No Quieren que Frei Gobierne Para los Pobres

(Información en página 7)

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 8 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0.15 — N.º 17.201

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 14 grados centígrados a las 5 horas 55 minutos. Máximo, 31,6 grados centígrados, a las 15.55 hrs.
PRONOSTICO PARA HOY: Seguirán persistiendo las buenas condiciones de tiempo y cielos claros en casi todo el país, apreciándose en general, temperaturas algo más superiores a las de ayer.

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Obstrucción Parlamentaria a los Planes de Frei

Comisión de Gobierno Interior rechazó idea de legislar sobre leyes normativas. Radicales, comunistas y socialistas votaron en contra

La sorpresiva resolución adoptada por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara Baja, que determinó el rechazo del Proyecto de Leyes Normativas, produjo ayer natural y viva reacción en la Moneda.

Conocida la determinación de la Comisión, el Presidente Frei, visiblemente molesto, citó de inmediato a sus Ministros a una reunión de emergencia y anunció el propósito de conversar hoy, por separado, con cada uno de los presidentes de los partidos políticos con representación parlamentaria.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TUVO ENERGICAS PALABRAS DE CONDENACION POR ESTA ACTITUD DE BLOQUEO A SU PLAN DE REALIZACIONES POPULARES. ANTE ESTA GRAVE SITUACION, CONVOCO A SUS MINISTROS A UN CONSEJO DE EMERGENCIA. LUEGO...

Citó Para Hoy a Todos los Presidentes de Partidos

"FREI CUMPLIRA SU PROGRAMA", DICE CASH

Comentando la situación creada por el rechazo del proyecto, el Asesor Político del Presidente de la República, Jorge Cash, formuló, al término de la reunión de ayer, la siguiente declaración:

"No estamos pidiendo la capitulación política de los sectores representados en el Congreso. Lo único que estamos pidiendo y, con respeto, es que el Congreso nos dé las herramientas legales para llevar adelante nuestro programa. El mismo programa que ofrecimos, en septiembre, al pueblo que nos dio la victoria.

Pedimos que se nos dé la posibilidad de realizar lo que el pueblo desea. Es por eso que yo no puedo dejar de expresar mi profunda preocupación por lo que ha sucedido hoy en el Parlamento. Me interesa dejar especialmente en claro que nadie ni nada paralizará la acción del Gobierno y que nada impedirá que el Presidente Frei, a pesar de todo, cumpla sus compromisos con el pueblo y es por eso que confiamos en que el Congreso se allanará a buscar una solución patriótica.

Confiamos en que las directivas políticas analizarán responsablemente la grave situación producida y sabrán medir las proyecciones exactas que la votación de hoy en la Comisión de Gobierno Interior pueda tener en el futuro.

(PASA A LA PAGINA 2)

"QUIEREN FRUSTRAR EL TRIUNFO DEL PUEBLO, PERO NO LO CONSEGUIRAN"

Habría dicho el Primer Mandatario, al conocer la actitud de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara.

En las últimas horas de la tarde ayer se aseguró que el Presidente Frei, al conocer el resultado adverso para el proyecto de Leyes Normativas en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, habría manifestado su repudio ante esa actitud de la mayoría con enérgicas palabras. Se comentaba también que el Presidente habría dicho:

—"ESTO SIGNIFICA QUE QUIEREN FRUSTRAR EL TRIUNFO DEL PUEBLO. PERO NO LO CONSEGUIRAN..."

Reanudadas Relaciones Diplomáticas con Polonia



En el día de ayer se reanudaron las relaciones diplomáticas de Chile con la República Popular de Polonia. En una ceremonia que tuvo lugar en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro Gabriel Valdés, por el Gobierno chileno, y el diplomático Damián Silski, por Polonia, suscribieron las actas que restablecen las relaciones entre los dos países. En el grabado, el Canciller Valdés, a la izquierda, y el representante polaco Solski, firman los documentos. Es ésta la segunda reanudación de relaciones diplomáticas con un país de la órbita socialista, que suscribe este Gobierno, luego de haber oficializado igual trámite con la Unión Soviética. El acto de ayer en la tarde adquirió singulares características por haberse congregado en la Moneda la totalidad de los órganos periodísticos de la capital.

INSERCION SOLICITADA POR EL BANCO DE CHILE

Santiago, 7 de enero de 1965.

Señor Director:

Le ruego dar a la publicidad la carta adjunta, enviada a esta Gerencia por la Directiva Sindical de los Empleados del Banco de Chile, relativa a supuestas irregularidades o fraudes tributarios atribuidos a este Banco.

Agradeciendo esta atención, lo saluda atentamente S. S.

MANUEL VINAGRE DAVILA
Gerente General del Banco de Chile

Santiago, enero 6 de 1965.

Señor
Manuel Vinagre Dávila
Gerente General del Banco de Chile
PRESENTE.

Muy señor nuestro:

La Directiva del Sindicato que suscribe declara reconocer que son erróneas las imputaciones hechas al Banco sobre comisión de fraudes o delitos tributarios y deja constancia de la corrección de la Institución en sus actos y procedimientos.

JOSE DOMINGO VERGARA C.
Tesorero

JEAN MENARD ATIAS
Presidente

JOHN PETER BASCUÑAN H.
Director

CARLOS ORTIZ FERNANDEZ VIAL
Secretario

RICARDO REYES HOLMER
Director

¡Guerra a los acaparadores!: La DIRINCO requisó ayer 1.495 quintales de harina

(Información en página 8)

CHILE Y POLONIA REANUDARON SUS RELACIONES DIPLOMATICAS

La ceremonia se efectuó ayer a las 16 horas en el Salón Rojo de la Cancillería.

Chile reanudó relaciones con la República Popular de Polonia, en una sobria ceremonia que tuvo lugar, a las 16 horas de ayer, en el Salón Rojo de la Cancillería.

Subscribieron los documentos oficiales por parte del Gobierno chileno el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y en representación de Polonia el Delegado Comercial en nuestro país, Damián Silski.

Se hallaban presentes en la ceremonia el Subsecretario de la Cancillería, Enrique Berstein; Directores y funcionarios de esa Secretaría de Estado. Al representante polaco lo acompañaba el Secretario, Tadeusz Bogucki.

Una vez firmadas las actas —en español y en polaco—, el Canciller Valdés usó de la palabra en los siguientes términos:

"Es con mucho agrado, en nombre del Gobierno de Chile, que firmo los documentos que dan testimonio de la reanudación de relaciones con la República Popular de Polonia. Este agrado es muy particular, porque con su país, el mío ha tenido muy antiguas y muy fructíferas y muy amistosas relaciones. Como usted sabe, señor Ministro, Chile ha recibido de Polonia, desde el siglo pasado, una muy importante contribución desde el punto de vista técnico, científico, cultural y comercial. Hay algunos nombres de polacos ilustres que han quedado incorporados a la historia de Chile y que han contribuido poderosamente al crecimiento de las ciencias y de la cultura chilenas. Este aporte polaco esperamos seguirlo recibiendo. Al mismo tiempo esperamos demostrar ante su pueblo, que Chile también tiene valores que exhibir, técnicas que mostrar, comercio que crear y nuestra imagen también será proyectada como corresponde en Polonia. Por lo tanto, me felicito de la reanudación de estas relaciones, que nunca fueron cortadas, sino que fueron suspendidas solamente. Yo creo que este acto pone la iniciación a un proceso de intercambio activo en todos los niveles políticos, económicos y culturales, que serán muy beneficiosos para nuestros dos pueblos.

Por su parte, el diplomático polaco expresó que este acto que suscribía en nombre de su Gobierno renovaba las relaciones, con lo cual se facilitaría el entendimiento y acercamiento entre ambos pueblos.

Existen lazos históricos, agregó Silski, y comunes objetivos, tales como la paz mundial, la seguridad internacional, el desarme y la coexistencia pacífica. Por eso, independiente de la distancia y de los regímenes, respetándose mutuamente los propios caminos del desarrollo, Chile y Polonia pueden mantener las posiciones similares y cercanas que tienen sobre muchas cuestiones. Hace poco más de dos años, Chile y Polonia han empezado sus relaciones comerciales con operaciones de mutuo interés. Tenemos la convicción, terminó Silski, de que hoy renovaremos las mejores tradiciones en el entendimiento, la cooperación mutua y los sentimientos entre Chile y Polonia.



EL DIRIGENTE Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Luis Ortega S., candidato a diputado por la provincia de Tarapacá, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, para exponerle los diversos problemas de la zona. En el grabado, S. E. el Presidente de la República, junto con el dirigente gremial y candidato a Diputado, Luis Ortega S.

ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA CENSO AGROPECUARIO DE ABRIL

Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli, se llevó a cabo en la mañana de ayer la primera reunión general de la comisión nacional organizadora del Censo Agropecuario, que se realizará en el mes de abril de un extremo a otro del país. Esta reunión tuvo por objeto conocer el estado de los trabajos precensales que se vienen realizando desde hace medio año y en los que participan numerosos servicios públicos e instituciones diversas, nacionales e internacionales. En especial, se estudió el anteproyecto de cédula censal, aprobándolo en general, y se trató acerca de la participación específica que le corresponderá al Ministerio de Agricultura, como uno de los principales organismos colaboradores del Censo Agropecuario. Como se sabe, este Censo se efectuará bajo la directa responsabilidad de la Dirección de Estadística y Censos, que depende, a su vez, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Participaron en la reunión, además de Trivelli, el Director de Estadísticas y Censos, Sergio Chaparro; el Director General de Agricultura, Ricardo Isla; el Director del Censo Agropecuario, Omar Rojas Molina; el Director de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura, Gregorio Amunátegui; el experto hindú Pyara Sahota, asesor de la FAO; el experto chileno Sergio Pinto, del mismo organismo internacional, y otros especialistas en la materia.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL TRAERA RELIQUIAS DE PASCUA

Intensa actividad hubo en el despacho del Ministro de Educación

Una reunión meramente informativa, celebró ayer el Consejo de Monumentos Nacionales, bajo la presidencia del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. Hubo acuerdo, empero, para celebrar otra en fecha próxima, con el fin de resolver una petición del Museo de Historia Natural que desea traer al continente algunas reliquias arqueológicas de Isla de Pascua.

A la reunión, celebrada en el gabinete de Gómez Millas, entre 17.15 y 18.30 horas, concurrieron el Conservador del Archivo Nacional, Juan Eyzaguirre, quien es secretario del Consejo; el presidente de la Sociedad de Historia y Geografía, Manuel Montt, y el comandante Arturo Alvarez Agüero, jefe de relaciones públicas de la Armada.

Un vocero del Ministro de Educación dijo que durante la entrevista de éste con los citados, cada uno de los concurrentes informó de las labores que a sus respectivas instituciones ha correspondido.

Agregó que, prácticamente, se hizo un recuento de cuanto ha hecho el Consejo en los últimos meses, y se trazó una línea respecto de su labor futura.

OTRAS ACTIVIDADES

Anteriormente, el Ministro Gómez Millas recibió a la Agrupación de Centros de Padres de Escuelas Fiscales, quienes le ofrecieron su cooperación en todo cuanto respecta al plan educacional del Gobierno.

También le visitaron la Gobernadora del departamento de San Bernardo, Danitza Vilches de Ziomi, quien le entregó oficialmente la escuela primaria levantada en fecha reciente en terrenos de la Población "La Selva", y la Sociedad Franklin D. Roosevelt, que ofreció un predio para levantar un plantel primario. A esto último, el Ministro prometió concurrir el próximo miércoles para imponerse de las condiciones de aquél.

Con anterioridad, Gómez Millas recibió en audiencia al Consejo de Censura Cinematográfica, organismo que "dio cuenta de sus labores", y presentó sus saludos al Ministro.

Finalmente, también concurrió al despacho del Ministro el presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alberto Labra, quien expuso "problemas de los deportes aficionados".



POR EL JET Convair 990-A, de Aerolíneas Peruanas, se dirigió a Ciudad de México el Dr. Renato Muñoz, quien va becado por la Universidad Autónoma Mexicana para ocupar los cursos de Cirugía en la cátedra de Medicina por tres años. En el aeropuerto fue despedido por sus padres y colegas. — (Foto CERRILLOS.)

OBSTRUCCION... (De la 1a. Pág.)

REUNION DE EMERGENCIA

La reunión de emergencia a la que citó el Presidente Frei, inmediatamente de conocido el rechazo del proyecto, duró más de dos horas, y asistieron a ella, aparte de los Ministros, sus colaboradores políticos más inmediatos, como Jorge Cash y Raúl Troncoso y los miembros del Comité de Diputados de la Democracia Cristiana, entre ellos, Eugenio Balleteros y Tomás Reyes.

CITADOS JEFES DE PARTIDOS

La delicada situación creada por la resolución adversa de la Comisión de Gobierno Interior fue analizada extensamente, y en ella el Jefe del Estado anunció su decisión de conversar hoy con cada uno de los jefes de los partidos políticos con representación parlamentaria.

Concretamente, S. E. desea conocer las posibilidades que tendrán en el Congreso sus proyectos, especialmente aquellos que, como el nuevo trato del cobre, promoción popular, impuesto patrimonial, reajuste de sueldos y salarios, etc., ya han merecido el respaldo unánime de la ciudadanía.

HABLA EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Al término de la reunión, el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, informó que el Presidente de la República, desea saber, concretamente, qué posibilidades existen de que el Congreso apruebe o no, los proyectos de bien público sometidos a su consideración. Si esas expectativas son poco favorables, el Jefe del Estado expondrá al país las razones que entraban su labor de gobernante y retardan el cumplimiento del programa que el pueblo apoyó con decidora y abrumadora mayoría en los comicios de septiembre pasado.

"La preocupación del Presidente es evidente, informo el Subsecretario Troncoso, y de allí su decisión de citar a los Presidentes de Partidos a una reunión que le permitirá conocer el futuro de las iniciativas que, en cumplimiento de su programa, ha elaborado."

"El Presidente pide que el Congreso le dé las herramientas legales para llevar adelante el programa prometido. De allí también, la decisión del Presidente de la República, de dirigirse al país, para informarlo debidamente, en caso que esas herramientas le sean negadas."

Profesores analizarán nuevos planes educacionales de los Liceos Nocturnos

Las Reformas contemplan programas de estudios ágiles y modernos.— El Supremo Gobierno está interesado en su aplicación desde este año.

El lunes 11 de enero se dará comienzo al Primer Seminario sobre Enseñanza Secundaria Nocturna en el que participarán profesores de liceos nocturnos fiscales y particulares de todo el país. En este Seminario se analizarán en detalle los diversos aspectos de la Reforma Educacional que llevará a la práctica el Supremo Gobierno, en este tipo de enseñanza.

Los temas "Mejoramiento" y "Extensión" de la enseñanza secundaria nocturna serán abordados por los maestros durante trece días en el local del Liceo de Niñas Nº 1 de Santiago. Junto con revisar los documentos donde se exponen los cambios de los programas de estudio, los maestros de la enseñanza nocturna analizarán el reglamento sobre uso pleno de los locales escolares, ya que actualmente no cuentan con salas de clases otorgadas en forma oficial; el reglamento general de los liceos nocturnos, que tampoco existe; las normas para promociones y exámenes, ya que hasta ahora se usa un sistema semejante al de los liceos diurnos, inaplicable para la enseñanza nocturna, y diversos problemas de tipo docente.

Diversos grupos de trabajo prepararon un grueso legajo de preinformes que servirán de base para adoptar las resoluciones definitivas. "Estos preinformes fueron preparados por profesores especialistas y están enriquecidos con el aporte de los técnicos del Ministerio y con la ayuda de los dirigentes de los estudiantes vespertinos y nocturnos", explicó el Director del Seminario, el profesor Waldemar Cortés.

"Esta Reforma —agregó el profesor Cortés— será llevada a la práctica desde este año, ya que el Supremo Gobierno está muy interesado en que la Reforma Educacional para la Enseñanza Secundaria Nocturna sea aplicada a la brevedad, por el enorme beneficio que ello significa a esa enorme masa de jóvenes, trabajadores en su gran mayoría, que necesitan más liceos nocturnos y con programas de estudios ágiles y modernos."

Acordaron su participación oficial en este seminario la Sociedad Nacional de Profesores, SONAP, y la Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos, FEVENOCH,. Los profesores interesados en matricularse en este Seminario deben concurrir a las Oficinas de la Superintendencia de Educación, Alameda 1611 en Santiago.

Con el objeto de dar a conocer más detalles del Plan de Reforma en la Enseñanza Nocturna y los alcances que ella tiene para el país, el Subsecretario de Educación, don Patricio Rojas; el Director de Enseñanza Secundaria, Alfonso Bravo, y el Director del Seminario, Waldemar Cortés, ofrecerán una Conferencia de Prensa el próximo sábado al mediodía en las salas de la Subsecretaría de Educación.

70 POR CIENTO DE MUJERES EN LAS ESCUELAS DE VERANO

Mañana culmina Semana Folklórica en la XXX Escuela de Temporada organizada por Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Con un alumnado perteneciente en más de un 70% al sexo femenino, prosiguió ayer sus actividades la XXX Escuela de Verano, organizada por las Universidades de Chile y Técnica del Estado, con el auspicio de la CORFO y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El número de damas interesadas en perfeccionar sus cocimientos a través de estos cursos de temporada, superó con creces al de varones, que alcanzan a un 30%. Las damas han copado los cursos de decoración y pequeña plástica, participan con entusiasmo en las clases de Cultura General, e incluso se han matriculado en el Ciclo de Planificación Económica, que por la naturaleza de sus temas, no parece a simple vista, atractivo para la mujer.

LOS EXTRANJEROS

Cincuenta y un alumnos de diferentes países latinoamericanos, especialmente de los del Cono Sur, participan también en esta jornada de estudio. Entre ellos, se cuentan tres jóvenes becados directamente por la Universidad de San Marcos de Lima, Jesús Gómez y Germán Suárez.

Las actividades docentes continuaron con el desarrollo de los cursos programados y la iniciación de "Psiquiatría y Psicología, dictado por el Director de la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile, doctor Gustavo Vila, quien se referirá a la psicología científica y el aporte de Pierre anet, Freud y Jaspers.

EL FOLKLORE

La IV Semana del Folklore Musical, que organiza el Instituto de Investigaciones Musicales como actividad complementaria de la XXX Escuela de Verano, continúa hoy en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

El investigador, Jorge Urrutia tendrá a su cargo la conferencia sobre folklore ritual de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, que consiste, en la mayoría de sus manifestaciones, en bailes de "chinos".

La Semana del Folklore culminará mañana con un gran festival en el Teatro al aire libre que posee la Municipalidad de Santiago en el Parque Cousiño. El acto se llevará a cabo a las 18 horas, con la actuación de folkloristas.

LOS ARTISTAS

Han anunciado su participación, grupos de bailarines de Tilama y Guangualí; un joven no vidente de la Puntilla de Pirque, que toca el arga, la guitarra, guitarrón, música de boca y acordeón, para ilustrar la "Organeografía folklórica de Chile", grupos "chinos" de Zapallar y Petorca, ataviados con los trajes típicos que usan para las ceremonias y payadores y cantores de Codegua (Melipilla), la zona con la mayor concentración de "puetas" populares de todo el país. El Festival será con entrada libre.

La Escuela de Verano concentra sus actividades en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Avda. Sta. María con Pío Nono. Las matrículas se atienden de 9 a 20 horas.

DE TIPO NACIONAL SERIA PLAN DE LOS TERRORISTAS

En el proceso que se instruye contra los terroristas descubiertos a raíz de la explosión en la calle Río de Janeiro 0925 de La Cisterna, se habrían encontrado antecedentes para solicitar la aplicación de la Ley de Seguridad Interior a los implicados y, lógicamente, la designación de un Ministro en Visita. Así lo informó anoche el Ministro del Interior Bernardo Leighton, luego de sostener una larga entrevista con el Director General de Investigaciones.

Agregó Leighton que en las investigaciones se habrían confirmado informaciones de carácter "muy grave", con ramificaciones terroristas en un plan de tipo nacional y con consecuencias peligrosas para la estabilidad institucional".

El Ministro del Interior expresó que el Gobierno resolvería hoy sobre la petición de un Ministro en Visita, y reiteró que el grupo de terroristas tenía una organización de tipo nacional.



EL CANCILLER chileno y el representante polaco sellan el compromiso subscrito minutos antes con francas muestras de amistad, que terminan en un abrazo. Los periodistas, que fueron testigos del acto de reanudación de relaciones entre ambos Gobiernos, rodean a los diplomáticos.

EN LA "JOSE ABELARDO NUÑEZ":

680 FUTUROS PROFESORES SE PREPARAN PARA REFORZAR EL PLAN EDUCACIONAL

Entusiastas comentarios de los alumnos por el Plan Extraordinario de Promoción.

"El Plan Extraordinario de formación de profesores primarios es un bien para todo el país, porque, levantando el nivel educacional, se combatirá al analfabetismo, habrá más cultura, y, además, nosotros tendremos la carrera que nos gusta". Esa fue la opinión unánime de los estudiantes que se integraron a este plan, para convertirse en maestros, y que actualmente asisten a las clases de la Escuela Normal, "José Abelardo Núñez".

Los estudiantes comenzaron sus actividades el lunes recién pasado, completando ya 36 horas de estudios en las materias de Pedagogía y Educación, que les capacita para, después de tres etapas más, impartir enseñanza a todos los alumnos primarios del país.

Seiscientos ochenta alumnos, entre hombres y mujeres, repartidos en 17 cursos, asisten a la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

Muchos de ellos han debido viajar de lejanos puntos del país para llegar hasta Santiago a cumplir el anhelo de su vida: convertirse en maestro.

Tal es el caso de la alumna María de la Luz Carrasco de Pinto, de Calama, que viajó junto a su esposo y a su hijo, con el fin de ingresar a los cursos. Dijo: "Tuve la oportunidad de trabajar 4 años en una escuela primaria particular de Calama, y me entusiasmé tanto en esta actividad que ahora sólo deseo llegar a ser maestra."

Otra alumna nortina, Iris Cortés Maluenda, viene de Punitaqui, provincia de Coquimbo. Tiene 20 años e hizo sus estudios secundarios en el Liceo de La Serena: "Viajé expresamente a seguir este curso, porque desde que trabajé un año como profesora, haciendo un reemplazo, tenía deseos de seguir esta carrera."

Alejandro Moreno Román, de 21 años, llegó de Pitrufquén, Cautín. Estudió sus humanidades en el Liceo de Temuco. Dijo: "Siempre quise ser profesor, y ahora este plan nos facilita el camino a nosotros y favorece a toda la educación chilena."

Otro de los alumnos que asisten a las clases de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", es Georgina del Carmen Quiroz Campos. Tiene 30 años, casada y con tres hijos. Realiza todos los días el viaje desde Melipilla a la capital, dejando a sus hijos con sus parientes.

El marido de Georgina del Carmen está "conforme", y la alienta a proseguir sus estudios. "Mi deseo —dijo— es hacer clases en una escuela de Melipilla". Almuerza en la Escuela, que tiene medio pupilaje e internado gratuito para todos aquellos estudiantes de provincia, o que vivan muy lejos.

EXTRAORDINARIA OBRA DE MODERNIZACION DE FERROCARRILES:

HOY COLOCARAN EL PRIMER RIEL DE VIA CONTINUA DE LA RED SUR

El Ministro de Economía, parlamentarios, autoridades y funcionarios han sido invitados para concurrir en la mañana de hoy a la ceremonia que habrá en la localidad de Lo Chena, entre Lo Espejo y San Bernardo, con motivo de la colocación del primer riel de la vía continua ferroviaria de la Red Sur. Se trata de un acto de trascendencia dentro del Plan de Mejoramiento y Modernización de los Ferrocarriles del Estado ya que la vía será renovada totalmente colocándose rieles de un peso de 50 kilos por metro lineal que, al ser soldados, formarán una vía continua.

Esa moderna vía será del tipo de las que están en uso en los principales países europeos y permitirá una mayor velocidad en los trenes, hará el viaje más confortable y evitará el desgaste del material.

La comitiva invitada a Lo Chena partirá a las 9.30 de la mañana desde la Estación Mapocho en un automotor especial y estará de regreso a medio día en Santiago. En el acto de la colocación del primer riel soldado y luego de una visita a la planta soldadora de rieles de Lo Chena hablará el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Luis Falcone.

EN LA MONEDA

RENEGOCIACION DE DEUDA EXTERNA.— El Canciller Gabriel Valdés, celebró reunión ayer con los Embajadores de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Japón, Italia, Estados Unidos y Canadá, con quienes consideró detalles de la renegociación de la Deuda Externa con dichos países.

La Cancillería informó que a fines del presente mes hará una reunión en París —Francia— en donde se finiquitarán los acuerdos alcanzados por José Piñera y José Zavala, que ayer estuvieron presentes en la reunión con los diplomáticos enunciados.

Por Chile asistirán en París, el Embajador Enrique Bernstein y un representante del Banco Central de Chile o del Ministerio de Hacienda.

EXPEDICIONES ANTARTICAS.— En la Cancillería se informó que este año visitarán el continente antártico chileno, expediciones de Bélgica, Noruega, Nueva Zelandia, Canadá y Australia.

Esos países comunicaron esa decisión a Chile, en virtud del Tratado suscrito en Camberra, el año 1959, conforme al cual todas las expediciones deben dar cuenta a los países signatarios.

SENADOR CASTRO VIAJA A CUBA SIN REPRESENTACION OFICIAL

Entrevista sostuvo ayer el parlamentario vanguardista con el Canciller Valdés

El senador y líder de la Vanguardia Nacional del Pueblo, Baltazar Castro, celebró en la mañana de ayer una entrevista de 45 minutos con el Ministro de Relaciones Exteriores, en su calidad de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Al abandonar la Cancillería, Baltazar Castro expresó que viaja a Cuba el próximo sábado y que tenía especial interés en conocer el punto de vista de la Cancillería chilena frente a un posible regreso de Cuba a la Organización de Estados Americanos.

Destacó Baltazar Castro, que es amigo personal del Presidente Frei, como lo es también del Presidente Osvaldo Dorticós, de Cuba, de Fidel Castro, y del Ministro de Relaciones Exteriores cubano, Raúl Roa.

Específicamente dijo que "no viaja en misión oficial, sino como simple particular. Lógicamente, añadió Baltazar Castro, conversaré con las autoridades cubanas todos los problemas que afectan a América latina y "hasta cierto punto", seré portavoz de los pensamientos de ambos Gobiernos.

Ante preguntas precisas, el senador Baltazar Castro añadió: "Les reitero que mi misión no es oficial, y quiero que no haya una mala interpretación de mis declaraciones".

Señaló por último, que estaba perfectamente interiorizado de los pormenores de la entrevista del Subsecretario Enrique Bernstein, con el Ministro cubano Ernesto "Che" Guevara.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13,30	Carta de ajuste.
13,45	Presentación.
13,47	Telecine cómico.
14,13	Dibujos animados.
14,20	Cine Serie Cristina. Con Loreta Young.
14,46	Boletín informativo.
14,56	Fin de la emisión.
20,15	Carta de ajuste.
20,30	Presentación.
20,34	Boletín informativo.
20,35	Angel del espacio.
20,40	Telecine.
20,50	Pantalla noticiosa.
21,06	Telecine.
21,32	Espejo del destino.
22,26	Boletín informativo.
22,27	Programa deportivo.
23,27	Boletín informativo.
23,28	Fin de la emisión.

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

19,35	Huckleberry Hound.
19,45	El investigador submarino.
20,10	Miscelánea.
20,25	Panorama cómico.
20,30	Noticiario inglés.
21,00	En la hora del aperitivo.
21,10	Folklore Gastón Soublete.
21,30	Los Picapiedras.
22,00	El Reporter Esso.
22,15	Un cigarrillo en la obscuridad.
22,30	En la cuerda floja.
23,00	Cierre de transmisión.

Objetivo fundamental del Gobierno:

Acelerar el Crecimiento Económico y Social del País

Manifiesta el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en comunicación dirigida al Fondo Monetario Internacional.

Se mantendrán las dos áreas cambiarias, bancaria y de corredores, hasta que las circunstancias permitan su unificación.

El pago de las importaciones en ningún caso demorará más de 120 días desde fecha de embarque.

El Gobierno financiará su presupuesto sin recurrir a requisitos inflacionarios.

Las líneas de crédito se expandirán aproximadamente en un 25%.

Se tomarán todas las medidas necesarias para estabilizar los precios internos.

"Los objetivos principales de la línea económica que se inició el 3 de noviembre, son los de acelerar el crecimiento económico y social del país, a la vez que contener las presiones inflacionarias", expresa la carta que el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, dirigió al Fondo Monetario Internacional.

Ayer el Ministro Molina ofreció una conferencia de prensa en su despacho, oportunidad en que entregó copias de este documento a todos los reporteros allí presentes.

Explicó el Ministro que este tipo de documentos lo envían todos los Ministros de Hacienda del mundo, al F.M.I. cuando tienen que suscribir con esta institución un crédito de stand by.

En relación con un alza del tipo de cambio que ésto habría significado, el Ministro señaló que actualmente el tipo de cambio es fluctuante, y que el dólar al contado se está acercando en su cotización al dólar a futuro. Este último dólar, es prácticamente el más importante, porque con él se están efectuando todas las importaciones del país.

Volviendo al problema de la llamada "carta de intenciones", que todos los Gobiernos anteriores han enviado, generalmente, afirmó el Ministro Molina, "son conocidas por la opinión pública con demora, y generalmente también, a través de vías extraviadas".

"La actual Administración no quiere que nada de esto quede en secreto, y que toda la opnión pública conozca este documento y pueda debatirlo libremente. Por lo demás, todas sus ideas básicas ya están contenidas en la exposición que hice en la Comisinó Mixta, sobre la Hacienda Pública."

TEXTO DE DICHA CARTA

A continuación publicamos el texto completo de dicho documento:

Señor Pierre Paul Schweitzer
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional.
Washington D. C.

Estimado señor Schweitzer:

1.—Los objetivos principales de la política económica que se inició el tres de noviembre, son los de acelerar el crecimiento económico y social del país, a la vez que contener las presiones inflacionarias. En demanda del objetivo de crecimiento económico, se pondrá especial énfasis en (1) la expansión de la producción agrícola, mediante cambios en la distribución y uso de la tierra y de los recursos de aguas, así como a través de una política adecuada de precios agrícolas; y (2) el fomento de las exportaciones por medio de una campaña masiva que comprenda la expansión de la producción de cobre, el principal producto de exportación de Chile, y de otros productos, tales como harina de pescado acero y papel y celulosa. La estrategia para detener la inflación trascenderá el ámbito de las políticas monetaria, fiscal y de remuneraciones. Se harán esfuerzos para evitar aumentos injustificados de costos y de precios de bienes de consumo mediante mejoras en las facilidades de comercialización, especialmente de productos agrícolas, mediante la corrección de las imperfecciones del mercado resultantes de prácticas monopolistas en el comercio, la industria y la agricultura, y mediante el estímulo de la producción de bienes industriales "standardizados", para el consumo de la gran masa. También se harán esfuerzos para eliminar los estrangulamientos en el proceso de producción y distribución, que impiden la utilización plena de la capacidad instalada en ciertos sectores de la economía. El nuevo Gobierno ha llegado, sin embargo, a la conclusión de que la inflación en Chile sólo se podrá hacer desaparecer por etapas en un período de tres años, debiendo reducirse las tasas de aumentos de precios internos de cerca de 40% registrada en 1964 a alrededor de 25% en 1965. Además de los mayores esfuerzos que el Gobierno está resuelto a hacer para alcanzar una tasa satisfactoria de crecimiento económico con estabilidad financiera, la magnitud de las tareas futuras requerirá una cantidad mayor de asistencia financiera externa de largo plazo y también una reprogramación o desplazamiento de las deudas externas actuales.

AMPLIACION DE EXPORTACIONES

2—El fortalecimiento de la posición internacional de pagos de Chile, que ha de ser el resultado del programa de expansión de la base de exportaciones, se materializará dentro de los próximos años. Así, Chile continuará dependiendo de la asistencia externa en el futuro cercano, aún con pleno éxito en la política de fomento de las exportaciones. Más todavía, la posición de las reservas de divisas de Chile hace necesario que el Gobierno se asegure de tener acceso a los recursos del Fondo. De acuerdo con ello, el Gobierno de Chile solicita ahora un convenio "stand-by", por un año con el Fondo Monetario Internacional, por el equivalente de 36 millones de dolares

Si Chile recompra cualquier posición de la moneda que haya comprado de acuerdo con el presente stand-by, el monto del mismo se incrementará en los montos de dichas recompras.

Las autoridades chilenas desearían que el convenio stand-by propuesto entrara a regir desde el 6 de enero de 1965, porque encuentran aconsejable que el convenio tenga vigencia en lo posible paralelamente con la serie coordinada de medidas de reorientación económica y financiera que el nuevo gobierno ha programado para 1965. Por eso, se propone que el actual convenio "standby" con el Fondo se dé por terminado el 5 de enero de 1965. Las autoridades chilenas llegarán a un acuerdo con el Director-Gerente del Fondo acerca de las monedas convertibles que Chile comprará al Fondo antes de efectuar giro alguno bajo el convenio "stand-by" solicitado.

POLITICA CAMBIARIA

3.— Los siguientes son los aspectos más sobresalientes de las políticas que el Gobierno de Chile tiene la intención de llevar a cabo. En el campo cambiario, se mantendrán los dos mercados separados hasta que las circunstancias permitan su unificación. Se seguirá una política de tasas flexibles de cambio en ambos mercados. Todas las transacciones comerciales y ligadas al comercio, así como todas las operaciones del Gobierno y de otras entidades públicas continuarán pasando a través del mercado libre bancario. El Banco Central intervendrá en este mercado sólo para atenuar presiones estrictamente estacionales u otras transitorias, y hará un esfuerzo total para eliminar cualquier distanciamiento injustificado entre los tipos de cambio contado y futuros en el mercado bancario. El mercado de corredores continuará limitado a algunas transacciones de capital privado y a las pocas transacciones invisibles que ahora tienen acceso al mismo. El Banco Central no será un vendedor neto de divisas en este mercado sobre una base acumulativa, en momento alguno, durante el período de vigencia del convenio "stand-by", solicitado.

4.— Será política de las autoridades chilenas evitar durante 1965, un deterioro en la posición cambiaria global de Chile, definida como la suma de las tenencias netas de reservas internacionales del sistema bancario, (es decir, los combinados de oro y monedas extranjeras del Banco Central, los bancos comerciales privados, y el Banco del Estado, deducida la suma de sus obligaciones con instituciones extranjeras) menos el monto de los pagos por importaciones, que no sean aquellas bajo acreditivos, que estén atrasadas más del período de 120 días de postergación obligatoria. Se harán excepciones a esta política sólo para proveer un margen de desviación de 10 millones de dólares para encarar factores estacionales, y para reducir el período obligatorio de postergación de 120 días contados desde la fecha de embarque de la mercadería en puertos extranjeros, caso en el cual se concederá una pérdida neta de reserva internacional equilente a 36 millones de dólares por cada reduración de 45 días en el período de postergación obligatoria hasta una concesión de 34 millones de dólares. Los resultados de la balanza de pagos de Chile, como se definen en este párrafo, serán periódicamente examinados en conjunto con el Director General del Fondo Monetario Internacional.

COMERCIO EXTERIOR

5.— Los pagos por importaciones continúan sujetos al período obligatorio de postergación de 120 días después de la fecha de embarque de la mercadería y, además, existen retardos de dichos pagos más allá del período obligatorio de postergación. Las autoridades chilenas harán todos los esfuerzos para reducir estos retardos en la medida que la situación cambiaria lo permita. En ningún caso se prolongará el período de postergación obligatorio más allá de los actuales 120 días después de la fecha de embarque de la mercadería en puerto extranjero.

6.— El Gobierno de Chile está resuelto a usar principalmente la tasa cambiaria para los ajustes de balanza de pagos que fueren necesarios. En consecuencia, se restringirán las importaciones sólo para alcanzar objetivos de desarrollo económico y social. Es la política del Gobierno de Chile eliminar los actuales impuestos adicionales de importación que sean absorbidos en un nuevo arancel aduanero. Se ha sometido a consideración del Congreso de Chile un proyecto de ley que modifica el presente arancel. Sin embargo, puede que, respecto de un número limitado de artículos incluidos en la lista de importación permitida, haya por ahora que aumentar los impuestos adicionales e imponer nuevos, como un instrumento de protección temporal durante el período del convenio "stand-by" solicitado. También se podrán establecer impuestos adicionales nuevos a las mercaderías, cuya importación se permite sólo por las zonas de puertos libres, y sobre los artículos que sean agregados a la lista de bienes, cuya importación es permitida, en el régimen en general para traer al país.

7.— Los requisitos de depósito previo de importación en la forma en que existían antes del 12 de noviembre de 1964 fueron eliminados en su mayoría y la exigencia de que esos requisitos se cumplieran mediante el depósito de valores mobiliarios gubernamentales con denominación en dólares fue totalmente eliminada. Los anteriores impuestos adicionales de impirtación fueron elevados moderadamente y ahora se exige a los importadores que depositen escudos en el Banco Central por el monto total de dichos impuestos adicionales al momento de registrar las importaciones. El número limitado de importaciones anteriormente sujetas a tasas elevadas de depósito previo continúa sujeto a un depósito previo en escudos, a una tasa alta uniforme, cualesquiera que sean los impuestos adicionales de importación a que estén sujetas. Ningún artículo de importación será agregado a la categoría sujeta al requisito de depósito previo elevado con excepción de aquellas que sean incorporadas a la lista de importaciones permitidas.

ATAJO A LA INFLACION

8.— a) El Gobierno de Chile ha emprendido un programa de reformas sociales y económicas que requiere un volumen creciente de inversión pública. El gobierno tiene la intención de financiar el presupuesto de operaciones y capital de 1965 sin acudir a recursos inflacionarios. El programa de inversiones contempla desembolsos totales de 1.225 millones de escudos, incluidos cerca de 370 millones de escudos para un proyecto especial de fomento industrial y un programa extraordinario de vivienda y otros programas de inversión social. Espera recibir ayuda externa en forma de préstamos para parte de este programa de inversiones. A fin de financiar el resto, así como la amortización contractual de la deuda pública externa, se obtendrá en 1965 un superavit acumulativo de 765 millones de escudos en la cuenta corriente del presupuesto, como sigue: 80 millones de escudos a fines de marzo de 1965; 260 millones de escudos acumulativos al finalizar el primer semestre de 1965; 425 millones de escudos acumulativos al término del tercer trimestre de 1965, y 765 millones de escudos acumulativos al finalizar 1965.

INVERSIONES EN EL SECTOR PUBLICO

b) El programa de inversiones para el resto del sector público contempla gastos por 810 millones de escudos en 1965. Se programa financiar 478 millones de escudos de estos gastos con los ahorros públicos no reflejados en el presupuesto fiscal y, el saldo, con ingresos de capital y nuevos préstamos externos. Las metas trimestrales para alcanzar el nivel proyectado de ahorros públicos fuera del presupuesto son las que siguen: 90 millones de escudos al final del primer trimestre; 180 millones de escudos acumulativos al final de la primera mitad del año; 330 millones de escudos acumulativos al final de los primeros nueve meses, y 478 millones de escudos acumulativos al final de 1965.

c) En el caso de que el monto combinado de las metas trimestrales para la generación de ahorros públicos, descritas en (1) y (2) de este párrafo, no sea alcanzado, cualquiera deficiencia de los montos combinados será compensada por una utilización de préstamos externos mayor que la prevista; o por una reducción proporcional en el gasto de inversión pública hasta bajar de los niveles previstos; o por una combinación de ambas medidas.

POLITICA MONETARIA

9.— Las autoridades chilenas tienen la intención de reducir las presiones, tanto sobre la balanza de pagos como sobre el nivel de precios internos, mediante la aplicación de políticas monetarias prudentes. En congruencia con el objetivo de una reducción progresiva de la tasa de aumento de los precios internos, las políticas monetarias procurarán regular el abastecimiento del crédito bancario de tal manera que permita un aumento de los medios de pago de más o menos 25% en 1965. Por lo tanto, se proyectará la expansión de crédito de todo el sistema bancario para alcanzar a unos 480 millones de escudos en 1965. El Banco Central hará uso flexible de los instrumentos de manejo monetario y limitará sus operaciones de manera que el total de sus activos internos (incluidos intereses por cobrar y todas las cuentas de diferencias de cambios y revaluaciones, con la excepción que se especificará en el (3) más abajo, menos la suma de (1) su capital y reservas (2) sus obligaciones por concepto de todos los depósitos oficiales (3), sus obligaciones por concepto de todos los depósitos de reserva de los bancos en escudos y en moneda extranjera y pagarés emitidos a favor de bancos nacionales; y (4) sus obligaciones por concepto de todos los depósitos privados en escudos y moneda extranjera, no excederán en momento alguno durante el período del convenio "stand-by", solicitado el nivel registrado al 5 de enero de 1965, en más de 160 millones de escudos. Las siguientes operaciones del Banco Central serán excluídas del límite: (1) pagos por suscripciones al capital de organizaciones financieras internacionales; (2) colocaciones e inversiones del Banco Central hechas con la contraparte en escudos de préstamos y créditos externos obtenidos para transferirlos al sector privado o al público, directamente o por conducto de otros intermediarios financieros; y (3) la parte de nuevas revaluaciones de activos y pasivos del Banco Central denominados en monedas extranjeras que correspondan a las cuentas incluidas en la posición neta de su reserva internacional. Los requisitos de encaje legal para las obligaciones internas de los bancos comerciales y del Banco del Estado, así como la forma de cumplimiento, serán usados como instrumento efectivos de manejo monetario.

10.— Las autoridades chilenas se esforzarán en realizar progreso hacia la estabilización de los precios internos, mediante las políticas precedentemente enunciadas, mediante una política adecuada de remuneraciones, y mediante esfuerzos para aumentar la producción nacional. Se harán todos los esfuerzos para evitar controles irrealistas de precios. Se alentará a los servicios públicos y las empresas del Estado, para que aumenten su eficiencia operativa y para que apliquen tarifas que cubran más adecuadamente costos y reposición de capital.

REMUNERACIONES

11.— El Gobierno de Chile propugnará una política de remuneraciones en los sectores público y privado que sea compatible con la meta de reducir el incremento de los precios internos durante 1965. Esta política tendrá como objetivos defender el poder real de compra de los asalariados y evitar que ciertos sectores acentúen su ventaja relativa en la distribución del ingreso nacional. Se seguirá esta política hasta que sea posible en Chile, ligar los reajustes de sueldos y salarios a aumentos de la productividad.

Atentamente,

SERGIO MOLINA, Ministro de Hacienda.

EL MINISTRO DE HACIENDA, Sergio Molina, convocó ayer a una conferencia de prensa con el fin de de hacer pública entrega de la carta que a nombre del Gobieno, dirigió al Fondo Monetario Internacional. Expresó que el Gobierno del Presidente Frei, no quiere que estos documentos, que anualmente se dirigen al F.M.I. queden sin que los conozca ampliamente la opinión pública. Explicó que el miércoles se habían acordado los créditos simultáneamente en Washington y en el Banco Central y que al día siguiente, (ayer jueves) el entregaba la carta a la consideración de todo el país. En el grabado el Ministro Molina explica a los reporteros del Sector Económico el significado y contenido de la mencionada comunicación.

EXCLUSIVO:

Director de Investigaciones le sale al paso a sus acusadores

Desbarata cargos formulados en querella y dados a la publicidad por un vespertino.– Hoy presenta contraquerella por calumnias e injurias.– Tiene pruebas que desvirtúan todas las acusaciones.

Por JOAQUIN AURELIO GUZMAN

—"Las acusaciones que se me hacen son totalmente calumniosas, falsas y me han causado un daño moral inmenso. Pero estoy tranquilo, porque esos cargos no tienen fundamento y contra ellos poseo pruebas que ante cualquier tribunal pueden confirmar mi total inocencia...".

Emilio Oelkers Holstein, Director de Investigaciones, sintetiza con esas frases su respuesta a los graves cargos que le formula en una querella criminal presentada ante el Segundo Juzgado del Crimen el abogado Jorge Solovera y que publica en su edición de ayer el vespertino "Noticias de Ultima Hora".

—"Todos los cargos señalados en dicha publicación —agrega Oelkers— son falsos y esto se probará en el proceso que con esta misma fecha inicio contra ese diario, que dio curso a la publicación...".

El jefe máximo de los Servicios de Investigaciones fue acusado en la querella, según el diario mencionado, de las siguientes irregularidades:

—Presuntas malversaciones y fraudes por: desmantelamiento del garaje de Investigaciones; compra de un equipo completo de radio para su fundo, ubicado en la zona sur, agregándose que dicho equipo es de propiedad fiscal; uso indiscriminado del avión de propiedad del Servicio; no llamar a propuestas públicas para las adquisiciones de vehículos y repuestos; no hacer el mismo trámite para la compra de ropa para el personal; inclusión en los balances de Investigaciones del costo de un equipo espectógrafo, el que habría sido obsequiado por el Gobierno de Alemania Federal.



EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, Emilio Oelckers Holstein, revela a LA NACION los antecedentes que tiene en su poder para desvirtuar los cargos que le hacen en una querella criminal y que fueran publicados en su edición de ayer por un vespertino de Santiago.

En entrevista con este redactor de LA NACION, el Director de Investigaciones desvirtuó los cargos, diciendo:

—"Se dice en la publicación de marras que el proceso por estas acusaciones sería mucho mas espectacular y apasionante que el que afecta al señor Queirolo, pero los gratuitos acusadores tienen el buen cuidado de decir "siempre que tengan base los numerosos cargos formulados contra Oelkers", o sea, se recurre al cobarde procedimiento de lanzar cargos procurando evitar responsabilidades, con el afán de enlodar las respetabilidad de la función de Director de Investigaciones, que el diario hace suyos al darle publicidad y carácter de escándalos..."

Y el jefe policial agrega:

"Para cada uno de los cargos tengo pruebas concluyentes que los destruirán. Primero, en el garaje de Investigaciones se lleva un control minucioso hasta de la última tuerca que allí existe. Mal puede alguien cometer en ese sitio una irregularidad. Se me acusa de tener en mi casa un equipo de radio de propiedad Fiscal. Falso. Tengo las letras y los comprobantes que prueban la compra hecha por mí de un aparato para radioaficionado. Porque yo soy radioaficionado. Tengo permiso oficial para ello. Mi equipo tiene la frecuencia de XRA-2 Py 3-P. Además, mi identificación como radioaficionado es la de C-E-7-C-1. El aparato lo tengo instalado en mi fundo "El Remanso", donde ahora se encuentra viviendo mi familia..."

En relación con la acusación de "uso indiscriminado de un avión del Servicio" señala que es algo ridículo hacer este cargo, difícil de probar su veracidad o lo contrario. En cuanto a la adquisición de vehículos y repuestos, Emilio Oelkers es bien claro:

"Este Servicio no puede hacer compras directamente. Todo pasa por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Justamente tengo aquí en mis manos una orden de compra de vehículos emanada de esa repartición. Nosotros no intervenimos para nada. Y por ello, en ese asunto, me lavo las manos..."

El mismo trámite debe seguir la adquisición de ropa. Se señala en las acusaciones que el Director Oelkers adquirió ternos para algunos funcionarios y para otro no hizo lo mismo. El explica:

"Fui el primero en obtener la adquisición de ropa para los funcionarios. Claro que son ternos para algunas personas, como choferes y empleados de administración, señalados como auxiliares. Es ilógico pensar que haya alguna irregularidad en esto...".

Una de las acusaciones catalogadas de "más grave", señala que el Director de Investigaciones habría contabilizado en los libros de gastos del Servicio, la compra de un equipo espectógrafo, utilizado para ciertas investigaciones de contrabando y otras en que "el cuerpo del delito" es de metal, en circunstancias que, según la acusación, ese equipo habría sido obsequiado al Servicio por el Gobierno de Alemania occidental. Oelkers sonríe y aclara:

—Qué acusación más absurda es ésta. Ese aparato de investigación científica y técnica es, ciertamente, alemán... pero fue adquirido hace diez años por el Servicio. Y yo estoy en el cargo desde hace cuatro años no más... Se puede sacar la cuenta y no hay mayores explicaciones...

Oelkers agrega:

—Lo cierto sobre el caso es que dispongo desde hace tiempo de dos becas para dos funcionarios que vayan a especializarse a Alemania en el manejo del espectógrafo. Pero como no he encontrado funcionarios que dominen el idioma alemán, esas becas no han sido aprovechadas...

CONTRAQUERELLA

Sobre la base de esos antecedentes, "y otros que no quiero dar a conocer porque comprobarán mi absoluta inocencia", el abogado de Investigaciones, Ernesto Melinasky, estudiaba ayer los detalles de una querella por injurias y calumnias, con publicidad, la que será presentada hoy al Primer Juzgado del Crimen, "apenas abran la puerta del Tribunal", según dijo el propio jefe policial, quien agregó:

—La contraquerella estará basada en lo calumnioso de las acusaciones. Tendrán que devolverme mi tranquilidad moral. Requiero una indemnización y que me solventen todos los gastos en que me hacen incurrir. Recurriré a todas las leyes que favorecen y defienden a un hombre honesto en estos casos...

Informó Emilio Oelckers, como detalle curioso, y que revela el respaldo que tiene en un sector amplio de la opinión pública, que en la tarde de ayer, al conocerse la noticia de la querella en su contra, innumerables llamados telefónicos le expresaban su apoyo incondicional, y muchos de ellos pertenecían a juristas ("unos doce, todos muy conocidos"), que se ofrecían para patrocinar la querella por calumnia e injurias ante los Tribunales.

Después de conversar con LA NACION, el Director de Investigaciones se dirigió a la Moneda y se entrevistó con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, de quien obtuvo la aprobación para obrar en consecuencia.

Gobierno no permitirá que se burlen las vacaciones progresivas de trabajadores

Una cédula especial se establecerá para acreditar antigüedad en el empleo o trabajo.— Instituciones de Previsión recibieron instrucciones para otorgar certificados de antigüedad.

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social está haciendo un estudio para proceder a la modificación de la Ley Nº 15.464, sobre vacaciones progresivas de empleados y obreros, con el objeto de hacerla más operante y que sus beneficios no sean burlados por los patrones. Así lo declaró ayer el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, a LA NACION, ante las numerosas consultas que sobre el particular llegan a la prensa y al mismo Ministerio.

Agregó el Subsecretario, Emiliano Caballero, que el Servicio de Seguro Sicial había tomado las medidas necesarias para entregar a sus imponentes los correspondientes certificados de antigüedad para que puedan solicitar las vacaciones de acuerdo con dicha Ley. Igualmente, expresó, que la Subsecretaría de Prevision había enviado instrucciones a las Cajas de Previsión, especialmente de Empleados Particulares, para que se dieran estos certificados de antigüedad a sus imponentes a medida que los solicitaran.

De acuerdo con la Ley Nº 15.464 cada empleado u obrero tiene derecho a un día más de vacaciones sobre los quince días legales que se otorgan por el Código del Trabajo, por cada tres años de servicios sobre diez años de antigüedad, con un máximo de 20 días hábiles de vacaciones por este concepto.

Agregó el Subsecretario, que en el estudio de estas modificaciones se contemplaba la entrega de un acreditivo similar a la cédula de identidad o rol del contribuyente, para que cada imponente pudiera acreditar en cualquier momento su antigüedad de trabajo.

La falta de especificación clara sobre las disposiciones de esta Ley, ha hecho que ellas sean inoperantes y fácilmente burladas por los patrones.

Crédito por US$ 200.000 para terminar Matadero Lo Valledor

Sus instalaciones permitirán abastecer de carne a todo Santiago

Un préstamo por US$ 200 mil para efectuar las importaciones necesarias que permitan terminar este año el Matadero "Lo Valledor", solicitó el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, al Banco Central.

La puesta en marcha de este Matadero, explicó Manuel Fernández, es uno de los principales anhelos del Gobierno.

Tanto es así que se tuvo que sacrificar, en parte, la compra de recolectores de basuras para el aseo de la ciudad. De los 75 camiones iniciales se adquirirán sólo 25 con un gasto total de US$ 402.500.

En diciembre último, expresa el oficio del Alcalde, la Municipalidad haciendo un extraordinario esfuerzo de mantención de sus actuales vehículos acordó adquirir 25 recolectores.

El préstamo para estas adquisiciones se hará con cargo al crédito por US$ 15 millones otorgados recientemente a nuestro país por el Eximbank.

Hace poco el vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad, envió una comunicación al Alcalde expresando que si se adquiría un número menor de camiones para recolectar basura, dicha institución consideraría la posibilidad de imputar a ese saldo las compras proyectadas para el Matadero.

Los US$ 402.500 para la compra de una flota para el aseo de la comuna se invertirán como sigue: 25 vehículos, a US$ 10 mil cada uno; 25 sistemas elevadores para las tolvas, a US$ 3 mil cada uno; US$ 25 mil para repuestos, y US$ 52.500 para seguros y fletes desde Nueva York a Valparaíso.

—"No sé lo que haré sin ti, pero lo prefiero."

Servicio de las deudas

La deuda externa de Chile es cuantiosa.

Una estimación aproximada de la misma —excluyendo por cierto los aportes de capital extranjero radicados en el país—, la hace subir a no menos de 1.505,2 millones de dólares: 1.126,9 millones correspondientes al sector público y 378,3 millones al sector privado, incluyendo en esta última cifra unos 80 millones de dólares de las líneas de créditos habituales de los bancos en el exterior.

Servir esta deuda constituye uno de los más pesados gravámenes que debe soportar la economía nacional, sobre todo porque tratándose de pagos en monedas extranjeras, limitan muy seriamente las posibilidades de importación del país.

Con todo, no toda esta deuda tiene un servicio oneroso. Hay numerosos créditos —especialmente aquellos que han otorgado las instituciones internacionales con fines de fomento—, que son servidos a muy largo plazo, y que deben ser amortizados en condiciones muy favorables a 40 y aún 50 años, Otros, en cambio, tienen un servicio a plazos excesivamente cortos, que han creado problemas muy severos en la Balanza de Pagos y que, incluso —aunque parezca paradojal—, ha obligado a incurrir en nuevos endeudamientos a fin de pagarlos y mantener así el crédito del país en el exterior.

La deuda que pesa en forma más intensa sobre las disponibilidades anuales de divisas, es del orden de los 500 millones de dólares. Es la que corresponde a los créditos de gobierno a gobierno, entre Chile y 14 países distintos, y la que existe entre los sectores público y privado del país con los proveedores extranjeros, con la garantía o el aval del Estado o de la CORFO.

Esta deuda, de no ser renegociada, obligaría a hacer pagos anuales del orden de los 120 millones de dólares en 1965, de 110 millones en 1966, de 75 millones en 1967, de 70 millones en 1968 y de cantidades menores en los años siguientes, hasta su total amortización.

En concepto del Gobierno, Chile estaría en condiciones de afrontar un servicio que no sobrepasara de 85 millones en 1965, de 80 millones en 1966, de 50 millones en 1967 y 1968, y de cantidades menores para los años siguientes, ya que de lo contrario tendría que afrontar una asfixia de divisas de extraordinaria gravedad.

En este sentido, la Misión Especial destacada por el Ejecutivo en Estados Unidos y Europa, para iniciar las conversaciones del caso con los acreedores de Chile, tuvo excelentes resultados. En la segunda quincena de este mes se celebrará una reunión definitiva en París, a la que concurrirán Chile y todos los países prestatarios, para determinar allí el nuevo calendario de pagos que ya ha sido aprobado en principio por todos ellos, y que corresponde a los deseos del Gobierno chileno.

Este hecho debe ser destacado y enfatizado.

Chile ha encontrado en el exterior plena comprensión para sus problemas económicos y financieros. Prueba de ello es que los gobiernos y acreedores amigos se aprestan para facilitarle el cumplimiento de sus compromisos externos, sin crear problemas en su balanza de pagos —como los que se veían venir en forma inminente—, y por consiguiente, removiendo los obstáculos que el servicio excesivo de sus deudas creaba para su propio desarrollo.

Esto es muy alentador y satisfactorio.

U.

Los enemigos de Napoleón

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

En 1959, encontrándome en París, cometí el error de preguntarle a un joven compatriota si había visitado la tumba de Napoleón en Los Inválidos.

Su reacción fue repentina, violenta e inesperada:

—No me interesa ese cretino.

Se trataba de un profesor de francés, de apellido Alvarez, si mal no recuerdo, becado por el Gobierno de Francia.

Su opinión era una de las tantas que representa el extremo opuesto de la de los adoradores del gran Corso.

Hace pocos días un telegrama llegado de allá nos informa que un ciudadano se querelló en contra de una estación televisora por un programa en que el Emperador corría en bicicleta en competencia con el duque de Wellington, por considerarlo atentatorio en contra de los sentimientos patrióticos.

Para algunos, Napoleón es el símbolo de la grandeza de Francia, y hay clubes que veneran la memoria del vencedor de Austerlitz en todas las capitales del mundo.

Los que le admiran sin reserva olvidan que ante un campo cubierto de cadáveres exclamó:

—¡Todo esto se compensa en una noche de amor en París!

Y que al advertirle su estado mayor que un grupo de soldados hallaría la muerte si él insistía en que atravesaran las caudalosas aguas de un río en una barcaza insuficiente, ordenó:

—¡Que atraviesen!, y se ahogaron todos.

Es que el "Gran Capitán", con el fin de alcanzar sus metas, pensaba sólo en él mismo y no aceptaba otra voluntad que la suya.

Según un historiador contemporáneo, su carrera no cubrió un lapso superior a los 20 años, pero en este espacio de tiempo peleó más batallas y ganó más victorias, cubrió más millas y conquistó más kilómetros cuadrados de territorio, mató más gente y alteró más profundamente el mapa de Europa que ningún otro conquistador, incluyendo a Alejandro el Grande y a Gengis Khan.

Aunque nunca pudo escribir el francés sin faltas de ortografía y lo hablaba con un marcado acento italiano, se convirtió en el francés por antonomasia.

Durante el sitio de Toulon leyó atentamente a Machiavello y siguió su consejo de no mantener nunca su palabra sino cuando le conviniese.

Era, agrega el autor mencionado, completamente insensible al dolor humano, e hizo fusilar a los prisioneros de guerra en 1798 en la campaña de Egipto y anestesiar, eutanizándolos, a los heridos en Siria cuando creyó no poderlos trasladar a sus barcos; ordenó el fusilamiento del duque de Enghien sólo por meterle "cuco" a los Borbones y, cuando el patriota tirolés Andreas Hofer cayó en sus manos después de heróica resistencia, ordenó su ejecución.

De si sus años de gloria significan para su patria un bien permanente o sólo una brillante época de triunfos militares transitorios que, más que engrandecerla, sirvieron sólo para engrandecer su nombre y agregar un sentido mágico a esa N. con que firmaba sus decretos y despachos, es cuestión de apreciación histórica de los acontecimientos que siguieron a su caída y a lo que significó para el hombre medio su paso por el mundo, sembrando en un comienzo los ideales de la Revolución por los campos de Europa y, luego, restándoles el significado, al proclamarse Emperador en sustitución de los reyes que había contribuido a destronar.

Y por fin, si son valederas esas hermosas palabras que el becado chileno rehusaba leer en su tumba de Los Inválidos.

"Quiero reposar en los márgenes del Sena en medio del pueblo francés que amé tanto."

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269
TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

¡No lo dejan gobernar!

El rechazo del proyecto de Ley Normativa en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados significa el comienzo de una grave crisis política que los diversos sectores del país deben meditar profundamente.

Desde que asumió el poder, después de haber sido elegido con la mayoría más amplia de los últimos treinta años, el Presidente Frei demostró la decisión inflexible de cumplir con el programa que había planteado al pueblo.

La elección de Frei significó el final de un plebiscito debatido democráticamente durante largos meses.

Un plebiscito que eligió a un hombre cuya investidura es el símbolo de las aspiraciones mayoritarias del país.

Votar por Frei era votar por la participación popular en el Gobierno. Era votar por la reforma agraria, por la chilenización de la gran minería del cobre, por el impuesto al patrimonio, por la reforma de la Constitución.

Era votar por que se educaran todos los niños, por que la salud llegara al campo y a las poblaciones, por que cada familia tuviera una casa.

Todo eso lo dijo Frei en la campaña presidencial.

Todo eso lo está cumpliendo como Presidente.

Sin embargo, una híbrida mayoría del Congreso parece no querer la reforma agraria, ni la chilenización del cobre, ni el impuesto patrimonial, ni la ley normativa que organiza al Estado de acuerdo con la concepción de un Gobierno ágil y moderno, que reforma el Banco Central, que promueve el comercio exterior.

La mayoría del Congreso está dispuesta, al parecer, a que no haya recursos para extender la salud ni para que se eduquen los niños modestos, ni para que el campesino tenga tierra y dignidad.

Frei fue elegido por el pueblo, y la mayoría del Congreso no quiere que gobierne para los pobres.

A otros, que fueron elegidos con magras mayorías relativas, les dieron facultades extraordinarias.

A Frei no le dan ni siquiera las leyes normativas, pese a que triunfó con la mayoría absoluta.

¿Qué quieren? ¿Quieren paralizar al Gobierno? ¿Quieren hacer capitular al Presidente?

Nadie ni nada paralizará al Gobierno.

Frei no capitulará.

Eso deben saberlo ahora, antes de que la crisis se ahonde.

Frei cumplirá de todas maneras su programa, pese a todas las dificultades, pese a la obstrucción, a la hipocresía cobarde.

Cumplirá el programa, pese a la mayoría híbrida del Congreso.

La Pampa del Tamarugal

La utilización agropecuaria de la Pampa del Tamarugal ha sido siempre un anhelo acariciado por los iquiqueños. Y, especialmente en momentos de decadencia económica, se cifraban grandes esperanzas en este proyecto, tratando de levantar los espíritus abatidos por tantos contratiempos sufridos por Tarapacá. El Obispo Labbé fue uno de los grandes adalides de la Pampa del Tamarugal; durante decenios abogó por las obras necesarias para su aprovechamiento, en defensa de su Diócesis nortina.

Sin embargo, han pasado los decenios, pero han escaseado las iniciativas prácticas. Hubo una notable, del Cónsul de Alemania en Iquique, Peter Mueffler, quien plantó una viña en Canchones y la dotó del regadío artificial necesario. Logró producir un vino generoso muy bueno, pero esa viña feneció. No conocemos la causa; si no estamos mal informados, por tropiezos burocráticos.

La Corporación de Fomento se ha abocado también a este problema y ha practicado investigaciones, cuyo resultado ahora se han dado a conocer.

Las hojas y frutas de tamarugo son aptas para alimentar ganado ovejuno, y como hay 600 mil hectáreas de Pampa en que se pueden plantar tamarugos, podrían alimentarse unos 6 millones de ovejas, con un rendimiento en carnes de 28 millones de dólares al año, más unos 24 millones por concepto de lanas.

El tamarugo tarda unos 15 años para llegar a su pleno desarrollo, pero a los 5 años da alimento para una oveja por hectárea y a los 10 años para una decena de ovejas.

Según antecedentes históricos, antiguamente la Pampa estaba totalmente cubierta de tamarugos. Incluso puede deducirse del significado indígena de Tarapacá, que quiere decir selva enmarañada. El uso abusivo para hacer leña, carbón y para otros fines mineros, redujo a unas 15 mil hectáreas la actual superficie cubierta, más de 5.000 como resultado de reforestación emprendida precisamente por la CORFO.

Hay actualmente ovejas y cabras en la Pampa, pero de pésima calidad, bastante degeneradas. También existe una crianza experimental con animales seleccionados en Canchones, que ha dado óptimos resultados, a partir de su iniciación hace 3 años.

En el futuro las iniciativas de la CORFO se ampliarán en colaboración con la Corporación de la Reforma Agraria y otros organismos técnicos del Estado, por ejemplo el Instituto de Investigaciones Geológicas, la aerofotogrametría, etc.

Los estudios ya practicados invitan, por lo demás, a la iniciativa privada. La reforestación de una hectárea demanda una rotativamente escasa inversión, en aquellas partes en que las aguas subterráneas se encuentran a menos de 10 metros de profundidad. Sería de desear que capitales particulares emprenden también este negocio, que se presenta muy reproductivo.

La meta ansiada por los tarapaqueños será lograda tarde o temprano. Lo interesante es acelerar el impulso en el presente y en una época próxima.

Cartas al Director

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Señor Director:

Recurro a tan prestigioso rotativo para, a través de sus columnas, dilucidar el grave problema de la falta de control estatal de las organizaciones particulares que ofrecen construir viviendas mediante el sistema de acciones.

Me refiero específicamente a SODAC (Sociedad de Autoconstrucción Técnica Ltda.), organización de este tipo que se formó con anterioridad al plan habitacional, esto es, en 1957, y que en su propaganda prometía construir viviendas en base de ahorro y mediante la adquisición de acciones.

Esta asociación en este momento está a punto de quebrar, ya que con la creación posterior de las organizaciones de ahorro y préstamo, el número de accionistas ha disminuido en más del 50 %, suspendiendo el pago de las acciones, para adquirir cuotas de ahorro que tienen respaldo del Estado.

Ante esta situación, un grupo de accionistas nos dirigimos a las oficinas de SODAC a objeto de solicitar la devolución de nuestro dinero. Sin embargo, allí se nos informó que la sociedad no se encuentra actualmente en condiciones de devolver las inversiones, por las razones anteriormente expuestas, por lo cual, aparte de haberse esfumado las esperanzas de casa propia, se vislumbra que seremos víctima de una estafa.

Sin otro particular, queda a Ud. SSS, **HERIBERTO MENDOZA R.**, Carnet 1748972.

N. de la D.— **Dada la gravedad de la denuncia formulada por nuestro lector, solicitamos informes directos a SODAC, a fin de aclarar esta situación. El gerente de la Sociedad, Alberto Fuentes, nos expresó que por tratarse de una sociedad en comandita "por acciones", SODAC no puede comprarlas o recuperarlas cuando un accionista, por muy justificados que sean sus motivos, quisiera recuperar su inversión. Por tal motivo, y como las acciones aún no se transan en la Bolsa, la única forma de obtener la devolución de los capitales invertidos es conseguir un interesado en adquirirlas y proceder al traspaso correspondiente.**

Por otra parte, la Sociedad ha adoptado las medidas del caso para aumentar la rentabilidad de las acciones, entre otras, disminuir los gastos generales, cerrar sucursales que no se financian debidamente, etc., con lo cual se espera transar las acciones de SODAC, a contar del próximo año, en condiciones más favorables.

Por último, se nos informó que todos estos antecedentes se ponen en conocimiento de los interesados al firmar éstos el formulario de suscripción en cuyo anverso se explica la forma como efectuar el retiro de la empresa y que expresa textualmente: "El retiro de la sociedad puede efectuarse traspasando las acciones a un tercero o encargar de su venta a la empresa, la que se reserva un plazo variable, entre 6 y 18 meses, de acuerdo con sus estatutos, para recolocarlas en el público y restituir el dinero aportado, siempre que las condiciones del mercado lo permitan". No obstante, los accionistas pueden solicitar la liquidación de la sociedad, mediante acuerdo de la mayoría (60 %).

La sequía

El gobierno de don Pedro Aguirre C., a poco de iniciarse, hubo de afrontar las consecuencias del terremoto de enero de 1939; el de don Jorge Alessandri R., el de mayo de 1960. Ambos, con las trágicas repercusiones inherentes a todo cataclismo, sirvieron para mostrar el empuje de un pueblo sufrido y dieron nacimiento a organizaciones e iniciativas, gracias a las cuales no sólo se palió y se superó la difícil emergencia del momento, sino que, perdurando, han permitido acelerar el progreso del país.

La sequía que soporta nuestra agricultura nos trae el recuerdo de la que azotara al Norte Chico y parte de la Región Central durante dos años consecutivos: 1924 y 1925.

Hemos imaginado lo que significaría si la sequía actual, ya bastante desastrosa, generalizada, como está, a todo el territorio, se prolongara un segundo año. Y no es improbable que ello ocurra. Nos veríamos, entonces, enfrentados a una situación sin precedentes, precisamente en el momento en que el Gobierno se dispone a aplicar una Reforma Agraria integral, para lograr el autoabastecimiento del país.

¡Qué decir del impacto sobre el abastecimiento de agua potable de las ciudades!

Estimamos que no podemos desentendernos de la eventualidad de una doble sequía, para iniciar desde luego el estudio de las medidas que la ciencia, la experiencia y la imaginación aconsejan. Estos percances sirven para sacar a luz todas nuestras limitaciones y, a la vez, para poner a prueba el ingenio y la inteligencia de que Dios ha dotado al género humano para superarlos con éxito.

¿Qué posibilidades existen de paliar, prevenir, las consecuencias de tan temible eventualidad?

¿Bombardeo de las nieves eternas? ¿Siendo éstas accesibles a los modernos bombarderos, pueden en verdad suministrar parte del agua requerida?

¿Mayor y mejor aprovechamiento de las napas subterráneas? ¿Hasta qué medida puede esperarse que éstas mantengan su flujo, si las aguas superficiales no se manifiestan en forma de lluvias y de nevadas?

¿Difusión del sistema de riego por aspersión, que permite aprovechar pequeños cursos de agua, adquiriendo costosos equipos o fabricándolos en el país, en escala masiva?

¿Multiplicación, construcción acelerada de embalses, pequeños y medianos, tranques de tierra (la topografía del territorio se presta), para almacenar las escasas aguas que puedan recogerse durante el invierno y que de otra manera se pierden en el Océano?

¿Planificación y redistribución controlada de los cultivos, de manera de ubicar los más exigentes en las zonas menos azotadas por la sequía, y los relativamente resistentes en las más críticas?

¿Restricción de las áreas cultivadas, y limitación de los cultivos, circunscribiéndolos a aquellos que suministran los alimentos básicos, de imprescindible necesidad?

Quizás si la situación que motiva estas líneas obligue al Gobierno a revisar su plan de Reforma Agraria, para proceder con cierta cautela, tal vez frenándola en algunas zonas, para limitarla a las áreas menos comprometidas, hasta que el próximo invierno despeje la incógnita e indique si eran fundados los temores que abrigamos.

No pretendemos dar soluciones. Se trata tan sólo de una voz de alerta: esperamos encuentre acogida y que ojalá no se vea confirmada por los hechos.

Vicente Giaconi M.
Ing. Agrónomo

Conceptos de un radical

"Me parece extraño que existiendo tantos puntos programáticos coincidentes entre el Partido Radical y la Democracia Cristiana, en lo social y económico, se haya escogido la oposición cerrada."

Estas son las palabras textuales del renunciado Embajador de Chile en Argelia, don Eugenio Velasco, destacado miembro del Partido Radical.

Son expresiones alentadoras, en el sentido de que en el seno de esa importante colectividad política hay gente de valía, capaz de sobreponerse a los pequeños considerandos de grupo o de partido, de ignorar ínfimos detalles —como el eventual despido de un funcionario radical desde la Administración Pública— para mirar únicamente los intereses superiores del país.

Es lo que corresponde a un patriota y a un hombre que no sólo ve intereses, sino que mira además con los ojos del espíritu.

Dijo el señor Velasco que son muchos los puntos coincidentes entre las aspiraciones de bien público y la forma de llevarlas a la práctica de la Democracia Cristiana y el Radicalismo.

La oposición cerrada a nada conduce y revela fanatismo y obcecación. El Partido Radical se ha caracterizado siempre por su mesura y buen criterio. Conduele ver ahora a algunos de sus personeros haciendo hincapié en detalles pequeños, para oponerse a fardo cerrado a todo lo que el Gobierno impulse o proponga, como ha sido el caso de las designaciones diplomáticas.

La calidad espiritual y el patriotismo que indudablemente existen en buena parte de ese conglomerado político deben sobreponerse en esta hora promisoria a la mezquindad y colaborar, como hace el resto de la ciudadanía, ese pueblo donde afinca sus raíces el radicalismo.

Las veraces, valientes y sinceras declaraciones del ex Embajador Velasco contribuyen poderosamente a aclarar los conceptos sobre la actual actitud de aquel partido.

El Americano Feo

Por los canales de la TV americana se exhibió en estos días una película documental, llamada "Los nuevos amigos del Tío Sam". La verdad, poco tiene que ver con la cinta.

El año pasado, la Columbia Broadcasting System envió a un equipo de cineastas a Pakistán, hacia la selvática región de Chibizal. Los cerebros electrónicos habían revelado que éste era el lugar en que mejor que en ninguna otra parte podía probarse que la ayuda para el desarrollo, los Cuerpos de Voluntarios pro-Paz, etcétera, eran el mejor método para ganar a los nativos, de tendencia comunistoide, hacia la causa de América y del mundo libre. La idea era que los propios habitantes de Chibizal fuesen los protagonistas de la película, y que un personaje principal, encarnando a un comunista cerrado, terminase por adquirir el convencimiento de que la democracia americana era mejor.

Los cineastas tuvieron mala suerte con la elección del lugar. Justamente, en Chibizal no había un solo comunista. Años atrás, los rebeldes comunistas habían dejado muy malos recuerdos. Y esto no lo olvidaron jamás los vecinos de Chibizal. Y ninguno de ellos estaba dispuesto siquiera a hacer el ficticio papel de comunista. Esto deprimió a nuestros buenos americanos, que querían que su película fuese tan auténtica como la vida misma.

Por ahí, en sus desventuras, se encontraron con un pastor de ovejas, llamado Irzwai, que la única vez que estuvo en un cine se enamoró mortalmente de la Monroe. Si tan sólo pudiera verla una vez, personalmente, estaba dispuesto a hacer el papel. Y los americanos, para salir del apremio, aceptaron esta delicada exigencia. Después se vería qué hacer. Con su exactitud tan precisa, habían dispuesto que Irzwai siguiera en USA un curso de marxismo-leninismo. Ello haría más aceptable su transformación. Y así sucedió.

Junto con participar en el curso, se había previsto una jira por los Estados Unidos, porque Irzwai debería aprender a querer el país y a su gente. Pero a Irzwai le interesaba sólo la Monroe, y ésta ya no existía. La oferta de cenar, en cambio, con Elizabeth Taylor, fue rechazada por el pastor pakistano, porque ella no era su tipo. Como muchos otros, se había forjado demasiadas esperanzas en América, y ahora estaba desengañado.

Cuando Irzwai terminó con sus cursos de marxismo-leninismo, la CBS envió a un gran equipo cinematográfico hacia Chibizal, cuyos habitantes, bajo la impresión del viaje de Irzwai, estaban ahora dispuestos a colaborar a los cinematografistas. Y comenzaron las primeras escenas. Cuando las dos terceras partes de la película ya habían sido rodadas, empezó a notarse una cierta intranquilidad entre los nativos. Se mostraron amurrados, resistentes y descontentos con el salario. Un día apareció el jefe de la policía, y se quejó de acciones comunistas y de propaganda anti-americana, cosas que Chibizal nunca había conocido antes de que empezaran los trabajos fílmicos. Todas las huellas conducían hacia un cabecilla, y éste era Irzwai. Se quiso proceder a su inmediata detención, pero eso habría arruinado toda la película. Por eso fue que Irzwai siguió sin ser molestado.

Ahora que la película "Los Nuevos amigos del Tío Sam" se exhibe en USA, de costa a costa, son pocos los que saben que su intérprete principal, el pastor Irzwai, es el fundador de la primera célula comunista en Chibizal.

Alfredo Herzka

SUPER MARKET

LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

El Comité Internacional de la Cruz Roja acaba de publicar el balance de sus actividades durante 1963. La Cruz Roja ha continuado desarrollando su humanitaria labor por todo el orbe y sus delegados han actuado a menudo en beneficio de las víctimas de los conflictos armados. Así, en el Yemen, la Cruz Roja tuvo que abastecer de material sanitario a uno de los contendientes, con objeto de que pudiera atender a sus enfermos y heridos. En el dominio médico puede decirse que la operación efectuada en el Yemen ha sido la más importante de las realizadas desde el fin de la guerra. Después de haber enviado médicos a varios puntos, el Comité decidió la instalación de un hospital de campaña en pleno desierto. El balance trata con precisión de estos detalles y relata las aventuras, a menudo extraordinarias, de sus delegados.

EL MONSTRUO DEL LAGO

Es efectivo. Seis escoceses lo afirman: cuatro empleados de un hotel y dos clientes. "Yo lo he visto desplazarse por la superficie del lago —dijo uno de ellos—, a una velocidad considerable. Antes, yo no creía en esas fábulas". Hace bien en creer; se trata del monstruo de Loch Ness.

68 KILOS DE PAPEL

Marcel Vallaux, presidente de la Federación de Comercio francesa, ha declarado que los franceses consumen, como promedio, 68 kilos de papel por año (incluídos los diarios). Los británicos gastan 130 kilos, los suecos 120, y los americanos —¡cuándo no!—, van a la cabeza, con 200 kilos anuales per capita.

FRIA INMORTALIDAD

El físico norteamericano Robert Ettinger predice que, a partir de 1969, la ciencia de la congelación humana (hibernación) estará tan perfeccionada que cualquier persona podrá conservarse en "frigorífico" un tiempo ilimitado. Bastará dar la orden: "Congélenme y me despiertan en el año 2064". Esta noticia se confirmó en Rusia, indirectamente, cuando hace pocos meses un hombre estuvo prácticamente congelado 23 días en la nieve y recobró la vida. Es un precedente...

Conciencia ciudadana

La "conciencia ciudadana" está formada de dignidad; es decir, de todas las virtudes y cualidades que la constituyen. Si no hay dignidad, no puede haber "conciencia ciudadana". En un país en donde los habitantes se han sabido crear una "conciencia ciudadana", todo marcha bien. Porque las leyes dictadas para conveniencia de todos, se respetan y se cumplen y, en esta forma, surten los efectos beneficiosos que en su dictación se han previsto. Porque se respetan las leyes de convivencia humana y cada cual reconoce los derechos de los demás. Porque nadie amaga ni la integridad física, ni la integridad moral, ni la libertad de los demás. Porque hay voluntad espontánea y colaboración para obrar y trabajar en bien de todos, y hacer en esta forma expeditas las gestiones de los gobiernos, aunando voluntades a su alrededor, a fin de que puedan alcanzar la realización de los programas de bien público que éstos se han trazado.

El hombre que ha alcanzado a formarse una "conciencia ciudadana" es algo así como el "honnête homme" del siglo de Corneille. Pero los tiempos han cambiado, y ahora cada uno hace lo que puede por alcanzar este ideal de "conciencia ciudadana". Sólo que ya no hay tiempo para pensar mucho en ésto; porque se vive una vida apresurada, que se nos escapa de las manos como el azogue, como se decía antes. Es por eso que los ciudadanos, que cumplen con las leyes mientras se hallan a su lado los funcionarios encargados de hacerlas cumplir, no tienen tiempo de respetarlas cuando éstos no se hallan presentes. No hay tiempo tampoco para efectuar balances reales a fin de pagar los impuestos que correspondería pagar; nadie tiene tiempo para hacer sus "declaraciones de renta" con el corazón limpio y la conciencia tranquila. Tampoco hay tiempo para ser honrado; para respetar los bienes y los intereses de los demás: el que puede especular, especula. Así las peluquerías de señoras y las librerías de ediciones de lujo comercian en contrabandos para aprovechar este tiempo que se les huye; y les sobran compradores honrados que jamás harían una cosa deshonesta. Total, no se le hace mal a nadie. Ni siquiera hay tiempo para respetar los reglamentos del tránsito, y, como todos andan siempre apresurados, si no hay un carabinero presente, no hay para qué hacerle mayor juicio a la luz roja del semáforo.

Las gentes puritanas y malintencionadas llaman a esto: "vivir al lote". ¡Como si así no se viviera mejor y más cómodamente! Sólo que, cuando esta conducta llega a extrañar y a molestar a los extranjeros, de por sí demasiado exigentes, nos sentimos algo avergonzados.

Pero, ¿no sería más beneficioso el ensayar nosotros también de tener una "conciencia ciudadana"? R. S-B.

SENADOR JARAMILLO DIRIGIRA LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL P. L.

El Comando Nacional Electoral del Partido Liberal sesionó en el día de ayer, con asistencia de los senadores Hugo Zepeda, Pedro Ibáñez y Armando Jaramillo, el diputado Alfonso Ramírez y los dirigentes señores Ladislao Errázuriz, Eduardo Moore, Patricio Barros y del Secretario Ejecutivo del Comando, Fernando Elizalde.

El Comando designó al senador Armando Jaramillo Lyon, presidente del Comando Electoral, con las más amplias atribuciones para impartir directivas y atender la marcha de la campaña electoral del Partido Liberal, para las próximas elecciones de Parlamentarios, que se celebrarán el 7 de marzo del presente año.

A continuación, el Comando Electoral —informa la Secretaría General Liberal—, a requerimiento de la Mesa Directiva del Partido, acordó abocarse de inmediato al estudio de la situación electoral de la Tercera Circunscripción Senatorial de Aconcagua y Valparaíso, con el objeto de encontrar, con otras corrientes de opinión, la solución que mejor interprete los anhelos de ese electorado, asegurando así la elección de un Senador".

"LA OFENSA DEL SENADO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE", DICE DON JOSE CLARO VIAL

Comenta el rechazo de su nombramiento como Embajador en Alemania

Con motivo de las informaciones aparecidas en algunos diarios de Santiago, relacionadas con el rechazo por parte del Senado de la República, de su nombramiento como Embajador en Alemania, el señor José Claro Vial nos ha entregado la siguiente declaración:

"La ofensa que me infiere la decisión del Senado es personal, directa e intransferible.

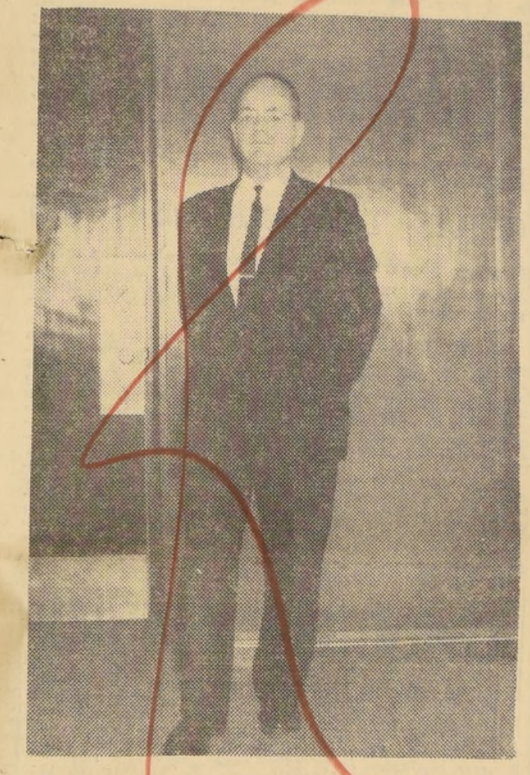
Suponer que se me ha usado de frontón para que rebote en otras personas no es sino agravarlas y descalifica a sus autores.

El respeto debido a los Poderes del Estado me hace recibir el acuerdo del Senado con espíritu democrático y sin rencores.

Al aceptar el ofrecimiento como Embajador en Alemania lo hice dispuesto a servir, en la tarea de acercar a Chile y esa gran nación, tanto en lo económico como en lo cultural, con todo mi esfuerzo y entusiasmo.

Ahora continuaré en mis actividades particulares guiado por el mismo principio fundamental de siempre, que es el de contribuir en lo que esté a mi alcance al progreso de Chile."

SINGER INVESTIGA PRODUCCION NACIONAL



Se encuentra en Santiago el ingeniero señor J. Momberg, Gerente de Desarrollo e Investigación Eléctrica de la Singer Co. de New Jersey, EE. UU. La división del señor Momberg mantiene a la cabeza de la industria de máquinas de coser a esta empresa de fama mundial. El señor Momberg está estudiando la fabricación en Chile de motores eléctricos y accesorios para máquinas de coser.



EN LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA.— En primer plano, el diputado democratacristiano José Musalem, de activa participación en el estudio del proyecto de Impuesto Patrimonial. Hacia el fondo, el presidente de la Comisión, diputado liberal Miguel Huerta, junto al secretario de la misma, Jorge Lea-Plaza.

"Se está desconociendo a la mayoría que eligió a Frei", afirma Musalem

A los cinco Gobiernos anteriores al actual, se les entregaron facultades especiales indispensables.

En relación con la votación habida en la Comisión de Gobieno Interior de la Cámara de Diputados, que rechazó el proyecto de leyes normativas, el diputado democratacristiano José Musalem declaró lo siguiente: "Con sorpresa me he impuesto de la determinación adoptada por la mayoría de la Comisión de Gobierno Interior. Esta circunstancial y sugestiva mayoría integrada por diputados del Partido Radical y del FRAP clausuró el debate sobre Leyes Normativas sin esperar que tanto el Gobierno por intermedio de sus Ministros, como los propios parlamentarios agotaran la discusión sobre el tema.

"A los cinco Gobiernos anteriores, que no obtuvieron tan aplastante mayoría en las urnas, ni siquiera sus más recalcitrantes adversarios se atrevieron a rechazar la idea de entregarle estas facultades especiales indispensables. Tengo la certeza de que el poblador, el obrero, el campesino y la mujer chilena, que son los directamente beneficiados con las Leyes Normativas, van a terminar por convencerse con ésto de que es indispensable el 7 de marzo darle una mayoría tan abrumadora como en la elección presidencial. Ahora, se está desconociendo la voluntad mayoritaria al negársele a este Gobierno —sin discusión y cerradamente— una herramienta que precisa para promover la actividad nacional y satisfacer las legítimas aspiraciones populares".

Radicales y frapistas rechazaron en Comisión de la Cámara el proyecto de Leyes Normativas

Quieren obstruir la acción del Gobierno para que no se cumpla lo prometido al pueblo.– Primero se votó la clausura del debate, impidiéndose las intervenciones anunciadas por los Ministros Leighton, Santa María y Collados.

En sorpresiva actitud, diputados radicales y frapistas rechazaron ayer, en general, por 7 votos contra 4, el proyecto de Leyes Normativas, que el Presidente Frei ha sometido a la consideración del Congreso Nacional.

El hecho ocurrió en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, donde este proyecto se encontraba en discusión, durante una sesión que sólo duró 11 minutos, en la tarde de ayer. Abierta la sesión, y no obstante que se habían anunciado intervenciones de los Ministros Leighton, Santa María y Collados, el diputado radical Hernán Leigh pidió la clausura del debate, asilado en una disposición reglamentaria, que así lo permite, luego que un proyecto de ley ha figurado tres veces en el Orden del Día, y sobre él han pronunciado discursos a lo menos 10 diputados.

En medio de las protestas de los diputados démocratacristianos, Tomás Reyes y Alfredo Lorca, quienes representaron a los radicales su falta de deferencia para escuchar a los Ministros, el presidente accidental de la Comisión, Sergio Diez, puso en votación la clausura del debate, la cual fue aprobada por 6 votos contra 4 y una abstención. A continuación, la Mesa sometió a votación general el proyecto, y éste resultó rechazado por 7 votos contra 4.

Antes de iniciarse esta votación, los diputados Reyes y Lorca, pidieron que ella fuese nominal, con el objeto de que cada uno de los miembros de la Comisión deslindase responsabilidades, a nombre de sus respectivos partidos.

No fueron escuchados, y la votación se efectuó en forma económica, esto es, levantando una mano.

A favor del proyecto votaron los diputados Sergio Diez y Salvador Correa, conservadores, y Tomás Reyes y Alfredo Lorca, démocratacristianos. En contra lo hicieron los diputados Hernán Leigh, Mario Sáez y Juan Atala, radicales; César Godoy Urrutia y Juan Acevedo, comunistas; Albino Barra, socialista, y Juan Tuma, padenista.

En este mismo orden, todos ellos, menos el señor Sáez, que se abstuvo, participaron en la votación de la clausura del debate. No asistieron a la sesión los diputados liberales, Hugo Zepeda Coll y Héctor Lehuedé.

La sesión se inició, a las 17 horas, y finalizó, a las 17.11.

Reyes y Lorca censuraron, en violentos términos, la actitud de la mayoría radical-frapista, lo que obligó a la Mesa a agitar sostenidamente la campanilla. La sala pronto se vio llena por otros diputados, que en esos momentos concurrían a la Comisión de Hacienda.

"Quienes no volverán al Parlamento, porque ya no tienen nada que hacer en nombre del pueblo, están desquitándose de la inevitable derrota que sufrirán en marzo" —declaró el diputado Reyes, intercambiando palabras con el diputado Leigh, y después con el diputado Barra, a quien representó el extraño "maridaje" radical-comunista-socialista-padenista.

El diputado César Godoy, justificó lo ocurrido, diciendo que era "la lógica consecuencia de un Gobierno que carece de mayoría en el Parlamento".

Leigh sostuvo que el proyecto no es de Leyes Normativas, sino de Facultades Extraordinarias, y que los radicales rechazan éstas porque no les inspiran confianza los hombres que las aplicarán.

"Esto demuestra —dijo el diputado Lorca—, que existe un verdadero pacto secreto entre el Partido Radical y el FRAP, para impedir que el Gobierno de Frei cumpla los compromisos contraídos por el pueblo".

El diputado Luis Pareto, miembro de la mesa directiva del PDC, comentó: "La actitud de la Oposición es incomprensible. Esperábamos que la lucha se dirimiera el 7 de marzo, pero éllos se han adelantado y les aceptamos el desafío".

El diputado Rafael Agustín Gumucio, también démocratacristiano, dijo: "Lamento lo ocurrido y confío en que la Cámara rectificará la votación de la Comisión de Gobierno. Hago votos por que no llegue a crearse el conflicto de Poderes, que al parecer algunos pretenden".

HAY QUE FACILITAR LA ACCION DEL GOBIERNO

Por su parte, el diputado conservador, Sergio Diez, declaró:

"Me parece inconveniente la actitud observada por la mayoría, en la Comisión de Gobierno.

"Negarse a legislar, cuando legislar es precisamente la función propia del Parlamento, me parece sencillamente una inconsecuencia.

"Estamos frente a un nuevo Gobierno, que todos sabemos democrático y al que, por lo mismo, todos tenemos la obligación de ayudar. Un Gobierno que ha recurrido al Parlamento, como Colegislador, en demanda de las herramientas legales que él estima imprescindible para su acción.

"No es democrático que discrepamos con él, pero no podemos decirle que no a todo. Debemos razonar con él y trabajar juntos, contribuyendo a mejorar lo que nos parece desacertado, suprimiento ésto o aquello, fijando claramente el alcance de lo que se pretende, de acuerdo con lo que a cada partido le parece más conveniente para el interés del país. Esta es, a mi juicio, la obligación esencial de todo Parlamento. El proyecto de Leyes Normativas trata de varias materias. Algunas podrían discutirse, pero otras no. De ahí que el rechazo total no me parezca lógico ni justo. ¿Qué es un proyecto de Facultades Extraordinarias, y no de Leyes Normativas? Este es un asunto ya superado por nuestras prácticas constitucionales, porque facultades se dan en muchas leyes, y facultades amplias ya se dieron, siempre sujetas a la libre fiscalización parlamentaria, a los ex Presidentes Ibáñez y Alessandri. Creo, finalmente, que en las actuales circunstancias, el Parlamento debiera facilitar la acción del Gobierno recién elegido."

DECLARACION DEMOCRATACRISTIANA

Ante la situación producida, los diputados Reyes y Lorca formularon la siguiente declaración:

"Los representantes del Partido Demócrata Cristiano en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, han visto con asombro la decisión de una mayoría ocasional de dicha Comisión que provocó la clausura del debate y la votación general en contra del proyecto de Leyes Normativas propuesto por el Gobierno.

Especialmente resulta insólita la actitud de los parlamentarios radicales, socialistas, comunistas y del PADENA, miembros de esta Comisión, si se considera la circunstancia de que los Ministros de Estado presentes en la Sala debían informar, por acuerdo de ella misma, sobre aspectos esenciales aún no discutidos.

El Presidente de la República envió este mensaje ajustándose al programa que planteara durante su campaña presidencial y que recibiera el apoyo abrumadoramente mayoritario del pueblo de Chile. El constituye una herramienta indispensable para perfecciona rel régimen administrativo del país y para hacer posible los planes de promoción popular, habitacional y de progreso económico social que Chile requiere con urgencia.

Estas medidas han sido rechazadas no obstante que otros Gobiernos de distintas tendencias y con el apoyo de la mayoría de los partidos que ahora la han negado consiguieron facultades muchísimo más amplias, que no se tradujeron en una nueva estructuración de la vida social y económica del país.

Los diputados démocratacristianos lamentamos estos hechos, así como el que no se haya querido asumir, a través de una votación nominal, las responsabilidades consiguientes a la decisión que se ha adoptado.

Estamos seguros de que el pueblo de Chile respalda los propósitos perseguidos por el Gobierno que encabeza S. E. don Eduardo Frei y declaramos que esta actitud de los parlamentarios que se han opuesto a la aprobación de estas leyes normativas sólo conducen al retraso de la realización de los propósitos que, principalmente los sectores más modestos de la población, exigen sin dilaciones.

Por esto esperamos que el llamado que efectuará S. E. el Presidente de la República a este respecto, sea escuchado por todos los partidos políticos del país. (Fdo.) Tomás Reyes, Alfredo Lorca".

POSICION COMUNISTA

En otra declaración, que contiene cuatro puntos, los diputados comunistas explican su conducta diciendo que ellos son por principio contrarios a la delegación de las facultades propias del Congreso. Agregan que reconocen "la necesidad de dictar leyes sobre las cuestiones contenidas en la iniciativa del Ejecutivo, pero creemos que la vía elegida por él no fue la más adecuada". Estiman que debieron enviarse "proyectos breves y concretos, para que su estudio por las Comisiones y su resolución de parte del Congreso hubiera resultado sumaria y positiva". Concluyen diciendo que, por estas razones, votaron la clausura del debate y después, en contra del proyecto.

A LA CAMARA

Con lo ocurrido ayer en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, el proyecto de Leyes Normativas no tuvo discusión particular, sobre su articulado. El Secretario de la Comisión, señor Jaime Larraechea, se limitará a informar sobre el debate general y el rechazo.

De este informe se dará cuenta en la sesión ordinaria de la Cámara del próximo martes. Reglamentariamente debe empezar a discutirse en la sesión ordinaria del día siguiente.

El plazo de la urgencia constitucional que el Ejecutivo ha hecho presente para su despacho, por esta rama del Congreso, vence el viernes 15 de enero en curso.

EN LA MAÑANA

El proyecto de Leyes Normativas se había continuado discutiendo en una sesión de la Comisión de Gobierno de la Cámara, efectuada entre las 11 y las 13 horas de ayer.

Durante ella, el Ministro del Trabajo, William Thayer, y el señor Sergio Ossa explicaron los alcances de las disposiciones relativas a promoción popular. Se trata —dijo Thayer— de incorporar a la vida jurídica a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, y otras instituciones, al progreso de la comunidad, dándoles participación en la acción gubernativa, y no simplemente una personalidad jurídica, como ahora ocurre.

Sobre la misma materia abundaron el diputado Diez y los Ministros Pedro J. Rodríguez, de Justicia, y Modesto Collados, de Obras Públicas.

Los diputados Leigh y Barra calificaron de vagas las disposiciones respectivas.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, contestándole al señor Leigh, dijo que no era efectivo que el Gobierno tenía muchas facultades, como se sostiene. Lo único cierto —acotó— es que el Gobierno tiene muchos problemas que resolver.

Leighton puntualizó que, en todo caso, el Gobierno ha propuesto una idea, para que se legisle sobre ella, cuando alude a la promoción popular.

Señaló, también, el Ministro del Interior, que el Gobierno entiende bien sus facultades de Poder Colegislador cuando recurre al Congreso Nacional en demanda de las leyes que considera imprescindibles para su acción.

De ahí que el Gobierno —agregó— se encuentre llano a discutir y aceptar todas las sugerencias que se formulen en el Parlamento para mejorar o perfeccionar la legislación en estudio.

S. E. recibió a cinco diputados liberales

Una entrevista de hora y media celebraron al mediodía de ayer, con el Presidente Frei, los diputados liberales Bernardino Guerra, vicepresidente del Partido; Ignacio Prado, Gregorio Eguiguren, Manuel Bunster y Alfonso Ramírez.

Según informó el señor Prado, el Presidente Frei otorga máxima prioridad al despacho por el Congreso, del proyecto del Cobre. Al efecto, se le pidieron antecedentes, que prometió entregar en el momento oportuno.

Durante la entrevista, también se conversó sobre las Leyes Normativas, el Impuesto Patrimonial y el proyecto general de Reajuste de Sueldos y Salarios.

Cuarenta mil nuevas viviendas construirá la CORVI este año

Otras dos sesiones celebró ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para seguir debatiendo el proyecto sobre Impuesto al Patrimonio.

En la reunión de la mañana se escucharon amplias expresiones del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y del Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, Rafael Moreno, sobre la inversión de los fondos que el proyecto consulta para la ejecución de la política agraria trazada por el Presidente Frei.

El señor Moreno informó que, durante el presente año, la Corporación de Reforma Agraria instalará a 12 mil 500 familias, en parcelas donde dispondrán de asistencia técnica y promoción cultural.

PLAN HABITACIONAL

En la sesión de la tarde se escuchó al Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados; al Ministro de Salud Pública, Dr. Valdivieso; al Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Carlos Croxato; al Vicepresidente subrogante de la Corporación de la Vivienda, Horacio Lira; al Jefe de la Oficina de Promoción Popular, Sergio Ossa, y al Sucretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura, César Sepúlveda.

El señor Collados explicó que durante 1965 se construirán 40 mil nuevas viviendas a través de la CORVI.

El señor Sepúlveda expresó la posición de la Sociedad Nacional de Agricultura, contraría al impuesto patrimonial en lo que atañe a los bienes agrícolas.

Al efecto, puso como ejemplo, lo que ocurrirá con precios de 30, 100 y 300 hectáreas.

En cuanto al primero, sostuvo que con el nuevo impuesto se gravaría el 53% de las utilidades; en cuanto al tercero, el 83%.

La Comisión volverá a reunirse el próximo martes.

El 16 de enero vence el plazo de la urgencia constitucional, para que la Cámara de Diputados se pronuncie sobre este proyecto.

EL DESCONCERTANTE CASO CLINICO DE CERON PARDO

EL MEDICO QUE LO OPERO OPINA:

"La intervención fue un éxito porque le cortó la agresividad"

El siquiatra que lo atendió afirma:

"Con la operación de lobotomía el enfermo mejoró pero no curó"

Por SILVIA PINTO

—La operación al cerebro que se practicó a René Cerón Pardo hace ocho años, científicamente fue un éxito porque le suprimió la agresividad. Todo el drama de este hombre, un oligofrénico agresivo, ignorante, lo ha construido la prensa. Los periodistas lo transformaron en héroe y Cerón Pardo si no sale en los diarios no está tranquilo.

—En la Penitenciaría, cuando quería, ofrecía conferencias de prensa y no faltaban los periodistas que acudían a ella. El llevaba un archivo de las publicaciones que le hicieron incluso en diarios extranjeros. El caso de Cerón Pardo es un caso triste.

As se desahoga el doctor Héctor Valladares, el cirujano, neurólogo y psiquiatra que operó de lobotomía al criminal que acaba de cometer su quinto homicidio, cuando ya gozaba de la libertad que en 1956 le prometió el Ministro de Justicia de esa época, Santiago Wilson.

Hice antesala varias horas para conseguir hablar con el médico, quien rehúye la publicidad.

Al recibirme dice:

—No tengo el más mínimo interés en salir en los diarios. Una publicación norteamericana me ofreció un contrato para que yo contara la historia de Cerón. Por supuesto no acepté.

—¿Está bien segura de que es el mismo Cerón Pardo que conocemos el que cometió un nuevo crimen en Concepción? —agrega.

—La confirmó el Prefecto de Investigaciones.

—Sí es así, puede haber sido un acto casual. En todo caso no me interesa por qué lo haya hecho. Dejé de ver a Cerón hace dos años. Traté muchas veces de convencerlo, de que la libertad que él reclamaba tanto no se le podía dar porque se la había prometido un Ministro de Justicia que dejó de serlo y no tuvo nada más que ver con la ley.

—Le hice notar que la libertad tenía que ganársela con su conducta, no con la promesa de personas de paso en un alto cargo.

—Pero él insistía en seguir dando que hablar a la prensa para que los periodistas le hicieran el juego: "Qué quiere que haga, si es la única manera de que me hagan caso", decía.

—Por eso no seguí interesado en Cerón. Si hubiera tenido algún problema médico lo habría ayudado. Pero yo no estoy para dar consejos.

POR QUE SE FRUSTRO UN EXITO

—La operación a Cerón Pardo la hicimos los médicos como investigación y porque sabíamos que era un individuo perdido, condenado irremediablemente a no salir nunca de la cárcel. Con esa seguridad la efectuamos, afirma Valladares.

—La intervención consiste en disecar una parte del cerebro. No se siguió practicando a otros pacientes porque ahora hay otros medios de curar esta misma enfermedad. Principalmente con medicamentos y cirugía estereotáxica.

—Para hablar de Cerón Pardo —ese individuo ignarante, que no habla nuestro lenguaje y que ha vivido toda su vida en el peor ambiente— hay que situarse en lo que realmente es ese hombre. Antes de la operación era el "capo" de la Penitenciaría, el que desde la celda solitaria daba órdenes y éstas se cumplían sin falta.

—Ahora yo diría que es un hombre tímido y en el fondo, un cobarde.

—No podemos pedirle milagros a un ser formado como Cerón Pardo. Hijo de padre desconocido, se vino a Santiago a pie desde Concepción. A los 12 años, era uno de esos muchachos que les ayudan a cargar paquetes a las señoras en la Vega. A esa edad era ni más ni menos que uno de los vagos que figuran en la novela "El Río", jugaba a las "chapitas" y robaba en patotas.

Luego de la operación se tornó en un egocéntrico, un ignorante endiosado que hace y hará todo lo posible por seguir de actualidad.

LO TRATE COMO SER HUMANO

—Mucho de falsedad hay en las afirmaciones de que Cerón era una bestia dañina. También es falso que a mí me obedeciera ciegamente. Simplemente yo lo trataba como ser humano. Ese era el secreto.

—Recuerdo que una vez, internado aquí en el Instituto de Neurocirugía, hubo gran revuelo y se pensó hasta pedir refuerzo policial. Todo porque Cerón tenía un enorme cuchillo debajo de la almohada.

—Subí hasta la habitación donde reposaba, y le pregunté si tenía un cuchillo.

—Sí, me respondió.

—Y para que quiere ese cuchillo, hombre.

—Se lo pedí prestado a un enfermo para pelar fruta, pues doctor.

"Y me entregó lo que había sido motivo de pánico para muchos.

"Junto con perder la agresividad, Cerón perdió la agilidad.

"Antes, él competía con los demás reos y ganaba siempre las carreras y pruebas de saltos. Después no pudo recobrar esas energías.

"Cuando me hacía notar ésto, yo le respondía: todo envejece, hombre, y es natural que tú pierdas tu fuerza".

El médico insiste en sus afirmaciones culpando a la prensa del caso Cerón, que, según él, no tuvo por qué ser tan sensacional.

"Los médicos, una vez hecha la operación, dijimos que no haríamos declaraciones, y que dentro de cinco años daríamos todos los detalles, junto con los resultados observados en ese lapso en el individuo.

"Pero se filtraron informaciones, nada se silenció. Y los resultados son tan tristes como el homicidio que acaba de cometer nuevamente Cerón Pardo.

OPINA EL PSIQUIATRA

—A pesar de la operación, Cerón Pardo tiene una potencialidad agresiva. Su diagnóstico es el de un psicópata explosivo, un sujeto anormal que estalla por motivos insignificantes.

—Con la operación de lobotomía, el enfermo mejoró pero no curó.

Estas son las aseveraciones del psiquiatra Hernán Brucher, quien era médico del Instituto de Criminología cuando operaron a Cerón Pardo y posteriormente fue psiquiatra de la Penitenciaría.

—Conocí a René Cerón cuando tuvo que ser recluido en celda solitaria debido a su agresividad extrema, recuerda Brucher, quien recibió anoche a LA NACION a pesar de estar en esos momentos en una reunión de camaradería en el Santiago Paperchase Club.

—Después de la intervención, se controlaba más, pero siguió conservando las características propias de su personalidad psicópata, agrega.

—Hace ocho años este tipo de operaciones que se practicó al homicida tenía gran auge. Ahora ha disminuido este tipo de tratamiento con la aparición de remedios ataráxicos con que se curan las afecciones nerviosas. También se aplica ahora mucho la rehabilitación mediante trabajo controlado de estos sujetos, con lo cual los resultados son mejores y más numerosos.

AMBIENTE INADECUADO

—La inteligencia de Cerón Pardo corresponde a la de un individuo normal, afirma el doctor Brucher. Más que nada, Cerón es un hombre violento y echado a perder por el ambiente inadecuado en que siempre vivió.

—Era hijo natural. Su padre fue un panadero español que trató de darle educación, pero su madre no aceptó. De los bajos fondos pasó a la cárcel donde pagó su juventud.

—Me parece que el crimen que cometió últimamente en Concepción unió su violencia a la provocación de la víctima.

—Lo que sí habla a favor de Cerón es que después de 20 años de reclusión tenía últimamente el comportamiento de un hombre adaptado, que controlaba sus reacciones, las cuales también habían perdido parte de la celeridad que tuvo en sus tiempos cruciales.

Cerón Pardo se convirtió en un ignorante endiosado. Sin embargo, su operación fue científicamente un éxito. Héctor Valladares, el neurocirujano que operó a Cerón Pardo, piensa que el agresivo criminal era después del tratamiento, un hombre tímido. No niega la posibilidad de que el último crimen lo haya cometido empujado por circunstancias casuales.



ANTES DE LA OPERACION, Cerón Pardo era de una agresividad extrema y debió ser recluído en celda solitaria con vigilancia permanente. Después de la intervención se controlaba más, pero quedó con una potencialidad agresiva, expresa el doctor Hernán Brucher, quien siguió cada fase del drama del hombre que cometió recientemente su quinto homicidio.

LEVANTADA LA INCOMUNICACION A EX MAYOR DE CARABINEROS

Fiscal Militar, Hernán Concha, decretó libre plática de Vicente Vargas Quiroz, en proceso por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho, en la Central de Distribución

El Fiscal Militar, Hernán Concha, levantó aye rla incomunicación al ex mayor de Intendencia de Carabineros, Vicente Vargas Quiroz, en el proceso que instruye por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución del Cuerpo. Vargas fue interrogado durante horas de la mañana y de la tarde de ayer, por el Fiscal Concha. El ex mayor había sido declarado reo y permaneció 15 días incomunicado en la Cárcel Pública.

Ante el Tribunal Militar, comparecieron numerosos testigos de cargo, citados por el Fiscal, a través de efectivos de la Brigada Móvil de Investigaciones

Sin embargo, hubo —en general— poca actividad en la Segunda Fiscalía.

Continúa sin variación la situación del ex General Director de Carabineros, Arturo Queirolo, declarado reo, incomunicado y detenido en la Penitenciaría; del ex Comandante de Intendencia, Héctor Brito Escobar, reo e incomunicado en la Cárcel Pública; del industrial Fernando Ananias, declarado reo pero en libertad, y del comerciante Julio Cortés Kepler, quien permanece detenido.

La querella fue presentada por el abogado Jorge Solovera Providell, en representación del ex General Director de Carabineros, Jorge Ardiles, y de un grupo de ex altos jefes del Cuerpo.

El martes próximo, por otra parte, la Corte Marcial escu- Concha, levantó ayer la inco- curso de queja interpuesto en contra del Fiscal Concha, por la defensa de Queirolo.

AUDAZ ROBO DE DOS VALIOSOS ANILLOS

Desconocidos se robaron en la tarde de ayer, un anillo de oro con brillantes, y otro de oro con topacio, avaluados en cinco millones de pesos.

El afectado con el robo fue Teodoro Arancibia González, que tiene su domicilio en su parcela signada con la letra "F", camino El Bajo, Barrio Alto, de la capital.

Explicó a la policía que los desconocidos penetraron al interior de su residencia luego de descerrajar una ventana.

El propietario de las alhajas se encontraba asistiendo a una función de cine en el centro de Santiago con su esposa, cuando los ladrones cometieron el delito.

La empleada doméstica, la única persona que estaba en casa, no se percató del robo porque en esos instantes había salido de compras a un almacén que está situado a dos cuadras de distancia.

Una vecina que se encontraba en un ventanal de su domicilio, situado en la acera del frente, dijo a la policía que ella vio salir a dos hombres de la casa del señor Arancibia, pero que pensó que se trataba de dos obreros que hace dos días a la fecha habían estado arreglando el alcantarillado en varios domicilios del camino "El Bajo".

Su declaración permitió conocer a los detectives, en forma aproximada, los rasgos faciales de ambos individuos.

Por disposición del Prefecto Jefe de Investigaciones, Eduardo González Torres, de la provincia de Santiago, tres radiopatrulleras de los servicios policiales se encuentran patrullando diversos sectores donde se supone pueden estar los ladrones.

TRES FAMILIAS RESULTARON DAMNIFICADAS EN INCENDIO

A raíz de la inflamación de una cocina a parafina se originó un incendio que redujo a escombros tres casas construidas con material ligero en el Pasaje Capri, de la población Italia, en Santiago.

El siniestro estalló al mediodía de ayer, el que consumió la casa 1444, ocupada por Mateo Inostroza Reyes, familia integrada por seis personas, propagándose luego a la casa 1442, habitada por Celedonio Barra Burgos, familia de once personas, y la Nº 1446, de Luis Barahona Sáez, integrada por tres personas.

Todas estas familias perdieron todos sus enseres. Los daños no han sido avaluados.



DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido ex presidente.

ARMANDO VARGAS NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Recoleta Domínica, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

Sacombe.

Comunicamos el fallecimiento de mi querida esposa, madre y abuelita, doña

MARIA YAÑEZ ALVAREZ DE POBLETE

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy viernes a las 17 horas, en el Cementerio General, (por Avenida La Paz). El cortejo saldrá de calle Javiera Salas N.o 4031, (Población Carrera).

Su esposo.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

SEBASTIAN RACORDON RACORDON

Sus funerales se efectuaron en el Cementerio General, el miércoles 6 del presente, a las 9 horas.

La familia.

HOMICIDIO POR LITIGIO DE TIERRAS

Un joven de 26 años de edad dio muerte a palos a un anciano de 74 años, por discusiones originadas en un litigio de tierras.

La víctima es Ladislao Juan de Dios Vergara Basualto, y el victimario Raúl Manríquez Méndez.

Este suceso se registró el domingo pasado en el fundo "Santa Carolina", que está situado en las proximidades de Linares, pero la noticia sólo se conoció ayer al mediodía en Santiago.

El homicida fue detenido el lunes, poco después de las 10 de la mañana, siendo puesto a disposición de la justicia.

Los únicos antecedentes que se tienen al respecto es de que ambos eran parientes, y que el homicidio tuvo como origen una discusión relacionada con una herencia sobre un inmueble, cuya ubicación tampoco fue revelada.

AGRADECIMIENTOS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas y amigos, como asimismo a los jefes y empleados, ingenieros asociados de la firma Sigma Donoso S. A. y al Club Deportivo de la misma Empresa, que nos acompañaron en la misa y en los funerales de nuestra querida deudo, señora

Ema San Martín Fica

(Q. E. P. D.).

EXCLUSIVO.—

Ministro en Visita investigará fabuloso contrabando de cocaína

Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, formalizó petición ante el Presidente de la Corte Suprema.— Ministro de la Corte de Apelaciones se constituirá en Visita Extraordinaria, para sustanciar proceso por tráfico ilegal de estupefacientes.— Policía Internacional encargó a Bolivia a jefe de traficantes.

Un Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, será designado a petición del presidente de la Corte Suprema, para que investigue en el proceso iniciado en ese puerto, por el fabuloso contrabando de cocaína, descubierto en diciembre último, y que alcanzó ramificaciones internacionales.

La petición, a nombre del Gobierno, fue formalizada anoche por el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, por oficio de ese Ministerio Nº 21, enviado al presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández.

Con anterioridad, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, había presentado la solicitud, en dos oficios, para que se procediera a la designación de un Ministro en Visita. Este es el texto del primer oficio enviado por el Intendente Saavedra, al Ministro de Justicia, con Nº 958, del 10 de diciembre último:

"La prensa en general ha estado informando del recrudecimiento en el país el tráfico ilegal de estupefacientes, principalmente en Valparaíso y Santiago, encontrándose por este hecho varias personas detenidas, incluso extranjeros. Por rara coincidencia, los delincuentes son los mismos que en otras oportunidades han sido procesados por este delito, y en consecuencia, son reincidentes en la materia.

"Las vinculaciones internacionales de este tráfico, comprometen el prestigio del país y ha causado en todos los sectores de la opinión nacional, alarma pública.

"Además, no es necesario ponderar que el uso de estupefacientes afecta, también, la salud física y moral, con todas sus perniciosas consecuencias.

"Atendido lo dispuesto en el artículo 560 del Código Orgánico de Tribunales y en defensa de la moral y salud pública de mi provincia jurisdiccional, ruego al señor Ministro se sirva interponer su alto patrocinio para que la Excma. Corte Suprema ordene la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria que se aboque al proceso o los procesos que se inicien con motivo del tráfico ilegal de que hago mención."

REITERAN PETICION

Con posterioridad —y ante la gravedad que alcanzó el fabuloso contrabando de cocaína, exportado al exterior a través de aeropuertos chilenos—, el Intendente Saavedra, doce días después de la primera comunicación, envió la siguiente:

"Por oficio N.o 958, del 10 de diciembre de este año, me referí al tráfico de estupefacientes y a la necesidad de designarse un Ministro en Visita para el conocimiento o los procesos que se acumulen sobre esta materia.

"Naturalmente, que al hacer esta petición tuve presente que el proceso está radicado en la jurisdicción de Valparaíso; pero estimé necesaria esta designación, tanto por la gravedad del problema, como porque la mafia de traficantes actúa también en esta capital, con igual o mayor intensidad que en el puerto vecino, en el medio ambiente de los cabarets, boites y otros centros nocturnos.

"Una severa y acuciosa investigación permitirá conocer todas las ramificaciones y conexiones de este tráfico ilegal.

"Me he permitido hacer esta aclaración a mi oficio anterior, a fin de que US. aprecie cuáles son los propósitos del Intendente infrascrito, en defensa de la población que representa administrativamente."

MINISTRO EN VISITA

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, envió al presidente de la Corte Suprema, la petición oficial del Gobierno, para que se proceda a la designación de un Ministro en Visita, en el proceso por tráfico ilegal de estupefacientes, que se instruye en Valparaíso.

El Ministro expresa que "este Ministerio se suma a la petición del señor Intendente de Santiago, y pueda V. E. considerar la designación de un Ministro en Visita por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que se aboque a la sustanciación del proceso a que se refiere la referida autoridad provincial".

PRINCIPAL IMPLICADO

Noticias procedentes de Arica y recibidas en la tarde de ayer en Santiago, dieron cuenta que Manuel Ramés Harb Huassaff huyó hacia Bolivia el domingo pasado. Primero sostuvo secretas reuniones con varias personas.

Manuel Ramés Harb Huassaff era buscado por toda la policía chilena, a través del territorio nacional, por encontrarse directamente comprometido en el tráfico de clorhidrato de cocaína desde Chile hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Ramás Harb Huassaff huye desde hace alrededor de un mes con un cheque de aproximadamente veinte millones de pesos.

Este documento fue girado por Rafael Santana, en Nueva York, a René Harb Huassaff, hermano de Ramés, en pago por diez kilos de cocaína que la dama portorriqueña Juana Braddie intentó ingresar a territorio estadounidense, siendo detenida en Nueva York y la mercadería requisada. Esto ocurrió a comienzos de diciembre pasado.

Ramés Harb Huassaff tiene el cheque en su poder, girado con fecha en blanco, y está extendido en una forma tal que lo puede cobrar en cualquier Banco sudamericano.

En Chile, este documento no ha sido cobrado, según un acucioso recuento que al respecto hizo la policía civil y que fuera dado a conocer a la prensa por el Director de Investigaciones, Emilio Oelkers.

La noticia de que Ramés Harg Huassaff se había fugado hacia Bolivia hizo entrar en acción al Departamento de Extranjería e INTERPOL —sección Chile—, dependiente de los Servicios de Investigaciones de nuestro país.

Hugo Villegas Garín, Prefecto Jefe de INTERPOL, colocó ayer mismo un radiograma a la oficina congénere en La Paz, solicitando la detención de este individuo.

Es improbable que esta petición tenga éxito, ya que los hermanos Huassaff tienen doble nacionalidad, en atención a que nacieron en La Paz y obtuvieron carta de ciudadanía chilena después de permancer más de diez años en nuestro país.

Con una carabina comerciante mató a dos parroquianos

Usando una carabina marca Winchester, calibre 44, el propietario de un depósito de licores, dio muerte a dos de sus parroquianos en la tarde de ayer en Puerto Montt.

El suceso tuvo ocasión en el negocio ubicado en calle Los Carrera s|n, de propiedad de Luis Risco Olivares, de 29 años de edad.

Las víctimas son Pedro Alonso Altamirano, de 37 años, y Arturo Velásquez Vargas, de 24.

Luis Risco Olivares dijo que sus clientes, en estado de intemperancia, le insultaron y trataron de agredirle, ante lo cual hizo los disparos en contra de ellos causándoles la muerte en forma instantánea.

El hechor fue detenido por Carabineros y quedó a disposición de la Justicia.

EN LO ESPEJO:

ENCONTRARON CADAVER DE UNA MUJER DEVORADO POR ROEDORES

El cadáver de una mujer de aproximadamente 40 años de edad fue encontrado ayer en Lo Espejo semidevorado por roedores.

El macabro hallazo lo hizo el dueño del fundo "Los Cuatro Alamos", de Lo Espejo, don Custodio Rubilar Martínez.

El señor Rubilar lo extrajo del canal "Santa Marta, donde se encontraba enredado entre unos matorrales y casi inmediatamente debajo de un puente carretero.

El cadáver presenta mala dentadura; mide un metro y cincuenta y cinco centímetros, y sólo vestía una enagua color rosado y una bata color azul.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios que dirige el Comisario Roberto Olguín y médicos de esta misma unidad policial se constituyeron, a las 16.30 horas de ayer en el sitio del hallazgo.

Minutos después el cadáver fue levantado por orden del juez del Crimen de San Bernardo y enviado al Instituto Médico Legal de Santiago.

Funcionarios policiales tratan ahora de identificar el cadáver, junto con los médicos del Instituto Médico Legal. Igualmente tratan de identificar, ubicar y detener al posible autor de la muerte de esta mujer.

EJECUTIVOS DE LA "SHELL CHILE" DECLARADOS REOS

Ministro Sumariante, en proceso por infracción a Ley Antimonopolios, decretó encargatoria de reos en contra de cuatro altos personeros de la "Shell Chile S. A. Petrolera"

Cuatro ejecutivos de la compañía "Shell Chile S. A. Petrolera", fueron declarados reos por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Estanislado Zúñiga Collao, en el proceso que se instruye por infracción a la Ley 13.305, Anti-monopolios

Los afectados por la resolución del Ministro Sumariante son: Luis Ignacio Silva, Jorge Yriberry, David Stuart y Enrique Matta, quiénes quedaron en libertad, previa finanza de sesenta escudos cada uno.

El juicio por infracción a la Ley Anti-monopolios se inició a través de una denuncia formulada por el concecionario Carlos Ausset, quien declaró que la "Shell Chile" no le entregaba productos por expender otros de firmas competidoras.

Posteriormente, se hizo parte en la denuncia, el Consejo de Defensa del Estado al acoger la Corte Suprema el recurso interpuesto por el denunciante en contra de la firma.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los Nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON Nº 16.— N.os 1905, Clodomira Tavilo O.; 1996, Luis Castro B.

PABELLON Nº 21.— Nº 601, Rodolfo Raventós G.

PABELLON Nº 27.— Nº 726, Jorge Jerez Q.

PABELLON Nº 28.— N.os 620, Carmen López A.; 633 María L. Gómez A.; 661, Filomena Barrera M.

PABELLON Nº 32.— N.os 6, Fernando Milos V.; 9 Luis A. Peña O.; 19, Juan Astorga T.; 29, Jaime R. Flores R.; 33 Felina Acuña A.; 39, Narciso Carvallo H.; 57 Alfonso Becerra V.; 61, Noé Luengo M.; 65, Exequiel Solar L.; 81, Sabina Rivera E.; 89, Aurora Cornejo P.; 97, Rosa Menares C.; 107, Juan Román E.; 109, Alejandro Ardiles V.; 121, Marina Beroiza G.; 125, Reinaldo Gaete D.; 147, Sara Acosta F.; 155, Dorila Vásquez A.; 165, Olga Castro C.

PABELLON Nº 24, ANEXO.— N.os 5, Gumercinda Camus D.; 9, Juan Jara R.

PABELLON RECOLETA.— Nº 1556, Ernesto Harboe G.

GALERIA Nº 2.— N.os 1366, Julio Zenteno O.; 1474 Raúl Carter G.; 1506, Arturo Rojas R.; 1809, Luis Vásquez S.; 2117 Manuel Bueno G.

GALERIA Nº 4.— Nº 4052, Cristina Flores N.

GALERIA Nº 8.— N.os 10383, Silvia Valdivia D.; 10472, Luis Valladares G.; 11581, Elba Ríos P.; 11602 Gumercinda Serrano J.

GALERIA Nº 9.— Nº Laura Montenegro G.

GALERIA Nº 17.— N.os 86, Manuel Horta V.; 87 Juan Bustamante P.; 98, Carlos Agustín Véliz; 163, Isidro Cáceres Z.; 203, Carlos Muñoz Z.; 204, Rosa E. Lagos M.; 208, Olga Ledesma A.; 209, Alicia G. Acevedo G.; 210, Rosa Cifuentes M. 234, Armando Huidobro L.; 245, Margarita Pineda P.; 248, Victoria Henríquez V.; 254, Braulio Moraga O.; 263, María de la Barra T.; 273, Pedro Córdova B.; 283, Clemente Silva G.; 303, Gustavo Moreno V.; 304, José M. Cisternas M.; 313, Luzmenia Olivares A.; 314, Mercedes Rosa Venegas.

SECCION NORTE PIEDRA.— Nº 1676, Eduvina Salazar N.

SECCION PONIENTE.— Nº 2907, Elvira Vergara C

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 17, ANEXO.— N.os 34, Virginia Guerra I.; 37, Enrique Palacios D.; 45, Jaime González A.; 52, Benjamín Tudela L.; 55, Carlos Rojas H.; 57, N. N. Fuenzalida Figueroa; 70, Nélida Rosales M.; 73 Marcelo Araneda A.; 76, Arturo Contreras S.; 84, Patricio Ortiz Q.; 89, Jacqueline Fuentes G.; 99, Eduardo M. Olmos O.; 104, Beatriz Ballesteros A.; 105, Eleazar Mendoza M.; 110, Laura Mujica P.; 111, Gina Zúñiga O.; 122, Roxana Díaz G.; 126, Roque Bravo D.; 128, Aldo D. Herrera V.

PABELLON Nº 20, ANEXO.— N.os 11, Leopoldo Avendaño I.; 33, Carlos Campos M.; 35, Sonia Castillo P.; 36, Germán Valenzuela T.; 45, Berta Stevens C.; 50, Edith del C. Recabal Ch.; 59, Julio Latorre O.; 66, Mercedes Bravo V.

PABELLON Nº 28, ANEXO.— N.os 4, Roxana Cervera U.; 10, Juan Neira M.

PABELLON Nº 29, ANEXO.— N.os 6, Luis Guevara C.; 57, Jesús E. Goldsmith S.; 60, Roberto Inostroza T.; 61, Nancy Barberis M.; 68, Luis A. Medina del G.; 71, Ana M. Fuentes B.; 72, Benita R. Vega; 74, Juan Díaz F.; 77, Angela Correa O.; 81, María González A.; 84, Fernando Rivadeneira C.; 91, Julio Llancopán G.; 94, Isaías Molina R. 96, Rosa Salazar G.; 99, María Orellana R.; 101, Verónica Briceño T.; 102 Ibar Pérez O.; 103, Ernesto Guerrero L.; 106, N. N. Rebolledo Ortega; 108, Juan Molina R.; 109, María Benítez Y.; 111, Carlos Carvajal P.; 116, Raúl Durán S.; 120, Anita Droguett E.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10, inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de enero de 1965.

EL DIRECTOR

2 millones de toneladas de hierro comprará Argentina

Chile exportará también hacia el país vecino carbón y papel de diario.– Entendimiento entre YPF y ENAP para utilizar los oleoductos nacionales de Puerto Gregorio y dar salida al petróleo argentino de Cerro Redondo.– Estos y otros acuerdos de la Comisión Especial de Integración Económica Chileno-Argentina fueron dados a conocer

Con una ceremonia efectuada en la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores y la firma de una declaración conjunta, finalizó sus labores la Comisión Chileno - Argentina para la integración económica, creada mediante un acuerdo susmrito en Santiago en los primeros días de noviembre del año próximo pasado.

Las comisiones dieron comienzo a sus deliberaciones el lunes último y en conjunto celebraron siete reuniones para analizar los problemas de intercambio, complementación de industrias básicas, nivelación de la balanza de pagos y otros temas.

La próxima reunión de ambas comisiones tendrá lugar en el transcurso del próximo 5 de abril, en Buenos Aires, fecha en la que ya estarán en pleno funcionamiento los acuerdos de Santiago.

El Canciller Valdés, junto con despedir a la delegación trasandina, agradeció el espíritu fraternal de las deliberaciones. Por la delegación argentina contestó Alfredo Ure, Encargado de Negocios, quien expresó la satisfacción por la labor cumplida, la que calificó de altamente extraordinaria en su efectividad en los propósitos de alcanzar un mayor intercambio comercial y económico.

La delegación argentina regresó ayer en la tarde a su patria, presidida por Roque Carranza.

DECLARACION CONJUNTA

Al término de la primera reunión de las Comisiones de Integración Económica Chileno Argentina, se entregó la siguiente Declaración Conpunta:

La Comisión Especial de Coordinación Chileno-Argentina reunida en esta capital, del 4 al 7 de enero en curso, revisó en primera instancia las posibilidades de intensificar y nivelar el intercambio recíproco, aclarándose que Argentina podría comprar carbón y facilitar las ventas al papel de diario, en su mercado interno, además de completar la operación en progreso para la compra de 2.000.000 de toneladas de mineral de hierro por la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA).

Se acordó que los organismos de planificación de ambos países entren en contacto, para coordinar las políticas de desarrollo, surgiendo desde ya la posibilidad de que la República Argentina sea compradora de parte importante de la producción inicial de las ampliaciones de capacidad de Huachipato, previéndose que del cotejo de los programas industriales de ambos países habrán de surgir nuevas posibilidades de ampliación del comercio recíproco, dándose prioridad en los estudios de la complementación en los campos del material ferroviario y de la industria automotriz, estando ya muy avanzado el entendimiento en este último ramo.

Se coincidió en la importancia fundamental del problema de los transportes, como elemento básico para la integración entre los países, acordándose acelerar la marcha de los trabajos y estudios, e inclusive de gestiones financieras internacionales, para la más pronta terminación de las obras viales y ferroviarias en marcha y proyectadas, tendientes a convertir el camino Los Andes-Mendoza en una ruta de primera clase, transitable todo el año, y a materializar la electrificación del tramo argentino del ferrocarril transandino.

También se acordó acelerar los entendimientos entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina y Empresa Nacional de Petróleos de Chile, para utilizar las facilidades de oleoductos de esta última empresa y dar salida al petróleo argentino de Cerro Redondo por Puerto Gregorio (Chile). Asimismo, se convino en estudiar la posibilidad de utilizar Puerto Natales como vía de salida del carbón argentino de Río Turbio.

Con respecto a co-producciones cinematográficas, el Instituto Argentino de Cinematografía se abocará con urgencia al análisis de un anteproyecto al respecto presentado por Chile.

En relación con el análisis de la marcha de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se consideró asimismo la Reunión de Cancilleres de los países signatarios del Tratado de Montevideo que se llevará a efecto este año. Se estuvo de acuerdo en la necesidad de dar mayor poder de decisión a los órganos de la Asociación, analizándose también la idea argentina de la eventual creación de un Consejo de Ministros, con carácter permanente, y las atribuciones con que debería contar.

Ambas delegaciones dejan constancia de su satisfacción por la iniciación constructiva de los trabajos de esta Comisión permanente de Coordinación, que ya en esta primera reunión ha podido abocarse a proyectos concretos de interés mutuo; estando seguros que en el futuro esta labor constituirá una herramienta eficaz para llegar a la integración económica de ambos países.

Comenzó el Curso de Perfeccionamiento para los profesores de matemáticas

Se iniciaron los Cursos de Verano para profesores de matemáticas de la Universidad Técnica del Estado. Las clases tienen por objeto entregar una orientación moderna a los actuales catedráticos de esta Corporación. Se realizan con horarios en la mañana y comprenderán las siguientes materias: Análisis, Algebra, Geometría y fundamentos de las matemáticas. Son dictadas por los catedráticos Mario Meza Flores, César Abuauad, Jaime Michelow y John Glen, de la Universidad de California, respectivamente.

A los cursos asisten destacados grupos de profesores de matemáticas de las Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena y de las Escuelas Industriales de Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

La realización de estas jornadas se ensaya por primera vez en la Universidad Técnica. Se informó que esta labor continuará en los próximos años con una planificación más extensa. Tienen como finalidad, además, llegar a la formación de un grupo de especialistas en esa disciplina, en un grado más avanzado.

Dir. de Aprovisionamiento del Estado

"ARTICULOS DE ESCRITORIO"

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 8, por lo que a continuación se indica, destinado a nuestro stock Almacén Moneda:

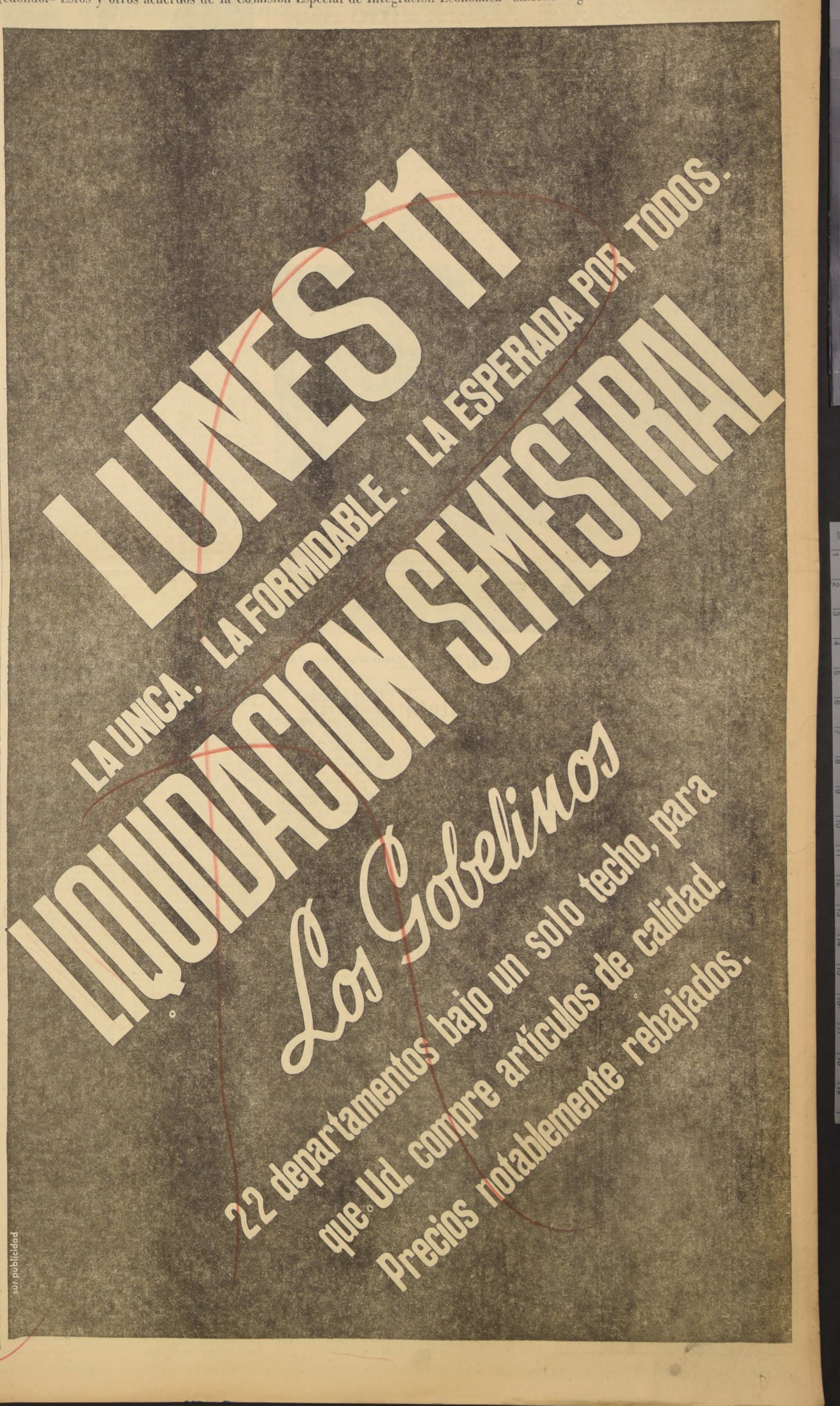
3.000	APRETADORES METALICOS N.o 2
9.500	CINTAS NEGRAS
4.400	FRASCOS DE TINTA PARA TIMBRES
30.250	CAJAS PAPEL CARBON
4.000	CAJAS PAPEL STENCIL GESTETNER
100.000	HOJAS PAPEL CARBON 4 OFICIOS
3.000	PERFORADORES MEDIANOS PARA PAPELES

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

La propuesta se abrirá en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

25 de enero de 1965 a las 16 horas

EL DIRECTOR



1.495 quintales de harina ocultos requisaron inspectores de DIRINCO

Comerciante Julián Sanzberro fue acusado por delito de acaparamiento.– Tenaz labor de funcionarios terminó con la ubicación de un apartado local en el sector Cerrillos.

Mil cuatrocientos noventa y cinco quintales de harina flor, provenientes del molino Nancagua, fueron requisados ayer en un apartado local ubicado en la calle Los Clarines N.o 6161, Población Cerrillos. La diligencia fue realizada por un grupo de Inspectores de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, a cargo del Jefe del Subdepartamento de Inspección, José Courtin. Los funcionarios que realizaron esta labor, calificada por ellos mismos como "operación sorpresa", señalaron como culpable del delito de acaparamiento y ocultamiento de un artículo de primera necesidad al industrial panadero Julián Sanzberro Iriarte, el que tiene su negocio, Panadería "La Chilena", en calle Molina esquina de Gay.

PRECIO OFICIAL

De acuerdo con las disposiciones estipuladas en la ley la harina pasa ahora a poder de DIRINCO, quien la ofrece a la venta del público en los Almacenes Reguladores que posee en el Mercado Presidente Ríos. La venderá libremente, al precio oficial, 13 escudos 30, el quintal. Además, DIRINCO, tomará las medidas pertinentes para sancionar, de acuerdo a la ley, a Sanzberro por el delito comprobado.

El local de calle Los Clarines, en el sector del aeropuerto, pertenece a un particular llamado Alberto Rusco, quien lo arrendó a Miguel Flores. Este último —de acuerdo a las informaciones de los inspectores— se lo proporcionó al comerciante Julián Sanzberro.

LABOR PERMANENTE

La pesquisa de los inspectores comenzó cuando recibieron una denuncia hecha el martes por teléfono. La brigada que combate este tipo de delitos —son 22 funcionarios en el Servicio que atienden a todo Santiago— se puso en campaña de inmediato. Su labor la realizó día y noche, allanando locales, revisando domicilios de esta área de la ciudad. Al final, cuando el camino estaba despejado, llegó al local de calle Los Clarines, donde, según un letrero que ocupa el frontis del inmueble, funciona una fábrica de esmeriles. Se trata de un amplio garage abandonado el que estaba cerrado en los momentos de llegar los inspectores acompañados de la fuerza pública. Se procedió a la operación sorpresa y los funcionarios entraron al local a las 11.30 horas. Comprobaron la existencia de los quintales acaparados y obraron en consecuencia.

Ayer, a las 17 horas, se inició la labor de los obreros que cargaron los camiones para transportar la mercadería al Almacén Regulador.

LOS FUNCIONARIOS

La brigada que dirige José Courtin —lleva dos años trabajando en DIRINCO— tiene como ayudante a Juan Pablo Rojas, y a los inspectores Mario Venegas, Juan Hermosilla, Hernán Leiva y Rafael Díaz. Este último fue uno de los que operó con mayor tenacidad junto al chofer Serafín Frías. En los momentos que el grupo llegó hasta el lugar del acaparamiento, el cuidador, de apellido Quiroz, había desaparecido. También intervinieron en el trabajo de ubicar la casa del mayor de Carabineros, Braulio Saavedra junto al teniente Jaime Villarroel, ambos de la 20a. Comisaría.

Courtin dijo que el comerciante Sanzberro "perderá de ganar en la posible alza de la harina en un 40% por quintal y recibirá severas sanciones". El industrial ya hizo su declaración y se procedió a levantar las actas de requisamiento.



Los quintales decomisados por DIRINCO son transportados en camiones hasta los almacenes reguladores del Mercado Presidente Ríos. Hasta las últimas horas de ayer habían sido retirados 405 de los 1.495 sacos acaparados en el garage de calle Los Clarines 6161.

Talleres artesanales instala Instituto de Promoción del Trabajo en poblaciones

Ayer celebró esta institución su Primera Asamblea Consultiva Anual, en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril.

Con todo éxito se realizó ayer en la tarde, en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril, la Primera Asamblea Consultiva Nacional, organizada por el Instituto Chileno de Promoción del Trabajo, con participación de sus ejecutivos y las bases de pobladores que forman el movimiento cooperativista de producción que impulsa esa entidad.

En primer término, hizo uso de la palabra el presidente del Instituto, Manuel Valcarcel, quien analizó los objetivos que orientan a la organización, en su calidad de central de servicios para encausar el interés de las poblaciones marginales hacia la producción artesanal cooperativa, como medio de mejorar sus condiciones económicas.

El Instituto proporciona a los pobladores maquinaria, equipos, herramientas y capital de trabajo, aparte de asesoría técnica y preparación especializada en los distintos rubros artesanales. Esta ayuda es financiada mediante aportes de organizaciones internacionales como la Alianza para el Progreso, la organización Misereor y las Fundaciones Ford, Van Straaten y Charles Merril y subvención fiscal.

Este Instituto, con sus características es el único en su género que funciona en América Latina y los servicios que presta no tienen el carácter de beneficencia sino que se limita a proporcionar los medios materias e intelectuales para que los sectores económicamente menos desarrollados estén en condiciones de incorporarse a la vida nacional, haciéndose propietarios de los talleres y artesanías para los que se les ha facilitado los medios.

El gerente general del Instituto, Carlos Velasco, hizo una síntesis de la labor realizada durante los veinte meses de existencia del Instituto. Sintetizando, el resultado es el siguiente: en Antofagasta, en marcha una cooperativa de forja y dos en montaje y colchonería; en Santiago, 8 talleres artesanales en marcha para confección de ropa de trabajo, artículos de playa, tejidos de lana, elementos forjados, artículos de construcción, juguetes, ropa de niños, una cooperativa ya totalmente independiente que produce ropa de trabajo y una de comercialización de papel; hay otras seis en proceso de organización para distintos rubros de producción; en Concepción, dos cooperativas de confección de ropa y comercialización de deshechos; en Valdivia, una cooperativa de ebanistería popular; en Osorno, dos cooperativas de comercialización de deshechos y ropa popular; en Puerto Montt, una cooperativa de carpintería y una de pescadores, que ya estaba formada, y solicitó ayuda del Instituto.

Dijo el señor Velasco, que alrededor de mil personas, que con sus grupos familiares representan 5.500, están ya recibiendo los beneficios del Instituto, y que se espera que antes de septiembre la cooperación directa se extienda a otros 1.100 obreros, con más de seis mil familiares. Esta ayuda significa una inversión del orden de los E° 2.700.000.

CAMPESINOS DEL CHOAPA PIDEN REFORMA AGRARIA

Los campesinos del Choapa, piden que la Reforma Agraria llegue cuanto antes hasta ellos, con el objeto de incorporarse efectivamente, a todas las responsabilidades y beneficios, inherentes a los planes de la promoción del sector agrario. Así lo expresaron en una visita hecha a ese predio por el ejecutivo de la reforma agraria italiana, Julio Orlando, quien viajó hasta Salamanca, acompañado de los asesores de la Corporación de la Reforma Agraria, Ramón Downey y Manuel Arroyo, y del funcionario técnico de la institución, Daniel Poblete.

Los visitantes sobrevolaron las diversas haciendas de la región y aterrizaron en Salamanca, para recorrer, luego, por tierra, los fundos Tahuinco, El Tambo y Los Queñes.

En Tahuinco, Julio Orlando fue saludado por el campesino Primitivo Valenzuela, con más de 30 años en el fundo. Valenzuela, de 86 años, trabaja de sol a sol en su predio y vive en una choza construida por él mismo, con piedras extraídas del lecho del río. El experto italiano, expresó su admiración por la fortaleza de este obrero, que a pesar de su avanzada edad, tiene su parcela en buenas condiciones de producción y cultivo.

Posteriormente, durante el recorrido, tuvo oportunidad de conversar con numerosos campesinos. Todos ellos le expresaron en forma unánime que lo único que desean es que llegue hasta el Choapa, cuanto antes la reforma agraria con el objeto de incorporarse integralmente a sus beneficios y responsabilidades. Manifestaron que su condición actual no es satisfactoria y que tienen fundadas esperanzas que con la redistribución de la tierra podrán participar plenamente en los planes de promoción popular y de mejoramiento de la producción agrícola en que se encuentra empeñado el Gobierno del Presidente Frei.

El técnico Julio Orlando, realizó posteriormente una visita a la zona de Arauco, con el objeto de imponerse de la labor realizada en favor de los indígenas de la zona.

Charla científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas, dará su charla dialogada por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al nuevo gigante sincrotron alemán, que revelará los secretos de la materia y otros recientes descubrimientos en el mundo de las ciencias.

INICIO LABORES COMISION PLAN ISLA DE PASCUA

La Comisión designada por el Gobierno para estudiar y llevar adelante un plan de desarrollo de la Isla de Pascua y aplicar en ella las medidas que contemple el respectivo proyecto de ley, actualmente aprobado por la Cámara de Diputados, inició ayer sus labores, presidida por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton.

Como una manera de avanzar en forma acelerada en sus trabajos, se designaron Subcomisiones, las que abarcarán las ideas de desarrollo económico, social y cultural de la Isla.

Las Subcomisiones deberán entregar sus trabajos el próximo miércoles, cuando nuevamente se reúna la Comisión, a las 10 horas. A esta sesión serán invitados representantes de la comunidad pascuense residentes en la capital y miembros de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua.

En el vapor Antofagasta, que viajará a fines de mes a la Isla, irán autoridades, técnicos y equipos necesarios para iniciar en el terreno mismo los planes anteriormente esbozados y que se contemplan en la ley que crea la comuna – subdelegación de Pascua.

FELICITAN A LAS FF.AA. POR LABOR EN PRO EDUCACION

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, hizo llegar una nota de felicitación a su colega, el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, por la participación que le cupo al Ejército, en especial a la Escuela de Infantería de San Bernardo, en la construcción rápida de la Escuela Primaria para la Población "Los Molineros".

En su comunicación Gómez Millas dice que "la labor de las Fuerzas Armadas compromete los agradecimientos y la simpatía de las autoridades de educación que están enfrentadas al plan general que desarrolla el Gobierno en el terreno educacional dentro del panorama general del progreso del país.



A una brillante ceremonia dio ocasión la entrega de los premios Braden Copper, que todos los años ICARE otorga a las personas o instituciones que más se han destacado en la difusión de la Administración Racional de las Empresas. En el grabado en primer plano el Ministro de Minería, Eduardo Simián, aplaude en los momentos en que Raúl Sáez, (derecha), Director de ICARE y actual Gerente de ENDESA, hace entrega de su galardón a Reinaldo Harnecker, ex Gerente General de la ENDESA, por la labor de racionalización que realizó en dicha institución.

GOBIERNO IMPULSARA INDUSTRIAS EN LA ZONA DEL NORTE GRANDE

Así se lo manifestó a dirigente del PDC, Luis Ortega

El dirigente nacional del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Luis Ortega, fue recibido en audiencia por el Presidente de la República, S. E. Eduardo Frei Montalva, quien le planteó diversos problemas que afectan a las ciudades de Arica e Iquique.

Entre los problemas principales que expuso a S. E. Luis Ortega, candidato a diputado por el norte, figuran la ampliación del Hospital de Arica, cuya capacidad es insuficiente para atender a una población de más de 60 mil habitantes y que se agrava con la falta de especialistas, por lo cual quedan sin atender más de 300 enfermos mensuales. S. E., según manifestó el señor Ortega, ha quedado de dar instrucciones del caso al Servicio Nacional de Salud para la solución de estos importantes problemas.

Igualmente planteó al Primer Mandatario la carencia de viviendas, tanto en Arica como en Iquique, cuyo problema será abordado por la Comisión Especial designada para este efecto y que una vez que rinda su informe, se dará comienzo al plan de construcciones para resolver en definitiva este problema para absorber el crecimiento demográfico de la zona, por la creación de nuevas industrias.

En cuanto a los problemas mineros, expresó S. E., según manifestó el candidato Luis Ortega, que se esperaba el despacho de la ley sobre nuevos convenios de inversiones en el cobre por el Parlamento y que se intensificarían los trabajos referentes a la pequeña minería.

Luis Ortega declaró que S. E. había manifestado especial interés en solucionar los problemas de la provincia de Tarapacá, a la cual se encontraba vinculado en la iniciación de sus actividades profesionales y políticas, esperando recibir los informes referentes a los problemas escolares para los efectos de impulsar las construcciones de locales. Igualmente, dijo, que S. E. tenía interés en propulsar las industrias relativas a las fábricas de harina de pescado y otras, que servían para absorber el problema ocupacional, por el cierre de las oficinas salitreras.

CON 130 TONS. DE VIVERES NAVEGA "AGUILA" A PASCUA

BARCAZA "AGUILA". (Por Ricardo Gelcic, enviado especial de LA NACION).— Bajo cielos cubiertos, en alta mar, y con vientos que tienden a amainar, navega rumbo a Pascua esta nave con 130 toneladas de abastecimiento, calculadas para 3 meses. Posteriormente zarpará otro mercante, portando mil toneladas más, con el mismo destino.

En sus comienzos el "Aguila" debió partir acompañado del mercante mencionado, pero por atraso de este último, debió anticipar su viaje.

La barcaza "Aguila" tiene 100 metros de largo por 15 de ancho. Desplaza un máximo de 4.200 toneladas. Primitivamente fue transporte de vehículos motorizados de la Armada norteamericana. Posteriormente fue transformada para participar en la Guerra de Corea. Al terminarse este conflicto fue adquirida por la Armada de Chile en 1963, para apoyar la Escuadra en reemplazo del transporte Pinto, que se encuentra en reparaciones.

COMENZO EL TRABAJO INTERNO EN TODAS LAS OFICINAS BANCO CHILE

Pronto se regularizará la atención al público

Ayer regresaron a sus labores todos los empleados del Banco de Chile en el país, luego de 17 días de huelga. Como se sabe, la solución del problema creado entre la Gerencia y los trabajadores llegó a feliz término, después de las conversaciones directas entre la Gerencia y la directiva del Sindicato, sin participación de otros personeros.

Funcionarios de las diversas oficinas de esta institución en Santiago explicaron que la atención general al público en el país comenzará una vez que se haya normalizado el movimiento interno de cada una de las sucursales. Se estima que el lunes se iniciará el trabajo directo al público en la Oficina Central de Ahumada 251, aun cuando esta repartición comenzó desde ayer a atender el pago de letras y las operaciones en la sección descuentos y documentos.

En los momentos de reincorporarse ayer a las 8 a sus labores en la Oficina Central los funcionarios, en número superior a 600, reunidos en el hall central, entonaron la Canción Nacional como una manera de demostrar su satisfacción de regresar al trabajo y conocer la solución del conflicto que los aquejaba. Los dirigentes gremiales y la parte que corresponde a la Gerencia demostraron también su satisfacción por este hecho. Sobre el particular, Ricardo Reyes Hoimer, presidente de la Federación de Sindicatos del Banco Chile y José Domingo Vergara, tesorero del Sindicato de Empleados del Banco Chile dijeron que "a raíz de este conflicto y su posterior solución, se logró establecer un diálogo más estrecho y positivo entre la Gerencia y las Directivas sindicales".

HOY SE REUNE EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

Los arrendatarios y subarrendatarios organizados en el Consejo de Defensa del Frente Nacional de la Vivienda, se reunirán hoy viernes, a las 20 horas en su sede social de Compañía N° 2499. La reunión tiene por objeto agradecer la iniciativa del Gobierno de prorrogar hasta el 30 de junio de este año la disposición que impide las alzas de los arriendos y los lanzamientos a los arrendatarios al día en sus pagos.

Asimismo, en esta oportunidad se tratará la moción de solicitar al Gobierno se dicte una Ley definitiva sobre arrendamientos, a fin de prevenir posibles nuevas alzas.

INFORMACIONES GREMIALES

SEMANA SOCIAL DEL TRABAJO.— Entre el 26 de abril y el 1° de mayo del año en curso, tendrá lugar la Primera Semana Social del Trabajo, programada por Semanas Sociales de Chile, dentro de su plan de actividades para 1965. Los principales puntos del temario a tratar versarán sobre la participación de los trabajadores en la comunidad nacional – relaciones entre sindicatos y el Estado.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE CARNICERIAS CITA A REUNION. — El próximo domingo, a las 10.30 horas, en Santo Domingo 1343, se llevará a efecto una reunión general de socios del Sindicato de Empleados de Carnicerías. En esta oportunidad, se dará cuenta sobre la reglamentación del carnet profesional.

JUNTA GENERAL DE COOPERATIVA "LA CASA PROPIA".— Los socios de la cooperativa de edificación "La Casa Propia Ltda.", se reunirán en Junta General el domingo próximo, a las 10 y 10.30 horas, en primera y segunda citación, en Compañía 2499. Entre las materias a tratar, figura la construcción de 85 viviendas en la Población J. F. Kennedy.

NUEVA DIRECTIVA ELIGEN MUTUALISTAS. — A las 20.30 horas de hoy, se dará comienzo a la elección de nueva mesa directiva de la Federación Provincial Mutualista de Santiago, que regirá durante el presente año. Integrarán la mesa receptora de sufragios los consejeros: Eduardo González Guzmán, presidente; Teresa Gómez L., secretaria; y Anselmo Escalante Q., vocal. Completarán la mesa, Luis Chacón Ch., que actuará como Ministro de Fe y Alejandro Baeza Jarpa, tesorero provincial.

LOS PREMIOS "BRADEN COPPER" FUERON ENTREGADOS POR "ICARE"

Las distinciones se dan anualmente a las personas que mejor trabajan en favor de la administración científica de empresas

ICARE hizo entrega ayer de los premios "Braden Copper" con que anualmente distingue a las personas o instituciones que más se han destacado en favor de la difusión y práctica de la administración racional y científica de las empresas.

En esta oportunidad fueron agraciados por la labor cumplida en este sentido durante el año pasado, los señores Fernando Smits Schleyer, actual presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y Reinaldo Harnecker, ex gerente general de la ENDESA.

El acto se efectuó en el Salón de Gala del Hotel Carrera y se encontraban presentes el Ministro de Minería, Eduardo Simián; el Vicepresidente de Braden Copper, Robert Haldeman; José Piñera, nombrado Embajador en Bélgica y asesor del Presidente de la República; ingeniero Raúl Sáez, Vicepresidente de ICARE; personeros de la Cámara Chilena de la Construcción, dirigentes empresariales y representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El Presidente de la República, se excusó de asistir a la entrega de los Premios Braden, en carta dirigida al presidente de ICARE, José Luis Cerda.

En esta oportunidad, hicieron uso de la palabra los señores José Luis Cerda, quien dio a conocer el veredicto del Jurado que discernió los premios; Robert Haldeman, que destacó la labor que realiza ICARE, y los agraciados, Fernando Smits y Reinaldo Harnecker.

CEREMONIA DE ENTREGA

Al iniciarse la ceremonia, pronunció un breve discurso el presidente de ICARE, José Luis Cerda, para señalar los méritos de las personas que recibían los premios. Dijo que el ingeniero civil Fernando Smits se hizo acreedor "por su brillante labor en la difusión de los principios de la Administración Racional como director y presidente de ICARE y en la aplicación de dichos principios en la empresa privada en su carácter de destacado empresario industrial". Y al ingeniero civil Reinaldo Harnecker "por su notable desempeño como gerente general de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, entidad en que han encontrado plena vigencia los principios de administración y organización científica".

Refiriéndose a la aplicación en las empresas de los principios, métodos y técnicas de la racionalización, manifestó el señor Cerda que "esta labor de difusión se ha venido desarrollando mediante programas cada vez más amplios, que comprenden un gran número de actividades", tales como los Cursos y Seminarios destinados a la enseñanza de los métodos y técnicos propios de la administración científica que constituyen la esencia de nuestra institución y a las Jornadas de Estudio, Foros y reuniones de alto nivel, que han permitido establecer un intercambio permanente y extraordinariamente valiosos de opiniones y experiencias entre los dirigentes de empresas."

Agradeció el presidente de ICARE la "generosa actitud de los empresarios de ceder informaciones a los demás" lo que constituye una formidable herramienta de progreso que va en beneficio "directo de la comunidad". Rindió luego homenaje al Vicepresidente de Braden Copper, Compañía donadora de los Premios manifestando que "el señor Haldeman ha sido un entusiasta pionero de la Administración Científica en Chile, y que ha prestado a través de largos años una valiosísima colaboración a nuestro Instituto".

MUNICIPALIDAD

ENSANCHE DE MAPOCHO.— El Departamento Jurídico de la Municipalidad estudia el ensanche y pavimentación de la calle Mapocho, desde la Av. Matucana hasta el límite de la comuna en Villasana. Estos trabajos son necesarios porque últimamente se derogo la concesión otorgada al Ferrocarril Santiago-Oeste.

MODIFICAN TRANSITO. — La circulación de vehículos en las calles Victoria y Pedro Lagos, entre Av. Viel y Chiloé, se hará en un solo sentido, según informó el Alcalde Manuel Fernández. En Victoria el tránsito se hará de oriente a poniente y en Pedro Lagos, de poniente a oriente.

PAVIMENTACION DE CALLE.— El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, envió un oficio al Director de Pavimentación, solicitando se coloque una carpeta asfáltica en la calle Juan Bautista González, para que sirva de estacionamiento a los vehículos de los compradores que acuden al Mercado Vega Poniente.

PLAN DE DESPEJE.— El Alcalde Manuel Fernández, envió un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando el acuerdo de la Corporación en el sentido de trasladar los estacionamientos de algunas Embajadas, Ministerios y servicios públicos a lugares donde no interfieran el tránsito. Esta medida forma parte del plan de despeje y mejoramiento de la circulación en el centro de Santiago.

NUEVA FERIA.—Hoy, a las 15 horas, la Comisión de Comercio, Industrias y Abastecimiento estudiará la creación de una nueva feria municipal. La reunión se efectuará en la Alcaldía y estará presidida por el titular, Manuel Fernández.

Conversaciones en conflicto de Odis se efectúan hoy

Según se informó ayer en el Ministerio del Trabajo, hoy a las 15 horas habrá una reunión de las partes para buscar una solución al conflicto de Cerrajerías ODIS, de Renca, que se encuentra en huelga por motivos económicos.

De acuerdo a lo informado, el único punto en discusión sería la reincorporación de 15 obreros exonerados, ya que en los puntos económicos habría un principio de acuerdo.

DIRECTIVA DE CREDITO PRENDARIO.— La directiva del Crédito Prendario se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, para discutir sobre los puntos del memorándum entregado en la primera entrevista, relacionado con los problemas socio – económicos del personal y su atención al público.

Especialmente se trataron en esta oportunidad los puntos relacionados con el aumento de los márgenes de préstamos al público y la habilitación de un local social para la Asociación de Empleados, igualmente que con la situación del personal en su ubicación en la planta administrativa.

El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, informó ayer que se ha solicitado a la Corporación de Reforma Agraria (CORA) que proceda a designar un nuevo administrador para el fundo Cerrillos, de Molina, en atención a que el designado anteriormente, Guillermo Gatica, había renunciado a seguir desempeñando esas funciones.

Estudian intercambio de normas judiciales con personeros de USA

Con el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, se entrevistó ayer el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan. La reunión tuvo por objeto intercambiar consideraciones acerca de los sistemas de Justicia y procedimientos empleados en Chile y Estados Unidos.

A la entrevista asistió, el Subsecretario de la Cartera, Enrique Evans.

Trascendió, en ese Ministerio, que se consultan a través del intercambio con autoridades judicial de Estados Unidos la introducción en el país, de los más modernos sistemas y métodos carcelarios.

La Actividad Económica

PROYECTO DE REAJUSTES.— El Ministro da Hacienda, Sergio Molina, informó que el proyecto de ley de reajuste, tanto para el sector público como para el privado está prácticamente listo, pero que se ha debido agregarle algunos artículos con el fin de financiar cerca de 25 millones de escudos que existían de déficit, ya que el proyecto para los empleados públicos, se había calculado teniendo en cuenta un alza del costo de la vida del 36% y en realidad es del 38,4%.

En todo caso, agregó, el proyecto será enviado al Congreso el lunes próximo para que la Cámara califique la urgencia respectiva, el martes.

ASUMIO DIRECTOR DE LA ETCE.— El nuevo Director interino de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, René Pérez, asumió ayer este cargo.

Reemplaza en estas funciones al coronel en retiro de Carabineros, Francisco Filipensky, quien fue enviado en comisión de servicio a la Subsecretaría de Transportes.

El cambio de Director se efectuó en presencia del Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia.

COMANDO DE DEFENSA DEL COMERCIO DETALLISTA.— El ex presidente de la Federación del Comercio Detallista de Chile, Luis Gallardo, manifestó en conferencia de prensa, que se está organizando un Comando de Defensa de los Comerciantes Minoristas, con el fin de que se preocupe de resolver diferentes problemas que los afectan, tales como la negativa de los mayoristas para vender té, harina cruda, aceite y otros artículos. También se refirió a los problemas surgidos con la creación de supermercados y otorgamiento indiscriminado de permisos a comerciantes ambulantes durante la Pascua.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROGRAMA DE PROPUESTAS PUBLICAS

ENERO - FEBRERO - MARZO - ABRIL - 1965

LOCALIDAD	OBRA	VIV. O EDIF.	ENTREGA ANTECEDEN.	FECHA HOJA DECLARAC.	FECHA APERTURA PROPUESTA
SANTIAGO LA CISTERNA	Santa Adriana Sector 2	652 viv.	16.12.64	28.12.64	8.1.65 16.30 horas
TEMUCO	Centro Social pobl. Millaray	1 centro social	18.12.64	28.12.64	13.1.65 16 horas
SANTIAGO LA GRANJA	San Rafael Ampliación	81 casetas Urbaniz.	21.12.64	30.12.64	15.1.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Santa Adriana Sector 4	616 viv.	28.12.64	8. 1.65	19.1.65 16 horas
VIÑA DEL MAR	Almirante Gómez Carreño	884 viv.	21.12.64	7. 1.65	22.1.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Santa Adriana Sector 3	649 viv.	4. 1.65	14. 1.65	25.1.65 16 horas
CONCHALI SANTIAGO	Juanita Aguirre de Aguirre Cerda Sector 1	478 viv.	6. 1.65	18. 1.65	28.1.65 16 horas
SANTIAGO	J. A. Ríos Sector 2-C	Terminación 112 deptos. 6 loc.	30.12.64	15. 1.65	29.1.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Santa Adriana Sectores 5 y 6	640 viv.	15. 1.65	25. 1.65	4.2.65 16 horas
SANTIAGO	Edificio Deptos. Marchant Pereira (Carabineros)	16 deptos.	8. 1.65	20. 1.65	4.2.65 16.30 horas
CORONEL	Villa San Pedro 3C-4C-5C	470 viv.	30.12.64	15. 1.65	5.2.65 16 horas
SANTIAGO CONCHALI	Juanita A. de Aguirre Cerda Sector 3-B	555 viv.	18. 1.65	28. 1.65	8.2.65 16 horas
PARRAL	Local S.S.S.	1 local	15. 1.65	25. 1.65	8.2.65 16.30 horas
COPIAPO	Copiapó	54 viv. 3 loc.	11. 1.65	22. 1.65	9.2.65 16 horas
TALCA	Carlos Spano Ampliación Teatro Audit. SSS. (Terminac.)	216 viv. 1 teatro SSS. (Term.)	12. 1.65	25. 1.65	10.2.65 16 horas
VALPARAISO	Edificio Dptos. 8a. Comisaría	20 deptos.	15. 1.65	27. 1.65	11.2.65 16 horas
SANTIAGO	Lo Valledor Norte	530 viv.	22. 1.65	2. 2.65	12.2.65 16 horas
SANTIAGO CONCHALI	La Palma Norte (Caja EE. Part.)	192 viv.	15. 1.65	27. 1.65	15.2.65 16 horas
IQUIQUE	Edif. Dolores (Capremer)	33 deptos.	12. 1.65	25. 1.65	15.2.65 16.30 horas
SANTIAGO ÑUÑOA	Chacra Valparaíso Caja EE. Part.	453 deptos. 12 loc.	20. 1.65	3. 2.65	19.2.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Cardenal Caro Sector F-1	476 viv.	2. 2.65	12. 2.65	22.2.65 16 horas
QUILPUE	Jardines pobl. Capredena	Jardines	22. 1.65	4. 2.65	22.2.65 16.30 horas
CONSTITUCION	Local S.S.S.	1 local	29. 1.65	9. 2.65	24.2.65 16 horas
SANTIAGO ÑUÑOA	Jardines Pobl. Dr. Ex. González Cortés	Jardines	2. 2.65	15. 2.65	3.3.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Cardenal Caro Sector F-2 330 viv.	552 viv.	12. 2.65	22. 2.65	4.3.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Lo Valledor Sur	556 viv.	23. 2.65	5. 3.65	15.3.65 16 horas
SANTIAGO ÑUÑOA	Lo Valdivieso Norte—Sector 3	Terminaciones 381 viv. y deptos.	12. 2.65	26. 2.65	16.3.65 16 horas
PUNTA ARENAS	Sucursal Caja EE. Particulares	Oficinas Caja	26. 2.65	9. 3.65	24.3.65 16 horas
CURICO	La Palmera	14 viv.	26. 2.65	9. 3.65	25.3.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Cardenal Caro Sector F-3	384 viv.	26. 2.65	9. 3.65	25.3.65 16.30 horas
SANTIAGO	Lo Valledor Norte	351 viv.	2. 3.65	11. 3.65	29.3.65 16.30 horas
CONCEPCION	Remodelación	253 viv.	1. 3.65	15. 3.65	30.3.65 15.30 horas
QUILLOTA	Población Hospital Viejo	49 viv. 3 loc.	5. 3.65	16. 3.65	30.3.65 16 horas
PEUMO	Pobl. Caja EE. Particulares Hall Pensionados S. S. S.	33 viv. 1 loc.	1. 3.65	12. 3.65	30.3.65 16.30 horas
SANTIAGO BARRANCAS	Barrancas	670 viv.	2. 3.65	15. 3.65	31.3.65 15.30 horas
VALDIVIA	Terminaciones Gil de Castro Unid. Vec. 3-S. 1	Terminac. 488 viv. 12 loc.	2. 3.65	15. 3.65	31.3.65 16 horas
ILLAPEL	Pobl. Caja EE. Particulares	36 viv.	2. 3.65	12. 3.65	31.3.65 16.30 horas
SANTIAGO CONCHALI	Juanita A. de Aguirre Cerda Sector 4-B	451 viv.	19. 3.65	29. 3.65	12.4.65 16 horas
SANTIAGO CONCHALI	Juanita A. de Aguirre Cerda Sector 2-A	330 viv.	30. 3.65	8. 4.65	22.4.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	Equipamiento Comunitario Villa Sur	1 Escuela Nacional 1 Consultorio periférico 1 Centro de desarrollo — 1 Plaza Cívica. — Areas Verdes del Equipamiento y Juegos infantiles. * De acuerdo a detalle anexo.	31. 3.65	9. 4.65	23.4.65 16 horas
VIÑA DEL MAR REÑACA ALTO	Equipamiento Comunitario Almirante Gómez Carreño Unidad Vecinal N.o 4	1 Escuela primaria. Locales Comerciales. 1 Plaza vecinal Juegos infantiles. * De acuerdo a detalle anexo.	31. 3.65	10. 4.65	24.4.65 16 horas
SANTIAGO RENCA	Equipamiento Comunitario Población Presidente Ríos	1 Escuela Nacional Edif. Servicios Públicos. 1 Centro de desarrollo. Camarines en Campo Deportivo. Plaza Cívica, áreas verdes y juegos infantiles. * De acuerdo a detalle anexo.	1. 4.65	12. 4.65	26.4.65 16 horas
CORONEL	Equipamiento Comunitario Villa San Pedro	3 Escuelas primarias. 3 Centros Comerciales. 3 Plazas vecinales y juegos infantiles. * De acuerdo a detalle anexo.	1. 4.65	13. 4.65	27.4.65 16 horas
SANTIAGO LA CISTERNA	18 de Septiembre	650 viv.	2. 4.65	13. 4.65	27.4.65 16.30 horas
SANTIAGO	Arquitecto Alberto Risopatrón	480 viv.	2. 4.65	13. 4.65	28.4.65 16 horas
SANTIAGO	Chacra Valparaíso — 3a. Etapa (Caja EE. Part.)	1.200 viv.	30. 3.65	12. 4.65	29.4.65 16 horas
SANTIAGO ÑUÑOA	Dr. Ex. González Cortés Sector 3	Terminaciones 354 departamentos.	5. 4.65	15. 4.65	30.4.65 16 horas
TALCAHUANO	Remodelación	99 deptos. 17 loc.	5. 4.65	15. 4.65	30.4.65 16.30 horas

RESUMEN TOTAL

13.042	Viviendas.	2	Escuelas Nacionales.
1.335	Viviendas (terminaciones).	4	Escuelas Primarias.
4	Centros Comerciales.	1	Consultorio periférico.
35	Locales Comerciales	1	Centro Social.
18	Locales Comerciales (terminaciones).	2	Centros de desarrollo de la Comunidad.
3	Locales para el S. S. S.	1	Oficina de Correos y Telégrafos.
1	Sucursal Caja EE. Particulares.	1	Oficina de Registro Civil.
81	Casetas sanitarias y urbanización.	2	Plazas Cívicas.
1	Teatro Auditórium S. S. S. (terminación).	4	Plazas Vecinales.
2	Jardines de Poblaciones.	6	Plazas de juegos infantiles.

* DETALLE DE PROGRAMA DE PROPUESTAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

SANTIAGO, CISTERNA.— VILLA SUR:

1 Escuela Nacional, compuesta de:
Kindergarten, 19 salas de clase, 4 talleres vocacionales masculinos, 5 salas educación femenina, 4 salas laboratorio y biblioteca.
1 Consultorio periférico, compuesto de:
14 salas atención materno-infantil y atención adultos.
1 Centro de desarrollo, compuesto de:
2 talleres vocacionales femeninos adultos, 1 hall de exposiciones, 1 sala de reuniones, 1 lavandería, 1 guardería infantil, 2 oficinas asistentes sociales.
Areas verdes y Juegos Infantiles.

SANTIAGO, RENCA.— PRESIDENTE RIOS:

1 Escuela Nacional, compuesta de:
Administración, 20 salas de clase, Talleres vocacionales masculinos, Talleres vocacionales femeninos, biblioteca, laboratorios, gimnasio.
1 Centro de desarrollo, compuesto de:
Hall exposiciones y salas de reunión, lavandería, guardería infantil, oficinas de asistentes sociales, discoteca y biblioteca, sala cuna.
Servicios Públicos, compuesto de:
Correo y Telégrafo.
Registro Civil.

VIÑA DEL MAR, REÑACA ALTO.— AL MIRANTE GOMEZ CARREÑO: (UNIDAD VECINAL N.o 4):

1 Escuela Primaria, compuesta de:
9 salas de clase y 3 salas de kindergarten.
6 Locales comerciales con vivienda.
Areas verdes, juegos infantiles y plaza vecinal.

CORONEL, VILLA SAN PEDRO:

3 Escuelas Primarias, compuesta cada una de:
Administración, 9 salas de clase, patio cubierto.
3 Plazas vecinales y juegos infantiles.
3 Centros Comerciales, compuestos cada uno de:
Comercio menor y artesanal.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, Enero de 1965.—

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.08 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS, PHILLIPS Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

9.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes el primer turno corresponde al Comité Radical, que ha cedido su tiempo al Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha sostenido que está llano a recibir sugerencias para modificar sus proyectos y dar a nuestros problemas la solución adecuada, de acuerdo con los intereses nacionales.

El Diputado que habla espera que sus observaciones de esta tarde sean debidamente consideradas y analizadas, a fin de que la industria madre de nuestro país, que es la agricultura, no sea liquidada totalmente en un plazo muy corto.

Señor Presidente, voy a exponer, en nombre de los Diputados liberales, la situación que tiene la agricultura en el día de hoy, derivada de los efectos de la Reforma Tributaria aprobada en el año recién pasado. Según las disposiciones de esa reforma, las nuevas tasaciones de bienes raíces empiezan a regir en 1965. De acuerdo con el resultado del "proyecto aerofotogramétricos" y con los datos proporcionados por las oficinas zonales de Impuestos Internos, puede decirse que el avalúo de una propiedad sube hasta en un 600%; es decir, los predios que tenían un avalúo de 50 millones de pesos, pasan, automáticamente, a tener un valor de tasación de 300 millones de pesos.

También los propietarios agrícolas, grandes, medianos o pequeños, deberán presentar en la oficina de Impuestos Internos correspondiente una declaración de los inventarios totales de sus bienes. En ellos deben considerarse las casas patronales y de inquilinos; la maquinaria, con estipulación de la época en que se efectuó su pago, reajustado en el índice del costo de los precios menos las amortizaciones respectivas; las plantaciones, cuyo valor será aumentado año a año, de acuerdo con el índice del costo de la vida; los enseres; los útiles; los animales, y los productos almacenados en bodega. A la suma de estos rubros podrá deducirse la deuda que tenga esa explotación.

Además, debe considerarse el hecho de que la Reforma Tributaria estableció que los impuestos correspondientes a un año no serán descontados en la declaración siguiente.

Como si todo lo anteriormente expuesto fuera poco, entre los proyectos de ley enviados al Congreso Nacional figura uno del cupo al capital. Se ha discutido bastante sobre su denominación; no es mi deseo polemizar ahora sobre este aspecto, pero es indiscutible que se trata de un cupo al capital, pues establece que todas las personas deben declarar sus bienes para los efectos de tributar extraordinariamente sobre ellos.

Como cada propietario, junto con entregar el inventario de sus predios agrícolas, deberá pagar un impuesto que, en la mayoría de los casos, es superior al valor del terreno, quiere decir que, junto con lo establecido en la ley sobre reforma tributaria aprobada el año recién pasado, un fundo que tenía un avalúo de 50 millones de pesos pasa a tener uno de 300 millones de pesos. Pero como el valor de los inventarios de enseres, maquinarias, útiles, animales, etcétera, suma otro tanto, la tributación debe efectuarse sobre 600 millones de pesos. A esto hay que agregarle que los impuestos deben pagarse reajustados en el Indice del Costo de la Vida, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto a que he hecho referencia. Además, los impuestos pagados por un contribuyente el año anterior, tampoco pueden ser descontados al hacer las rebajas correspondientes. En buenas cuentas, una persona que posee un fundo, cuyo avalúo actual es de 50 millones de pesos, entra a tributar de acuerdo con lo que dispone el proyecto que establece un cupo al capital sobre una suma del orden de los 600 millones de pesos.

Según las oficinas de Impuestos Internos de las distintas zonas del país, ningún balance de las compañías agrícolas ubicadas en los sectores respectivos arroja una utilidad del 5%; todas son inferiores a este porcentaje.

Si a este 5% de utilidad del sector agrícola le aplicamos los impuestos contemplados en la ley sobre reforma tributaria, más este cupo al capital, se desprende que el 2% de ella deberá destinarse al pago de contribuciones; el 2.5 a 3%, a pagar el cupo al capital; y el 1 a 1.5%, al pago del Impuesto Global Complementario y la reajustabilidad de los impuestos contemplada en ese proyecto.

Por estas razones, deseamos llamar la atención del Supremo Gobierno y de los Ministros del ramo, sobre este problema. Si se quiere dar un trato especial a las compañías del cobre o a la industria, para aumentar su producción, no vemos cuál sea la causa de que no se proceda en la misma forma con la industria fundamental del país, a la que se pretende aplicar este cúmulo de impuestos que no traerán otra consecuencia que la destrucción total de la industria madre: la agricultura.

El Gobierno ha dicho que colocará énfasis en la actividad de exportación y, en especial, de la agricultura, a fin de acelerar el desarrollo económico del país. Asimismo, a lo largo de toda la campaña presidencial, principalmente en las zonas agrícolas, se sostuvo que para no depender de naciones extranjeras y autoabastecernos, era necesario aumentar la producción de la agricultura y capitalizar esta industria. Pero hoy, frente a las disposiciones de este proyecto de ley, según las cuales todas las utilidades y parte del capital pasarían al Fisco, encontramos que esa posición no es concordante con lo que antes se sostuvo ni con la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda.

Por eso, exponemos estos hechos públicamente para que el Gobierno, las sociedades agrícolas y los grandes, pequeños y medianos agricultores estén conscientes de lo que esas medidas puedan significar.

Existen dos maneras de mejorar la rentabilidad agrícola. Una de ellas consiste en bajar los costos de producción.

Es indiscutible, y hay consenso, en que los salarios del sector agrícola son bajos y que deben aumentarse.

Por otra parte, se debe actuar sobre los insumos o costos de los predios agrícolas: como ser las maquinarias, abonos y repuestos.

Nos encontramos con que el año recién pasado se operó con un dólar de 2.500 pesos en materia de abonos, maquinarias y repuestos. Pero ahora ocurre que debemos hacer los cálculos sobre la base de un dólar a futuro de 3.100 pesos, con lo cual será imposible que estos insumos se mantengan dentro de los marcos deseados por el Supremo Gobierno.

A esto hay que agregar el índice de aumento del costo de la vida, que fue de un 40%.

Asimismo, el Gobierno, como una manera de detener la inflación, que sin lugar a dudas es el cáncer de todas las economías y de todas las democracias, y que para eliminarla todos los Gobiernos hacen los máximos esfuerzos, este año ha deteriorado el precio del trigo.

Sin embargo, no me voy a referir específicamente a este punto, porque de él se encargará el Honorable señor Ignacio Urrutia, con quien, estando nuestro partido en el Gobierno, en la oposición o, como colaborador de un Gobierno, hemos mantenido siempre una misma posición frente a este problema.

La situación de la agricultura está sobre los intereses de los partidos, y siendo la industria madre de nuestro país, necesita, en estos momentos, indiscutiblemente, un trato, no diré de privilegio, pero sí de justicia frente a las otras industrias, frente al cobre y frente a las distintas actividades del país.

El señor SIVORI.— Eso pedimos en el Gobierno anterior y no hizo nada...

El señor PHILLIPS.— Si Su Señoría quiere una interrupción, no tengo inconvenientes en dársela.

No estoy planteando este problema desde el punto de vista de una posición frente al Gobierno; la situación de la agricultura es un problema nacional, y cualquiera que sea el Gobierno, hemos de tener la misma actitud. Su Señoría no puede ser responsable de los impuestos que se pretenda aplicar a la agricultura, ni el Diputado que habla puede serlo de otros anteriores. El problema es más serio y todo el país reclama acerca de cuál debe ser la política agraria, puesto que ha sido propuesta por todos a través de distintos organismos. Por eso, en mis palabras no hay crítica, ni la intención de querer atacar a los Ministros de Estado, ni al Gobierno. Estoy planteando la situación real de la agricultura para este año, frente a lo que fue la reforma tributaria sancionada por el Cnogreso Nacional en 1963 y ante los problemas que se derivarán de los impuestos que se pretende aplicar a esta rama de la producción. Si esto ocurre y no está al alcance nuestro remediarlo, la industria agrícola se liquidará. Esto es lo que no queremos que ocurra.

Decía que nuestro Honorable colega señor Urrutia de la Sotta se referirá específicamente al problema del trigo. Entretanto, debo recordar que nosotros hemos mantenido durante ocho años la misma e invariable línea de conducta frente a los problemas de la agricultura, porque ellos han existido y existen. No hay duda de que para un gobierno es duro tener que considerar los índices de costos para subir el precio de los productos agropecuarios; pero no hay otra solución. Porque, si ante la imposibilidad de poder bajar los costos de producción en la agricultura y frente a la necesidad que el país tiene de producir alimentos, no se alzan los precios de los productos agrícolas en la medida en que sus costos han subido, a raíz de los aumentos de sueldos y salarios, adquisición de maquinarias, abonos, etcétera, es indudable que seguiremos dependiendo de gobiernos extranjeros. Y éste es un camino fácil, porque los empréstitos vienen sin necesidad de presentar planes específicos, de modo que nuestros gobiernos disponen de los dineros necesarios para ejecutar sus obras. De ahí que consideremos que la emancipación económica de Chile dependa principalmente de la autonomía económica de su agricultura.

Hacemos estas observaciones en atención a que los técnicos, que por lo general no comparten el criterio de los políticos, cualquiera que sea el partido a que éstos pertenezcan, tienen un criterio diferente para apreciar los problemas agrícolas.

Por estas consideraciones, deseamos, señor Presidente, que nuestras observaciones sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva tomarlas en consideración al analizar los problemas de la agricultura, la que está dispuesta también a entregar su cuota de sacrificio, pero sin que ello signifique, naturalmente, la destrucción total de ella.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones hechas por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República.

Quedan dos minutos del tiempo cedido por el Comité Radical al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

10.—FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO PARA 1965.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, aunque haré uso de la palabra por encargo de la Sala de Diputados del Partido Liberal, algunas de las opiniones que expresaré son personales.

El 1º de diciembre pasado, reclamé en esta Honorable Cámara que oportunamente se fijara un precio conveniente para el trigo, conforme a lo ofrecido por Su Excelencia el Presidente de la República, señalando que, mientras más pronto así se hiciera, más tiempo habría para realizar las labores encaminadas a obtener una mayor siembra de este cereal.

Los técnicos que entonces estudiaban el nuevo precio eran, entre otros los señores Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura, y José Suárez Fanjul, actual Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola. El primero es ex Director de la Sociedad Nacional de Agricultura y el segundo ha sido Director de la Asociación Nacional de Productores de Trigo y el único Ministro de Agricultura que prefirió renunciar a su cargo antes que aceptar un precio político para el trigo, de lo cual dejé constancia en el homenaje que le rendí en esta Sala, por su hombría y honestidad.

Por razones políticas, sólo el 31 de diciembre pasado, último día del año, se dio a conocer el precio que rige desde el 1º de enero de 1965. Bien sabe el Gobierno que la cosecha de trigo empieza en noviembre; y que en diciembre los pobres, a los cuales dice defender, apremiados por su pobreza, deben vender este producto, que les significa el esfuerzo de más de un año de trabajo. Esta tardía fijación perjudica a los pobres y al país y sólo beneficia a los especuladores, a los hombres con dinero; es decir, da como resultado todo lo contrario de lo que el Gobierno manifiesta querer hacer: aumentar la producción, defender a los desposeídos, impulsar la promoción popular y tantas otras cosas repetidas con mucha frecuencia.

Constituían una garantía para los productos de trigo y para los agricultores en general la firme voluntad de Su Excelencia el Presidente de la República de abandonar la práctica de fijar precios políticos, tantas veces y tan enérgicamente condenados por él en discursos pronunciados en las provincias agrícolas, y su decisión, también muy reiterada, de hacer justicia a los campesinos, estableciendo precios reales para sus productos y fijando un salario agrícola digno, el cual, a mi juicio, como lo he sostenido siempre, debe ser superior al industrial, ya que el campesino trabaja en forma más dura y no goza de los beneficios de la ciudad. También era una garantía la presencia de los señores Trivelli y Suárez en la comisión que fijaría el precio. Sin embargo, hemos tenido una gran decepción.

Deseo muy sinceramente cooperar con el Gobierno del señor Frei, pero creo que esto se puede hacer solamente con honradez y franqueza. Los errores que, desgraciadamente, cometió el Gobierno anterior, se debieron, en gran parte, a la falta de honradez, y, sobre todo, de franqueza y valor de muchos de sus más cercanos colaboradores. Hemos tenido una decepción, porque el precio dado a conocer y la fecha en que se fijó obedecen a un móvil político y electorero: el electorado de la ciudad es más numeroso que el del campo, y hoy día se puede aún engañar a los pequeños productores con nuevas promesas.

Se nos ha dicho que Su Excelencia el Presidente de la República y algunos miembros de la comisión que hizo los estudios, opinaban que el precio debía ascender a 29 escudos, lo cual no era lo que pedían los agricultores, ni lo que resultaba de los estudios técnicos, pero que, en parte, complementado con otras medidas, podía resultar tolerable, en la esperanza de que el próximo año, como lo prometieron, a su vez, Gobiernos anteriores, tan criticados, se fijaría un precio más justo. Pero no prevaleció la voluntad de Su Excelencia el Presidente de la República, de cumplir los compromisos que contrajo y las promesas que hizo como candidato, ni tampoco la opinión de los técnicos. Se impusieron los teóricos y los politiqueros que, desgraciadamente, también rodean al Jefe del Estado.

Al Gobierno le pasó lo mismo que denunció en Linares el entonces candidato y ahora Presidente de la República. Creo necesario recordar sus palabras. Refiriéndose al Gobierno pasado, dijo: "Se les doblan las piernas al fijarle al quintal de trigo 17.000 pesos, y, sin embargo, el de procedencia argentina lo pagan a 24.000 pesos. Eso no sucederá en mi Gobierno. El agricultor tendrá un precio justo para su producto, no inferior al importado".

Bien claro fue el Presidente de la República. El año pasado, el precio del trigo debió ser 24.000 pesos. Al agricultor se le encamotearon 7.000 pesos por quintal. Este año, el precio debió fijarse tomando como base el señalado por el Jefe del Estado para el año pasado, más el aumento correspondiente al alza de los costos. Ahora —es triste decirlo— se le doblaron las piernas a este Gobierno para enfrentarse con la realidad. El precio no correspondió a las promesas hechas ni a las esperanzas de los agricultores; no ha sido justo ni conveniente para el desarrollo de la producción.

El señor SIVORI. — Se reajustó en un 41%.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Sobre un precio objetado, en su oportunidad, por el señor Diputado, por político y muy bajo.

También debemos tomar en cuenta que las importaciones de trigo se pagan con dólares preferenciales, están liberadas de derechos aduaneros y gozan de todas las facilidades dadas por el Banco Central a la Empresa de Comercio Agrícola. En cambio, los agricultores deben pagar sus repuestos con dólares a 15.000 pesos. Asimismo, los dólares para comprar abonos y maquinarias tienen un valor mucho más alto que los dólares con que se trae trigo para hacerles competencia a los productores nacionales. Muchas veces ha señalado cómo ha cambiado la relación entre el precio del trigo y el sueldo vital. En 1937, éste equivalía a cuatro quintales de trigo; hoy equivale a más de nueve quintales. En la misma medida en que ha subido el costo de la vida para los campesinos, para los hombres del campo, debió fijarse un precio más equitativo para el trigo.

El alza del sueldo vital ha defendido al empleado; el no aumento del precio del trigo ha perjudicado, en relación inversa al campesino.

No debemos olvidar que somos un país importador y que, por lo tanto debemos comparar nuestros precios con los de los países que también lo sean. En los que integran el Mercado Común Europeo, el trigo blando se ha fijado en 106 dólares la tonelada, es decir, al cambio de 3 escudos por dólar, que bien sabemos no es real, en 31.800 pesos el quintal; y el trigo duro, en 145 dólares la tonelada, o sea, en 43.500 pesos el quintal, a pesar de que allá los abonos, las maquinarias, los repuestos y los créditos representan una tercera parte de lo que cuestan entre nosotros.

Para el año pasado, la Asociación Nacional de Productores de Trigo, después de un estudio prolijo, que el Gobierno de entonces no pudo objetar seriamente, determinó un precio de 21.123 pesos. Ese Gobierno fijó el precio político de 17.210 pesos, lo que provocó la protesta de muchos de los sostenedores de la actual Administración entre ellos de mi Honorable colega señor Sívori, que me acompañó en esa oportunidad...

El señor SIVORI.— ¿Cómo así?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— El índice de insumos —maquinarias, abonos, repuestos, salarios, imposiciones en el Servicio de Seguro Social—, es decir, el costo, ha subido en 51,50%, lo que da para este año un precio de 32.000 pesos, que fue lo que solicitó la Asociación, en relación con el precio pedido el año pasado.

Los agricultores del sur, encabezados por un directorio que mereció la confianza del Presidente de la República en la pasada campaña electoral, llegaron a calcular en sus estudios un precio de 38.000 pesos.

Aún si consideramos el precio político de 17.200 pesos fijado para el año pasado y el aumento de los costos en un 51.50%, llegaremos a la conclusión de que el precio para 1965 debió ser de 26.070 pesos. Sin embargo, este Gobierno fijó también un precio político: 24.000 pesos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Sívori, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Es decir, el precio actual es 2.000 pesos más bajo que el de 1964, si se toma en cuenta el aumento de los costos.

Debemos recordar que la mayor parte del trigo nacional lo producen los pequeños y medianos agricultores.

Sería conveniente que el Gobierno explicara cómo llegó a calcular ese valor.

Por eso, pido se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Agricultura para solicitarles que remitan a la Honorable Cámara todos los estudios técnicos que determinaron la fijación del precio de 24.000 pesos.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Resulta un sarcasmo que, para fijar el precio actual, se hayan tomado como base los del último decenio, en el cual están incluidos los seis años del Gobierno anterior. Los representantes de la Democracia Cristiana criticaron en la Honorable Cámara al señor Alessandri por los bajos precios fijados a los productos agrícolas. Sin embargo, para calcular los nuevos valores, este Gobierno toma como base, precisamente, esos precios deteriorados que sus propios sostenedores tanto criticaron, con toda razón. Esto es hipocresía y falta de honradez.

Para apreciar la injusticia y el despojo que el precio actual significa, basta con pensar que, para vender 500 quintales, un agricultor debe tener unos 80.000 escudos de capital y que por esta cosecha, que constituye su principal fuente de entradas, solamente recibe 12.000 escudos. Su utilidad no llega a más de un 40%, es decir, alcanza a unos 4.800 escudos, lo que da 400 escudos al mes. En cambio, la Compañía de Acero del Pacífico, por ejemplo, gana, como mínimo, 600 escudos mensuales, sin capital, sin afrontar riesgos climáticos y con toda la protección de la previsión. Me dirán que un predio produce otras entradas. Es verdad. Pero con ellas el agricultor tendrá que atender los demás desembolsos que exige su explotación: gastos generales, impuestos y contribuciones, intereses bancarios, etcétera. Por lo demás, la ganancia líquida de 4.800 escudos está ajustada a los cálculos de los técnicos, que estiman que la utilidad agrícola no va más allá del 7% del capital.

Así, aún considerando las demás entradas, un capital de unos 80.000 escudos da una utilidad de sólo 5.600 escudos al año.

Es importante recalcar que los precios políticos le significan al agricultor más que el impuesto o cupo al capital que intenta imponer el Gobierno, aun si se le aplicara el 3%, que corresponde al tramo más alto de la escala. La diferencia entre el precio que debió haberse fijado al trigo, de acuerdo con los planteamientos expuestos anteriormente por Su Excelencia el Presidente de la República, y el que impusieron los politiqueros en la comisión le significará este año a la agricultura una menor entrada de 50 mil millones de pesos, suma que, repito, es superior al cupo sobre el capital que deberán pagar los agricultores, si se aprueba el proyecto de ley que lo establece.

Comprendo que el deseo de no subir mucho el precio del pan, ha llevado al Gobierno a fijar al trigo un precio político, tal como lo hicieron las criticadas Administraciones anteriores. Pero considero brutalmente injusto obligar a los productores de trigo —unos 120 mil trabajadores, que, con sus familias, suman aproximadamente 600 mil personas— a dar pan barato a los ocho millones y medio de habitantes del país, en circunstancias que ellos, a su vez, deben pagar los altos precios de la industria y de nuestra abultada burocracia. Lo lógico sería pagar un precio justo a los productores y bonificar la harina, con el aporte de todos los chilenos —agricultores, industriales, banqueros, etcétera—, a fin de que el pan llegue al consumidor al precio más bajo posible.

El señor SIVORI.— ¡No se ha alzado el pan!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.—En verdad se presenta un caso curioso, al cual se refirió el Honorable señor Phillips hace algunos minutos. A las compañías del cobre se les baja la tributación y se les asegura estabilidad tributaria por 20 años, con el objeto de aumentar la producción. En cambio, a los chilenos se les alzan los tributos y a sus productos se les fijan precios bajos. ¡Es un despojo! Esto muestra qué distinto trato da el Gobierno a los nacionales y a los extranjeros.

Con la leche pasa exactamente lo mismo. Se ha anunciado que se importarán vaquillas lecheras finas, con un gasto de muchos dólares. Los agricultores, apremiados por la falta de fondos, compran estas vaquillas, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, a cinco años plazo. En cambio, las buenas vacas productoras las mandan a la feria o al matadero, donde se las pagan al contado. ¿Qué ganamos con gastar dólares en importar vaquillas, si matamos las vacas productoras, por falta de un precio justo para la leche?

Ruego al señor Presidente que estas consideraciones se transcriban a Su Excelencia el Presidente de la República con mis esperanzados y muy sinceros deseos de que pueda imponer su voluntad, realizar sus deseos de bien público y cumplir las promesas que reiteradamente hizo en las provincias agrícolas. Es necesario que rectifique este error, cometido también por el anterior Jefe de Estado, fijando al trigo y a la leche, que se encuentran en una situación similar, los precios indicados por los técnicos prácticos, no por los teóricos fracasados, como lo ofreció a los pequeños agricultores, la mayoría de los cuales fueron entusiastas partidarios suyos en la pasada campaña electoral y a quienes no debe defraudar.

Sólo así podrán los agricultores prosperar en iguales condiciones que la industria, pagar buenos salarios y cumplir con sus obligaciones tributarias, aliviando al Fisco y permitiendo al Jefe del Estado realizar su programa. Desconocer la importancia de la agricultura y abrumarla con precios políticos e impuestos llevaría a su Gobierno a los mismos fracasos económicos experimentados por Chile y otros países cuyos gobernantes se han dado cuenta tardíamente de su error. Hace poco Rusia ha cambiado completamente su política agraria. Todos los países de la tierra protegen en forma efectiva a la agricultura.

Aquí cabe recordar una frase que pronunció un Ministro del Gobierno del señor Ibáñez al regresar de una misión comercial en Europa y que fue muy comentada y celebrada. Es ésta: "no hay país próspero sin agricultura próspera". Esto lo ha olvidado el Gobierno. Durante la Administración pasada los Honorables colegas démocratacristiano defendieron a la agricultura e impugnaron los precios políticos. Ahora deben hacer lo mismo. En esa época, una vez un amigo me detuvo en la calle para decirme: "¿Cómo te va con los precios agrícolas de Alessandri?". Este hombre fue Ministro de Agricultura del señor Ibáñez y tuvo la valentía de renunciar a su cargo cuando se fijaron precios políticos. Me refiero a don José Suárez, que es técnico y conoce estos problemas. Estoy seguro de que el precio actual se ha fijado contra su voluntad. En la Comisión, los técnicos fueron vencidos por los politiqueros, que sólo tienen envidia de lo que poseen los demás, no desean el progreso del país y, al parecer, quieren nivelar a todos hacia abajo.

Por eso, yo le pido al Honorable señor Sívori, quien es agricultor y también conoce estos problemas, que imponga la sensatez entre sus colegas démocratacristianos.

El señor SIVORI.— He estado preocupado de la situación de los obreros agrícolas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. Sí, supe que había formado un sindicato en su fundo, de lo que me alegro mucho. Lo felicito.

El señor SIVORI.— No sólo uno, Honorable colega; he formado dos.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones del Honorable señor Urrutia a Su Excelencia el Presidente de la República.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócratacristiano.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, parece que en este asunto del trigo lo que más les duele a los grandes productores no poder especular con su precio, pues éste se ha fijado para todo el año.

Anteriormente, los perjudicados eran los pequeños agricultores, quienes debían vender su producción de inmediato. En cambio, los grandes productores mantenían su trigo guardado, incluso hasta la próxima cosecha, para esperar mejores precios, que se fijaban en noviembre o diciembre, habitualmente.

Hoy día, el trigo tendrá un precio ventajoso y los pequeños agricultores sabrán a qué atenerse...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Su Señoría no ha leído el decreto. Está equivocado al afirmar eso.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Gormaz, no son reglamentarios los términos empleados por Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Las palabras del Honorable señor Urrutia de la Sotta referente a funcionarios de este Gobierno contituían una injuria, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa no lo entendió así, Honorable Diputado.

El señor GORMAZ.— Mi Honorable colega usó el término "politiqueros" y había que contestarle.

11.—ACTUACION DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en la ciudad de San Javier existe, desde hace tiempo, un profundo malestar por la conducta del Médico Director del Hospital, doctor Hernán León León, quien administra ese establecimiento como si el cargo fuera única y exclusivamente para su beneficio personal y como si alguna vez hubiera hecho méritos para merecer esa prebenda o canonjía.

En primer lugar, el doctor Hernán León León dispone de los bienes fiscales a su antojo. Usa la única ambulancia con que cuenta actualmente este establecimiento médico para sus asuntos particulares, especialmente para trasladarse a Santiago bajo pretexto de buscar personalmente mercaderías para el Hospital. Lo curioso es que efectúa tales viajes en fines de semana; parte los viernes y regresa sábados o domingos, después de los partidos de fútbol.

Así es como el domingo 13 de diciembre debía cumplir un turno de atención médica desde las 10 horas, pero se encontraba en Santiago desde el viernes anterior con la citada ambulancia, no obstante estar ausente el otro médico de turno. Como resultado de esto, una enferma grave doña María Adela Ramírez, estuvo más de nueve horas sin atención. Estos hechos han sido denunciados por el señor Gobernador del departamento al Director Zonal del Servicio Nacional de Salud de Talca.

Por otra parte, durante el Campeonato Mundial de Fútbol, celebrado en 1962, el médico aludido fundió el motor de otra ambulancia en uno de sus viajes. Ello demuestra que abusa de los bienes fiscales en beneficio personal.

Creemos que estos hechos merecen una investigación seria, para que no ocurra como en otras oportunidades y el doctor León se ría de estas reclamaciones.

Pero esto no es todo. Esta especie de dueño del Hospital de San Javier también se permite ocupar, en labores particulares de su fundo, a los choferes del servicio, pagados con fondos del Estado.

Así es como, en múltiples oportunidades, se ha sorprendido al chofer del hospital, señor Abelardo Arce, manejando la camioneta particular de este médico agricultor en horas en que debería estar prestando servicios en el citado establecimiento, o conduciendo el tractor en los trabajos agrícolas del fundo del doctor León.

Estos cargos de abuso de los bienes fiscales y de emplear en actividades particulares a funiconarios rentados por el Estado bastarían para remover de su puesto a este Director que se cree dueño y señor del hospital. Pero hay más. Con el mismo criterio con que comete los abusos anteriores, ha hecho construir una casa habitación dentro de los terrenos del hospital, para lo cual contó con la aprobación de las autoridades del Servicio, quienes lo facultaron para gastar un total de Eº 26.799,25. Hasta ahí todo está bien, pero lo interesante sería saber de qué otros fondos ha dispuesto para levantar un verdadero palacete de más de 160 metros cuadrados de edificación, además de una construcción aparte para el servicio doméstico y lavandería particular. Y ha alhajado esta casa y dependencias con citófonos internos, cortinajes, muebles, cocinas de gas licuado, etcétera. O el señor León ha descubierto la piedra filosofal o alguna fórmula secreta que permita realizar una edificación de lujo con poco dinero, o sencillamente son los enfermos, pasan hambre con las malas comidas del hospital, quienes han financiado esta obra. Porque de alguna parte ha tenido que salir el dinero.

Por si, en este caso, hubiera una malversación de fondos, por haberse destinado a fines distintos de los señalados en la Ley de Presupuestos, pido se envíe oficio al señor Contralor General de la República, requiriéndose se investigue el monto real de las inversiones hechas en la construcción de la casa para el Director del Hospital de San Javier. Para eso convendría que un ingeniero de dicho organismo visitara el hospital. Además, es preciso investigar el abuso cometido al disponer ilícitamente de los servicios de funcionarios estatales para actividades particulares, como es el caso del chofer señor Arce, y también la persecución y amenazas de que son víctimas sus subalternos, como la funcionaria señorita Lidia Villalobos, a quien ha reprendido en forma soez y ha echado a empujones de su oficina sin oírle.

Señor Presidente, este médico funcionario es también agricultor, pero, siguiendo la línea que mantiene en el hospital, es un pésimo patrón, y así es como, actualmente, en la oficina local del Trabajo existe una reclamación de más de diez trabajadores de su fundo por no pago de salarios, asignaciones familiares e imposiciones del Servicio de Seguro Social.

La llegada de este médico, que debe contar con poderosas influencias en el Servicio Nacional de Salud, fue recibida como un verdadero castigo para los habitantes de San Javier. Por lo tanto, ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio a los señores Ministros del Interior, y de Defensa Nacional, en mi nombre, pidiendo los antecedentes o causales por los cuales fue removido de su cargo de médico de Carabineros y del Ejército, cuando se desempeñaba en Coyhaique.

También solicito se sirva enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que el Servicio de Seguro Social informe acerca de los motivos por los cuales fue separado de su cargo el señor Humberto Lorca, quien fuera funcionario de la ex Caja de Seguro Obligatorio, que actualmente se desempeña como contador del Hospital de San Javier, sin tener el título de tal, no obstante existir en el Servicio Nacional de Salud varios contadores titulados que podrían ejercer ese cargo. Este funcionario se ha prestado para que el Director señor León haya hecho el milagro de la construcción de su casa habitación con tan poco dinero.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.—DESIGNACION DE UNA FUNCIONARIA EN LA GOBERNACION DE SAN JAVIER, PROVINCIA DE LINARES. — PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, también quiero referirme a un hecho irregular que se produjo en San Javier durante el Gobierno anterior, con motivo de la designación de una dama como Oficial de la Gobernación.

Según los antecedentes, para ser nombrada en el cargo, esta funcionaria habría presentado un certificado de estudios que no le pertenecía, aprovechando el alcance de nombre que tiene con una parienta. En esa forma cumplió los requisitos de ingreso.

Pues bien, los enemigos políticos del actual régimen querrían explotar ahora esta situación, porque la dama, doña María Eugenia Villagrán, es pariente muy cercana de un camarada nuestro y actual candidato a Diputado por la provincia de Curicó. Como no permitimos este tipo de cosas, queremos dejar en claro que este candidato de la Democracia Cristiana no ha intervenido ni interviene en este asunto. Con ese fin, pedimos se dirija oficio al señor Contralor General de la República, solicitando tenga a bien ordenar se continúe la investigación que está haciendo el organismo a su cargo, se sirva informar a la Honorable Cámara sobre sus resultados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—NOMBRAMIENTO DE UN INSPECTOR DEL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE LONCOMILLA, PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIO

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, también hay un clamor entre los trabajadores del departamento de Loncomilla porque no se cuenta con un Inspector permanente del Trabajo, en circunstancias que se producen, constantemente, una serie de problemas y juicios del trabajo.

Por lo tanto, solicito se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiendo se designe un Inspector del Trabajo en forma permanente en ese departamento.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

14.—FACILIDADES PARA EL TRANSITO DE PEATONES FRENTE A LA ESTACION MAPOCHO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, me referiré a una situación molesta que se crea a los habitantes de provincias al llegar a Santiago.

Desearía que a la persona que tiene a su cargo la Dirección del Tránsito en Santiago, ya sea un funcionario de Carabineros o de la Municipalidad, se la obligara a cruzar, tres o cuatro veces, desde la Estación Mapocho hasta la acera de enfrente, a la hora en que llegan los trenes de pasajeros.

En realidad, toda esa gente venida de provincias se juega la vida en ese tramo. Parece una cosa baladí, pero es necesario darle solución. Los santiaguinos se ríen de esto, porque no les afecta, pero a los provincianos les cuesta atravesar las calles en medio del tránsito y deben cruzar poco menos que de la mano.

Se ha pedido, en reiteradas oportunidades la instalación de semáforos para mayor seguridad, o bien, que se destine un carabinero a dirigir el tránsito. Es un problema simple, pero está destruyendo muchas vidas y causando un sufrimiento a las personas que deben ir a la estación o travesar desde la estación para llegar al centro de la ciudad.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, en este sentido.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

15.—FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO PARA 1965. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido, el cual ha cedido su tiempo al Comité Liberal.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE — He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Urrutia de la Sotta.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Hace un momento, el Honorable colega señor Gormaz consideró conveniente contestar algunos puntos de mi intervención. Desgraciadamente, ha demostrado una ignorancia completa en relación con el problema y, al mismo tiempo, ha formulado una crítica muy fuerte a su Gobierno.

Tengo en mi poder el decreto que fija el precio del trigo para el año 1965. En su número 4, aparece la escala de precios mes a mes, y se establece un recargo mensual de cincuenta centésimos de escudos, de tal manera que no es efectivo que el Gobierno haya determinado un precio fijo para todo el año. Ahora, si esa escala de precios significa proteger a los grandes terratenientes y grandes productores de trigo, quiere decir que el Gobierno lo está defendiendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GORMAZ. — ¿Me permite una interrupión, Honorable colega?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— No me es posible, pues he hablado en una interrupción.

16.—HABILITACION DEL TUNEL DE LA CUESTA DE CHACABUCO, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, me referiré a un problema de

...portancia para la pro- de Aconcagua, que re- en la Honorable Cá-

...ata del túnel de la de Chacabuco. Esta iniciativa de nuestro don Abelardo Piza- pudo realizarse gracias yes números 8.733, que impuesto de 20 cen- litro de bencina que ndiera en las provin- Santiago, Valparaíso agua, y 12.017, del año elevó ese tributo al ciento sobre el pre- venta.

los puntos de vista económico y turísti- túnel tiene gran im- para el desarrollo rovincia de Aconcagua. aspecto agrícola, su ción originará, sin du- baja en el costo de rte de los productos de n, cuya falta de mer- terno ha retardado, en desarrollo de la pro- lo que abaratará la y fruta de esa zona, posible su traslado provincia de Santia- costo menor.

bien, me permitiré conocimiento de la ble Cámara una ava- de las sumas de dine- se pierden, o se dejan bir, por la demora en el túnel a la explo- Aunque no reflejan el lo que sufre la produc- las zonas a las cuales vir la obra, son de un able valor y justifican, icio, cualquier medida dinaria tendiente a ex- el túnel a la brevedad

avaluaciones se refle- costo de cruce por la Chacabuco, al cobro de en el túnel, a la conser- actual de la Cuesta, y po perdido en el cruce uesta y el mayor reco- or Llay-Llay.

obras necesarias signi- aproximadamente, un superior a los 2.400.000 al año; o sea, repre- un costo de 200 mil es- mensuales.

versión se justifica am- te, ya que la apertura túnel permitirá el rápido de vehículos, desde Santiago hacia la de Aconcagua, como versa.

el punto de vista tu- la obra tiene gran im- cia. En efecto, está pró- realización del Cam- Mundial de Esquí, que rrollará en los campos rtamento de Los An- provincia de Aconca-

torneo atraerá turistas el mundo y, sin duda gran parte de ellos se en Santiago.

este túnel, los campos de Portillo van a que- más de 80 kilómetros apital. Lo mismo ocu- otros lugares y bal- muy hermosos que tie- provincia de Aconcagua, departamentos de San Los Andes.

puntos, naturalmente, una inmensa atracción a través del túnel en ia quedarán al alcan- todas las personas de o que deseen visitarlos los fines de semana o vacaciones.

totalidad, el túnel tie- metros de longitud, de les están "grauteados" tros y ya se tienen los os para "grautear" mil más. Ello permitirá un por ciento de seguridad las personas o vehículos ansiten por él.

osto del túnel, hasta la es de 11 mil millones de y falta, para terminar- suma de 7 mil millo-

n el informe del Insti- de Investigación y Ensa- materiales de la Uni- d de Chile, ya se en- ría totalmente estabili- cerro; de modo que no peligro en entregar el tránsito de la provin- Aconcagua.

eso, ante la inmensa ad de que esta obra se re lo más pronto posi- mientras tanto, se en- al tránsito de vehículos, estado en que se encuen- vio algunos arreglos en que permitan a los ve- una mayor velocidad, la Mesa se envíe oficio or Ministro que corres- solicitándole que esta se entregue al tránsito culos, por lo menos du- los días sábado y do- días en que no se tra- la obra. Así, también rá a aprovecharse la suma de dinero que se ertido en ella y podrá rse, en su integridad, el eso que significará para rovincia de Aconcagua.

más, entonces se podrán derar algunos aspectos cos de esta obra que so- nte el uso mostrará en el mismo. Así, después de os los problemas que en ráctica se presenten, éstos podrán resolver antes que rosiga la obra y se llegue total terminación. En el oficio, señor Presiden- pido se solicite, sin perjui- lo anterior, que se des- los dineros necesarios la terminación definitiva esta obra en el menor tiem- posible.

señor PHILLIPS (Vicepre- nte).— Se enviarán los ofi- solicitados por Su Seño- en su nombre.

señor SAINZ.— Y en mi bre, señor Presidente.

señor PHILLIPS (Vicepre- nte).— Y en el de Su Se- ía.

—SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA ESCUELA AGRICOLA DE YERBAS BUENAS, PROVINCIA DE LINARES. INFORME DE LA CONTRALORIA.— PETICION DE OFICIO.

señor RAMIREZ DE LA ENTE.— Señor Presidente, concedido una interrupción Honorable señor Urrutia.

señor PHILLIPS (Vicepre- nte).— Con la venia de Su oría, tiene la palabra el orable señor Urrutia de la ta.

señor URRUTIA DE LA TA.— Señor Presidente voy a referir a un peque- problema que afecta a la incia que represento.

Hay algunas cooperativas ales encargadas de propor- energía eléctrica, en los pos a diversas institucio- Una de éstas es la Es- Agrícola de Yerbas Bue-

De acuerdo con la legislación vigente, los organismos e instituciones públicas tienen derecho a una rebaja en el precio de los consumos de energía eléctrica. Pues bien, esta cooperativa no hace efectiva esa rebaja, porque entonces perdería dinero.

Se ha pedido un informe sobre la materia a la Contraloría General de la República, la cual, hasta la fecha, no lo ha emitido. Mientras tanto, se ha cortado el suministro de energía eléctrica a la Escuela Agrícola en referencia, porque no ha pagado el consumo.

Por esta razón, solicito se oficie al señor Contralor General de la República, a fin de que tenga a bien apresurar el informe solicitado, porque es de urgente necesidad que las oficinas públicas de la provincia de Linares, cuyo alumbrado eléctrico es suministrado por la cooperativa mencionada, dispongan normalmente de un servicio tan indispensable.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Contralor General de la República, en nombre de Su Señoría.

18.—CUMPLIMIENTO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE VIALIDAD DISPUESTO PARA LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ramírez de la Fuente, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— ¿Cuántos minutos restan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos, señor Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, dentro del tema de los problemas de la agricultura que esta tarde ha sido planteado en la Honorable Cámara, quiero tocar dos puntos que me interesan vivamente, porque se refieren a la provincia de Talca.

Justamente, hace dos años, después de una entrevista celebrada en Llico con el Ministro de Obras Públicas de aquel entonces, señor Ernesto Pinto Lagarrigue, obtuvimos que se aprobara un plan extraordinario de pavimentación para los caminos de la provincia de Talca. Este plan comprendía la pavimentación de más o menos 44,5 kilómetros, de diferentes caminos de toda la provincia. Con el señor Pinto Lagarrigue estudiamos la prelación de las obras según las necesidades y el estado de los caminos y, luego, se contrató la ejecución de las obras, que debían ser terminadas en un plazo de dos años.

Desgraciadamente, sólo en algunos de estos caminos han podido ponerse en ejecución esos trabajos de pavimentación. Tal es el caso de los caminos de San Clemente a Perquén, de Talca a Colín y de Lontué a Sagrada Familia. En los demás no se ha puesto en ejecución obra alguna.

En atención a que el plazo se cumple pronto y que los apremios de la provincia de Talca en materia de pavimentación de rutas terrestres son grandes, por las necesidades del tránsito de los productos agrícolas, estimo de interés que el Ministro de Obras Públicas ordene apresurar la realización de estos trabajos.

Igualmente, gracias también a una iniciativa nuestra y del ex Ministro del ramo, logramos que se autorizara, en esa misma oportunidad, la conexión de dos tramos construidos anteriormente en el camino de Talca a Curepto. Esta obra será terminada en los próximos días, gracias especialmente a la diligencia que ha puesto en ella el actual Jefe de la Dirección Provincial de Vialidad, señor Octavio Marín.

Pero tememos que esta obra no pueda conservarse adecuadamente si no se procede a ripiar el camino en toda su extensión, al igual que otras vías conectadas con él, como el camino de Curepto a la costa por ejemplo, que necesita ser mejorado, a pesar de que a instancias nuestras, el Gobierno del Presidente señor Jorge Alessandri mucho hizo al respecto.

Además, si se desea tener una red de vialidad perfecta en relación con los caminos de Talca al poniente, debe considerarse la construcción de la ruta, tantas veces solicitada y estudiada, que una directamente a Corinto y Curtiduría con Talca, por la parte baja del valle que rodea el Río Claro, y no por la parte alta, en donde actualmente existe un camino que ofrece grandes dificultades al tránsito.

Pido, señor Presidente, que, en nombre del Diputado que habla, se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

19.—ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y LOS COSTOS DE LA MAQUINARIA AGRICOLA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, a propósito de las observaciones formuladas por otros Honorables colegas en defensa de la agricultura, deseo pedir se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole que el organismo correspondiente establezca la relación existente entre el precio del trigo en los últimos diez años y el costo de los elementos automáticos y maquinarias agrícolas, en igual período. Mucho se habla actualmente del deterioro de los términos del intercambio. Pero donde realmente existe este deterioro es en los términos de la relación entre los precios de los productos agrícolas y el de los camiones, camionetas, maquinarias e implementos necesarios para las faenas del campo. Cada día debe entregarse más trigo, más leche, más carne, más cereales, más productos agrícolas para la adquisición de maquinaria, cada vez menos al alcance de los agricultores. Así, nunca podrá cambiarse el régimen de explotación de la tierra.

Es necesario que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ordene realizar este estudio, para que se revisen las decisiones últimamente adoptadas y se comprenda la situación que afecta, en la actualidad, a la agricultura.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio a que ha hecho mención Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

20.—ASOCIACION DEL ESTADO CON LAS EMPRESAS DEL COBRE. ALCANCE AL PLAN DEL ACTUAL GOBIERNO SOBRE LA MATERIA.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— El Gobierno y los poderosos medios de difusión que lo apoyan han lanzado a los cuatro vientos una colosal campaña de propaganda para anunciar lo que el Presidente Frei ha calificado como iniciativa "trascendental", "histórica" y "sensacional".

Se trata del nuevo "Plan Frei", que consiste en asociar al Estado chileno con las insaciables empresas imperialistas que explotan nuestro cobre. Con bombos y platillos, la Democracia Cristiana ha asegurado que esta operación chileniza nuestro cobre, porque, a juicio de sus autores, por primera vez en la historia Chile participará, con aportes de capitales, en la explotación de los minerales cupreros.

Transcurridos algunos días desde el anuncio presidencial y con mayores elementos de juicio sobre esta operación, estamos en condiciones de afirmar y demostrar al país que jamás se ha realizado en Chile una negociación más escandalosa, ni un atentado más flagrante contra los intereses nacionales.

En efecto:

1.— Anuncia el gobierno la formación de una sociedad con la Anaconda Company, dueña de los minerales de Chuquicamata y El Salvador, que actúa en Chile con el nombre de Chile Exploration. La sociedad entre el Estado chileno y la Anaconda no se hace para explotar Chuquicamata ni El Salvador —dos de los minerales más ricos del mundo— sino para iniciar la explotación de otro mineral, contiguo a Chuquicamata, llamado "La Exótica". En esta sociedad, Chile aportará el 25% del capital y la Anaconda será dueña del 75% restante.

Pero, ¿qué antecedentes existen sobre el mineral "La Exótica"?

Recordemos algunos:

En mayo de 1962, junto con el Honorable Diputado señor Bernardo Araya, denunciamos en esta Honorable Cámara cómo, por escrituras públicas y ante notario, se estaba quitando a Chile su rica reserva minera ubicada en el norte.

Dijimos, entonces, que mientras el Instituto de Investigaciones Geológicas —con dineros de la Corporación de Fomento— desarrollaba un plan de exploración minera en Tarapacá y Antofagasta, detrás iban perfeccionado sus pedimentos algunas sociedades norteamericanas o particulares que, después, traspasaban estas pertenencias a las empresas extranjeras. El Instituto de Investigaciones Geológicas —asesorado en esta labor por el Punto Cuarto— nunca hizo un pedimento sobre estos minerales y, por el contrario, en la Notaría de Iquique aparecen como dueños de numerosos yacimientos los capitalistas norteamericanos James Keighley, Harry Sykes y la firma Martin-Sykes que —en estas operaciones— actuaba por mandato de la Anaconda.

Un hecho revela claramente la concomitancia criminal entre el Instituto de Investigaciones Geológicas y los capitalistas norteamericanos confabulados contra el interés nacional.

Cuando la comisión de geólogos chilenos residentes en Iquique informó al Servicio de Minas del Estado sobre la importancia y calidad del yacimiento de Mocha, ubicado en ese departamento, inmediatamente se trasladaron a Iquique ocho geólogos norteamericanos comandados por Robert Dingman, a perfeccionar el pedimento de ese mineral el que, finalmente, quedó en manos de James Keigley y Harry Sykes.

Estas exploraciones efectuadas por un organismo chileno, con capitales chilenos y técnicos chilenos, permitieron a los capitalistas yanquis apoderarse de importantes yacimientos cupreros. Entre ellos está el mineral "La Exótica", dueño del cual aparece la Anaconda, mediante estos medios fraudulentos. Y para explotar este mineral —chileno por los cuatro puntos cardinales— el gobierno aportará a la Anaconda nada menos que el 25 por ciento del capital de explotación. Es decir, además de habérsenos despojado dolosamente de ese yacimiento, el gobierno legaliza el despojo, reconociendo a la Anaconda como propietaria legítima y aportando, más encima, capitales para su explotación.

¿Esto es lo que entiende el Gobierno del señor Frei por "chilenizar" el cobre?

El país, al conocer estos hechos, no hay duda que multiplicará su rechazo a esta política altamente lesiva para los intereses de Chile.

2.— Se constituye otra sociedad entre el Estado chileno —que aporta un 25 por ciento— y la empresa norteamericana "Cerro Corporation", que será dueña del 75 por ciento del capital. Esta sociedad explotará el mineral de Río Blanco, ubicado a 70 kilómetros de Los Andes.

Este yacimiento está aún inexplotado. La "Cerro Corporation", intenta, desde hace tiempo, operar en el país; en más de una oportunidad pidió un trato legislativo especial, con mayores franquicias aún que las que concede la Ley del Nuevo Trato a la gran minería del cobre. Entre otras cosas, pedía una tasa de tributación no mayor del 32.5 por ciento; plena independencia para explotar, comercializar y vender el mineral producido, y un tratamiento similar al de la mediana minería, lo que le permitiría dejar fuera de Chile el 75 por ciento de los dólares obtenidos por la venta del cobre.

Las reservas de este mineral se calculan sólo para 25 años, explotando unas 60 mil toneladas de fino durante seis años para continuar, luego, con nuevas inversiones, produciendo unas 55 mil toneladas anuales.

Todas las franquicias que pedía "Cerro Corporation" las ha obtenido ahora, pero con una nueva ventaja, que no había entrado en sus cálculos: el Fisco chileno le aporta el 25 por ciento del capital para la explotación de ese mineral.

No se vé, técnicamente, la razón para explotar y agotar prematuramente los yacimientos que el país debe tener como reserva o, en todo caso, que puede ser total e íntegramente explotados por el Estado chileno, sin llegar a pactos onerosos, en los cuales los socios yanquis siempre se llevan la parte del león.

3.—Se forma una sociedad anónima denominada "Sociedad Minera El Teniente". Para ello, Chile compra en 80 millones de dólares el 51 % del capital de la "Braden Copper Corporation", que explota ese mineral. Además, Chile se compromete a obtener préstamos en el extranjero por 120 millones de dólares más, para enterar su aporte de 200 millones de dólares.

¿Qué cifras o valores ha exhibido la Kennecott al Gobierno, para convencerlo de que el 51 % de su capital vale 80 millones de dólares?

¿Ignora el Gobierno que las cifras oficiales que representan el capital de la Braden, dados a conocer públicamente en los balances publicados en el "Diario Oficial"?

Los siguientes antecedentes sirven para formarse una idea de los tenebrosos alcances que adquiere esta conjura contra Chile:

a) El economista Mario Vera, uno de los profesionales más expertos en el problema del cobre, asegura, en un documentado estudio que ya ha difundido la prensa, que el capital de la Braden Copper alcanza apenas a 10.200.000 dólares. Tal aseveración no ha sido desmentida ni por la empresa, ni por el Departamento del Cobre, ni tampoco por los organismos de Gobierno. Para llegar a dicha cifra el economista señor Vera parte del valor que tenían las inversiones amortizables en 1962: 72 millones 700 mil dólares. Rebaja a esta cifra las amortizaciones o depreciaciones, quedando un saldo amortizable de 20 millones 900 mil dólares. Rebaja, además, el valor de los desmantelamientos habidos entre 1955 y 1962 estimados en 8 millones 300 mil dólares y llega a una suma amortizable de 12 millones 600 mil dólares. A este valor agrega 1 millón 400 mil dólares invertidos por la Braden en 1963 y rebaja la amortización estimada para ese año que alcanza a 3 millones 800 mil dólares. El saldo amortizable, el capital real de esta empresa se reduce, en consecuencia, a 10 millones 200 mil dólares.

El 51 % de este valor alcanza a 5 millones 202 mil dólares y no a 80 millones de dólares, de acuerdo con extraños cálculos del Gobierno.

b) Siendo real y auténtica la estimación del señor Mario Vera, vamos a suponerla exagerada para dar gusto al Gobierno y para demostrar, que aún el más risueño cálculo, prueba cuán escandalosa es esta negociación por la actual Administración.

La Dirección de Impuestos Internos señaló, en un informe emitido en 1962, que el capital total de la Braden Copper alcanzaba ese año a 69 millones de dólares. Pues bien, el 51 % de este capital equivale a 35 millones 190 mil dólares pero, en ningún caso, alcanza a 80 millones.

c) Pero veamos qué dice la propia Kennecott del capital de la Braden Copper, la empresa subsidiaria con la que opera en Chile.

En el Balance General publicado por la Braden en el "Diario Oficial" del 17 de septiembre de 1964, correspondiente al año 1963, se dan a conocer los siguientes valores:

ACTIVO INMOVILIZADO:		
Valor de las propiedades	US.	7.166.400.66
Valor de las construcciones	US.	88.132.450,28
Valor de Activo Inmovilizado	US.	95.298.850,94
DEPRECIACIONES:		
Menos valor de las amortizaciones	US.	62.339.292,57
Capital real de la Braden	US.	32.959.558,37

Pero, hay más aún. En la memoria anual preparada por la Kennecott para sus accionistas en Estados Unidos, se declara como capital real de la Braden Copper, para 1962, la suma de 31 millones 386 mil dólares.

Por muy malos matemáticos que sean los hombres de gobierno, en ningún caso el 51% de 33 millones o de 31 millones equivale a 80 millones de dolares, sino que ni siquiera alcanza a 17 millones de dólares.

Es decir, el Gobierno de Chile paga a estas empresas imperialistas, donosamente, 80 millones de dólares por algo que no vale ni 20 millones.

Pero eso no es todo. El Gobierno del señor Frei se compromete, además, a otorgar nuevas y mayores garantías a sus flamantes socios:

1.—Les concede todas las franquicias aduaneras para la internación de maquinarias, implementos, equipos y materiales necesarios para la inversión;

2.—Se compromete a enterar oportunamente sus aportes a las sociedades para lo cual, necesariamente, deberá aumentar la deuda externa, contrayendo nuevos préstamos en Estados Unidos;

3.—Rebaja nuevamente los tributos de estas empresas, congelando la tasa de impuesto por 20 años. Cabe recordar que antes de la dictación del Nuevo Trato el Fisco chileno recibía 417 dólares de impuesto por cada tonelada de cobre; desde la vigencia del Nuevo Trato este impuesto bajó a 170 dólares por tonelada y con la nueva franquicia que otorga el Gobierno a estas empresas, el impuesto se rebaja a 140 dólares por tonelada. Igualmente los retornos, de acuerdo a la legislación vigente, inmensamente favorable a las compañías, alcanza a 355 dólares por tonelada. El Gobierno rebaja esta cifra a 312 dolares por tonelada.

4.—Nuestro país entrega en bandeja a estas empresas monopolistas extranjeras la industria manufacturera que ha sido levantada en Chile por la Corporación de Fomento, como, asimismo, la Fundición de "Las Ventanas". La Confederación de Trabajadores del Cobre ha calificado de "peligrosa la asociación de las compañías del cobre con la industria manufacturera nacional, porque esto podría ser calificado como desnacionalización de la industria nacional". Mas aún —agrega la Confederación— nos llama la atención que sea precisamente la ANACONDA— que no se convertiría al régimen de asociación con el Estado chileno, la que entraría a participar en la manufactura nacional".

5.—El Presidente de la República no informó al país sobre la política de precios a seguir. Se supone, fundadamenta, que serán las empresas las que fijen precios como lo están haciendo en la actualidad. Con esto, Chile está perdiendo más de 100 millones de dólares anuales debido a que, mientras las compañías han fijado para nuestro cobre un precio de 32 centavos por libra, en el mercado europeo se está pagando a 35 centavos o más por cada libra de este metal.

Estos son, en resumen, los perniciosos alcances que para Chile tiene la negociación iniciada por el Gobierno con las empresas imperialistas.

En una oportunidad, el 18 de julio de 1961 para ser más exacto, el senador Radomiro Tomic, flamante Embajador ante el Gobierno de Estados Unidos, pronunció un discurso en el Senado de la República señalando lo siguiente:

"Aunque parezca increíble, la Providencia ha dado a Chile una segunda opción, aún más brillante que la del salitre: ¡Es el cobre! Puede afirmarse que ningún otro país de la tierra controla hoy en grado mayor que Chile una materia prima más indispensable para la economía contemporánea".

Volodia Teitelboim, nuestro compañero Diputado, recordó hace algunos días cómo en 1930 el Gobierno de la época remitió al Congreso un proyecto de ley para crear la Compañía Salitrera Nacional de Chile, conocida después como la COSACH. En esta sociedad el Estado chileno aparecía asociado a los propietarios extranjeros del salitre, particularmente con Guggenheim. Los fundamentos del mensaje creando la COSACH, tienen extraordinario parecido con los fundamentos de la negociaciones del cobre dados a conocer en cadena radial por el Presidente señor Frei.

"Una cuota fiscal del 50 % de las acciones de la Compañía —decía aquel mensaje— permite asimismo mantener siempre el salitre como industria nacional"

¿Cuál es la realidad actual de nuestro salitre a sólo treinta y cuatro años de esa negociación?. Los capitales nacionales han desaparecido; la industria salitrera se concentra prácticamente en una sóla compañía norteamericana: la Anglo Lautaro. Pero esta industria, no obstante sus fabulosas utilidades anuales, no tributa ni participa al Fisco chileno ni con un centavo, porque goza de trato tributario privilegiado.

¿Es ése el porvenir que el Gobierno democratacristiano proyecta para nuestro cobre?

¿No basta, acaso, la dolorosa experiencia que nos dejó la asociación con las empresas extranjeras del salitre?

¿Qué intereses antinacionacionales hay en juego?

¿Quiénes son los gestores nacionales o extranjeros que están detrás de esta verdadera "Operación Despojo"?

El país necesita que se abra un claro, profundo y amplio debate sobre la materia. Nosotros, los Diputados comunistas, proponemos que todos los antecedentes relacionados con esta negociación entre el Estado chileno y las empresas imperialistas del cobre sean sometidos a un severo y exhaustivo análisis en el seno de la Comisión Cobre, creada por esta Honorable Cámara, para establecer los verdaderos alcances de este despojo en contra de Chile.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VALENTE.—Sí señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 8 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ

Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 17a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 20.42 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y CORREA LARRAIN SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 13a., 14a. y 15a., extraordinarias, quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinraia de sesiones, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para reemplazar el sistema de devolución de impuestos a los productos que se exporten, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 1960.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, complementa el oficio con el que formuló observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto para el año 1965.

Con los cuatro siguientes comunica que ha resuelto retirar las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de leyes, que benefician a las personas que se indican:

Don Isaac Sotello Ruiz;

Doña Mercedes Aranis Pérez;

Doña Natalia Muñoz de Leyton, y

Doña Lucía Moreno Díaz viuda de Holman.

3º— Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica haber adoptado los mismos acuerdos que esta Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que modifica la Ley Nº 14.852, General de Elecciones, en lo relativo a la propaganda electoral.

***Se mandó comunicar a su Excelencia el Presidente de la República el proyecto de ley respectivo y archivar los antecedentes.

4º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Aspée, referente a la construcción de un parque en el fundo "Quebrada Verde", de la ciudad de Valparaíso.

5º— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, respecto a la instalación de agua potable en diversas localidades del Tercer Distrito de Santiago;

Del señor Morales, don Raúl, relativo a la construcción de una Posta en la localidad de Queilén, en la provincia de Chiloé;

Del señor Zumaeta, acerca de la habilitación del Centro Materno-Infantil y Escuela de Párvulos de la ciudad de Quillota, y

De los señores Pontigo, Campusano, doña Julieta, y de los Honorables señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, sobre el talaje que cobra el Servicio Nacional de Salud en las zonas cordilleranas de la Hacienda Choapa.

6º— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que crea la Comuna Subdelegación de Isla de Pascua.

7º— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ruiz-Esquide, que modifica el artículo 82 de la Ley Nº 11.860, respecto de la obligación de determinadas Municipalidades, en orden a destinar fondos para la construcción de viviendas de sus personales de empleados y obreros.

El señor Aspée, que establece el derecho a acogerse a jubilación a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que hubieran estado fuera del servicio por un lapso superior a diez años.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reemplaza el sistema de devolución de impuestos por los productos que se exporten, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 1960.

Si no se pide otra calificación, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A DIVERSOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que conceden beneficios a las siguientes personas:

Don Isaac Sotello Ruiz, doña Mercedes Aranis Pérez, doña Natalia Muñoz de Leyton, y doña Lucía Moreno viuda de Holman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE POBLACIONES. DESPACHO DE ESTE PROYECTO EN LA SESION ORDINARIA DEL MARTES PROXIMO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Señores Diputados, me permito sugerir a Sus Señorías la adopción de algunos acuerdos.

En primer lugar, propongo tratar y despachar, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes próximo, el proyecto de ley que establece normas sobre urbanización y construcción de poblaciones.

Debo hacer presente a la Sala que, como este proyecto tiene urgencia calificada de "suma", ya está vencido el plazo reglamentario de su tramitación. Si bien la Comisión de Hacienda lo despachó, aún no ha elaborado su informe. En consecuencia, de no haber acuerdo para tratarlo el martes venidero, la Mesa se verá obligada a citar a la Honorable Cámara a sesiones especiales para el día de mañana, a fin de discutirlo y despacharlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

4.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1965.— ACUERDO PARA DESPACHARLAS EN LA PRESENTE SESION.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En segundo lugar, propongo a la Sala tratar y despachar, en el Orden del Día de la presente sesión, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para el año 1965, concediendo cinco minutos a cada uno de los Comités, en el orden en que soliciten la palabra, durante la discusión conjunta de todas las observaciones.

El señor BARRA.— Que se haga también una sola votación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay que votar separadamente cada observación, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Pero, por acuerdo unánime de la Sala se puede obviar esa situación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En todo caso, la Mesa recabara oportunamente el asentimiento de la Sala, para votar en conjunto las observaciones, cuando reglamentariamente proceda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

El señor BARRA.— ¿En qué situación queda el proyecto relativo a la Isla de Pascua?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado, pero no escuché claramente su consulta. ¿Su Señoría pregunta en qué orden se tratarán los asuntos de la Tabla?

El señor BARRA.—Deseo saber qué tratamiento se dará al proyecto relativo a la Isla de Pascua.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ese proyecto ocupa el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión, señor Diputado.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR VENEZOLANO MARIANO PICON SALAS, FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en el día de ayer, corresponde rendir homenaje a la memoria del escritor venezolano señor Mariano Picón Salas, fallecido recientemente.

En primer lugar, está inscrito el Honorable señor Leigh.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH (poniéndose de pie). — Señor Presidente, Mariano Picón Salas ha muerto. La noticia, fría y escueta, del cablegrama, produjo en Chile el emocionado impacto que las infaustas nuevas llevan al seno de las familias, al ámbito de la Patria, cuando se desvanece la existencia terrena de un ser que pertenecía a la familia, que prestigiaba a la Patria chilena.

Porque la circunstancia de haber visto la luz en la Venezuela de Bello y de Bolívar, no le impidió ser un chileno que, en los años de esfuerzo y de gestación de una personalidad brillante, convivió con nosotros y participó de nuestros estremecimientos sociales, políticos e intelectuales, en una época en que el destino de la Patria nuestra se volcaba hacia el sol de un despertar, tras la siesta colonial.

Es curioso observar la caprichosa vía que utiliza el Destino para acercarnos a chilenos y venezolanos. Miranda influye en O'Higgins, es su modelo espiritual y el genio político que lo inspira cuando, a mandobles de su espada, primero, y mediante su acción como gobernante, después, liberta a su patria y hace también libres a hermanas naciones americanas.

Bello nace venezolano, vive chileno y muere americano, entregando a esta Patria nuestra su genio y su americanismo, para consolidar los vacilantes pasos de una nación recién emancipada.

En los años en que en Chile se produce la "eclosión" de un espíritu nuevo, en que caen abatidas viejas fórmulas de convivencia, arrasadas por las intimaciones de una hora en que las masas, a los sones del "Cielito Lindo" exigen, y obtienen, su cuota de participación y responsabilidad en la conducción de un país que hasta entonces estuvo sólo a cargo de un gobierno oligárquico, llega a Chile, como Emisario del Destino, el alto, espigado, soñador y joven Mariano Picón Salas. Convive con nosotros, se gradúa de maestro en la Universidad que fundó y echó a caminar su "ancestral" conciudadano Andrés Bello, y se queda entre nosotros, como maestro de nuestra juventud, como estudioso de nuestro devenir histórico, como literato, como periodista y como testigo y protagonista de un fecundo trozo de nuestra ruta de nación en permanente búsqueda de nuevas, más justas y más humanas fórmulas de convivencia.

De regreso en su país, cuando le permitió volver la caída de la dictadura gomecista, se constituye en el nexo vivo entre nuestra Patria chilena y la Patria venezolana. Así como su permanencia entre nosotros nos hizo entender, respetar y amar a la Patria de Bolívar, así su vuelta a la tierra que lo vio nacer permitió que, llevándonos en su corazón y a través de su vigoroso intelecto, nos hiciera también entender y querer por su pueblo venezolano.

Con pena, con una grande y profunda pena, levantamos esta tarde nuestra voz en este recinto, que hace tangible y vibrante nuestra convivencia democrática, con el corazón apretado por recuerdos en que se entremezclan el afecto humano y cordial por el hombre y la admiración arrobada a sus atributos intelectuales y a sus radiantes virtudes de maestro, de guía de la juventud, a la que tanto amaba, y de humanista en el más amplio y generoso sentido del vocablo.

Tuve el privilegio de ser alumno suyo, en los ya lejanos años de 1933 y 1934, cuando recibí de su palabra afable, sencilla y profunda las lecciones de historia que impartió en el Liceo José Victorino Lastarria. Espigado, de complexión delgada y muy erguido para caminar, tenía una ancha frente que denotaba al estudioso y al pensador que, con los años, mostró ser. Su sonrisa fácil y afable, su palabra cálida y, sin acento extranjero, nos iba mostrando la historia universal, la historia del arte o la densa y heróica historia de la independencia nacional y americana, en las cuales los héroes cobraban vida y perfiles humanos que los hacían estar más cerca de nosotros. No se ceñía a textos de estudio oficiales, sino que nos dictaba apuntes mientras, a grandes zancadas, se movía por entre las filas de nuestros bancos escolares. Ahora, con la perspectiva de los años, hemos visto con claridad el porqué: su clase de historia no era, ni podía ser, una lista de hechos y fechas enumerados en riguroso orden cronológico. Su clase era mucho más que eso: era un apretado compendio de enseñanzas y de mensajes que, desde el fondo de los tiempos, y encarnado en el verbo elocuente suyo, nos hablaba a los entonces adolescentes que lo queríamos y admirábamos, de la lucha eterna del hombre por alcanzar la felicidad, dominando al medio y superando sus propias limitaciones, a pesar de que esa meta siempre nos muestra ser una quimera que no se deja aprehender.

Nos mostraba cómo la historia no es un cuerpo inerte, en que los tiempos se dividan mecánica o fríamente en épocas, edades o ciclos, sino algo vivo y consustancial con el desenvolvimiento del espíritu del hombre, que sublima la realidad y va empinándose por encima de las pequeñeces que, en cada período de la marcha de la humanidad hacia la conquista de esta quimérica felicidad, van constituyendo el lastre que le impide volar con las alas doradas de Icaro hacia el infinito, hacia la luz, hacia su realización integral.

Quienes fuimos sus alumnos no olvidaremos jamás a Mariano Picón Salas. Su impacto en nuestra sensibilidad intelectual, entonces en plena formación, sus extraordinarias dotes de maestro, así como el profundo surco que abrió en nuestros corazones de adolescentes su gran calidad humana, todo ello hizo que, a través de nuestra vida, más allá de las aulas liceanas, guardáramos siempre para él gratitud y admiración, que sólo se extinguirán cuando, a nuestra vez, nos toque el turno de seguirlo hacia las ignotas regiones del silencio, de la paz y de la reconciliación, a las cuales él acaba de partir

Con el transcurso de los años, sus conciudadanos lo designaron para ocupar elevados cargos en la educación, la política y la diplomacia de su patria, hecho que no nos asombró, pues lo consideramos apenas un acto de sagacidad de sus contemporáneos, quienes le dieron la posibilidad de lucir y poner al servicio de esta generación de americanos, las dotes fecundas de su intelecto y el afecto generoso que sentía por el género humano en su corazón noble, generoso y apasionado.

Por eso, hoy es honda, trémula, inconmensurable nuestra tristeza, porque se ha ido un gran americano, a quien —en estas horas de cambios, de convulsión, de búsqueda incesante de una ecuación que permita integrar espiritual y económicamente la Gran Patria Americana— necesitaremos en forma dramática, como guía y artífice. Es más penosa su muerte, porque fue prematura. Y es triste que un alumno suyo haya sido señalado por el dedo del destino inescrutable para detenerse un instante junto a su tumba, cuando aún no se secan las lágrimas derramadas por sus conciudadanos, tránsidos de dolor, y rendir, en nombre del Partido Radical, de su representación parlamentaria y en el suyo propio, un homenaje emocionado a su figura, señera en el campo de la cultura, la política, la diplomacia y el americanismo. El recuerdo de lo que significó en Chile constituirá un factor más de acercamiento o

identidad con la Gran Patria Venezolana, cuna de Miranda, de Bolívar, de Bello... y de Mariano Picón-Salas.

He dicho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la Corporación ha suspendido por algunos minutos sus trabajos habituales porque a Chile le afecta un duelo que aflige también a Venezuela y a toda la familia de naciones que provienen del común tronco hispánico. Ha muerto un adalid de Iberoamérica, nacido en la patria de Bolívar, como hijo de una esclarecida familia provinciana, y nacido al intelecto en nuestro propio suelo, como alumno de la Universidad de Chile, tan identificada con el nombre y el espíritu de don Andrés Bello. Mariano Picón Salas, al no encontrar en su tierra el ambiente de libertad que su alma necesitaba como oxígeno, vino a Chile a respirarlo a todo pulmón. El goce de esa libertad influyó tanto en su espíritu que el ideal de su vida fue luchar tesoneramente por una democracia siempre abierta a los perfeccionamientos que las distintas épocas exijan.

Su exilio e inquietante búsqueda del saber lo pusieron en la ruta de Bello, su compatriota genial, quien lo antecediera por un siglo en el conocimiento de nuestra tierra y en el insobornable afecto a ella.

Su amor por Venezuela y por Chile, naciones hermanas, le ayudó a entender la antigua y extinguida integración iberoamericana, basada en la acción unificadora que significara la impronta hispana sobre los dispares grupos indígenas, separados, mas que por la distancia, por lenguas diferentes, por cultos idolátricos distintos y por culturas y costumbres sin nexo alguno. Los conquistadores ibéricos terminaron con esa disgregación mediante el denominador común de un sólo idioma, de una religión única, de costumbres y cultura similares y, por último, de un idéntico y profundo concepto de la vida. A Mariano Picón Salas, como buen hijo de Venezuela, su natural herencia bolivariana le concedió el espaldarazo consagratorio, afectivo y efectivo, de su espontáneo afán de unidad iberoamericana.

Pero es una tragedia lo que ocurre con tan generoso y difundido concepto. Cuando la ocasión se presenta —y con mayor razón en cualquiera de esos congresos internacionales que se realizan con asistencia de gente de nuestra América Morena con tanta frecuencia— no falta alguien que, con el aplauso entusiasta de todos, proclame con énfasis soberbio nuestra voluntad de integración. Al día siguiente, nadie se acuerda de ello, los años pasan y, en vez de acercarse la meta de esa integración, los obstáculos se acumulan y la hacen cada vez más imposible.

Nuestro separatismo fue consecuencia inesperada de la lucha por la emancipación. Ahora debemos completar la obra de nuestros próceres y reconstituir la perdida y anhelada unidad. Los hombres que se transformen en adalides de la integración americana y la consigan, tendrán en la historia una talla idéntica, superior a la de los héroes de nuestra independencia.

Mariano Picón entregó mucha parte de su vida a este afán de unidad, por lo que siempre será recordado como un precursor magistral.

Llegó a Chile en 1923, cursó Filosofía y Letras y se doctoró en esa Facultad con excelentes notas. En Ciencias Históricas se graduó con desusado brillo y, casi de inmediato, ingresó en el profesorado universitario. Durante 8 años, y hasta 1936, perteneció a las Facultades de Filosofía y Ciencias y a la de Bellas Artes. Mediante concurso, y en forma sobresaliente, ganó las cátedras de Literatura General y Estética, en la Facultad de Filosofía, y la cátedra de Historia del Arte, en la de Bellas Artes.

Casi, en forma simultánea, publica en nuestra patria gran parte de su obra literaria, alcanzando la primogenitura en las lides de nuestra intelectualidad. Maestro por antonomasia, la política lo atrae y repele a la vez. Posteriormente, ejercería la diplomacia de modo oficial, pero actuó, naturalmente, y por asentimiento tácito, sin nombramiento oficial como Embajador espontáneo del pueblo venezolano ante el nuestro. Cuando las vicisitudes de la vida lo llevaron de regreso a sus lares, lo hizo, también, sin quererlo, como representante de la chilenidad ante los hermanos de Venezuela.

Compartió con la generación románticamente revolucionaria del año 1920, sus inquietudes, sus luchas y sus aspiraciones. Fue un intelectual de nota y profesor brillante con un horizonte abierto a todos los éxitos. Era un chileno más, de selección, por mandato de su corazón generoso.

Pero la caída de Juan Vicente Gómez lo puso ante un terrible dilema, muy doloroso, para su alma: regresar a su patria de origen o permanecer para siempre en la de su intelecto. Pudo más la voz de la sangre y retornó hacia los suyos. En Venezuela lo esperaban honores y cargos de alta responsabilidad: Superintendente de Educación, y Director de la "Revista Nacional de la Cultura. Su amplia y universal labor docente se inspira en el afán heroico de hacer posible la restauración de todas las libertades.

Asume también cargos diplomáticos, en su deseo de servir incondicional frente a su pueblo y con brillo representa a su patria en Praga y después, sucesivamente, en Brasil, Colombia, México y la UNESCO.

En una veintena de obras volcó sus experiencias, su saber y sus inquietudes. Talvez los títulos de las más conocidas sean: "De la Conquista a la Independencia", en ... testimonio de sus ideales integracionistas iberoamericanos; "Los malos salvajes", en que expone las frustraciones de los hijos de la civilización que reniegan de lo mejor de ella; "Regreso a tres mundos", ensayo autobiográfico, dos de cuyos once capítulos se dedican a la nostalgia de Chile, con los bellos recuerdos de su juventud en nuestra tierra; y "Viaje al Amanecer", que, junto con las añoranzas de su niñez en Mérida, lleva el simbolismo de su propio título, ya que al amanecer de un día cualquiera inició su propio viaje hacia lo desconocido.

Aún joven, se ha perdido para Iberoamérica un valor del que podía esperarse mucho y cuya ayuda en el abandonado afán de integrar las naciones de común origen y común destino era inapreciable.

Rindo esta tarde homenaje de recuerdo y gratitud al hombre nacido en Venezuela, al escritor que como tal naciera en Chile, y que por derecho propio tenía la doble nacionalidad chilena y venezolana; al maestro de juventudes; al adalid de la causa iberoamericana; al demócrata sincero y leal; al intelectual que ocupaba señero sitio en nuestra admiración y reconocimiento: a Don Mariano Picón Salas, quien, al entrar en la zona del misterio queda definitivamente, y con natural señorío, en la historia de nuestra América.

He querido expresar el sentimiento que la muerte de un hombre de tal jerarquía despierta en los Diputados que integramos los Comités Demócrata Cristiano e Independiente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hillmann.

El señor HILLMANN (poniéndose de pie).— Señor Presidente, haciendo un paréntesis en sus labores cotidianas, la Cámara de Diputados ha querido rendir un homenaje al venezolano de nacimiento y chileno de adopción, don Mariano Picón Salas, quien hace pocos días ha dejado este mundo.

Como Andrés Bello, llegó también a nuestra tierra en el año 1923, huyendo de una tiranía. En nuestro país, ingresó en la Universidad de Chile y se graduó de maestro. Dictó en las aulas del liceo "José Victorino Lastarria" y del Internado Nacional "Barros Arana" sus mejores clases. Sus lecciones de historia eran verdaderamente una novela narrada sin limitaciones, con una llaneza y mesura que solamente este maestro sabía imprimirles.

Nos enseñó en sus clases las ideas básicas y matrices de la libertad y, en especial, los principios de un americanismo amplio.

En nombre de los Diputados liberales y conservadores, y en el mío propio, formulo indicación para que la Honorable Cámara envíe a la Embajada de Venezuela nuestras condolencias más sinceras por el sensible fallecimiento de este americanista sin par.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, la nota de condolencias a que se ha aludido en el curso de los homenajes.

Acordado.

6.—INCORPORACION DE LA ASIGNACION DE PILOTAJE EN EL SUELDO BASE DE LOS OFICIALES PRACTICOS DE LA MARINA MERCANTE.— PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Antes de iniciar la discusión del proyecto que crea la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, y mientras se distribuye el informe respectivo a los señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, hasta por dos minutos, al Honorable señor Carlos Muñoz Horz, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, me alegro que esté presente en la Sala el señor Ministro de Defensa Nacional, porque la petición que deseo formular se relaciona, precisamente, con esa Cartera.

He presentado una moción tendiente a solucionar un problema que, desde hace algún tiempo, se ha creado a los prácticos oficiales de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional, quienes, por disposición del decreto con fuerza de ley Nº 129, de 26 de febrero de 1960, son oficiales en servicio de la Armada Nacional que tienen a su cargo la delicada tarea de guiar las embarcaciones de toda índole que efectúen maniobras de entrada o salida de los puertos artificiales de la República, o naveguen por los canales del sur.

Estos prácticos de bahía y canales reciben, además del sueldo base, una asignación por concepto de "practicaje", que se cobra a las embarcaciones de acuerdo con su tonelaje. Estos recursos en gran proporción los percibe el Fisco. Pues bien, para que esa asignación de pilotaje o practicaje sea incorporada en el sueldo base para todos los efectos legales, he presentado una moción, que requiere patrocinio del Ejecutivo.

El Director del Litoral y de Marina Mercante, en un intercambio de notas con el Director General del Personal de la Armada, han estimado justa la petición que formulan los prácticos de bahía. Cuando este personal era imponente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, tal asignación se consideraba para los efectos de su jubilación, porque para determinarla no sólo se computan los sueldos, sobresueldos y comisiones, sino también los demás emolumentos. Pero no ocurre lo mismo ahora que son imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional —transcribiéndole el proyecto que presentaré en este momento—, a fin de que pida a Su Excelencia el Presidente de la República se sirva patrocinarlo.

Cabe hacer presente que el Sub[illegible] de Marina ha aceptado [illegible].

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la Sala para transcribir al Ejecutivo, en nombre de la Corporación, el proyecto de que es autor el Honorable señor Muñoz Horz, solicitando de Su Excelencia el Presidente de la República se sirva incluirlo en la convocatoria a la legislatura extraordinaria.

Acordado.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, solicito un minuto para formular una petición.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Valente.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—CREACION DE LA COMUNA-SUBDELEGACION ISLA DE PASCUA.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la exposición de motivos del informe recaído en el proyecto de ley sobre Isla de Pascua, mientras llega su impreso a "roneo" y se distribuye a los señores Diputados.

Acordado.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda pasa a informar, en conformidad al artículo 61 del Reglamento, el proyecto, de origen en un Mensaje, calificado de "suma urgencia", que crea la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, en el Departamento de Valparaíso.

El proyecto debió haber sido informado primero por la Comisión de Gobierno Interior, la cual, obviamente, no pudo hacerlo en el plazo de un día que asigna el Reglamento para los informes de Comisión en el trámite mencionado.

Concurrieron al debate el señor Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona, y el señor Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, con el objeto de explicar el alcance de las diversas disposiciones.

Desde la incorporación de la Isla de Pascua al territorio nacional se otorgaron en arrendamiento los terrenos fiscales de esa posesión para ser explotados comercialmente por diversas compañías, que se obligaron a su vez a realizar obras de adelanto y a mantener las comunicaciones con el continente. Expresa la exposición de motivos del Mensaje que este sistema "si bien produjo un apreciable mejoramiento en las condiciones, con respecto a las existentes hasta antes de su incorporación a la soberanía chilena, no dio todos los resultados esperados".

En el año 1953 caducó la concesión existente y la Isla pasó a depender de la autoridad naval de Valparaíso.

El proyecto que ahora se propone tiende a dar un paso más hacia la completa solución de los problemas de orden económico y social que afectan a la Isla. Añade el Ejecutivo que "a pesar del cuidado y del celo que en su misión administradora ha puesto la Armada Nacional desde el año 1953", la lejanía del continente, la falta de regularidad en las comunicaciones y otros factores han contribuido a mantener el desarrollo económico y el estado sanitario, educacional, social y administrativo en un nivel inferior al que fuera deseable. La carencia de autoridades civiles ha dificultado, además, la aplicación de la legislación general civil y política y el ejercicio de los derechos usuales por parte de la población.

Dentro de las facultades de administración que le son propias, el Gobierno ha acometido la realización de un plan de desarrollo integral en el cual han participado diversos organismos del Estado en el marco de sus respectivas órbitas de acción. Es así como se han ejecutado diversas medidas administrativas y de orden práctico tendientes a la solución de los problemas agrícolas, de comunicaciones, de salubridad, de obras públicas, educacionales, etc. que subsisten hasta ahora.

Sin embargo, en el aspecto netamente jurídico y administrativo es de imprescindible necesidad dictar una serie de disposiciones que adapten el régimen legal imperante en el territorio a las especiales condiciones requeridas por las circunstancias geográficas de Pascua. Se propone, por consiguiente, establecer la organización de los servicios municipales, administrativos, judiciales y políticos, de acuerdo con las modalidades inherentes al territorio en que deberán actuar y a su situación relativa y posibilidades de comunicación y comercio.

La Comisión analizó el proyecto y le prestó su aprobación. Le introdujo escasas modificaciones tendientes a perfeccionar su articulado.

El proyecto crea la Comuna-Subdelegación de Isla de Pascua, en el departamento de Valparaíso y con cabecera en la localidad de Hanga-Roa, la cual comprenderá las islas de Pascua y de Salas y Gómez. La comuna estará formada por tres distritos, cuya denominación, superficie, límites y demás modalidades serán fijados por el Presidente de la República, en uso de su potestad reglamentaria.

Se establece una asignación de zona de un 200% para los empleados públicos que sean destinados a prestar servicios allí, en calidad de permanentes, en comisión o a contrata y se hace compatible la renta del subdelegado con cualquiera pensión de jubilación o retiro. La renta del subdelegado será equivalente a la de un Gobernador. 7ª categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Gobierno Interior.

A su vez, el artículo 42 crea en los Ministerios correspondientes los cargos señalados en la ley en proyecto, los cuales pasarán a aumentar las plantas permanentes respectivas, e imputa el gasto al ítem Varios e Imprevistos de la Partida correspondiente a cada uno.

El artículo 4º crea y organiza la Municipalidad de Isla de Pascua, integrada por cinco Regidores elegidos en la forma dispuesta en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, y un Alcalde designado por el Presidente de la República, el cual gozará de una renta equivalente al sueldo base del subdelegado, incrementada con la asignación de zona. El artículo 2º transitorio regula la situación de los pagos y cuentas pendientes entre la nueva Municipalidad y la de Valparaíso, de la cual se agrega su territorio, en la misma forma estatuída en casos similares.

El artículo 5º establece diversas facilidades para el turismo, y el 6º, destina para obras de progreso comunal, educación, salubridad, fomento del turismo y conservación de las riquezas arqueológicas de la región, las utilidades provenientes de la explotación de los predios fiscales y de las aguas marítimas de la Isla, así como todo otro ingreso fiscal proveniente de ese territorio.

Los artículos 7.o, 8.o y 9.o crean y organizan el Juzgado de Letras de la Isla, con jurisdicción sobre la comuna-subdelegación respectiva y con categoría y competencia de Mayor Cuantía. Se agrega que para los efectos del Servicio Judicial la Comuna ya nombrada será considerada como Departamento. Se fijan categorías y sueldos a los funcionarios y forma de provisión de los cargos, y preferencia para el traslado a destinos similares en el continente después de transcurrido un año de funciones, así como el cómputo del tiempo doblado para los efectos previsionales.

El artículo 10 establece la compatibilidad de las funciones de Juez con las de Oficial del Registro Civil, las del Secretario con las de Notario y Conservador de Bienes Raíces y las de Oficial Primero con las de receptor, con el goce parcial de las remuneraciones correspondientes al segundo de aquellos cargos en cada caso.

Los artículos 12, 13 y 14 contienen reglas destinadas a simplificar el procedimiento civil y facilitar el cumplimiento de las resoluciones, manteniéndose en todo lo demás las normas generales del derecho usual. En forma similar, los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 contienen algunas enmiendas del procedimiento penal y de la jurisdicción criminal concordes con las modalidades especiales en que se desenvuelve la vida isleña. Su análisis exhaustivo es ocioso, pues la lectura de los preceptos respectivos da una idea exacta de su finalidad y contenido.

El artículo 20 establece como norma la comunicación radiotelegráfica por medio de las radioestaciones del Estado entre el Tribunal y las reparticiones públicas del continente, dando a los radiooperadores el carácter de ministros de fe para estos efectos, para lo cual deberán llevar un registro debidamente fechado y numerado de las comunicaciones respectivas. Dicha regla tiene especial importancia tanto para la sustanciación de los procedimientos como para la interposición de recursos, así como para otros fines administrativos que establece el resto del articulado.

En la misma forma, los artículos 21, 22 y 23 establecen otras normas relativas a la jurisdicción económica y disciplinaria de los tribunales, conformadas a las mismas características. Los recursos contarán de oficio con el patrocinio del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados respectivo o con el del abogado de turno si los interesados no designaren abogado oportunamente.

Los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 se refieren a las inscripciones electorales, adaptando igualmente las normas vigentes a las modalidades de la Isla. Se exime a los ciudadanos de la Isla de la obligación que establece el N.o 4 del artículo 24 de la Ley N.o 14.853, en orden a comprobar encontrarse al día en las obligaciones que impone la Ley de Reclutamiento, de las cuales se encuentran exentos. Tampoco rige el plazo que establece el artículo 33 de la Ley de Inscripciones Electorales para deducir reclamaciones en contra de una inscripción, durante el cual no podrá votar el recientemente inscrito.

Los artículos 32, 33, 34, 35, 36 y 37 se refieren a los procedimientos electorales, y el artículo 38, al escrutinio, con las mismas características anteriores. Los escrutinios se comunicarán telegráficamente a la Intendencia de Valparaíso, sin perjuicio de levantar actas por escrito, que suscribirán el Subdelegado y el Presidente de la Mesa Receptora correspondiente. Finalmente, el artículo 39 da reglas para formular las reclamaciones electorales, ante la autoridad judicial de la Isla.

El otorgamiento de títulos gratuitos de dominio sobre tierras fiscales se regula por las normas generales en la materia, aplicadas de acuerdo con la naturaleza y ubicación de los terrenos, sin perjuicio de fijarse un plazo especial de 120 días, dentro de los cuales el Presidente de la República dictará normas especiales para el otorgamiento de títulos de dominio en dicha comuna-subdelegación. El artículo 41 completa las disposiciones ya mencionadas.

La Comisión introdujo un artículo nuevo, que lleva el artículo 43, por el cual se establece un pequeño impuesto sobre las entradas al Casino de Viña del Mar, con el objeto de allegar fondos para el cumplimiento de los planes de desarrollo en favor de la Isla.

Las disposiciones transitorias, de acuerdo con su naturaleza, tienden a la instalación e iniciación de las tareas de la nueva Municipalidad por medio de una Junta de Vecinos designada por el Presidente de la República, y, como se ha dicho antes, a la regulación de las obligaciones pendientes relativas a la nueva subdivisión política y administrativa.

La Comisión estimó plausibles las disposiciones del proyecto y creyó que ellas pueden conducir a la incorporación efectiva de la Isla de Pascua a la nacionalidad, en la plenitud de su acepción, a imprimir un ritmo decisivo en su desarrollo económico y cultural.

Por las consideraciones precedentes, la Comisión acordó recomendar a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto ya individualizado, en los siguientes términos:

"Artículo 1.o— ..."

El señor MONTES.— ¿Para qué se va a leer el proyecto, señor Presidente?

El señor KLEIN.— Que no se lea, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura de la parte dispositiva del proyecto, ya que está en poder de los señores Diputados el impreso a "roneo".

Acordado.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Créase la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, en el departamento de Valparaíso, con cabecera en la localidad denominada Hanga-Roa.

La comuna-subdelegación de Isla de Pascua corresponderá al actual distrito 25, del mismo nombre, de la comuna-subdelegación de Valparaíso, que comprende los territorios de las Islas de Pascua y de Sala y Gómez.

La comuna-subdelegación de Isla de Pascua estará formada por tres distritos, cuya denominación, superficie, límites y demás modalidades y condiciones relativas a su organización, serán fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 2.o— Los empleados públicos que sean destinados a prestar servicios en la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, ya sea en carácter permanente o en comisión, gozarán de una gratificación de zona del 200% sobre el sueldo base asignado a su empleo. Del mismo beneficio gozará el personal a contrata.

Artículo 3.o— La renta del Subdelegado será equivalente a la de Gobernador 7a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Gobierno Interior.

Esta renta será compatible con pensiones de jubilación o retiro y con la gratificación de zona establecida por el artículo 2.o.

Artículo 4.o— Créase la Municipalidad de Isla de Pascua, a cargo de la administración local de la comuna del mismo nombre, que estará integrada por cinco Regidores elegidos en la forma dispuesta por la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades y por un Alcalde nombrado por el Presidente de la República.

El Alcalde de Isla de Pascua tendrá una renta equivalente al sueldo base del Subdelegado, incrementada en el porcentaje de que trata el artículo 2.o, por concepto de gratificación de zona.

Artículo 5.o— Las naves que hagan escala o lleven turistas a la Isla de Pascua tendrán derecho a una reducción de sus tarifas de cabotaje, estadía de puerto, faros y balizas y demás, en el porcentaje que determine el Presidente de la República.

Artículo 6.o— Las utilidades provenientes de la explotación de los predios fiscales y de las aguas marítimas de la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, así como todo otro ingreso, por cualquier concepto, proveniente de ese territorio insular, se depositarán en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, a la orden del Intendente de Valparaíso. Estos fondos se destinarán exclusivamente a obras de progreso comunal, educación, salubridad, fomento de lturismo y a la conservación y restauración de las riquezas arqueológicas de la comuna-subdelegación, de acuerdo con la Municipalidad de Isla de Pascua.

Artículo 7.o— Créase un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en la Isla de Pascua, cuyo territorio jurisdiccional será el comprendido dentro de la comuna-subdelegación del mismo nombre y su competencia, la señalada por el Código Orgánico de Tribunales para los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento.

La Isla de Pascua será considerada como departamento para todos los efectos del Servicio Judicial.

Artículo 8.o— El Juzgado de Letras de la Isla de Pascua tendrá el siguiente personal: un Juez, un Secretario, un Oficial Primero y un Oficial de Sala.

Los cargos de Juez y Secretario quedarán comprendidos, respectivamente, en la 5a. y 7a. Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Los cargos de Oficial Primero y de Sala, pertenecerán a la 4a. y 6a. Categoría, respectivamente, del Escalafón del Personal Subalterno.

Estos dos últimos cargos deberán ser desempeñados, de preferencia, por naturales de la Isla, en cuyo caso no necesitarán reunir los requisitos señalados en el Estatuto Administrativo y en el Código Orgánico de Tribunales.

Para la provisión de estos dos últimos cargos, el Juez enviará por vía radiotelegráfica, una propuesta unipersonal al Ministerio de Justicia. La designación será comunicada al Tribunal, por este mismo medio, quedando el funcionario habilitado para asumir sus funciones desde que reciba dicho aviso.

Sin perjuicio de lo anterior, la copia del decreto respectivo será enviada, por vía aérea o marítima, en la primera oportunidad.

Los funcionarios que sirvan los empleos indicados en los incisos precedentes, percibirán los sueldos y demás remuneraciones asignadas a los correspondientes cargos de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del Departamento.

Artículo 9.o— El Juez y el Secretario podrán postular a un cargo de igual o superior jerarquía en el continente, después de un año, como mínimo, de desempeño de sus cargos; y si de esta manera no lograran su promoción, se ordenará su traslado al continente, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 310 del Código Orgánico de Tribunales, antes de que transcurran dos años desde los respectivos nombramientos.

El tiempo servido en la Isla de Pascua por estos funcionarios se computará doblado para los efectos de su antigüedad en la categoría y del requisito para el ascenso. Este beneficio no servirá para obtener mayor remuneración.

Los Secretarios de las Cortes de Apelaciones comunicarán, por intermedio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, al Juzgado de la mencionada Isla, los concursos que se abran en sus respectivas jurisdicciones, para los efectos señalados en el inciso primero del presente artículo.

Artículo 10.— El Juez podrá ser designado como Oficial del Registro Civil e Identificación.

El Secretario se desempeñará, además, como Notario y Conservador de Bienes Raíces y el Oficial Primero será, a la vez, receptor del Tribunal.

Los funcionarios mencionados podrán percibir el 25% de las remuneraciones o derechos que establece la ley para estas labores.

Artículo 11.— En la formación de las ternas de juez y secretario y en la designación de estos funcionarios por parte del Presidente de la República, se dará especial preferencia a las personas que, reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias, sean casadas y puedan residir en la Isla con sus respectivos cónyuges.

Artículo 12.— En la tramitación de los juicios en materia civil, el juez no estará obligado a guardar en su procedimiento otras reglas que las de oír a los interesados, recibir y agregar al proceso los instrumentos que se le presenten y practicar las diligencias que estime necesarias para el conocimiento de los hechos. El juez apreciará la prueba en conciencia y, en el pronunciamiento de la sentencia, se limitará a la aplicación estricta de la ley.

El juez determinará la forma en que deban efectuarse las notificaciones de las distintas resoluciones del proceso y consignará, por escrito, los hechos que pasen ante él y cuyo testimonio le exijan los interesados, si son necesarios para el fallo.

Artículo 13.— En la ejecución de las resoluciones judiciales, el juez de la causa ordenará su cumplimiento con citación de la persona o personas en contra de quien se pide y dictará las medidas que estime más adecuadas para obtener el cumplimiento.

Artículo 14.— La tramitación de las gestiones de jurisdicción no contenciosa se sujetarán a las reglas del libro IV del Código de Procedimiento Civil, en cuanto les fueren aplicables, atendida la naturaleza de estos actos.

Artículo 15.— En los delitos contemplados en los títulos VII y IX del Código Penal, cometidos por naturales de la Isla, se impondrá la pena inferior en un grado al mínimo de los señalados por la ley para el delito de que sean responsables.

Artículo 16.— En aquellos casos en que el Tribunal deba aplicar penas de presidio, reclusión o prisión, podrá disponer que parte de ellas puedan cumplirse fuera del establecimiento carcelario, fijando en la sentencia, las condiciones de vida, trabajo y residencia que deba llevar el condenado y el tiempo por el cual se le concede este beneficio, el que podrá suspenderse o revocarse por el juez, de oficio o a petición de parte.

Artículo 17.— En las sentencias condenatorias en que el juez estime conveniente hacer uso de la facultad que le confiere la Ley Nº 7.821, de 29 de agosto de 1944, podrá de oficio o a petición de parte, remitir condicionalmente la pena, cuando ésta sea restrictiva o privativa de libertad y no exceda de tres años.

Las obligaciones que se imponen en dicha ley a los Patronatos de Reos, podrán recaer en el jefe de Carabineros, jefe militar o secretario del Tribunal.

Artículo 18.— En la substanciación de los juicios criminales por faltas o simples delitos, seguidos ante el Juzgado de Letras de la Isla de Pascua, se aplicará el procedimiento que establece el título I del libro III del Código de Procedimiento Penal.

Tratándose de simples delitos, habrá lugar a los recursos de casación en el fondo y de revisión, conforme a las reglas generales. No procederá el recurso de casación en la forma. No obstante, la Corte de Apelaciones podrá anular de oficio las sentencias por las causales 1a., 6a., 10a. y 11a., del artículo 541 del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 19.— Si el Tribunal conoce de un juicio por simple delito, podrá darse a la causa la tramitación prescrita en el libro II del Código de Procedimiento Penal, si así lo exige la dificultad de la investigación o la complejidad del juicio.

En todo caso, en los procesos por crímenes, simples delitos o faltas de que conozca este Juzgado, se apreciará la prueba en conciencia.

Artículo 20.— Las radioestaciones del Estado, tanto en la Isla de Pascua como en Valparaíso, tendrán a su cargo la misión de transmitir y recibir las comunicaciones entre el Tribunal y las demás reparticiones públicas del continente y viceversa.

Los radiooperadores tendrán el carácter de ministros de fe para certificar el hecho y contenido de la transmisión y recepción de las comunicaciones referidas en el inciso anterior. Para este efecto, deberán llevar un registro debidamente fechado y numerado de las mismas.

Artículo 21.— El Juez de la Isla de Pascua deberá enviar quincenalmente a la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el medio indicado en el artículo 20, un detalle de los juicios ingresados en su Tribunal durante la quincena y del movimiento mismo, con [illegible] necesarios para su acertada inteligencia, a fin de que la Corte de Apelaciones lleve un control de todo expediente que se tramite en aquel Juzgado.

Artículo 22.— Todos los recursos procesales y consultas podrán interponerse por radio. El Juez de la causa enviará un extracto del expediente para que la Corte de Apelaciones de Valparaíso los tramite preferencialmente, debiendo asumir de oficio la defensa de los interesados, el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados respectivo, o en su defecto, el abogado de turno, si éstos no hubieren designado abogado.

La resolución de los recursos y consultas, serán comunicadas por radio al Juez de Isla de Pascua.

Artículo 23.— La Corte de Apelaciones de Valparaíso designará a uno de sus Ministros para que anualmente practique la visita que ordena el artículo 555 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 24.— Para el ejercicio del derecho a sufragio de los ciudadanos de la Comuna Subdelegación de Isla de Pascua, regirán las disposiciones de la Ley General de Elecciones y de la Ley General sobre Inscripciones Electorales N.os 14.852 y 14.853, con las excepciones que más adelante se expresan.

Artículo 25.— En la comuna-subdelegación de Isla de Pascua habrá una Junta Inscriptora que funcionará en la Oficina del Registro Civil y que estará integrada por el Oficial del Registro Civil y por el jefe de la respectiva unidad de Carabineros, que actuará como secretario. El acta de instalación de esta Junta se comunicará radiotelegráficamente al Intendente de Valparaíso, quien remitirá la información a la Dirección del Registro Electoral. Copia del acta será enviada por el medio de comunicación marítimo o aéreo más próximo a dicha Dirección.

Artículo 26.— La Junta Inscriptora funcionará durante los días hábiles y dentro del horario normal de la Oficina del Registro Civil. Los útiles para el funcionamiento de la Junta serán remitidos anualmente a la Isla de Pascua, por vía marítima o aérea, por la Dirección del Registro Electoral.

Artículo 27.— Los ciudadanos de la Isla de Pascua, quedarán exentos del requisito establecido en el Nº 4) del artículo 24 de la ley Nº 14.853, para su inscripción en los Registros Electorales.

Artículo 28.— Mensualmente y por vía radiotelegráfica se comunicarán al Intendente de Vaparaíso, para su transmisión a la Dirección del Registro Electoral, la nómina de inscritos en los Registros Electorales, y el funcionamiento ordinario de la Junta Inscriptora.

Artículo 29.— El Oficial del Registro Civil conservará en su poder el Registro Electoral correspondiente al Conservador de Bienes Raíces y remitirá, anualmente y por el medio de comunicación marítimo o aéreo más próximo, a la Dirección del Registro Electoral, el ejemplar correspondiente.

Artículo 30.— Para el derecho de sufragio de los ciudadanos inscritos en la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, no regirá el plazo establecido en el artículo 33 de la ley Nº 14.853.

Artículo 31.— El padrón electoral de la comuna-subdelegación de Isla de Pascua será confeccionado por el Oficial del Registro Civil, quien lo remitirá, anualmente y por el medio de comunicaciones marítimo o aéreo más próximo a la Dirección del Registro Electoral, quien procederá a su revisión definitiva con los antecedentes recibidos, en la forma establecida en el artículo 28.

Artículo 32.— Los electores de la Isla de Pascua votarán con las cédulas que oportunamente remita la Dirección del Registro Electoral, por el medio de comunicación marítimo o aéreo más próximo. En caso que la falta de esos medios de comunicación impidan hacer llegar tales cédulas, la Dirección del Registro Electoral instruirá por radiotelegrafía al Oficial del Registro Civil de la Isla para que confeccione las cédulas correspondientes a cada elección, en papel especial que la Dirección le proporcionará anualmente. Las cédulas así confeccionadas deberán llevar el timbre y firma del Oficial del Registro Civil, quien será responsable de su autenticidad.

Las reclamaciones sobre nulidad de tales cédulas se interpondrán directamente ante el Tribunal Calificador de Elecciones, dentro de los plazos señalados por la ley, quien resolverá, previo informe de las personas que intervinieron en su confección. Las declaraciones sobre estas reclamaciones podrán prestarse por vía radiotelegráfica.

Artículo 33.— El oficial del Registro Civil, en su carácter de representante de la Dirección del Registro Electoral y de acuerdo con sus instrucciones, arbitrará los medios adecuados para la difusión del facsímil de la cédula y de las informaciones sobre el sistema de votación. Las autoridades civiles y militares de la Isla de Pascua colaborarán con todos los medios a su disposición, para asegurar esta difusión.

Artículo 34.— Habrá, en la comuna-subdelegación de Isla de Pascua una Junta Electoral, que se compondrá de tres miembros: el Oficial del Registro Civil, que la presidirá; el Director de la Escuela Pública y el Director del Hospital. Corresponderá a esta Junta la designación de vocales de las mesas receptoras de sufragios; la designación de los locales en que las mesas receptoras deben funcionar, y las demás obligaciones que le impone la Ley.

Artículo 35.— La Junta Electoral dará a conocer su cometido por medio de carteles o afiches, y comunicará por escrito a los vocales su nombramiento, indicando el lugar en que las mesas receptoras deban funcionar y el nombre de los demás vocales de la misma mesa. Esta información y comunicación se hará dentro de las 48 horas siguientes, con la colaboración de las autoridades civiles y militares de la Isla.

Artículo 36.— La Dirección del Registro Electoral remitirá anualmente, por el medio de comunicación [illegible] aéreo más próximo, los materiales y útiles necesarios, sin especificación de la elección para la cual sirven. Oportunamente, y 30 días antes de cada elección, la Dirección instruirá radiotelegráficamente al Oficial del Registro Civil de la Isla sobre la forma en que deben ser utilizados dichos elementos.

En caso que hubiere un medio de comunicación disponible en la oportunidad presente, la Dirección dará cumplimiento a los plazos señalados en el artículo 53 de la ley N.o 14.852.

Artículo 37.— El Oficial del Registro Civil, en su calidad de Representante de la Dirección del Registro Electoral, proporcionará informaciones al elector sobre sus datos electorales, ubicación de la mesa en que le corresponda sufragar y, en general, cualesquiera otras que le faciliten el ejercicio de su derecho a sufragio.

Artículo 38.— Hecho el escrutinio se procederá en la forma indicada en el artículo 88 de la ley N.o 14.858. Uno de los sobres lacrados conteniendo el Acta de las mesas receptoras de sufragios será entregado al Subdelegado, quien procederá a abrirlo y transmitirá radiotelegráficamente los resultados a la Intendencia de Valparaíso, para que sean comunicados al Colegio Escrutador Departamental. De esta última operación se levantará un acta en duplicado, que será suscrita por el Subdelegado y el Presidente de la Mesa Receptora correspondiente. El otro sobre permanecerá en poder del Oficial del Registro Civil y sólo será abierto para aclarar dudas en caso de reclamaciones presentadas ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

Artículo 39.— Las reclamaciones electorales a que se refiere el artículo 97 de la ley N.o 14.852, serán interpuestas ante la autoridad judicial de la Isla. En caso de que no la hubiere, lo será ante el Subdelegado, quien procederá a transmitirlas de inmediato, radiotelegráficamente y por intermedio de la Intendencia de Valparaíso, al Director del Registro Electoral, en su calidad de Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones. Para la presentación de estas reclamaciones regirán los plazos señalados en la ley N.o 14.852.

Artículo 40.— El otorgamiento por el Presidente de la República de títulos gratuitos de dominio sobre tierras fiscales urbanas, suburbanas o rurales, ubicadas en la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, se regirá por el decreto con fuerza de ley N.o 65, de 1960, y sus modificaciones, en lo que le fueren aplicables, de acuerdo con la naturaleza y ubicación de los terrenos.

El Presidente de la República determinará dentro del plazo de 120 días, las disposiciones que se aplicarán en esta comuna-subdelegación y podrá dictar normas especiales sobre el procedimiento para otorgar títulos de dominio.

Artículo 41.— El Presidente de la República podrá aplicar en las tierras fiscales ubicadas en la Isla de Pascua las normas contenidas en el decreto reglamentario N.o 2354, de 19 de mayo de 1933, debiendo establecer un procedimiento expedito para otorgar los títulos de dominio, dentro del mismo plazo señalado en el inciso segundo del artículo anterior.

Asimismo, el Presidente de la República podrá conceder gratuitamente el uso y goce común de terrenos fiscales ubicados en la Isla de Pascua a las personas naturales chilenas. El ejercicio de las concesiones se regulará por la costumbre del lugar y a falta de ésta por las normas que el Presidente de la República establezca en cada caso.

Artículo 42.— Créanse en los Ministerios correspondientes los cargos señalados en la presente ley, que pasarán a aumentar las plantas permanentes de las respectivas Secretarías de Estado.

El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley será imputado, en el curso del presente año, a los ítem Varios e Imprevistos de los Ministerios correspondientes.

Artículo 43.— Grávase en Eº 0,20 cada entrada al Casino de Viña del Mar en favor de la comuna-subdelegación de Isla de Pascua.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que nombre una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, que, presidida por el Alcalde que éste designe, tendrá a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad.

La primera elección de Regidores será extraordinaria y se efectuará en la fecha que determine el Presidente de la República, pero en ningún caso después de la próxima elección ordinaria de Regidores.

Artículo 2.o— La Municipalidad de Isla de Pascua no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, a la Municipalidad de Valparaíso, ni tampoco podrá pagar deudas contaídas por esta corporación.

Las contribuciones, patentes y demás créditos en favor de la Municipalidad de Valparaíso, pendientes a la fecha de entrar a regir la presente ley y que corresponden a la nueva Municipalidad de Isla de Pascua, deberán pagarse a la Municipalidad de Valparaíso.

Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Valparaíso y que se refieran a la Isla de Pascua, serán siempre de cargo de esta corporación."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Concederé la palabra en forma sucesiva, a los Honorables señores Leigh, Eluchans, Lavandero, Silva Ulloa y Millas.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Diputado Informante, en virtud de su preferencia reglamentaria.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, la lectura hecha por el señor Secretario de la Corporación del informe de la Comisión de Hacienda, me exime del deber de dar mayores antecedentes acerca de este proyecto de ley por el cual se crea la comuna-subdelegación de Isla de Pascua y enviado al Congreso Nacional por la Administración Alessandri, con el objeto de resolver los problemas jurídicos y políticos de esa parte del territorio nacional.

La Honorable Cámara tiene plena conciencia de la urgente necesidad de aprobar este proyecto, el que, unido a medidas administrativas que ya se encuentran en marcha para resolver los problemas educacionales, de salud pública y otros que afectan a esa isla, contribuirá, sin duda, a lo que todos los chilenos esperamos: que efectivamente la Isla de Pascua se incorpore, en plenitud, a la vida nacional.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, este proyecto de ley constituye una etapa más de un largo proceso de absorción y de asimilación de este territorio insular chileno por Chile continental. Es a nuestro juicio, un paso constructivo serio hacia la total normalización de las actividades de ese lejano territorio polinésico chileno.

Este proyecto ha llegado a la Honorable Cámara apresuradamente, tal vez como consecuencia de una campaña alarmista o sensacionalista que cierta prensa ha promovido, a raíz de hechos que si hubieren sucedido en cualquier otra parte del territorio, no habrían tenido ni siquiera espacio en lo más recóndito de la crónica policial de un diario de ésta o de otra ciudad del país.

Sin embargo, la iniciativa en discusión no es consecuencia, a nuestro juicio, de estos hechos. Es un proyecto que ha venido madurando en las esferas ejecutivas del país, desde hace ya bastantes años a esta parte.

He pedido la palabra, señor Presidente, más que con el propósito de referirme al articulado del proyecto, a las razones que lo abonan y a lo lógico que nos parece legislar sobre esta materia; para expresar nuestro reconocimiento a la labor que la Armada Nacional ha desarrollado a través de estos doce años. Durante este lapso, ha cumplido una tarea no sólo meramente formal para abastecer a Isla de Pascua o para ejercer positivos actos de soberanía en ella; además, ha cumplido con celo, dedicación y afán patriótico, una tarea que no es propia de ningún instituto armado: la de realizar actos de administración civil, de mantenimiento del orden, de administración de justicia; en fin, una labor que escapa absolutamente tanto a las obligaciones institucionales de la Marina como a su finalidad de vínculo entre Chile continental y este territorio insular nuestro.

Por eso levanto aquí mi voz, y en nombre de la representación parlamentaria radical, deseo dejar constancia de la gratitud del país a la Marina de Chile, por la forma en que cumplió un cometido difícil e ingrato, con medios materiales, si no absolutamente insuficientes, por de pronto bastante exiguos.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable colega señor Muñoz Horz, la que concedo con gusto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ. — Señor Presidente, deseo ser muy breve en las observaciones que haré en relación con el proyecto en debate.

Desde luego, todos estamos interesados en que este proyecto sea ley de la República a la brevedad posible. Toda la ciudadanía de Chile está compenetrada de los diversos acontecimientos que últimamente se han estado sucediendo en la Isla de Pascua; conoce también la trayectoria que ha tenido la administración de dicha posesión durante un largo tiempo y la labor que ha desarrollado la Armada Nacional. Tengo el deber de reconocerlo en esta ocasión. Indiscutiblemente, dentro de sus limitados medios económicos, dentro de sus posibilidades, la Armada de Chile ha tenido una atención preferente con respecto a la administración misma de la Isla y del bienestar de sus habitantes, no obstante algunos cargos que se han formulado, tal vez en forma ligera e injusta.

Es indiscutible que existía la necesidad de incorporar la Isla de Pascua a un régimen jurídico determinado y, en consecuencia, con la creación de la comuna-subdelegación contemplada en este proyecto, se tiende a solucionar una serie de problemas que se venían creando en ella.

Creo que los parlamentarios de todos los colores políticos estamos interesados en que la iniciativa que nos ocupa se convierta en ley a la mayor brevedad.

Mediante esta iniciativa, se crea en Isla de Pascua una serie de servicios públicos, se considera su situación geográfica, la distancia a que se halla situada respecto de nuestro territorio continental y las dificultades que, por esta razón, existen para establecer una comunicación más rápida y oportuna con ella, sobre todo cuando se realizan los actos de carácter jurídico y electoral que deben llevarse a cabo en ese lejano lugar.

En consecuencia, como representante de la provincia de Valparaíso, bajo cuya jurisdicción administrativa quedara esta nueva comuna-subdelegación, no sólo me felicito por la presentación de este proyecto oportunamente enviado al Parlamento por el Gobierno anterior, sino que también anuncio gustoso que lo votaré favorablemente, en general.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Por último, señor Presidente, y con el objeto de no retardar el despacho de este proyecto, sólo deseamos destacar una circunstancia que pone de manifiesto cuan difícil e ingrata ha sido la labor desarrollada por la Armada Nacional en la Isla.

A través de este proyecto, no sólo se ha creado la comuna subdelegación de Isla de Pascua, sino que, además, ha debido añadirse toda una legislación de excepción para posibilitar los trámites administrativos y judiciales que deben realizarse en esta posesión chilena.

Esto demuestra que las condiciones especialísimas de la Isla, su lejanía del territorio continental, el derecho consuetudinario que en ella existe, las creencias y la sicología de sus habitantes, las instituciones de orden familiar establecidas a través del tiempo, y las situaciones de todo orden imperantes en ese territorio insular, han tenido que ser debidamente consideradas en el proyecto.

Así es como ha sido necesario establecer, en el orden jurídico, fundamentales modificaciones de procedimiento civil; y en cuanto al derecho sustantivo y al procedimiento en materia criminal, se estampan en este proyecto normas absolutamente adaptadas a la actual realidad política, social, económica y de todo orden de la Isla de Pascua.

En consecuencia, señor Presidente, a través de la letra misma del proyecto que nos ocupa, queda en evidencia cuán difícil y cuán compleja ha sido la tarea realizada por la Armada Nacional en todos los aspectos señalados, por lo cual esta institución merece nuestra profunda gratitud.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable colega, señor Muñoz Horz.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, deseo aprovechar esta ocasión para completar mis observaciones anteriores.

Por una omisión involuntaria, no me referí a otro organismo que ha tenido una permanente vinculación con la Isla, como es el Centro de Amigos de Isla de Pascua. Esta entidad indiscutiblemente ha desarrollado también una labor de efectivo beneficio para sus habitantes.

En esta ocasión, quiero rendir homenaje a su organizador y presidente, a un hombre que ha dedicado su vida a obras de esta naturaleza. Me refiero al ex Intedente de Valparaíso don Humberto Molina Luco.

Don Humberto Molina, y los forjadores de la organización que he mencionado, preocupados en forma permanente por el bienestar de los habitantes de Isla de Pascua, llevaron hasta ella adelantos indispensables, no sólo para la salud de sus habitantes, sino para mejorar sus condiciones de vida.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Leigh?

El señor LEIGH.— Señor Presidente, para terminar, deseo formular votos por que el despacho del proyecto por el Congreso Nacional signifique, como todos esperamos, un paso hacia el progreso de esta posesión chilena.

En seguida, espero que, cuanto antes, sea una realidad el aeródromo que se ha proyectado construir en la isla, ya sea en Mataveri, o en otro lugar. En esta forma, Chile podrá disponer de comunicaciones aéreas propias con este Continente y el resto de la zona del Pacífico, más allá de la Isla de Pascua. Además todas las naciones del mundo podrán utilizar el aeródromo como nexo entre América del Sur y esa posesión de Oceanía.

He dicho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos nos alegramos profundamente que el Gobierno haya incluido en la actual convocatoria el proyecto de ley que crea la comuna subdelegación de Isla de Pascua y resuelve entre otros el relacionado con la administración de justicia, creando autoridades civiles.

Para nosotros, esto es altamente satisfactorio, ya que, preocupados como siempre de este problema, el 7 de julio de 1959, intervinimos en la Honorable Cámara para señalar las consecuencias que podrían sobrevenir por la forma cómo se administraba justicia en dicha posesión chilena.

Quiero recordar en estos momentos las palabras que pronuncié en la Honorable Cámara, con fecha 7 de julio de 1959.

En aquella ocasión expresé textualmente lo siguiente: "Me refiero a la Isla de Pascua. Como se sabe, ella está situada a tres mil ochocientos kilómetros del Continente y hoy día se rige por un sistema legal especial: desde luego, por un reglamento anticuado que data del año 1917. Así es como se aplican allí penas muchas veces coloniales. En la isla no rigen ni la Constitución, ni los Códigos, ni ninguna de las disposiciones legales que se aplican en el Continente chileno. Si leemos algunas sentencias, por ejemplo, vemos que se aplican como penas, cosa curiosa, el corte de pelo "al cero", la reclusión y el trabajo forzado por un mes, conmutable por seis sacos de cemento. Estos chilenos se rigen —como he señalado— por un sistema extraordinariamente anticuado y colonial".

Tal estado de cosas, señor Presidente, nos daba ya en aquel entonces la impresión de que ese lejano punto de nuestro territorio era una verdadera bomba de tiempo que algún día tendría que estallar, razón por la cual estimábamos necesario modificar el sistema allá imperante.

De ahí que en esa ocasión iniciáramos una campaña destinada a obtener mejores condiciones de vida para los habitantes de esa lejana posesión chilena.

En aquella misma oportunidad, también, formulamos una denuncia relacionada con la substracción de objetos de valor arqueológico de la Isla de Pascua y llevados por la expedición de Thor Heyerdahl a Noruega. Se trata de un tambor con sesenta objetos de un valor arqueológico inapreciable y que debieron haber sido reintegrados al territorio nacional en 1958; sin embargo, hasta la fecha tal riqueza arqueológica no ha sido devuelta a nuestro país.

Por ello, solicito se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien determinar las responsabilidades sobre el particular, para lo cual habrá que iniciar una investigación lo más acuciosa posible.

Asimismo, quiero manifestar que este proyecto de ley no es suficiente para resolver los múltiples problemas de los habitantes de la Isla de Pascua. En efecto, es necesario organizar en ella cooperativas de producción y de consumo destinadas, en parte, a impulsar las artes que allá se han desarrollado, cuyas obras se pueden vender en el continente.

Aprovecho que el señor Ministro de Defensa Nacional está presente, para llamar su atención respecto de la necesidad de otorgar facilidades especiales a los radioaficionados de Isla de Pascua; por ejemplo, ojalá no rijan las restricciones de Servicios Eléctricos para quienes se comunican desde o hacia dicho territorio.

Existen numerosas disposiciones reglamentarias —prácticamente, medidas burocráticas— que impiden las comunicaciones entre los radioaficionados de distintos puntos del país, especialmente los de Isla de Pascua. Creo que esas trabas deberían derogarse por lo menos respecto de esta lejana posesión, a fin de posibitar el libre contacto radial de sus habitantes con los del continente. Como la Armada Nacional ha permanecido tanto tiempo a cargo de los asuntos administrativos de la Isla, tiene los elementos necesarios para organizar cursos de radiooperadores y otorgar facilidades a los pascuenses para el uso de sus equipos de comunicaciones, como sucede en el resto de Chile.

Finalmente, y corroborando en este aspecto las palabras de mi Honorable colega señor Leigh, es importante insistir en la creación del aeródromo de Mataveri. Ya a raíz del viaje a Isla de Pascua del piloto señor Parragué, señalé la conveniencia de abrir los mercados de consumo y producción sudamericanos al Oriente y Cercano Oriente, mediante la construcción de un aeropuerto en esa Isla, que podría ser la llave para entrar en dichos mercados. Destaqué, además, en esa oportunidad el interés del Gobierno de Francia por realizar esa obra. Sin embargo, el Gobierno anterior desahució todas las posibilidades de construir ese aeropuerto al comienzo de las negociaciones, a pesar de existir una proposición de financiamiento por parte del Gobierno francés.

Todas estas consideraciones deben ser tomadas en cuenta para restablecer la normalidad en Isla de Pascua y otorgar a sus habitantes un tratamiento similar al que reciben los demás ciudadanos chilenos.

En nombre de la Democracia Cristiana, anuncio, desde luego, nuestros votos favorables a esta iniciativa. Pido también a la Honorable Cámara acuerde dirigir el oficio a que he hecho referencia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que ha aludido el Honorable señor Lavandero.

Acordado.

A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, el proyecto que ocupa la atención de la Honorable Cámara en estos instantes, por el cual se crea la comuna subdelegación de Isla de Pascua constituye, en realidad, un paso positivo en beneficio de los habitantes de esa lejana posesión chilena. Pero, a nuestro juicio, el proyecto contiene varios errores.

En primer lugar, para legislar sobre una materia de esta naturaleza es indispensable conocer a fondo la idiosincrasia de los pascuenses, la que no se ha contemplado en absoluto en este proyecto. Asimismo, debemos hacer resaltar la contradicción que queda de manifiesto al conocer los problemas suscitados en la Isla en estos últimos días, y lo establecido en el artículo 4.o de esta iniciativa.

Sabemos que los pascuenses eligen sus autoridades de acuerdo con sus propias normas. Sin embargo, se pretende que el Alcalde de la Municipalidad que se crea por este proyecto, sea designado por el Presidente de la República. Este es un atentado contra la manera de ser de los pascuenses. Por esta razón, pediremos —tal como lo hemos hecho por escrito— que la frase final del inciso primero del artículo 4.o se vote en forma separada.

Para citar otras contradicciones, debemos referirnos, por ejemplo, a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.o transitorio, que dice: "Las contribuciones, patentes y demás créditos en favor de la Municipalidad de Valparaíso, pendientes a la fecha de entrar a regir la presente ley, y que corresponden a la nueva Municipalidad de Isla de Pascua, deberán pagarse a la Municipalidad de Valparaíso."

Por el conocimiento que tenemos de Isla de Pascua —tuvimos ocasión de visitarla hace algunos años—, podemos manifestar que éste es un error, por no calificarlo de otra manera, porque allá no existen negocios establecidos, y, por lo tanto, no hay deudas por patentes. Tampoco existe propiedad constituida, de modo que no puede haber deudas por concepto de contribuciones. Es decir, no hay deudas derivadas de ninguna clase de impuestos. La verdad es que los pascuenses, con los que tuvimos oportunidad de convivir unos días hace algunos años junto con el Honorable señor Osorio y nuestro ex Honorable colega señor Oscar Naranjo Jara, es reacio a proporcionar toda clase de datos, porque muchos han venido al continente y saben de los impuestos que deben pagar los contribuyentes. Por este motivo, al ser encuestados, con cualquier finalidad, no proporcionan la información requerida, pues temen que, a través de esa encuesta, se pretenda gravarlos con impuestos. De manera que, conociendo tales hechos, esta disposición es absolutamente contradictoria con la realidad de Isla de Pascua.

Pero hay más. Se encuentra vigente la Ley Nº 3.220 publicada en el Diario Oficial de fecha 9 de febrero de 1917, que, en su artículo 2º, establece: "La Isla de Pascua dependerá de la Dirección del Territorio Marítimo de Valparaíso, y quedará sometida a las autoridades, leyes y reglamentos navales".

¿En qué quedamos, señor Presidente? Estimo que las disposiciones de este proyecto de ley no constituyen, ni siquiera, una derogación tácita de la Ley Nº 3.220, del año 1917, que se mantiene vigente en su integridad. De manera que, en esta materia, evidentemente, hay un error.

Pero el problema de la Isla de Pascua no sólo dice relación con la necesidad de dotarla de autoridades civiles, de que sus habitantes tengan derecho a voto y puedan elegir, de acuerdo con las leyes del país, a los Regidores de la Municipalidad que se crea, y de que el Alcalde sea designado por el Presidente de la República. La verdad es que el problema es mucho más profundo. Creo que esa Isla, en estos instantes, debe tener una población del orden de los 1.500 ó 1.600 habitantes.

El señor MEDEL.— Mil veinte, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Tiene 1.020, como anota mi Honorable colega. En todo caso, allí el crecimiento de la población es extraordinario.

Las inscripciones en el Registro Civil, en el año que visitamos la Isla, acusaba un aumento de población del orden del 5%; pero hay que hacer presente el hecho de que inscriben a sus hijos sólo los pascuenses que trabajan en el fundo que administra la Armada Nacional, porque mediante la inscripción de la respectiva partida de nacimiento tienen derecho a percibir la asignación familiar. Los pascuenses que no son apatronados no inscriben los nacimientos, lo que hace suponer que el crecimiento efectivo de la población de la Isla de Pascua alcanza, por lo menos, al 8% anual. Naturalmente, esa isla, con una población de 1.020 habitantes, no constituye, en este instante, un problema para el país, porque sus necesidades son resueltas, fundamentalmente, por la institución conocida con el nombre de "Sociedad Amigos de la Isla de Pascua", por "Cáritas Chile" por la Cruz Roja, y por las donaciones que hacen los turistas. Pero cuando la población de la isla llegue a una cifra normal, como la tuvo hace años, y que alcanzó a 30.000 habitantes, entonces constituirá un serio problema de carácter nacional.

La verdad es que con este proyecto de ley se pretende resolver el problema de la Isla de Pascua mediante los únicos ingresos que produce, provenientes de la explotación del ganado lanar y de la crianza de cerdos, porque no hay otros. Dichos ingresos ascienden, más o menos, a la cantidad de cien mil escudos. A eso es preciso agregar el producto del recargo de Eº 0,20 por cada entrada al Casino de Viña del Mar, que se consulta en el proyecto. Pues bien, para nosotros esto resulta verdaderamente infantil. Para resolver este problema es necesario realizar un esfuerzo de carácter nacional.

Para incorporar efectivamente, en el orden económico, a la Isla de Pascua al continente, creemos necesario construir en ella un aeródromo de carácter internacional, cuyo costo será elevado, ya que ascendería a seis o siete millones de dólares, o posiblemente a diez millones de dólares, como me hace presente el Honorable señor Barra. Con la construcción de este aeródromo, Chile, será, a través de esta isla, la puerta de salida al Pacífico Sur, no sólo a América sino también a Europa. Aviones del Japón, de Australia, en fin, de todo el Pacífico Sur, podrán efectuar, pues, el recorrido que hacen actualmente a Tapetee, de Tapetee a la Isla de Pascua y de ésta a Santiago, lo que, como es natural, producirá ingresos efectivos al erario.

En seguida, hay que dar a esta población un tratamiento que esté de acuerdo con su idiosincrasia.

Por ejemplo, nosotros tuvimos oportunidad de visitar, acompañados por un representante del Ministerio de Educación, las escuelas existentes en la Isla de Pascua, como la escuela primaria completa, con grado vocacional.

¿Qué pudimos establecer en forma casi inmediata? Que a los dieciocho años de edad los pascuenses recién están cursando sexto año de escuela primaria. Los programas de estudio vigentes en la Isla son exactamente los mismos que se aplican en el resto del territorio nacional y no tienen nada que ver con la realidad pascuense, lo cual, naturalmente, impide a los muchachos asimilar instrucción y adelantar en sus estudios.

En Isla de Pascua deben crearse algunas actividades que proporcionen trabajo permanente. Además, puede constituirse en un centro de atracción turística y en fuente productora de riqueza nacional. Existen allí especies marinas desconocidas en el continente y que no pueden llegar en los medios de transporte que la sirven en la actualidad. Pero, el día que se instale allí una industria conservera y se envíen a los centros de consumo, van a ser muy apetecidas y alcanzarán altos precios. En efecto, la langosta de Pascua es muy superior a la de la Isla "Juan Fernández", y sin embargo, no tiene mayor aprovechamiento.

El clima de esta isla es tropical o semitropical y su naturaleza es bastante pródiga. En ella se pueden producir algunos artículos que estamos importando para satisfacer las necesidades nacionales. Esto tampoco es abordado en el proyecto.

Creemos, repito, que éste es sólo el paso inicial; es indispensable un gran esfuerzo nacional para resolver los diversos problemas que afectan a los habitantes de esta isla, ubicada a más de dos mil millas del continente. Sin embargo, ese esfuerzo debe realizarse, no con espíritu caritativo sino de estricta justicia, teniendo en cuenta su idiosincrasia y sus verdaderas necesidades, pero a través de bases ciertas y no ficticias como las que inspiran las disposiciones de este proyecto.

Por eso, si en el segundo trámite constitucional no se aprovecha la oportunidad para introducir modificaciones como las que he señalado, los Diputados socialistas presentaremos un proyecto destinado a entregar recursos de toda la nación, a fin de que la población de la Isla se incorpore a la civilización contemporánea y goce de la felicidad a que tienen derecho sus habitantes como legítimos hijos de nuestro tierra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores Millas, Tuma y Zepeda Coll. También la ha pedido el señor Ministro, que tiene preferencia.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional). — Señor Presidente, en forma muy breve, me voy a referir a las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Silva Ulloa.

Este proyecto tiene un objetivo muy concreto: regularizar el régimen administrativo de Isla de Pascua. Con tal propósito, se crea la respectiva comuna-subdelegación. Para el financiamiento de su organización, se establece en el inciso segundo del artículo 42: "El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley será imputado, en el curso del presente año, a los ítem Varios e Imprevistos de los Ministerios correspondientes". Y por el artículo 43, se consulta un gravamen de Eº 0,20 por cada entrada al Casino de Viña del Mar "en favor de la comuna-subdelegación de Isla de Pascua". Además, se dispone que las entradas propias, por explotación de la Isla, también incrementarán sus fondos.

Es indudable que con este proyecto de ley no es posible resolver todos los problemas planteados por el Honorable señor Silva Ulloa. El Ejecutivo entiende prefectamente bien que con esta iniciativa sólo se tiende a regularizar y estabilizar la organización administrativa de la Isla.

No se trata de establecer un plan de desarrollo económico-social y de ejecución de obras públicas en esta Isla, que es parte de nuestro territorio nacional. Pero, el día de mañana, en virtud de una orden emanada del Supremo Gobierno, se verificará una reunión de los diversos Subsecretarios, con el objeto de acumular todos los antecedentes sobre obras públicas pendientes en la Isla de Pascua y dar a conocer el plan que se pondrá en marcha. Naturalmente estas obras deberán ser costeadas con cargo al Presupuesto de la Nación.

Con la iniciativa en debate, no se pretende eludir la obligación del Estado con una parte de nuestro territorio. Si bien no resuelve todas las materias de orden económico-social y administrativo de Isla de Pascua, por lo menos poner en ejecución unas cuantas obras públicas y una serie de medidas, parte de las cuales ya conoce la opinión pública. Por ahora, únicamente, como ha dicho, se pretende regularizar la situación administrativa de la Isla. Con tal objeto, se crea la respectiva comuna-subdelegación, y las autoridades judiciales y administrativas pertinentes. Asimismo, se establece el financiamiento adecuado para los gastos que demande la aplicación de esas medidas. Las demás materias serán consideradas en un plan costeado con cargos al Presupuesto de la Nación, que pondrán en ejecución los diversos Ministerios.

También el Honorable señor Silva Ulloa se refirió a la vigencia de disposiciones de una ley dictada el año 1917, relacionada con Isla de Pascua. Estas, en virtud de la iniciativa sobre la cual en este momento legisla el Congreso Nacional, quedan sin efecto, porque son incompatibles con aquéllas y no se compadecen con la nueva organización administrativa establecida en el proyecto en debate.

¿Qué va a suceder, en realidad? Que la Armada, encargada hasta ahora de la administración de la Isla, misión que ha cumplido con esfuerzo, sacrificio y patriotismo, como lo han reconocido todos los señores Diputados, ejercerá, exclusivamente, autoridad marítima sobre ella, a través de un Capitán de Puerto o de otra autoridad dependiente de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante. O sea, en este caso se procederá como sucede en cualquier otro punto del litoral nacional. Pero esto no significa que vayan a permanecer vigentes disposiciones de la ley dictada el año 1917, porque, precisamente, se trata de cambiar la organización administrativa de la Isla en la forma que conocen los señores Diputados.

He querido dejar establecido el alcance de este proyecto, para que no haya duda, en la historia fidedigna de la ley, de los propósitos que, al presentarlo, tuvo en vista el Ejecutivo.

El señor GAONA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Con todo gusto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, agradezco al señor Ministro la interrupción, pues me permitirá aclarar una situación especialísima que se presenta en la administración y organización de Isla de Pascua. Por el inciso primero del artículo 1.o, se dice: "Créase la Comuna-Subdelegación de Isla de Pascua, en el departamento de Valparaíso, con cabecera en la localidad denominada Hanga-Roa", y en su inciso 2.o se agrega: "La Comuna-Subdelegación de Isla de Pascua corresponderá al actual Distrito 25, del mismo nombre, de la Comuna-Subdelegación de Valparaíso, que comprende los territorios de las Islas de Pascua y de Sala y Gómez". La idea del Ejecutivo y de la Comisión que estudió el proyecto, ha sido la de legislar respecto de Isla de Pascua y sus islas adyacentes, desde el momento que se mencionan islas mucho más apartadas, como la de Sala y Gómez. El señor Ministro y los Honorables Diputados saben que alrededor de Isla de Pascua existen tres islotes o Motus, como los llaman los isleños, que son: Motu Kao-Kao, Motu Iti y Motu Nui, cada uno, superior en extensión al de Sala y Gómez. Pues bien, en el proyecto no se los considera para nada.

¿Cuál es la realidad de la situación jurídica, para el día de mañana, de estos tres islotes que forman parte de lo que pudiéramos llamar el archipiélago de la Isla de Pascua, y que no han sido incluidos en el inciso segundo del artículo 1.o del proyecto en debate? Con el fin de salvar esta omisión, me habría gustado presentar una indicación para agregar los islotes Motu Kao-Kao, Motu Iti y Motu Nui, a la zona jurisdiccional de la comuna-subdelegación de Valparaíso, junto al islote de Sala y Gómez, pero, lamentablemente, según el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, no es posible hacerlo, porque esta modificación es de aquéllas iniciativas que corresponden al Ejecutivo.

Por estas razones, pido al señor Ministro que, si lo estima conveniente —y yo creo que lo es, pues asegura la futura estabilidad del régimen administrativo y jurídico de Isla de Pascua— presente una indicación en tal sentido en el Senado, a fin de no entorpecer el rápido despacho de este proyecto en esta Corporación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, respecto de la aclaración formulada por el Honorable señor Gaona, debo manifestar que en el inciso segundo del artículo 1º se deja perfectamente establecido que el territorio de la comuna-subdelegación de Isla de Pascua, comprende todo el actual Distrito 25 de Valparaíso y, por lo tanto, los islotes a los cuales se ha referido el Honorable Diputado, porque sólo se cambia la situación del Distrito 25 a una comuna-subdelegación, con toda la organización administrativa establecida en este proyecto de ley. Por eso, no es necesario introducir en forma expresa la modificación que se propone, porque su propósito ya está comprendido en el inciso segundo.

El señor RIVAS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Con todo agrado en cuanto termine, señor Diputado.

Por último, he presentado una indicación para establecer que la presente ley entrará en vigencia 30 días después de su publicación en el Diario Oficial, disposición que se echa de menos y que el Ejecutivo, indudablemente, va a necesitar para poner en marcha toda la organización administrativa establecida en este proyecto de ley.

Concedo una interrupción al Honorable señor Rivas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, para dar normalidad a la Isla de Pascua, es necesario aprobar cuanto antes el proyecto en debate. Hace pocos meses, estuve en ella y puedo decir a la Honorable Cámara que de los 1.120 colonos, como lo sabe el señor Ministro, y 200 continentales que viven en la Isla, sólo cuarenta y seis hombres trabajan en el fundo de la Armada Nacional; el resto vive exclusivamente del trueque de maíz por otros alimentos, como cebollas, plátanos, etcétera.

Esa gente no ha pagado jamás un centavo por concepto de impuesto, ni siquiera por estampillas en el Registro Civil ni en ningún otro acto. ¿Qué harán, entonces, cuando se les apliquen contribuciones por los ranchitos que ocupan? ¿Con qué cubrirán los gastos si no tienen dinero?

Además, debe tenerse en cuenta que en la Isla de Pascua no hay un solo negocio, ni almacén, ni fuente de soda, ni tienda. El único comercio es el relacionado con el expendio clandestino de licores y la venta de figuritas a los yanquis, a lo cual no se podrá aplicar tributos ni gravámenes.

En consecuencia, si la Municipalidad no va a tener un peso con que ejecutar obras de adelanto, una vez dictada la ley, llegarán los funcionarios a la Isla, y ahí se quedarán sin poder cumplir sus buenos propósitos.

Creo que el señor Ministro debe tomar nota de mis observaciones, a fin de que, con el mismo criterio inteligente con que se ha elaborado este proyecto de ley, se establezca una disposición que destine fondos del Presupuesto General de la Nación para las obras de adelanto, progreso y bienestar de los colonos de la Isla, porque las que ha ejecutado la Armada Nacional, como planificación y pavimentación de calles, instalación de luz eléctrica, etcétera, las ha hecho con recursos propios.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Zepeda Coll, deseo hacer una aclaración.

El señor MILLAS.— Si sigue con este procedimiento, señor Ministro, los demás Diputados inscritos quedaremos sin usar de la palabra.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— No puedo negarme a conceder interrupciones, Honorable Diputado.

Señor Presidente, me parece que en las observaciones del Honorable señor Rivas hay una confusión. En el proyecto en debate no se trata de establecer normas especiales para la Municipalidad de Isla de Pascua ni para que ella asuma todas las obligaciones propias de la administración del país. Sus atribuciones serán sólo las establecidas en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Con respecto a las obras fiscales por realizar, éstas tendrán que ser costeadas con cargo al Presupuesto de la Nación.

Finalmente, dejo establecido, para la historia fidedigna de la ley, que el Ejecutivo, consciente de los propósitos que se persiguen con el proyecto en debate, asegura que la Municipalidad de la Isla, no tendrá otras atribuciones que las establecidas por la ley.

He concedido una interrupción al Honorable señor Zepeda.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Por la vía de la interrupción, puede usar de la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, el proyecto que el Ejecutivo somete a nuestra consideración constituye, evidentemente, un paso altamente positivo para la completa integración al territorio nacional, de los habitantes de Isla de Pascua. Se presentan algunos inconvenientes, como los señalados con precisión por los Honorables Diputados señores Silva Ulloa, Rivas y los demás colegas que han intervenido en este debate.

Este proyecto de ley enviado por el Gobierno, constituye sólo un primer paso, pero es insuficiente para solucionar definitivamente los gravísimos problemas que afectan a la Isla de Pascua, y a sus habitantes. Es, simplemente, el comienzo, la concreción de una aspiración largamente sentida por todos los chilenos: que los pascuenses se integren al territorio nacional, se incorporen al régimen administrativo y jurídico de la nación. Es lógico que las dificultades que se presenten, tengan que superarse a medida que se agudicen. La iniciativa en discusión contiene muchísimos artículos relativos a la organización jurídica de la Isla y al establecimiento de un Tribunal que tendrá en líneas generales, la competencia de una Juzgado de Letras de cabecera de departamento. Es evidente que para ello han tenido que introducirse algunas modificaciones en el Código Orgánico de Tribunales y en nuestros Códigos de Procedimiento, con el objeto de adecuar la estructura jurídica de la Isla a la idiosincrasia de su población. Los pascuenses tienen opiniones, sentimientos y conceptos muy diferentes de los del chileno continental, respecto de muchos delitos y relaciones jurídicas que contempla nuestra legislación, especialmente nuestro Código Penal. Por esa razón, debemos tomar seriamente en cuenta su manera de ser, para poder aplicarles las leyes con justicia. En este proyecto afortunadamente, se consideran estas circunstancias.

Pero, señor Presidente, el problema principal de la Isla de Pascua es su integración al territorio nacional. Ella debe ser completa. No se saca nada con destinar recursos, ni cambiar su régimen administrativo, si estas aspiraciones no se materializan en un futuro próximo.

Hay que propender a la creación de cooperativas exportadoras de los artículos artísticos que se producen en ella. También es urgente facilitar el traslado de los nativos de ese lejano territorio nacional al continente, dándoles la oportunidad para que aquí, por intermedio de la Corporación de la Reforma Agraria, puedan convertirse en propietarios de predios agrícolas. Así como ésta, deben adoptarse una serie de medidas que vayan haciendo realidad el afán integracionista que tiene el proyecto en debate.

Honorable Cámara, es altamente aconsejable lo dispuesto en el inciso segundo de su artículo 9º. Este precepto permite a los funcionarios judiciales que se desempeñen en la Isla, computar doblado el tiempo servido para los efectos de su antigüedad en la categoría y del requisito para el ascenso. Sin embargo, el Ejecutivo debería ampliar esta disposición, haciéndola extensiva a todos los funcionarios públicos que presten allí sus servicios como un poderoso incentivo para que ellos se interesen por ocupar esos cargos.

Señor Presidente, a veces es inconveniente, mirado el problema a largo plazo, establecer con mucha liberalidad algunos fueros personales.

Comprendo plenamente que, en lo posible, respecto a la substanciación de los procesos, a la dictación de las sentencias y a la aplicación de las sanciones contenidas en nuestro Código Penal, se le dé un tratamiento especial a la Isla de Pascua. Pero estimo preferible que el proyecto lo conceda en forma genérica a todos sus habitantes y no sólo a los nativos. Creo que es inconveniente aprobar disposiciones aplicables sólo a los naturales de una determinada parte de nuestro territorio, porque coincide con ciertas tendencias...

El señor MILLAS.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, para prorrogar la hora hasta el término de la intervención del señor Ministro, a fin de que podamos usar de la palabra los Diputados inscritos, además del Honorable señor Zepeda y otros Honorables colegas, a los cuales conceda una interrupción Su Señoría?

El señor ZEPEDA COLL.— Estoy de acuerdo, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, con el objeto de cerrar el debate en el presente proyecto de ley una vez que hayan usado de la palabra los señores Diputados inscritos, es decir, los Honorables señores Millas, Tuma y Gaona.

El señor ALLENDE.— ¿Por qué no nos ceñimos al Reglamento, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, esto es necesario recalcarlo, porque existe también una situación de orden racial que no se puede desconocer. En efecto, los pascuenses son polinésicos, y el hecho de establecer fueros personales derivados de la raza de los beneficiados, en ciertas ocasiones resulta perjudicial, por minoría racial. Espero y tengo confianza en que, en este caso, no suceda lo mismo. Pero en Chile, donde no se ha presentado jamás este problema, los legisladores debemos evitar que surja algún día.

Reconozco que existen precedentes, pero sólo de orden patrimonial. Los indios araucanos tienen un tratamiento especial en cuestiones patrimoniales, no así en el campo delictual. De todas maneras, la discriminación en favor de determinadas personas por haber nacido en una parte determinada del territorio nacional, debe ser planteada con mucho tino y suma prudencia.

Dada la situación especial que se presenta en la Isla de Pascua, estoy de acuerdo en que se establezcan estas salvedades y excepciones, siempre que ellas sean genéricas, para todos sus habitantes.

De esta manera mantendremos el principio de que en nuestro país pueden existir ciertos privilegios y fueros de orden territorial, en lo que se refiere a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, a la sustanciación de los procesos y aplicación de las penas, pero sin atender al origen racial de determinados grupos de chilenos.

Por otra parte, considero inconveniente la disposición del inciso cuarto del artículo 8º, que da preferencia para ocupar ciertos cargos judiciales, a los naturales de la Isla de Pascua.

A mi juicio, señor Presidente, esta disposición habría que rechazarla. En cambio, debería establecerse que pueden optar a estas funciones, en igualdad de condiciones, todos los chilenos sin excepción alguna. O sea, soy partidario de aplicar en este caso, la misma idea del inciso segundo del artículo 41, que faculta al Presidente de la República para conceder gratuitamente el uso y goce común de terrenos fiscales ubicados en la Isla de Pascua, a las personas naturales chilenas, en general, sin hacer ninguna distinción.

Repito que debe contemplarse una norma análoga en relación con los cargos judiciales, a fin de adelantar un paso más en la integración de ese territorio a Chile continental.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados liberales y conservadores, en cuyo nombre también hablo en estos momentos, deseo manifestar nuestro reconocimiento por la acción desarrollada por la Armada Nacional en la Isla durante los once años en que la ha administrado.

Le rindo homenaje a sus Oficiales, que en forma abnegada y trabajando en precarias condiciones, realizaron una magnífica labor, tanto en relación con el mantenimiento y explotación del fundo de la Isla, como en el orden jurídico y policial, en la atención del Registro Civil y en las demás funciones cumplidas.

Si la administración no ha sido mejor, no es por falta de idoneidad de los funcionarios a cargo de ella, sino porque las condiciones y la realidad existentes en la Isla no lo han permitido.

Deseo hacer extensivas estas palabras de elogio a un hombre que, a través de treinta años —porque próximamente cumplirá este tiempo de ininterrumpida labor en la Isla—, ha asistido en forma espiritual a los pascuenses, para quienes ha sido un verdadero padre. Me refiero al muy Reverendo Padre Sebastián Englert, capuchino bávaro, que durante ese largo período ha convivido con los nativos y ha sabido comprenderlos. Se ha convertido, además, en defensor de las riquezas artísticas y arqueológicas de la Isla, y realiza allí una labor de apostolado religioso.

El Padre Sebastián Englert ha trabajado sin escatimar sacrificios. Así, por ejemplo, ha rechazado en la plenitud de su misión de sacerdote, el Obispado en varias oportunidades, para continuar en la Isla de Pascua, sirviendo lo que él cree su apostolado espiritual y ejecutando también una acción positiva en el orden temporal, en beneficio de aquellos conciudadanos nuestros. La Honorable Cámara demuestra, asimismo, su preocupación por esos compatriotas al debatir hoy este proyecto de ley, que constituye un paso en favor de la integración completa de la Isla de Pascua y de sus habitantes a la comunidad chilena.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— He terminado, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El señor Ministro ha terminado sus observaciones, Honorable señor Galleguillos. Está inscrito el Honorable señor Gaona, por el Comité de Su Señoría.

(CONTINUARA)

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil en el día de ayer se mostró bastante activa en su accionar, produciéndose nuevas ganancias en casi la totalidad de los rubros. La tendencia sostenida que se ha venido observando en el mercado se mantuvo en el día de ayer, con operaciones de bastante importancia en acciones Banco de Chile, Copec, La Rural, Madeco, Papeles y Cartones, Tierra del Fuego, Caupolicán, Cía. Industrial y Cic.

Los bonos hipotecarios, muy inactivos, no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 696.755 acciones en Santiago; 73.850 acciones con Valparaíso, y E° 1.000 nominales en bonos.

El cierre acusó 42 alzas contra 7 bajas; tendencia de alzas.

FONDOS MUTUOS

Crecinco 2.642
Capitales Unidos 2.702

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 45 n
B. Estado 6-3|4, 55 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 65 n
Hip. Chile, 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 9.974 n
Concepción, 136 n
Continental, 8 3|8 t
Crédito, 105 c
Chile, 390 v
Edwards, 35 t
Español X|DE, 118 e
Hipotecario 93 v
Israelita, 115 c
Italiano, 13 1|4 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 185 n
Pacífico, 8 5|8 n
Panamericano, 95 n
S. Americano, 39 1|2 t
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 27 n
Chañaral, 20 c
Cerro Grande, 670 n
Del. Punitaqui, 7 1|2 tR
Disputada, 85 n
Lota-Schwager, 4 1|2 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 1|4 n
M. Fertilizantes 30 n
Ocurí, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 17 e
Punta de Lobos, 17 c
Tamaya, 4 c
Tocopilla, 220 n
Totoral, 28 1|2 e

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 800 e
Cisnes X|D, 370 c
Colcura, 26 t
Copihue, 33 c
Gente Grande, 135 n
Laguna Blanca, 320 t
La R. Sofruco, 225 tR
Rupanco, 123 n
Tierra del F., 125 t
Viña C. y Toro, 170 t
Wagner Stein 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 2.600 t
Anglo Lautaro —C—, 250 c
Iquique Port, 63 c
Iquique Nom., 60 t

TEXTILES

Bellavista Tomé, 95 v
Caupolicán, 16 t
Chiteco, 20 v
Fiap, 55 n
Hilos Cadena, 200 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 30 t
Rayonhil —A—, 12 1|2 t
Sedylan —A—, 2 1|2 n
Sedylan —B—, 1 1|4 n
Sumar, 75 n
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 29 7|8 n
Textil Viña 5 c
Vestex, 14 n
Yarur, 270 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8
Arrocera EGA, 11 n
Bima, 12 v
Carozzi, 25 n
Cemento Bío Bío, 128 n
Cervecerías Unidas, 84 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 328 n
Cola, 535 t
Colorantes, 45 n
Cía. Industrial, 61 v
Copec, 47 1|2 c
Cristalerías Ch., 18 c
Ch. Cons. Inversiones 132 tR
Chilectra, 33 n
Distribuidora Talca, 17 1|2 n
Electricidad Ind., 11 t
Electromat, 55 c
Embotelladora Andina, 16 1|4 t
Eperva, 270 e
Farmo Química, 5 1|2 c
Fósforos, 51 n
Gas de Santiago, 29 1|2 v
Gas de Valparaíso, 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 84 c
Implatex, 12 n
Industrias Varias, 9 n
Inmob. Huelén, 280 n
Insa, 335 t
Interamericana, 3 1|4 t
Interoceánica, 58 c
La Rural 22 1|2 t
Loza de Penco, 31 1|2 t
Lucchetti, 11 c
Mac Kay, 95 n
Maderas Cholguán, 8 1|2 t
Marinetti, 20 c
Melón, 245 t
Molinera El Globo, 12 c
Molinera Koster, 11 c
Muelles P. Vergara, 5 5|8 OCV
Pacífico Sur, 40 t
Naviera Arauco, 19 n
Papeles y Cartones, 141 t
Pesquera Iquique, 35 v
Pizarreño, 145 c
Polpaico, 208 t
Quimifarm, 180 n
Refractarios Lota, 5 3|4 n
Refinería de Viña 120 t
Renta Urbana, 70 t
Saavedra Benard, 22 c
Sanitas, 6 t
Sogeco, 6 c
Soprole —B—, 1.000 n
Tabacos, 190 c
Tattersall, 82 t
Teléfonos, 13 1|2 v
Vapores, 135 c
Vidrios Planos, 15 v
Volcán, 58 t

METALURGICAS

CAP, 215 t
CIC, 27 v
Cobre Cerrillos, 65 n
Elecmetal, 205 v
Envases, 3 n
Fensa, 91 c
Indac 11 t
Indesa, 3 1|2 v
Indura, 11 7|8 n
Madeco, 49 1|2 c
Mademsa, 24 1|2 t
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 19 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 28 n
Española, 113 n
Estrella, 32 c
Francesa, 24 n
Germania, 163 n
Industrial, 100 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 2.265,5.

TRANSACCIONES

BONOS NOM. E°	1.000
TRANS. EN STGO.	696.755
OPER. CON VALPO.	73.850

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA
£ 386.0.0 Com.	FLUCTUACION	£ 390.0.0 Comp.
" 387.0.0 Vend.	A 90 DIAS	" 395.0.0 Vend.
" 11.10.0 BAJA		" 4.0.0 ALZA
" 338.0.0 Comp.	FLUCTUACION	" 339.0.0 Comp.
" 339.0.0 Vend.	TENDENCIA	" 340.0.0 Vend.
" 10.0.0 BAJA	VENTAS	" 1.0.0 ALZA
FLOJA		SOSTENIDA
1.100 TON. LARG.		700 TON. LARG.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 7 DE ENERO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

500 Bco. Estado 10-6, 75
500 Bco. Estado 10-6 Od., 75
10.000 Bco. Continental, 8 3|8
200 Bco. Chile, 380
400 Bco. Chile, 385
60 Bco. Chile, 380
4.732 Bco. Chile, 385
200 Bco. Chile, 386
600 Bco. Chile, 385
271 Bco. Chile, 386
500 Bco. Chile, 387
32 Bco. Edwards, 34
1.000 Bco. Sud Am., 41
4.100 Bco. Sud Am., 40
6.700 Bco. Sud Am., 39 1|2
8.600 Chañaral, 19
1.000 P. de Lobos, 17
200 Laguna Blanca, 320
4.600 T. del Fuego, 125
1.200 T. del Fuego, 124
200 Lautaro A., 2.460
20 Lautaro A. Od., 2.450
40 Lautaro A., 2.450
650 Lautaro A., 2.500
1.300 Lautaro C., 245
1.000 Iquique Nom., 60
1.400 Bellavista Tomé, 95
600 Caupolicán, 16
30.700 Caupolicán, 15 1|2
5.000 Bima, 12
1.300 Cervezas, 85
1.000 Cervezas, 84
4.500 Cía. Industrial, 61
9.100 Cía. Industrial, 61 1|2
2.000 Cía. Industrial Od., 61 1|2
4.050 Copec, 45
300 Copec Od., 45
5.600 Copec, 45
2.619 Copec, 46
11.665 Copec, 47
1.000 Copec, 46 1|2
6.400 Copec, 46
900 Eperva, 270
3.000 Farmo Química, 5 1|2
1.000 Insa, Od., 330
200 Insa Od., 335
1.982 Interamericana, 3 1|4
30.000 La Rural, 22 1|2
10.000 La Rural, 22
15.000 La Rural, 22 1|2
7.500 Loza Penco, 31 1|2
3.800 Mad. Cholguán, 8 1|4
200 Melón, 238
605 Melón, 242
3.800 Melón, 245
8.600 Pacífico Sur, 39
1.931 Pap. y Cartones, 140
500 Pap. y Cartones, 138
300 Pap. y Cartones, 139
2.000 Pesquera, 36
3.000 Pesquera, 35
448 Pizarreño, 140
2.500 Pizarreño, 145
6.700 Polpaico, 208
4.000 Ref. de Viña, 120
1.200 Renta, 70
2.000 Renta Od., 70
5.000 Sanitas, 6
500 Tattersall, 80
1.500 Tattersall, 82
26.000 Teléfonos, 13 1|4
1.894 Vapores, 130
2.000 Vapores, 129
1.260 Cap, 215
300 Cap, 212
80 Cap, 210
200 Cap, 212
7.700 Cic, 26
1.700 Cic, Od., 26
27.200 Cic, 27
2.100 Elecmetal, 210
1.500 Elecmetal Od., 205
1.000 Elecmetal, 205
18.000 Madeco, 50
10.000 Madeco Od., 50
24.500 Madeco, 50
6.200 Madeco, 49 1|2
500 Mademsa, 24

AVASALLADORA REPLICA A TRIPLE OFENSIVA COMUNISTA EN VIETNAM

SAIGON, 7 (UPI).— Las tropas comunistas lanzaron hoy —[illegible] se informa— un violento [illegible] deste de Saigón. Por su parte los cazabombarderos survietnameses descargaron poderosos golpes contra los efectivos rojos en puntos de la selva ubicados a 58 kilómetros de esta capital.

Un vocero militar norteamericano dijo que unos 2.000 insurgentes comunistas se desplazaban en una zona de la jungla, a sólo ocho kilómetros al norte de Binh Gia, donde los rojos libraron la batalla más larga y sangrienta de la última semana de guerra.

TRIPLE OFENSIVA

La agencia noticiosa oficial del Gobierno de Saigón anunció simultáneamente que los rebeldes rojos habían ordenado una ofensiva en tres frentes en torno a Saigón. En fuentes autorizadas se dijo que de acuerdo con documentos comunistas que se habían capturado, se iban a producir ofensivas en los campos de batalla, así como también en la política y en la subversión.

Incluso se produjo una reunión de dirigentes comunistas de la zona de Saigón, en la que se distribuyeron instrucciones para la campaña subversiva.

CASTIGO AEREO

Los cazabombarderos entraron en acción a las cuatro de la tarde, tan pronto como se tuvieron noticias de nuevas concentraciones de efectivos rebeldes al sudeste de Saigón. Estos soldados podrían ser los que desaparecieron en la jungla poco después del ataque contra Binh Gia y a los que desde entonces buscaban 3.000 soldados survietnameses.

FRENTE POLITICO

Mientras tanto, en el frente político, el estancamiento gubernamental iniciado con los Estados Unidos hace 20 días parecía a punto de solucionarse.

El Embajador estadounidense Maxwell D. Taylor y el Embajador Adjunto Alexis Johnson, discutieron la situación imperante con el Primer Ministro Tran van Huong.

En fuentes dignas de crédito se dijo que aparentemente las deliberaciones habían conducido a un punto en que se advertían signos de progreso hacia una conclusión satisfactoria.

ACUSACION RUSA

MOSCU, 7 (UPI).— El envío de submarinos norteamericanos, armados con cohetes nucleares "Polaris" a aguas asiáticas, tiene por objeto, según dijo hoy la agencia "Tass", aumentar la tensión hasta el punto de justificar "una criminal expansión de la guerra de Survietnam a los países asiáticos vecinos".

REPATRIAN LOS RESTOS DE LOS CINCO CHILENOS

SAN JOSE (Costa Rica), 7. (UPI).— Serán enviados a Chile por vía aérea el sábado próximo los restos mortales de las cinco víctimas del desastre sufrido por un avión de carga de una línea aérea comercial de carga de ese país, según trascendió aquí esta noche.

La máquina aludida se estrelló cerca de la cumbre del volcán Turrialba, el 28 de diciembre último.

En los primeros momentos después del accidente, las partidas de salvamento sólo hallaron cuatro cadáveres, pero luego fue encontrado el otro en las faldas de la montaña, a unos cuarenta metros del sitio donde estaban los restos del avión caído.

Los cinco cadáveres serán llevados el sábado por la mañana en una máquina de la línea aérea costarricense a Panamá, donde se les trasladará a otro avión de la LAN.

Carta autógrafa de Khrushchev aproblema a bolivianos en la NU

NUEVA YORK, 7 (UPI).— Salió hoy a la venta, en el mercado de autógrafos, una carta del ex Primer Ministro sovitico, Nikita Khrushchev, dirigida al derrocado Presidente boliviano, Víctor Paz Estenssoro, en la que el primero esboza los planes de paz de la Unión Soviética.

El sólo anuncio de la oferta de la misma ha creado verdadera conmoción entre los diplomáticos bolivianos.

Fue fechada el 31 de diciembre de 1963 y el papel ostenta el sello en relieve del Kremlin y además la hoz y el martillo. Al final, escrita con lapicera de tinta, hay una firma que dice. N. Khrushchev.

AMPLIA INVESTIGACION

Inmediatamente después de hacerse el anuncio de la puesta en venta de la carta, los diplomáticos bolivianos intentaron establecer cómo había llegado la misiva a manos de Charles Hamilton, comerciante en autógrafos. Se estima que la carta fue sacada de un archivo oficial y el Embajador boliviano ante la Organización de las Naciones Unidas Fernando Ortiz, anunció que se llevará a cabo una minuciosa investigación al respecto.

Por su parte, el gobierno boliviano se considera propietario de la carta, pero no hará nada por impedir la venta.

PROPIEDAD BOLIVIANA

"Mi gobierno decidirá qué tiene que hacer al respecto —dijo el Embajador Ortiz—, pero nadie puede vender o comprar propiedades del gobierno boliviano sin la aprobación del mismo. Mientras se decide qué actitud se tomará trataremos de establecer cómo esta carta salió de los archivos gubernamentales y llegó a manos del señor Hamilton".

FUE UN REGALO

NACIONES UNIDAS, enero 7 (UPI).— Una carta de 17 páginas del ex Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev al ex Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue regalada como "folleto" inservible por la secretaria de la misión permanente boliviana ante las Naciones Unidas, señora Ivette Osorio de Harriague.

En declaración exclusiva a este cronista, la señora de Harriague, una atractiva y joven viuda, reveló esta noche que la carta, que ella califica de folleto "obsoleto" y que como autógrafo de Khrushchev será vendida en pública subasta la semana próxima por la firma neoyorquina de Charles Hamilton, fue obsequiada por ella a su amigo Harald A. Roehm, de nacionalidad alemana.

Según ella, Roehm, un ex agente de la firma de seguros New York Life Insugance C., durante una visita que le hizo en los primeros días de diciembre en la misión de Bolivia, mostró interés en la carta y "otros folletos y papeles viejos" que iba tirar al cesto.

GUERRA A MALES MORTALES Y DEFENSA DE ANCIANIDAD PIDE PDTE. JOHNSON AL CONGRESO

WASHINGTON, 7 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson pidió hoy al Congreso la aprobación de un plan de atención a la salud de los ancianos, así como créditos federales para crear centros regionales para combatir las enfermedades del corazón, el cáncer y hemiplejías.

PROTECCION DE ANCIANIDAD

El Presidente reiteró su pedido anterior, relacionado con un programa de seguros de hospitalización para los ancianos, financiado mediante el vigente sistema de seguros sociales, con vistas a protegerlos básicamente contra los gastos derivados de las enfermedades graves.

"Considero que esta medida es de la mayor urgencia", dice el Presidente en su Mensaje al Congreso, de 5.100 palabras de extensión, sobre la salud.

PROPUESTAS DE JOHNSON

El Mensaje detalla las propuestas esbozadas por el Presidente, la noche del pasado lunes, en su discurso sobre el "Estado de la Nación", primero de una serie de cinco mensajes especiales que la Casa Blanca enviará al Congreso en los próximos ocho días.

Aludiendo al plan de atención médica a los ancianos, generalmente designado como "medicare" en debates parlamentarios de anteriores legislaturas, Johnson dijo:

"La compasión y la razón señalan que esta lógica extensión de nuestro ya probado sistema de seguros sociales facilitará una fórmula prudente, factible y digna, para liberar a nuestros ancianos del temor al desequilibrio económico en caso de enfermedad."

EL FINANCIAMIENTO

Agrega que el plan debería ser financiado mediante contribuciones regulares modestas durante los años de trabajo individuales, capaces de brindar protección contra los costos de hospitalización, y de posterior atención domiciliaria, incluso los gastos de enfermeras y otros servicios.

Gobierno de Frei desencadena corrientes renovadoras de OEA

Con aplausos reciben países miembros los anuncios de "latinizar" el organismo interamericano. Análisis de los discursos del Canciller Gabriel Valdés y del Embajador Alejandro Magnet.

WASHINTON, 7 (UPI).— El nuevo Gobierno chileno del Presidente Eduardo Frei Montalva, ha arrojado sobre la Organización de los Estados Americanos (OEA) un fresco viento de renovación, en momentos en que, coincidentemente, los representantes de muchos otros países del continente manifestaban la necesidad, para algunos urgente, de un cambio de alguna clase.

ANUNCIO CHILENO

El discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, anunciando ante el Senado de su país el deseo de "latinizar" a la OEA, coincidió con el discurso del Embajador Alejandro Magnet, al ser recibido oficialmente como nuevo representante chileno ante el Consejo de la OEA. Magnet dijo que la OEA, en concepto de Chile, debería ponerse al servicio de la integración latinoamericana, en todos sus aspectos, como única manera de que estos países, en bloque, logren una asociación "digna y eficaz" con los Estados Unidos.

NECESIDAD DE REFORMAS

Y esos dos discursos fueron pronunciados el mismo día en que el Consejo de la OEA se sumía en un debate improvisado sobre la necesidad de reformar la OEA, en el cual se expusieron ideas tan osadas como la del Embajador venezolano, Enrique Tejera París, quien sugirió la posibilidad de eliminar todos los Consejos especializados del sistema regional e incorporarlos al Consejo de la OEA, para darle a éste plena autonomía y autoridad suprema en todos los campos.

ACOGIDA EN LA OEA

El anuncio chileno de que se propone tomar la iniciativa en este campo, fue recibido por los diplomáticos latinoamericanos con una mezcla de agrado y cautela, y por los norteamericanos con silencio. Todos coincidieron en que es necesario esperar que el Gobierno de Chile proponga acciones concretas, antes de poder determinar con exactitud el alcance de sus ideas y, por consiguiente, antes de que se puedan tomar bandos en el asunto.

REORIENTACION DE OEA

Las ideas chilenas, expuestas en términos generales por el Canciller Valdés y el Embajador Magnet, tampoco se refieren respectivamente a los cambios de estructura en la organización que fueron sugeridos ayer por Tejera París y otros embajadores.

Los diplomáticos entendieron, no obstante, que una reorientación general de la OEA, en el sentido propuesto por Chile, implicará casi necesariamente una modificación de su estructura actual. Esto cae sobre el terreno abonado que precisamente provocó el debate de ayer en el Consejo, y que es apenas la expresión de cierta desazón que ha venido cundiendo en el sistema regional, por falta de claridad sobre las jurisdicciones de cada uno de sus organismos, y aparentes fallas en el sistema de interrelación entre los mismos.

COMPETENCIA POCO CLARA

Estas confusiones han hecho que el Consejo de la OEA se sienta a veces ofendido por acciones del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que nadie pueda decir con certidumbre cuál es la posición del Comité Interamericano para la Alianza para el Progreso (CIAU) dentro del sistema, y a que haya más de una oportunidad en que no se adopten resoluciones, por dudar sobre la competencia para hacerlo.

PROXIMOS PASOS

En esferas de la Embajada chilena se manifestó que será la propia Cancillería de Santiago la que se encargue de anunciar los próximos pasos que decida adoptar, para dar desarrollo concreto a las ideas anunciadas ayer por Valdés y Magnet. Se tiene entendido que es posible que el Gobierno chileno quiera consultar con otros países americanos antes de hacer proposiciones formales, con el objeto de tratar de ganar el mayor respaldo posible para su ideas.

APLAUSOS PARA CHILE

Los Embajadores latinoamericanos no ocultaron su agrado por el planteamiento de la nueva posición chilena. Cuando Magnet terminó de hablar ayer, los otros miembros del Consejo prorrumpieron en aplausos, cosa que generalmente no ocurre con frecuencia en el salón de sesiones. Pero hoy fueron más cautelosos, cuando se les pidió hacer declaraciones, y se limitaron a las generalidades de rigor.

INDUSTRIA PESQUERA CHILENA IMPORTANTE FUENTE ECONOMICA

LONDRES, 7 (UPI).— El diario "Financial Times" dice en su edición de hoy que la industria pesquera de Chile promete convertirse en una gran contribución para la economía de la nación.

En un artículo intitulado "Anchoas al rescate", y que firma su corresponsal en Santiago de Chile, el diario dice que "pese a que el Gobierno del Presidente Eduardo Frei puede tener dificultades en la aplicación de su plan de duplicar los ingresos de importación para 1970, es aparentemente que todas las cifras de cálculos serán excedidas en una de las más nuevas industrias de Chile: la pesca.

"Basada en el auge mundial de las comidas de pescado para ciertos animales y en la presencia de bancos aparentemente inextinguibles de anchoas en sus costas, la industria pesquera chilena ofrece hacer una contribución mayor a una economía que por ahora ha estado estancada y reclinada exclusivamente en la minería y en una agricultura de métodos caducos", dice el corresponsal.



EFUSIVO ABRAZO entre Carlos Boy, de Perú, que es desde anoche el nuevo presidente del básquetbol sudamericano, y el chileno Miguel Betinyani, que le hizo entrega del [illegible]

BETINYANI ENTREGO PRESIDENCIA S. A. DE BASQUETBOL A CARLOS BOY

Emotivo acto se efectuó anoche en el Consejo Nacional de Deportes

Anoche, en el salón de actos del Consejo Nacional de Deportes se procedió al cambio de mando de la Comisión de Zona Sudamericana de Básquetbol, que por espacio de cuatro años estuvo en nuestro país bajo la presidencia de Miguel Betinyani.

Ahora esta sede pasa por igual espacio de tiempo a Perú, teniendo a Carlos Boy Sarmiento como su nuevo presidente.

Asistieron los delegados Luis Valenzuela, de Colombia; Alberto Serrano, de Venezuela; Oscar Castro, de Brasil; Hugo Cuchanal, de Paraguay; Luis Córdova, de Argentina; Sabino Aguad, de Chile; Carlos Guerrero, de Perú, que prodigaron calurosos aplausos a ambos presidentes.

Miguel Betinyani, al abandonar su actual puesto de presidente de la Comisión de Zona del Básquetbol Sudamericano y dejarlo en poder de Carlos Boy, dijo luego de los agradecimientos emocionados a todos los delegados que estuvieron junto a él laborando: "Al hacer entrega de nuestro cargo, lo hacemos con la absoluta seguridad del deber cumplido. Sabemos que durante el tiempo que estuvimos en él, junto a la decidida cooperación de todos los delegados de los países hermanos, tratamos de orientar, prestigiar y dar a conocer realmente el básquetbol sudamericano.

"Sé, además, que el mismo entusiasmo puesto en este trabajo, se seguirá prolongando en el Perú, bajo el talento, entusiasmo, capacidad y experiencia por todos conocida, de Carlos Boy."

Con posterioridad, en un afectuoso abrazo al nuevo presidente, dejó Betinyani su mandato.

Siguiendo con la programación del acto, habló en representación de los delegados Oscar Castro, de Brasil, quien destacó la labor realizada por el ex presidente Betinyani, dando a conocer también la satisfacción de ellos al recaer esta en Carlos Boy. Los delegados de los diversos países aquí representados, sabemos que la Federación Peruana ha tomado una responsabilidad grande que la transformará en la orientadora del básquetbol sudamericano". El nuevo presidente Carlos Boy, luego, y profundamente emocionado, agradeció las palabras de los oradores agregando: "Recibir esta distinción en la Casa del Deporte Chileno, es para mí una inmensa satisfacción. Sé que la familia del básquetbol es una sola y tengo la impresión que la mesa que actualmente estamos rodeando se ha alargado hasta llegar a Lima, donde se continuará laborando hacia un mayor prestigio del básquetbol sudamericano.

"Aquí en Chile me inicié como dirigente el año 1941, al llegar como presidente de una delegación de básquetbol y es aquí, donde recibo la presidencia de la Zona Sudamericana, cosa que no olvidaré en mi vida".

Malasia pide protección de la NU ante amenaza de Indonesia

NACIONES UNIDAS, 7 — (UPI).—El Presidente Sukarno anunció hoy la retirada de Indonesia de las Naciones Unidas, primera acción de tal naturaleza registrada en los 20 años de existencia de la Organización Mundial.

Sukarno hizo el anuncio en un discurso pronunciado en un mitin de Yakarta, según el Departamento de Estado de Washington. El día de Año Nuevo ya se había informado a las autoridades de la NU de la intención indonesia de abandonar la Organización a causa de la elección de Malasia para un puesto del Consejo de Seguridad.

ANUNCIO ANTICIPADO

Hasta ahora no ha llegado a la sede de la NU en Nueva York, ninguna carta formal de retirada, pero información llegada de Yakarta dice que Sukarno declaró en el mitin:

"Me alegra saber que toda la nación indonesia apoya mi orden de retirarnos de las Naciones Unidas".

Recordó a sus oyentes que ya había amenazado con abandonar la Organización si se daba el puesto en el Consejo a Malasia, a la cual ha jurado "triturar", por constituir una amenaza de neocolonialismo británico a Asia sudoriental.

PETICION DE MALASIA

Hoy Malasia dijo al Consejo de Seguridad que pedirá inmediatamente a la NU asistencia militar en caso de que Indonesia emprenda un ataque a fondo contra su territorio del continente asiático o de Borneo. La Federación se formó en septiembre de 1963, con Malaya, Singapur, y los Estados de Sarawak y Sabah del Borneo Británico.

VIGENCIA DE LA NU

El Embajador de Malasia, Rad Akrishna Ramani, manifestó en una carta al Presidente del Consejo, Liu Chieh, de China Nacionalista, que en vista del anuncio de Sukarno, Indonesia "se siente presuntamente libre de las restricciones morales y legales impuestas por la Carta de la NU".

ADVERTENCIA BRITANICA

KUALA LUMPUR, Malasia, 7 (UPI).—Gran Bretaña reiteró hoy su promesa de defender a Malasia contra un ataque indonesio. Pero los altos funcionarios británicos subrayaron que no consideran que la situación actual sea motivo de alarma.

Francia convertirá en oro físico otros US$ 150 millones

PARIS, 7. (UPI).— El Banco de Francia anunció hoy que en los próximos días canjeará en Estados Unidos 150 millones de dólares por oro, a fin de robustecer las reservas metálicas de Francia.

Un comunicado expedido por el Banco Oficial dice que además de la proyectada conversión de los 150 millones de dólares norteamericanos, continuará convirtiendo en oro cada mes una parte de la afluencia regular de dólares.

GUARISMOS FINANCIEROS

El Ministro de Hacienda, Valery Giscard D'Estaing, anunció ayer que en adelante las cifras de las reservas francesas de oro y divisas se darían en francos en lugar de dólares. Señalaron los funcionarios que el empleo de cifras en francos simplificaría el sistema de contabilidad de Francia.

El banco también anunció ayer que el mes pasado, las reservas de oro y divisas de Francia habían alcanzado la suma record de 25.000 millones de francos (5.040 millones de dólares).

CONVERSION FRANCESA

Desechando todo cargo de motivación contraria a Estados Unidos, los funcionarios señalaron que la conversión en oro de una parte de los 1.300 millones de dólares que actualmente posee Francia, es necesaria para llevar nuevamente al nivel del 75% del total las reservas de oro de la nación. Este nivel es el considerado seguro en París.

Inquietantes interpretaciones a reforma electoral en Brasil

RIO DE JANEIRO, 7. — (UPI). — El Presidente Humberto Castello Branco, emprendió hoy el estudio de dos proyectos de reforma electoral que probablemente reduciría a cinco los 13 partidos políticos brasileños.

PODERES DICTATORIALES

Los líderes revolucionarios señalaron dichos proyectos como prueba en contra de las afirmaciones de los izquierdistas de que el Presidente asumiría poderes dictatoriales y clausuraría el Congreso.

A principios de esta semana el Ministro de la Guerra, General Artur Costa e Silva —a quien los izquierdistas tienen como líder de la "Línea Dura" revolucionaria—, garantizó en nombre de las Fuerzas Armadas que "habrá elecciones en todos los Estados".

PROYECTO EN ESTUDIO

El Tribunal Superior Electoral trasladó ayer dichos proyectos al Ministro de Justicia, Milton Campos.

Uno de ellos contiene 395 artículos y se refiere a la reforma electoral. El otro, de 88 artículo, regula la formación de los partidos políticos.

Hay otro proyecto más cuyos detalles aún se desconocen pero los funcionarios competentes prometieron que en breve se dará a la publicidad para ser debatido plenamente por los dirigentes políticos y la prensa.

CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

Campos desmintió ciertas versiones de prensa en el sentido de que la reforma electoral eliminaría las candidaturas presidenciales de los gobernadores de Guanabara, Carlos Lacerda, y Sao Paulo, Ademar de Barros, respectivamente. Ambos han censurado la política económica del Gobierno.

PODERIO POLITICO

Los diputados al Congreso Federal miembros de los pequeños partidos han atacado los proyectos y los observadores creen que la reforma, de implantarse, anularía las inscripciones de todos los partidos incapaces de elegir por lo menos a cinco diputados.

Esto dejaría activos a los partidos social demócrata (del ex Presidente Juscelino Kubitschek); trabalhista (del ex Presidente Joao Goulart); nacional demócrata (de Lacerda); social progresista (de Ademar de Barros), y la unión democrática nacional.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 8 DE ENERO DE 1965

Kuriñanco tiene una luxación

El ganador de "El Derby" de 1964 no ha podido dejar sus dolencias.— Maporal y Jalón están muy recuperados.— Mario Quezada presentó sus papeles para obtener patente de preparador.— Félix a Viña del Mar.— Brighton se "sintió".— Luis A. Díaz sería el jinete de Gollywog en "El Derby". Otras noticias

SACRIFICADA

MARGARADE, una hija de Antumalal y Vilely por Vicinity, sufrió fracturas que obligaron a sacrificarla. La pupila de Rafael Castillo J., de dos años, se accidentó al espantarse en su paseo del hipódromo al corral.



FOUILLOUX, que lleva el mismo nombre del crack futbolístico, se ha convertido por eso mismo en una de las figuras más populares del Club Hípico. Es un potrillo de condiciones.

EN OBSERVACION

FORNIDO y LA MAS LINDA, que se encuentran anotados para animar el programa del Hipódromo Chile, están en observación por la clínica veterinaria. Fornido, se descomió y La Más Linda, sufrió heridas de alcance, leves.

TRATAMIENTOS

SEMAFORO, al cuidado de R. Ledesma, que reemplaza en la capital a Juan Suárez, fue tratada con aplicaciones de puntas de fuego en la rodilla izquierda y yodo cáustico en ambas rodillas; DRAGOMIRO, pupilo de Oscar Lizama, recibió aplicaciones de cáustico en los nudos de ambas manos; MOODY BOY, BERNIS y MUTOLL, serán tratados hoy en la clínica veterinaria del Hipódromo.

PRESENTO PAPELES

MARIO QUEZADA, entrenador chileno de buena actuación en Colombia, presentó los papeles para obtener su licencia de preparador en nuestro medio. Para comenzar el citado preparador cuenta con 10 ejemplares.

NO SERA REPRODUCTOR

Su calidad de reproductor perdió en la clínica veterinaria del Hipódromo, el ejemplar, FORTUITO.

SE ESTRELLO

MARIA PAOLA, pensionista de Julio Castro Ruiz, sufrió heridas por contusión en el antebrazo derecho, como consecuencias de haberse estrellado contra las barandas, mientras galopaba.

TRATAMIENTOS

PAULONIO, hijo de Licencioso y Paula, por Boreno II, propio hermano de Portland, que se ha visto muy adelantado, se encuentra afectado de faringitis. BATACLAN, al cuidado de Rosalindo Rabello, está siendo tratado de heridas de alcance en el talon interno de la mano derecha.

YUMBEL EN VIÑA

Un verdadero acontecimiento hípico, fue el arribo del crack palmeño al Sporting Club. Numerosos profesionales viñamarinos, se dieron cita para observar de cerca al hijo de Souepi que llegará en la plenitud de sus medios al tradicional "Derby".

MAPORAL REPUESTO

Maporal, que todavía esta en Viña del Mar, se encuentra ya totalmente restablecido. Se le está tonificando y luego viajará a Santiago.

KURIÑANCO: UNA LUXACION

Kuriñanco, pupilo de Jorge Inda, que el año pasado ganó "El Derby", está en Viña, del Mar desde hace algún tiempo. Sufre de una luxación de la rótula derecha.

JALON ESTA GALOPANDO

Jalón, potrillo que cumplió una buena campaña el año pasado, se ha recuperado y ha iniciado sus primeros galopes.

BRIGHTON: RESENTIDO

MUY ADOLORIDO abandonó BRIGHTON la pista de arena del Club Hípico. Posteriormente, trasladado a la clínica veterinaria de ese centro hípico se le comprobó varias dolencias y se le dejó en observación.

PIERDEN CALIDAD DE REPRODUCTORES

Los ejemplares BUTANTAN y MAR BRAVIO perdieron su calidad de reproductores.

BISMUTO CON "EL MAL"

BISMUTO, macho hijo de Biriatou en Rapine, ésta por Impecable, ha suspendido sus entrenamientos y se encuentra afectado por "el mal".

FELIX A VIÑA

A Viña del Mar, para ser presentados en esta temporada, llevó Alvaro Breque a sus pupilos FELIX y PERICANSIA. El ejemplar FELIX animará los premios a peso de reglamento que tiene programados el Valparaíso Sporting Club.

CAUSTICOS

Cáusticos en las rodillas —lo que ha servido para suspenderle su trainin— se le aplicó a SATURNO, hijo de Serpenyoe y Vidalay.

L. A. DIAZ: ¿GOLLYWOG?

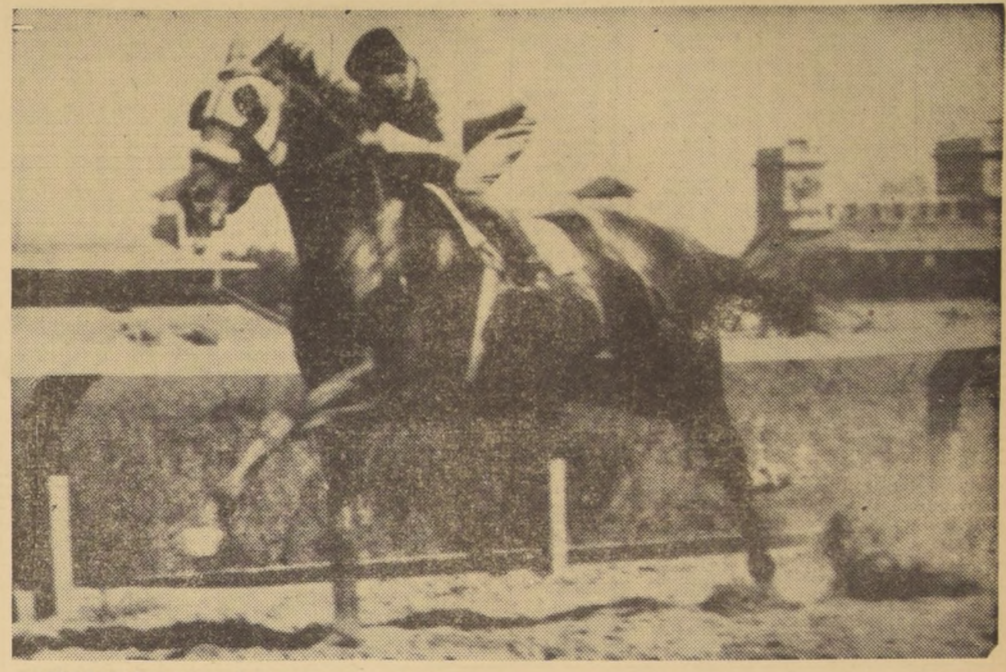
Se dijo en la pista en la mañana de ayer que el jinete Luis Alberto Díaz fue hablado para dirigir a Gollywog en el premio "El Derby".

NUEVO PUPILO PARA H. GODOY

POST DE NOELLE, un dos años hijo de Double Six, llegó al corral de Héctor Godoy, quien lo preparará para la presente temporada.

EN LA CLINICA

Visitaron la clínica veterinaria los ejemplares TUFO, quien sufrió la extracción de dos molares, y NILDITA, a quien se le suministró un antiparasitario.



BURGALAT, el hijo de La Carina que ha cumplido una buena campaña bajo los cuidados de Alejandro Valdés, está trabajando para su próxima presentación en el premio "Nicolás Barros Luco" que se disputa el próximo 17 en la pista del Club Hípico. El lunes trabajó en muy buena forma bajo la dirección de Sergio Vera. Ayer, por pista de arena, y bajo la conducción de Ernesto Guajardo, pasó 1.200 metros con los siguientes parciales: 200 en 12 2|5; 400 en 24 1|5; 600 en 36 3|5; 800 en 49; 1.000 en 1.2, terminando los 1.200 en 1.15 1|5.

Todos inocentes en el bullado lio del turf colombiano

Jinetes, preparadores, dueños de caballos y apostadores

BOGOTA (Especial para LA NACION).— Usted, amigo, verá por las calles de nuestra ciudad caminando, tranquilamente, a Santiago Calle, a Jaime Larrea, al hípico Luis Eduardo Baena y muchos otros. A usted le puede sorprender, pero la verdad es que nada raro hay en ello.



PEDRO BUSTOS
Inocente.

Un tiempo atrás —esos nombres—, más los de Genaro Taboa, Carlos Silva, Pedro Bustos, Gilberto Giraldo, Salvador Godoy y Guillermo Sánchez, aparecieron coludidos en el famoso caso, denominado, con posterioridad, PURGA HIPICA.

Todo comenzó cuando en la reunión del 26 de abril del año que recién ha expirado, una vez finalizada la jornada de carreras el hípico Eduardo Baena pasó a cobrar un acierto de "seis con marcador" que le reportaba la nada despreciable suma 1.876.024 pesos colombianos. Inmediatamente surgieron los comentarios que la última prueba —la sexta válida—, estaba "arreglada" para que el comerciante cobrara el cuantioso dividendo.

Denunciado el hecho, surgieron, de inmediato, una serie de indicios que "complicaron" el panorama:

1.o— Que según algunas afirmaciones, en los momentos en que Baena Correa llevaba en su formulario cuatro aciertos, lo entregó a los hermanos Giraldo, quienes, a su vez, habrían pasado a Carlos Silva, a fin de que éste "arreglara" la carrera con los demás participantes.

2.o— Que Baena Correa, "un apasionado de la hípica", permaneció en el Hipódromo colaborando en las maniobras tendientes a acertar el seis con marcador.

3.o— Que el señor Armando Riviere Rojas, suegro del comerciante Baena Correa, había girado a Gilberto Giraldo Gómez, un cheque por 40 mil pesos colombianos, a favor de José Vicente Osma, ciudadano fallecido, quien era suegro de Salvador Godoy.

4.o— Que el mismo señor Riviere Rojas giró dos cheques a favor de Gilberto Giraldo Gómez, por una suma total de 125 mil pesos colombianos.

Esa fue "la contra" que se lanzó a los profesionales entre los cuales había varios chilenos, pero más tarde, realizadas las investigaciones, todos aquellos cargos fueron satisfactoriamente respondidos:

En el primer punto, declaró el señor Noé Bernal López que el señor Baena Correa abandonó el Hipódromo antes de ser corrida la sexta válida y que, cuando había llegado a su casa, a cumplir una cita, se enteró de que había ganado el seis con marcador.

Que en cuanto a los cheques girados a Gilberto Giraldo y a José Vicente Osma, por el suegro del señor Baena, lo fueron con ocasión de negocios particulares, entre ellos, la compra de unos dólares al primero y en desarrollo de operaciones comerciales que habían iniciado mucho antes de que los hechos materia de la investigación, se produjeran.

A través de la investigación se comprobó que el señor Baena, como se indicaba en los innumerables rumores, hubiera entregado dineros a algunos preparadores o jinetes sindicados. El delito de estafa no apareció en ninguna investigación.

Nadie fue culpable y sólo la suerte ayudó al feliz aficionado, que, fuera de los muchos dólares, también pasó muchas amarguras.

Crisis en Peñuelas

ESTUVO EN nuestra redacción el señor Constantino Pastrikos, propietario de caballos y accionista del Hipódromo de Peñuelas, para referirse a algunos aspectos de la hípica nortina que, según su opinión, son de gravedad.

"La situación de la hípica de Peñuelas —nos dijo el señor Pastrikos— es grave, porque los premios son muy bajos (de 90 a 110 escudos, para la primera serie) y los sueldos de los profesionales alcanzan límites incompatibles con un nivel humano. Un preparador recibe E° 8 al mes y un cuidador E° 7. Los jinete también E° 8. Todo esto se agrava con una mala administración del Hipódromo."

El señor Pastrikos nos mostró una carta dirigida por el Director del Hipódromo de Peñuelas, coronel (R) de Carabineros, don Tucapel Burotto, dirigida a la Superintendencia de Sociedades Anónimas en la que se solicita un inspector. "Esto se debe —según el señor Pastrikos— a que hubo un funcionario que cometió una malversación por más de E° 7.000, y a la que el Directorio estimó conveniente que el afectado amortizara con cuotas mensuales de 50 escudos (!). Además, ese mismo funcionario no ha podido rendir cuenta de los fondos sociales de preparadores y jinetes. Los premios, muchas, veces, son pagados hasta 15 días después."

El señor Pastrikos también mostró un documento en que el señor Burotto solicita de la Superintendencia de Seguridad Social un inspector. "Todo esto —nos dijo— agrava aún más la crisis que vive la hípica de Peñuelas".



LA ACTIVIDAD mayor que se observa en Santiago —trasladados los campeones, que han sido mal tratados por el tiempo en Viña del Mar—, ha girado en torno a los potrillos de dos años que luego estarán animando los eventos más importantes y que ambicionan, en sus studs, sean los campeones.

PROBLEMAS DE LA HIPICA MAS AUSTRAL DEL MUNDO

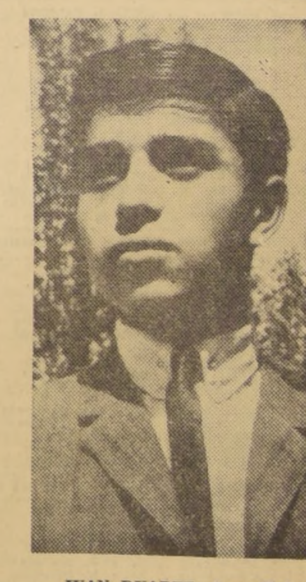
El señor Tomás Buvinic, Presidente de la Sociedad Rural de Magallanes, los enfoca en una entrevista con LA NACION.– Sacrificios de los turfmen más entusiastas del país.

TOMAS BUVINIC, el nuevo presidente de la Sociedad Rural de Magallanes, viajó a la capital, con el objeto de buscar rápidas soluciones a la aflictiva situación del gremio hípico, que trabaja en el Club Hípico de Magallanes, que ya cumplió, pese a todos los inconvenientes, 60 años de vida.

El señor Buvinic, mantuvo en la capital, constantes reuniones con personas ligadas a las actividades hípicas e incluso se entrevistó con el Primer Mandatario, para darle a conocer la situación por que atraviesan los cientos de empleados y obreros que viven única y exclusivamente en la hípica magallánica.

Los principales problemas a que se ve abocado el nuevo directorio de la Sociedad Rural de Magallanes, requieren de prontas soluciones y de ellos, el que más interesa, es el mejoramiento de las remuneraciones del personal de empleados y obreros del Hipodromo.

"La primera iniciativa, va encaminada a mejorar la situación del gremio hípico en



"Vengo a buscar la salvación para el Club Hípico de Magallanes", dice TOMAS BUVINIC, el nuevo y dinámico presidente de la Sociedad Rural de Magallanes

general. Los sueldos y salarios no guardan relación, con el costo de la vida, en la región. Los bajos premios de E° 250 a E° 300 por carreras, no permiten a los profesionales percibir buenos porcentajes. Hay tres excepciones en la temporada. El Premio "Hipódromo Chile", el Premio "Club Hípico" y "El Derby" de Magallanes, están dotados cada uno de E° 1.000. En cada carrera participan de cuatro a cinco ejemplares, lo que le quita mucho atractivo a las apuestas y para remediar en parte, el gran déficit, hemos incluido SIETE carreras telefónicas de Santiago."

Luego continúa el señor Buvinic:

"Otro de los grandes problemas que afrontamos, es el alto costo de mantención de la caballada. El flete desde Santiago hacia Magallanes, es uno de los más elevados de Chile. Por otra parte, se ha hecho sentir enormemente la disminución de propietarios, ya que la mayor parte de estos, prefieren vivir en Santiago, Buenos Aires o Lima. El verdadero espíritu hípico ha desaparecido.

—¿Cuál es el problema mas grave que afrontan?

—La situación desastrosa y caótica de la Sociedad Rural. Aparte del déficit de arrastre, que es bastante elevado, debemos soportar una pérdida semanal de E° 600 a E° 800, por reunión.

Más adelante el señor Buvinic propone las siguientes soluciones a estos problemas, para lo cual, cuenta ya con el respaldo de numerosos parlamentarios y amigos de la región.

"1.o— El ideal será instalar un Haras Regional. En la actualidad, los caballos en training son de mucha edad y sólo aguantan dos o tres carreras. Con esto, se pretende que los propietarios tengan el incentivo de una buena adquisición. Este haras, estaría ubicado en Isla Riesco, a 60 kilómetros de Punta Arenas y comenzaríamos con 2 padrillos y 30 yeguas. Además de eso y debido a lo extenso del terreno —más o menos 800 hectáreas—, dedicaríamos una parte a la explotación de la ganadería, cuyo producto iría en la mejor solución de los problemas de la Sociedad y, por ende, de la hípica misma."

"2.o— Conseguir, en la capital, que se aumenten los fondos de subvención, como Hipódromo de provincia. El presidente del Consejo Superior de la Hípica me ofreció la mayor ayuda posible", y

"3.o— Obtener una reunión extraordinaria en el Hipódromo Chile y Club Hípico, a beneficio de la Cruz Roja de Magallanes —el primer comité fundado en Chile— y que presta incalculables servicios en la región. El otro beneficiado sería del Cuerpo de Bomberos. Sabemos que esto es muy difícil, ya que sólo se puede obtener por ley de la República y para ello me he puesto en activa campaña con parlamentarios."

Nuestro ideal sería modernizar el Hipódromo, pero no contamos con los fondos necesarios. De obtener la ayuda que se me ofreció, podremos iniciar los trabajos.

El señor Buvinic, regresa a Magallanes con la íntima convicción que la situación porque atraviesa uno de nuestros más antiguos Hipódromos, sea solucionada con la colaboración de todos los que le han ofrecido ayuda para tan importante iniciativa.

POR BUEN CAMINO

Juan Duarte, un jinete que surge y que se ha dado cuenta de que los golpes también enseñan.– Con sólo 18 años y poco más de uno de actividad efectiva, ya ha llegado a las primeras diez victorias.

JUAN DUARTE es un jinete que está "dando que hablar". Domingo a domingo, desde hace algunos meses, "agarró la onda" y ya cambió de categoría. Dejó de ser un simple aprendiz y ya milita en la serie "amarillos", categoría que se adquiere una vez que se han logrado los primeros 10 triunfos hasta los 29, pasando también a descargar —en las pruebas condicionales— solamente dos kilos.

DUARTE tiene sólo 18 años de edad. Con mucha facilidad puede dirigir un ejemplar cargando sólo 46 kilos, para hacer ese peso sin ningún sacrificio... "Se mantiene a todo rancho, como dice él...". Llegó a la hípica al corral de Antonio Bullezú. Allí aprendió las primeras lecciones que, posteriormente, le sirvieron para salir airoso del examen que debió rendir ante José Escobar y Juan Zúñiga, que fueron sus examinadores.

DESDE QUE RINDIERA su "prueba de fuego" —en el mes de septiembre de 1963— hasta hoy, Duarte ha debido luchar con entusiasmo y esfuerzo. Para un aprendiz siempre el terreno de lucha es más árido. Así lo comprendió desde un principio y por eso se esforzó. Llegaron los triunfos. Triunfos que los "canta" igual que un pequeño cuando recita su primera poesía aprendida en el kindergarten: Rol de Rol en el Hipódromo Chile, Alcalá, Pastorcita, Borraja, Navideña, Gacela, Sarao, Monokini, también victoria palmeña, y Polinesia.

NO TODO HA RESULTADO "miel sobre hojuelas". Duarte ha debido internarse en tres ocasiones en un establecimiento hospitalario. Causante han resultado tres yeguas: Monina, Ilusionada y Mazucamba, son sus nombres. Todas las caídas le han obligado a un descanso temporal, pero ninguna de ellas ha tenido el carácter de grave... "He tenido suerte —dice cuando lo recuerda—, grandes sustos, pero todo no ha pasado más allá...".

DUARTE, que siempre observa a los buenos jinetes, admira a Ernesto Guajardo, en quien ve a un profesional de mucho porvenir y a Sergio Vera... "tiene —dice de este último— un estilo envidiable. Da gusto y agrado verlo actuar. No hay otro igual en nuestro país. Y Duarte es así para sus juicios. Cree él que un buen jinete "tiene que ser gran partidor" y por ello va en forma seguida a los huincheos... "Muchas carreras se pierden en la partida —cuenta al cronista—, por eso trato de ser un buen partidor. Admiro en este sentido a José Escobar, para mí el mejor partidor que hay en el Club Hípico y donde vaya...".

DUARTE es joven. Muy joven. Sólo dieciocho años y los ojos muy abiertos. Está dispuesto a aprender y a recibir consejos. Puede aún llegar muy arriba. Todo se logra trabajando firme y aceptando buenos consejos.

JUAN DUARTE: "amarillo"

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 10 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

12—16—13	1	Giambat. .	56	13	F. Venegas	A. Valenzuela	2372	13a. de Magistral en 1.200 m. con 53 k., en 1.16; 12a. serie.
13c—13c	2	Itaituba . .	56	1	J. Araya	P. Fuentes	2412	ULTIMA (13a.) de Apemado, en 1.200, con 46, en 1.13 2|5; 6a.
14—	2a	Otala . . .	54	14	M. Ramírez	P. Fuentes	2372	Penúlt. (14a.) de Magistral en 1.200 con 50 k., en 1.16; 12a. S.
15c—15	3	Cosenza * .	55	4	V. Bravo	P. Briones	2239	ULTIMA (15a.) de Amette en 1.200 con 49,66, en 1.16; 11a. S.
13—8	3a	Aplaudido *	54	7	E. González	L. A. Orellana	1	8.o de Corsi en 1.200 m. con 50,6 k., en 1.16; 12a. serie.
10c—6	4	Petisa * . .	54	5	B. Campos	E. Bécar	2372	6a. de Magistral en 1.200 m. con 50,5 k., en 1.16; 12a. serie.
12—10—10—10	5	C. de Guerre	53	9	J. Cañete	J. B. Castro	1	10.o de Corsi en 1.200 m. con 49 kilos, en 1.16; 12a. serie.
14—12	6	I. Pascual .	53	8	H. G. Arancib.	I. Duque	2338	12a. de Don Basilio en 1.200 m. con 55 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
15—14	7	Girondine .	52	11	A. Mora	E. Scala	2338	14a. de Don Basilio en -.200 m. con 54 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
16—13	7a	Boikaya * .	51	6	L. Hevia	E. Scala	2400	13a. de El Acampao en 1.200 m. con 55 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
7—5—6—7	8	Winchest. *	49	10	L. Caroca	M. Viballos	2400	7.o de El Acampao en 1.200 m. con 53 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
4—11	9	Don Memo	48	3	J. Eguren	G. Avila	2299	11.o de Callenza en 1.200 m. con 48,6 k., en 1.16 1|5; 13a. S.
14—	10	Arriba . . .	48	2	H. Vilches	M. Valenzuela	2275	ULTIMA (14a.) de Lucero en 1.500 con 50 k., en 1.35; 11a. S.
3—9—9	11	Marty * . .	46	12	J. Sepúlveda	A. Donati	2400	9.o de El Acampao en 1.200 m. con 50 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
9—7—6	12	B. Durmient.	45	16	J. Salinas	N. Peralta	2400	6a. de El Acampao en 1.200 m. con 49,7 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
Reaparece	13	H. Fruit * .	45	15	Hugo Pilar	R. Albornoz	2049	14a. de Ruleta en 1.400 m. con 46 k., en 1.30 2|5; 11a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 8.10 horas.

10c—4—15	1	Caterina . .	54	11	C. Sepúlveda	M. Velarde	2	ULTIMA (15a.) de Lagarter. en 1.200 con 52, en 1.14 1|5; 11a. S.
10—9	2	H. Sweet .	54	4	L. Muñoz	R. López	4	9a. de Benavides en 1.200 m. con 50 k., en 1.14; 10a. serie.
14—12	3	Policasta .	54	5	M. Torres	N. Peralta	2	12a. de Lagarterana en 1.200 con 51,8 k., en 1.14 1|5; 11a. S.
6—7—5	4	Primaveral .	54	6	J. M Aravena	J. Bernal	2	5.o de Lagarterana en 1.200 con 52 k., en 1.14 1|5; 11a. S.
11—10—11	5	Rahue . . .	54	9	J. Latorre	O. López	4	11.o de Benavides en 1.200 m. con 50 k., en 1.14; 10a. serie.
6—2	5a	Impasable .	53	16	L. Hevia	O. López	1	2.o de Corsi en 1.200 m. con 54 kilos, en 1.16; 12a. serie.
7—8—10—10	6	Veri . . .	53	13	N. Gonzáles	D. Miranda	2	10.o de Lafarterana en 1.200 con 51,6 k., en 1.14 1|5; 11a. S.
11—8	7	Achornita .	53	1	V. Ubilla	R. Quiroz	2404	8a. de Maisonnette en 1.200 m. con 49 k., en 1.15; 10a. serie
14—	7a	Esquila * .	53	7	E. Rodríguez	R. Quiroz	2	Penúlt. (14a.) de Lagarterana en 1.200 con 54; en 1.14 1|5; 11a.
13—1	8	El Acampado	*52	15	A. Salas	H. Galaz	2400	GANO a Los Batros en 1.200 con 55 k., en 1.16 2|5; 13a. S.
8—12—14—14	9	Arista . . .	52	10	J. Eguren	J. Santos	4	14a. de Benavides en 1.200 m. con 49,2 k., en 1.14; 10a. serie
9—13—8—8	10	Charada . .	52	2	V. Barra	S. Gajardo	2374	8a. de Amenazadora en 1.200 m. con 50 k., en 1.14 3|5; 11a. S.
4—3—8—3	11	Clentarú . .	51	8	M. Plaza	A. H. García	1	3.o de Corsi en 1.200 m. con 52,5 k., en 1.16; 12a. serie.
14—	12	Marisol * .	51	14	M. Ramírez	T. Herrera	2300	ULTIMA (14a.) de Bonachona en 1.200 con 52, en 1.14 2|5; 12a.
9—9—12	13	Murray . .	51	3	G. Meneses	R. Bernal G.	2372	12.o de Magistral en 1.200 m. con 54 k., en 1.16; 12a. serie.
14—12—9	14	Fragment .	50	12	E. Peña	L. Santos	1	9.o de Corsi en 1.200 m. con 53,6 k., en 1.16; 12a. serie.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— Dos años.— A las 8.15 horas.

3—	1	Albanella . .	53	2	F. Toro	E. Navarro	3	3a. de Uc en 950 m. con 53,1 kilos, en 58 2|5; Condicional.
Debutante	1a	Lombita . .	53	6	J. Latorre	E. Navarro	——	Debutante, hija de Agasajo y Foppery por Faubourg II.
Debutante	2	Amati . . .	53	4	L. Hevia	J. Posadas	——	Debutante, hija de Estuardo II y Amnistía por Roldán.
8—	2a	Auditora . .	53	10	A. Parra	J. Posadas	3	8a. de Uc en 950 m. con 51,1 k., en 58 2|5; Condicional.
Debutante	3	Espuela . .	53	1	E. Guajardo	J. Melero	——	Debutante, hija de Eyrefield y Nelia por Nasr ed Din.
4—	4	La Portada	53	9	C. Sepúlveda	A. López	3	4a. de Uc en 950 m. con 53,6 k., en 58 2|5; Condicional.
Debutante	5	L. Sulime .	53	11	V. Ubilla	R. Quiroz	——	Debutante, hija de Don Barcia y Surestada por Old Barr.
7—	6	Magnífica .	53	7	M. Plaza	D. Torres	3	7a. de Uc en 950 metros con 53 kilos, en 58 2|5; Condicional.
10—	7	Malatraz . .	53	3	U. Gaete	R. Villa	3	Penúlt. (10a.) de Uc en 950 m. con 53,2 k., en 58 2|5; Cond.
Debutante	8	Morella . .	53	8	N. González	O. Lizama	——	Debutante, hija de Nurilla II y Monna Lisa por Muzloom.
2—	9	Polita . . .	53	12	L. Godoy	A. Breque E.	3	2a. de Uc en 950 m. con 52,7 kilos, en 58 2|5; Condicional.
Debutante	10	Yasa . . .	53	5	B. García	F. Gazmuri	——	Debutante, hija de Forest Ro y Lira por Orégano.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 9.05 horas.— 11a. Serie.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11—4	1	Ancoa . . .	54	4	M. Carú	C. Rivera	2	4a. de Lagarterana 1.200 con 53,5 kls. T. 1.14 1|5; 11a. s.
11—3—3	2	Lardaco ...	54	10	G. Jorquera	M. Rendic	2	3.o de Lagarterana 1.200 con 52 kls. T. 1.14 1|5; 11a. ser.
5—8	3	Tarará * . .	54	11	J. Barrios	A. Vodanovic	2397	8a. de Tranquita 1.200 con 54 kls. T. 1.16; condicional.
3—10—1—4	4	Magistral . .	53	3	F. Toro	R. Peralta	1	4.o de Corsi 1.200 con 57,5 kls. T. 1.16; 12a. ser.
Reaparece	5	Nuncho . .	53	16	E. Naranjo	M. Norambue.	2129	3.o de S. Dream 1.500 con 54 kls. T. 1.35; 10a. ser.
10—10—9	6	C. Libre . .	53	7	A. Salas	H. Parra	2	9a. de Lagarterana en 1.200 con 53,2 kls. T. 1.14 1|5; 11a. s.
15—13c	7	Chivita . .	53	12	J. Cañete	M. Valenzuela	17	ULTIMA (13a.), de Tolondrón 1.100 con 47,2 kls. T. 1.06.
7—9	8	Choza . . .	53	1	O. 2.o Castillo	R. Maggi	2301	9a. de Francavilla 1.500 con 52,1 kls. T. 1.34 2|5; cond.
16—14	9	Falacia * .	53	13	C. Ibarra	Er. Castillo	2397	ULTIMA (14a.) de Tranquita 1.200 con 52,2 k. T. 1.16; c.
10—7c	10	La Pisfa * .	53	8	J. Toro	F. Castro	14	Penúl. (7a.), de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1; cond. Cl.
9—12—2	11	Mofa. . . .	53	2	L. Hevia	A. Amaro	2	2a. de Lagarterana 1.200 con 50,5 kls. T. 1.14 1|5; 11a ser.
6—6	12	Despreciado	52	9	L. Caroca	L. E. Toledo	2374	6.o de Amenazadora 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 3|5; 11a s.
12	13	Monocle . .	52	14	A. Mora	J. H. Medina	2302	12.o de Ignorado 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 2|5; 11a. ser.
9—7	14	Rau	52	6	M. Ramírez	T. Herrera	2302	7.o de Ignorado 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 2|5; 11a. ser.
11—5	15	Balduina . .	52	5	L. Camus	O. Jara	2404	5a. de Maisonnette 1.200 con 49 kls. T. 1. 150; 10a. ser.
5—7	16	Ciba	52	15	N. González	D. Miranda	2373	7a. de Mireille en 1.200 con 53,1 kls. T. 1.15 2|5; cond.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 horas.— 9a. Serie.

10—12—8	1	Ambassador	54	9	P. Bustos	A. Petit	5	8.o de La Porra 1.200 con 53,5 kls. T. 1. 13 3|4; 9a. ser
10	2	Compiche .	54	3	L. Muñoz	R. López	2398	10.o de Monokini 1.400 con 54 kls. T. 1.28 2|5; condic.
Reaparece	3	Dugol . . .	54	11	C. Ojeda	Er. Castillo	1785	GANO a Vruxeiro 1.400 con 56 kls. T. 1.29 2|5; 11a. ser.
6—3—6	4	Fornido . .	54	7	F. Toro	H. Cisternas	2399	6.o de E. Dandy 1.400 con 54 kls. T. 1.28; condicional.
Reaparece	5	Raqui . . .	54	14	E. Guajardo	J. Quinteros	2051	9.o de M. Loren 1.200 con 56 kls. T. 1.14; condicional.
6—5—2	6	Sardina . .	54	6	J. Salinas	A. Ramírez	2397	2a. de Tranquita 1.200 con 50 kls. T. 1.16; condicional.
12—8—13—4	7	Sun Lord .	54	2	M. Torres	R. Peralta	5	4.o de La Porra 1.200 con 51,8 kls. T. 1.13 3|5; 9a. ser.
9—14—10	8	El Rasillo .	53	1	B. García	J. Bta. Castro	5	10.o de La Porra 1.200 con 52 kls. T. 1.13 3|5; 9a. ser.
3—4	9	Gran Pinta .	53	10	G. Meneses	J. Santos	2397	4a. de Tranquita 1.200 con 54 kls. T. 1.16; condic.
14—9	10	Kondito * .	53	13	H. Arancibia	M. Valenzuela	2405	9.o de Títico 1.200 con 54,1 kls. T. 1.15 2|5; 9a. ser. "A"
Reaparece	11	Tío Tom . .	53	4	B. Naranjo	A. Sepúlveda	1799	ULTIMO (16.o) de Osnabal 1.100 con 55 kls. T. 1.06 2|5.
7—11—10	12	T. Doll . .	53	16	V. Ubilla	F. Gazmuri	2376	10a. de S. Ren 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 9a. ser.
3—12—3—2	13	Tomasito .	52	15	G. Jorquera	C. Santos	4	2.o de Benavides 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. ser. "A"
3—6	13a	Any . . .	52	12	N. González	C. Santos	2397	6a. de Tranquita 1.200 con 52 k. T. 1.16; condicional.
4	14	Burda * . .	52	5	J. Eguren	L. Navarro	2373	4a. de Mireille 1.200 con 54 kls. T. 1.15 2|5; condic.
Reaparece	15	El Burgales	52	8	C. Sepúlveda	P. Briones	2125	ULTIMO (17.o) de Zoquete 1.400 con 52 kls. T. 1.27 3|5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 10.05 horas.— 2a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

9—2—3—3	1	Artillero . .	58	4	M. Carú	J. Troya	6	3.o de E. Real 1.200 con 52 kls. T. 1.12 3|4; 2a. ser.
4c	2	Hatari . .	55	1	G. Farfán	J. Castro R.	2389	4.o de P. Rubio 1.000 con 50 kls. T. 0,59 2|5; 1a. ser. Cl.
7	3	C. Lindo * .	53	10	N. Gonzáles	J. Muñoz R.	2378	7.o de B. Casey 1.200 con 56,5 kls. T. 1.12 3|5; 2a. ser.
2—1—4—2	4	N. Rico * .	53	11	F. Toro	R. Pérez	6	2.o de E. Real 1.200 con 50 kls. T. 1.12 3|5; 2a. ser.
7—1—1—2	5	Mi Cholita .	51	5	J. Toro	A. Gutiérrez	9	2.o de Gigur 1.200 con 58 kls. T. 1.12 1|5; 3a. ser.
1—2—7	6	Moderno * .	50	2	G. Meneses	R. Bernal G.	6	7.o de E. Real 1.200 con 52 kls. T. 1.12 3|5; 2a. ser.
9—9—5—5	7	Calerano * .	49	6	L. Caroca	H. Jera	6	5.o de E. Real 1.200 con 51,1 kls. T. 1.12 3|5; 2a. ser.
7	8	Hereje * . .	49	7	A. Parra	G. la Cerda	2402	7.o de C. Morena 1.500 con 49 kls. T. 1.31; 2a. ser.
13—10—6—6	9	Noble * . .	49	3	C. Sepúlveda	H. Cisternas	6	6.o de E. Real 1.200 con 51,2 kls. T. 1.12 3|5; 2a. ser.
Reaparece	10	B. Winner *	46	8	J. Duarte	T. Herrera	2167	ULTIMO (13.o) de H. Pormy 1.200 con 52,5 kls. T. 1.12.
5—9	11	P. Gris * .	46	9	J. Salinas	F. Olave	2378	9.o de B. Casey 1.200 con 49 kls. T. 1.12 3|5; 2a. ser.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7—8	1	Blonda . . .	54	1	J. Barrios	A. Vodanovic	2375	8a. de Titanita en 1.200 mts. con 54,5. 1.15. 10a. serie
8c—2—8—3	2	El Camaleón	54	8	F. Venegas	A. Muñoz	4	3.o de Benavides en 1.200 mts. con 53,5. 1.14. 10a. serie
Reaparece	3	Eaton . . .	54	6	M. Alquinta	H. Galaz	1448	16.o de Rey Tuerto en 1.500 mts. con 56. 1.36. Condicional
11v—3v	4	Mercedes B.	54	10	I. Sandoval	G. Avila	21	3a. de L. Mundo en 1.000 mts. con 53,6. 1.00 2|5. Handicap
15—5	5	Rechulo . .	54	11	G. Meneses	J. Troya	2405	5.o de Títico en 1.200 mts. con 51. 1.15 2|5. 9a. serie
11—7	6	Secuestro . .	54	5	N. Gonzáles	R. Bernal G.	2405	7.o de Títico en 1.200 mts. con 51. 1.15 2|5. 10a. serie
9—11—5	7	Lunario . . .	53	13	L. Hevia	R. Silva	5	5.o de La Porra en 1.200 mts. con 49,6. 1.13 3|5. 9a. serie
13c—10	8	Basilicón .	53	16	J. Aravena	A. H. García	2399	10.o de Ever Dandy en 1.400 mts. con 54. 1.28. Condic.
6—1—8	8a	Don Basilio	52	12	M. Plaza	A. H. García	4	8.o de Benavides e n1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
11	9	Figurilla . .	53	9	L. Aros	J. Muñoz	2373	11a. de Mireille en 1.200 mts. con 50. 1.15 2|5. Condic.
Reaparece	10	Punjab . . .	53	14	L. Caroca	L Contreras E	2139	Penúlt. (18.o) de C. Huacho en 1.100 con 51. 1.05 2|5.
4—1	11	Bonachona .	52	7	C. Sepúlveda	A. Valdés	2300	Ganó a Asalto en 1.200 mts. con 52,1. 1.14 2|5. 12a. serie
8—7—12c—4	12	Dolly Pen .	52	3	L. Muñoz	T. Bustos	4	4a. de Benavides en 1.200 mts. con 52. 1.14. 10a. serie
5—5—12c	13	Institutano .	52	2	V. Ubilla	R. Quiroz	17	Penúlt. (12.o) de Tolondrón en 1.100 con 48. 1.06. 6a. serie
9—3	14	Nevera * . .	52	15	F. Toro	H. Cisternas	2373	3a. de Mireille en 1.200 mts. con 52. 1.15 2|5. Condic.
12	15	Las Lomas .	51	4	E. Gonzáles	R. López	2210	12a. de Atocongo en 1.400 mts. con 52,3. 1.27 2|5. 9a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.05 horas.

8—7—3	1	Educando . .	58	8	R. Madariaga	A. Sepúlveda	8	3.o de A. y Verde en 1.500 mts. con 58. 1.31. C. Esp.
1c—4	2	Cónclave . .	57	6	E. Araya	J. Zúñiga	2341	4.o de Gauchesco en 1.500 mts. co n57. 1.31 2|5. Clásico
8—1—1	3	Curimont . .	53	5	S. Vera	A. Lab	2403	Ganó a Dadivoso en 1.200 mts. con 49,6. 1.12. C. Esp.
1	4	Lucky Ras .	52	4	J. Toro	Alv. Breque	2379	Ganó a Baribel en 1.400 mts. con 52. 1.25 2|5. C. Esp.
6—4—3	5	R.| Paddock .	52	1	E. Soto	A. Gutiérrez	37	3.o de Esquel en 1.200 mts. con 55. 1.11 3|5. C. Esp.
12—10—1	6	A. y Verde .	51	2	J. M. Aravena	S. Olivares	8	Ganó a Yankée en 1.500 mts. con 48,6. 1.31. C. Esp.
11c—1—1	7	C. Morena .	50	3	G. Meneses	E. Inda G.	2402	Ganó a Brochazo en 1.500 mts. con 51,6. 1.31. C. Esp.
4—3—4	8	Cesario . . .	47	8	L. Caroca	J. Castro R.	37	4.o de Esquel en 1.200 mts. con 51,6. 1.11 3|5. C. Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Reaparece	1	Amir	55	14	I. Sandoval	H. Gazmuri	2131	8.o de Curioso en 1.500 mts. con 55. 1.32. 3a. serie
1c—1c—10c	2	Agricultora .	53	7	J. Barrios	H. Cisternas	2423	10a. de Lupin en 1.200 mts. con 52. 1.11. 4a. serie. C.
10—2	3	Blackamoor	53	1	F. Toro	L. E. Toledo	2380	2.o de Mi Cholita en 1.200 mts. con 52. 1.13. 3a. serie
7c—9	4	Clarión . . .	53	5	L. Muñoz	R. López	2307	9.o de Moderno en 1.200 mts. con 53. 1.13. 3a. serie
Reaparece	5	Stagger . . .	53	4	A. Mora	H. Gonzáles	——	No corre desde el año 1963 el hijo de Empire. Reaparece
Reaparece	6	Quiet . . .	52	3	M. Ramírez	L. Gajardo	2131	Penúlt. (16.o) de Curioso en 1.500 con 52,5. 1.32. 3a. serie
12	7	Windsor Land	52	6	C. Moreno	D. Torres	9	Ultimo (12.o) de Gigur en 1.200 con 54,5. 1.12 1|5. 3a.
6—5—4—1	8	C. Dura . .	52	8	G. Meneses	J. Troya	12	Ganó a Sectario en 1.200 mts. con 52. 1.13. 4a. serie
Reaparece	9	La Marechal	50	10	S. Vera	A. Bullezú	1002	Ganó a Corporativo en 1.400 mts. con 55. T.: N.S.T. Cond.
9—11	10	Bobby . . .	49	16	V. Ubilla	R. Quiroz	9	Penúlt. (11.o) de Gigur en 1.200 con 51,7. 1.12 1|5. 3a. s.
3—6	11	El Solitario	49	2	L. Caroca	A. Petit	2307	6.o de Moderno en 1.200 mts. con 49,6. 1.13. 3a. serie
2—4—1—1	12	Didi	49	11	J. Salinas	A. Ramírez	13	Ganó a M. Patria en 1.200 con 51,1. 1.12 4|5. 5a. serie
10—3	13	F. Laine . .	48	9	C. Sepúlveda	E. Navarro	9	3.o de Gigur en 1.200 mts. con 47,5. 1.12 1|5. 3a. serie
10v—6	14	Aladín . . .	48	15	G. Fernández	F. Castro C.	9	6.o de Gigur en 1.200 mts. con 50. 1.12 1|5. 3a. serie
Reaparece	15	Chevalier . .	47	12	O. 2.o Castillo	A. Vodanovic	2406	7a. de Espada en 1.500 mts. con 49,6. 1.31 2|5. 3a. serie
7—4—10—7	16	Moliné * . .	47	13	A. Parra	R. Parra	1976	12.o de C. Morena en 1.600 mts. con 53,5. 1.32 2|5. 4a.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.15 horas.— Tercera válida para la Triple inicial).

13—9—2	1	Kerville * ..	54	15	V. Bravo	P. Briones	5	2.a de La Porra en 1.200 con 51,5; en 1.13 3|5; novena serie
12—5	2	Propina ..	54	1	L. Camus	A. Luna	2377	5.a de Pelluhue en 1.200; con 53,1; tiempo 1.14; 8.a serie
4—1—2—2c	3	Asalto . ..	53	13	B. García	J. B. Castro	2412	2.o de Apenado en 1.200; con 53; tiempo 1.13 2|5; 6.a s. Club
15—1—2	4	Titanita ...	53	14	V. Ubilla	M. Martínez	2404	2.a de Maisonnette en 1.200; con 56; en 1.150; 10.a serie
2—3—4—5	4	a) Atalanta	52	8	E. González	M. Martínez	7	5.a de Aguantao en 1.200; con 51,6; tiempo 1.14; 8.a serie
3—6—1	5	Benavides *	53	12	E. Guajardo	P. Fuentes	4	GANO a Tomasito en 1.200; con 53,5; en 1.14; 10.a serie
3—4—3	6	Candor * ..	53	6	G. Farfán	J. Castro R.	2336	3.o de Gilberto en 1.200; con 56; tiempo: 1.15; Condicional
2—2—1	7	Lagarterana	53	3	L. Muñoz	C. Santos	2	GANO a Mofa en 1.200; con 52,4; tiempo 1.14 1|5; 11.a serie
9—	8	Risa Fresca	53	10	J. Aravena	L. E. Toledo	2397	9.a de Tranquita en 1.200; con 54; tiempo: 1.16; condicional
2—2	8	a) Osuna ..	52	5	L. Caroca	L. E. Toledo	2373	2.a de Mireille en 1.200; con 54; tiempo 1.15 2|5; Condic.
6—4	9	Yacal * ...	53	16	L. Hevia	D. Torres	2405	4.o de Títico en 1.200; con 54; tiempo 1.15 2|5; 9.a serie
2—	10	Malva Rosa	52	4	C. Sepúlveda	C Covarrubias	2405	2.a de Títico en 1.200; con 52,1; tiempo 1.15 2|5; 9.a serie
1—5—6—3	11	Atocongo * .	52	9	G. Meneses	H. Jara	5	3.o de La Porra en 1.200; con 51; en 1.13 3|5; 9.a serie
2—6	12	Espadón * .	52	2	J. Toro	F. Castro	2413	4.o de Nizardo en 1.100; con 55; en 1.060; Condicional; Clu
4—8	13	Moduño * ..	52	7	J. Barrios	M. Norambue.	2337	8.o de Didi en 1.200; con 56,1; en 1.13 2|5; condicional
10—4	14	Rebonito *	52	11	J. Salinas	A. Sepúlveda	2335	4.o de El Patriota en 1.200; con 52; en 1.15; Condicional.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.50 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

Debutante	1	Fedor * ..	57	15	U. Gaete	R. Villa	——	Debutante hijo de Monty II y Dormida por Packet Of Tea.
3—	2	Alazán ..	54	14	F. Toro	N. Peralta	2382	3.o de Spartana en 1.200; con 52,2; tiempo: 1.15; 7.a serie
1—14—6	3	Angelola ...	54	10	E. Soto	H. Miranda	10	6.a de Aguilar en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; 7.a serie
13c—8—15	4	Delirio .. .	54	12	A. Parra	J. Posadas	10	ULTIMO 15.o), de Aguilar en 1.200; con 53; en 1.14; 7.a s.
16—11	5	Egilope * ..	54	8	J. Aravena	L. E. Toledo	10	11.o de Aguilar en 1.200; con 53; en 1.14; 7.a serie
2—1	6	Tranquita ..	54	5	N. González	J. Vial	2397	GANO a Sardina en 1.200; con 50,2; en 1.16; Condicional.
6—5—3—8	7	Balarina ..	53	4	A. Salas	H. González	10	8.o de Aguilar en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14; 7.a serie
4—3—7	8	Iluminada .	53	7	D. Castillo	R. Maggi	10	7.a de Aguilar en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14; 7.a serie
11—12	9	Inquisivi ...	53	3	L. Camus	F Galleguillos	10	12.o de Aguilar en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14; 7.a serie
15c—3	10	Epsom Lady	52	6	M. Plaza	A. Muñoz	7	3.a de Aguantao en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; 8.a serie
16—8—10—14	11	Night Hill *	52	2	J. Latorre	O. Lizama	10	Penúlt. (14.o), de Aguilar en 1.200; con 51,6; en 1.14; 7.a s.
7—8c—2c—3	12	Turgente ..	52	11	L. Caroca	A. Petit	2405	3.a de Títico en 1.200; con 55,5; tiempo 1.15 2|5; 9.a serie
3—2	13	Cortador * .	52	16	J. Barrios	L. A. Orellana	7	2.o de Aguantao en 1.200; con 52; tiempo 1.14; 8.a serie
12—11—10	14	Ghiberti ..	52	9	B. Campos	M. Norambue.	2377	10.o de Pelluhue en 1.200; con 54; tiempo 1.14; 8.a serie
8—1—11	15	Sun Ren ..	52	1	J. Toro	R. Rabello	5	11.o de La Porra en 1.200; con 57; tiempo: 1.13 3|5; 9.a serie
2—3—0—4	16	Irex	51	13	E. Naranjo	H. Parra	2398	4.o de Monokini en 1.400; con 56,1; con 1.28 2|5; Condicional

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.25 horas.

14—4—5—1	1	La Porra ..	54	4	J. Toro	E. Cáceres	5	GANO a Kerville en 1.200; con 51,5; en 1.13 3|5; 9.a serie
15—	2	Belga * .. .	53	6	L. Camus	A. Luna	2363	Penúlt. (15.a), de Lakmi en 1.200; con 53,5; en 1.13 3|5; 5.a
13—11	2	a) B. Roja .	51	9	J. Pacheco	A. Luna	2383	11.a de Lakmi en 1.200; con 51,2; en 1.13 3|5; 5.a serie
6—4	3	Corteira .. .	53	7	B. García	J. Muñoz R.	2383	4.a de Lakmi en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 5.a serie
4—13	3	a) Madoc ..	51	12	M. Plaza	J. Muñoz	2345	13.o de Nebucanita en 1.400; con 55; tiempo 1.26 2|5; 6.a
1c—5c—6	4	Lamballe ..	53	11	J. Barrios	J. Troya	13	6.o de Didi en 1.200; con 54; en 1.12 4|5; 5.a serie
4—12—13c—1	5	Aguilar .. .	52	16	G. Meneses	S. Olivares	10	GANO a Tarsiana en 1.200; con 51,3; en 1.14; 7.a serie
11—3	6	Aracajú .. .	52	1	N. González	J. Vial	13	3.a de Didi en 1.200; con 51,5; tiempo 1.12 4|5; 5.a serie
Reaparece	7	El Canilla *	51	14	L. Hevia	M. Norambue.	1977	ULTIMO (16.o), de Beligerante en 1.500; con 54; en 1.33 1|5
5—9—8—4	7	a) Drácula .	50	5	S. Alcaide	M. Norambue.	11	4.o de Falco en 1.200; con 53; tiempo 1.13 1|5; 6.a serie
4—9—1—3	8	Gilberto ..	51	2	J. Salinas	A. Sepúlveda	11	3.o de Falco en 1.200; con 52; tiempo 1.13 1|5; 6.a serie
12c—6c—6c	9	Mi Capricho	51	8	C. Sepúlveda	P. Briones	2416	6.o de Lipanguina en 1.100; con 55; tiempo 1.06 5.a serie.
10—12c—2	10	Antímaco ..	50	3	V. Barra	J. B. Castro	11	2.o de Falco en 1.200; con 51,2; en 1.13 1|5; 6.a serie
7—7—15	11	Curiosidad	50	10	R. Pávez	A. Gutiérrez	2345	15.a de Nebucanita en 1.400; con 54,5; tiempo 1.26 2|5; 6.a
11c—11—8	12	Compleja ..	50	15	E. González	L. A. Orellana	13	8.a de Didi en 1.200; con 51; tiempo: 1.12 4|5; 5.a serie
8—3—4	13	Noblesse ..	50	13	A. Salas	C. Santos	13	4.a de Didi en 1.200; con 50,1; en 1.12 4|5; 5.a serie

(PASA A LA PAGINA 17.)

★CLUB HIPICO★

Domingo 10 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 12.30 horas.— Condicional.

Debutante	1	Acierta . .	53	5	O. 2.o Castillo	S. Fuentes	——	Debutante, hija de Los Galgos en Acogida, por Leicester.
2—3—2—2	2	Clairette * .	53	9	S. Vera	A. Abarca	14	2.o de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1,00; condicional.
10	3	Chistosita .	53	6	L. Sánchez	J. Maldonado	2386	10.o de P. Rosa 1.100 con 49 kls. T. 1.06; condic.
9—4—4	4	Dugazón . .	53	10	C. Jorquera	J. Argagnon	2411	4.o de Tela 1.500 con 53 kls. T. 1.33 1|5; condicional.
4—14—10	5	Gargarita . .	53	3	E. Suárez	J. Araya	2373	10.o de Mireille 1.200 con 54 kls. en 1.15 2|5; cond. Ch.
11—11—14	6	Gildita . .	53	4	F. Suárez	V. Ramírez	2240	14.o de F. Opal 1.200 con 50 kls. T. 1.15; cond. Ch.
14—11	7	Gualankoi .	53	7	R. Jaque	E. Inda	2177	11.o de Polinesia 1.000 con 53 kls. en 0,59 4|5; condic.
7—10—11	8	Ninarella . .	53	2	J. Eguren	R. Quiroz	1712	11.o de Titana 1.200 con 52 kls. T. 1.12 2|5; condic.
6—3	9	Q. Sabrosa .	53	11	M. Plaza	J. Muñoz	2397	3.o de Tranquita 1.200 con 52 kls. T. 1.16; cond. Chile.
2—7—3	10	Salmuera .	53	8	G. Pezoa	J. M. Baeza	2367	3.o de Carabina 1.100 con 49 kls. en 1.06 1|5; condic.
14—+—3	11	Teleca * . .	53	1	J. Duarte	P. Inda	14	3.o de Meseta 1.000 con 49 kls. T. 1.00; condicional.

SEGUNDA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 12.55 horas. — Condicional.

10—9—15	1	Cautiva . .	53	4	O. 2.o Castillo	J. González	33	15.o de Yuma 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2|5; 10a. Chile.
3—3—2—4	2	D. Rose . .	53	10	C. Pezoa	J. Zúñiga	36	4.o de Lebu 1.400 con 52 kls. T. 1.26; 8a. ser. Chile.
9—7—9—8	3	Egida . . .	53	3	E. Peña	S. Fuentse	2411	8.o de Tela 1.500 con 52 kls. T. 1.33 |5; condicional.
Debutante	4	Estricta . .	53	9	J. Eguren	H. Gazmuri	——	Debutante, hija de Rodogat en R. Videla, por Nicolaus.
3—4—3	5	Flapera . .	53	11	F. Meneses	A. Castro	2386	3.o de P. Rosa 1.100 con 53 kls. T. 1.06; condicional.
8—5—4	6	Kurimilla * .	53	5	S. Vera	A. Abarca	14	4.o de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1.00; condicional.
5	7	Melodist * .	53	2	L. Salas	M. Velarde	14	5.o de Meseta 1.000 con 49 kls. T. 1,00; condicional.
16—11—12	8	Morinda . .	53	8	J. Torres	J. Salas	2386	7.o de P. Rosa 1.100 con 52 kls. T. 1.06; condicional.
10—8—8	9	Placentera .	53	7	G. Jorquera	L. Herrera	2386	8.o de P. Rosa 1.100 con 49 kls. T. 1,06; condicional.
15—8—17	10	Riachita . .	53	1	F. Suárez	V. Ramírez	1957	17.o de Zeferina 1.100 con 49 kls. T. 1.07 2|5; condic.
8—5—6	11	Serinette . .	53	12	C. Miranda	J. Argagnon	22	12.o de Mandalay 1.400 con 52 kls. T. 1.26; cond. Viña.
Debutante	12	Traumerei .	53	6	P. Muñoz	E. Rodríguez	——	Debutante, hija de LeTellier en Libestraum, por H...

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 13.20 horas. — Condicional.

Debutante	1	Austero . .	56	1	J. Escobar	E. Jacial	——	Debutante, hijo de P. Point y Austeridad, por Amasis.
7	2	Chumbo . .	56	5	M. Ramírez	L. Herrera	45	7.o de C. Hobbes 1.000 con 56 kls. T. 1.00; condic.
Debutante	3	F. Prince . .	56	8	S. Vera	A. Abarca	——	Debutante, hijo de F. Row y Susanella, por W. Prince.
4	4	Origan . .	56	6	R. Jaque	A. Bullezú	45	4.o de C. Hobbes 1.000 con 56 kls. T. 1.00; condic.
Debutante	4a	Coralina . .	53	3	G. Jorquera	A. Bullezú	——	Debutante, hijo de Maritain en Colombia, por Colonist.
Debutante	5	Progresista .	56	9	N. N.	J. M. Baeza	——	Debutante, hijo de Bayard III en Cumplidora, por A. Atout
8	6	Redoblado .	56	2	E. Peña	J. Fuentes	45	8.o de C. Hobbes 1.000 con 55 kls. T. 1.00; condic.
Debutante	7	Aucana . .	53	10	E. Guajardo	J. Melero	——	Debutante, hija de Florete en Sitana, por C. Blood.
9	8	Pierina . .	53	4	P. Muñoz	L. Gajardo	——	Debutante, hija de Blakemere en Pintura, por Taltal.
Debutante	9	Vanity . . .	53	7	L. Godoy	A. Breque	——	Debutante, hija de Jardiniere en Venessa, por Vicinity.

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

13—5—12	1	El Rolo . .	55	6	P. Muñoz	F. León	2398	12.o de Monokini en 1.400 mts. con 56. 1.28 2|5. Cond.
13—7—18	2	Impulsivo *	55	1	L. A. Salas	E. Núñez	2351	18.o de Puntal en 1.600 mts. con 52. 1.40 2|5. Condic.
11—16—9	3	Llano Rojo .	55	9	E. Salas	L. A. García	46	9.o de Erebo en 1.500 mts. con 55. 1.32. Condicional
11—15—8	4	Pleno * . .	55	2	R. Valenzuela	L. Herrera	17	8.o de Tolondrón en 1.100 mts. con 53. 1.06 2|5. 6a. serie
15—13—13	5	G. Pelea . .	53	10	J. Amestelly	A. Ramírez	2	13.o de Lagarterana en 1.200 mts. con 53. 1.14 1|5. 11a.
14—8—4	6	Insolación .	53	12	E. Guajardo	D. Torres	47	4.o de Pimpollita en 1.200 mts. con 50. 1.13. 6a. serie
11—9—12	7	Chupilca . .	52	7	L. Caroca	L. E. Toledo	4	12.o de Benavides e n1.200 mts. con 50. 1.14. 10a. Ch.
2—3—6—7	8	Luana . . .	52	3	F. Meneses	E. Rodríguez	2385	7.o de Nibaldo en 1.600 mts. con 46. 1.39 1|5. Condic.
8—3—7	9	Jupin D. . .	51	8	E. Naranjo	H. Godoy	44	7.o de Ilusionada en 1.500 mts. con 46. 1.32. 6a. serie
8—5—12	10	Rutina . . .	51	13	B. Campos	E. Bécar	2373	12.o de Mireille en 1.200 mts. con 50. 1.12 2|5. Cond. Ch.
4—3—4	11	Bulgaria . .	50	4	O. 2.o Castillo	A. Donati	30	4.o de Indomable en 1.400 mts. con 50. 1.28 2|5. 13a.
7—15—11	12	Brocolo . .	49	11	J. Sepúlveda	S. Alamos	47	11.o de Pimpollita en 1.200 mts. con 48. 1.13. 6a. serie
6—9—15	13	P. Candela .	46	14	S. Alcaide	S. Gajardo	1223	14.o de Rojelana en 1.400 mts. con 51. 1.27 3|5. Hand. Ch.
14—12—14	14	Antiparra .	45	5	Hugo Pilar	V. Cepeda	2400	14.o de El Acampado en 1.200 con 49. 1.16 2|5. 13a. Ch.

QUINTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.200 metros.— 6a serie.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple.)

6—10—2	1	Alberto R. *	54	6	N. N.	E. Valenzuela	2398	2.o de Monokini en 1.400 mts. con 56. 1.28 2|5. Cond. Ch.
15—16—9	2	P. Grillo * .	53	10	S. Alcaide	M Norambuena	2297	9.o de Lamballe en 1.000 mts. con 55. 1.00 2|5. 6a. serie
14—14—13	3	Reniego ! .	53	13	R. Montoya	C. Pfau	2394	13.o de Noelle en 1.500 mts. con 55. 1.32 3|5. 6a. serie
4—3—5	4	Bye Bye . .	52	7	G. Jorquera	M. Rendic	2394	5.o de Noelle en 1.500 mts. con 54. 1.32 3|5. 6a. serie
5—2—5—8	5	Oporto . .	52	11	L. A. Salas	A. Gutiérrez	2398	8.o de Monokini en 1.400 mts. con 52. 1.28 2|5. Cond. Ch.
9—5—5	6	Imolese . .	51	5	J. Amestelly	R. Rabello	2399	5.o de E. Dandy en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond. Ch.
7—4—6—3	7	Teatina * .	51	4	C. Pezoa	F. Jacial	17	3.o de Tolondrón en 1.100 mts. con 53. 1.06 2|5. 6a. serie
10—5—9	8	Fazzoletto .	49	8	N. N.	J. Salas	2385	9.o de Nibaldo en 1.600 mts. con 51. 1.39 1|5. Condicional
9—12—3	9	Pretoria . .	49	12	O. 2.o Castillo	S. González	47	3.o de Pimpollita en 1.200 mts. con 50. 1.13. 6a. serie
12—11—1	10	Apenado . .	48	9	F. Meneses	E. Rodríguez	2412	Ganó a Asalto en 1.200 mts. con 45. 1.13 2|5. 6a. serie
4—3—1—6	11	Gol y Gol .	48	3	J. M. Aravena	R. Allen	2394	6.o de Noelle en 1.500 mts. con 50. 1.32 3|5. 6a. serie
3—1—7—7	12	Cruzeiro .	46	1	J. Sepúlveda	A. Donati	33	7.o de Yuma en 1.400 mts. con 53. 1.27 3|5. 10a. Ch.
14—3—16	13	H. Segundo	46	2	L. Caroca	G. de la Cerda	39	16.o de Belmondo en 1.400 mts. con 51. 1.37. 7a. Ch.

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie. — (Segunda válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.25 hrs.)

12—14—12	1	Senechal . .	56	4	E. Peña	J. Fuentes	2359	12.o de Procela en 1.500 mts. con 52. 1.33. 5a. serie
5—5—5	2	Rajah . . .	55	9	E. Guajardo	L. Gajardo	50	5.o de Rucapequén en 1.800 mts. con 45. 1.51 2|5. Hand.
6—13—3	2a	Meriana .	50	5	F. Meneses	L. Gajardo	2421	8.o de Kimber en 1.600 mts. con 47. 1.38 2|5. 5a. serie
4—9—7—9	3	Aguamiel . .	54	3	J. Amestelly	F. Castro	2421	3.o de Kimber en 1.600 mts. con 48. 1.38 2|5. 5a. serie
3—+—3—7	4	Autócrata . .	54	8	G. Jorquera	J. Medina	40	9.o de Dagualte en 1.400 mts. con 52. 1.26 2|5. 6a. serie
6—4—2—4	5	Versada * .	54	1	R. Parodi	A. Muscatt	2421	7.o de Kimber en 1.600 mts. con 51. 1.38 2|5. 5a. serie
13—3—8	6	Sebastián . .	51	7	C. Pezoa	J. Castro R.	46	4.o de Erebo en 1.500 mts. con 55. 1.32. Condicional
16—11—14	7	Renown .	48	10	L. Caroca	H. Gazmuri	2343	14.o de Monina en 1.400 mts. con 52. 1.27 2|5. 8a. Ch.
3—4—4—5	8	B. Chanson	45	2	N. N.	M. Valenzuela	2401	5.o de Elisabethville en 1.500 mts. con 49. 1.35. 10a. Ch.
11—13—8	9	Clamos . . .	45	6	F. Arredondo	E. Rodríguez	2394	8.o de Noelle en 1.500 mts. con 48. 1.32 3|5. 6a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.700 metros.— 4a serie.— (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.50 hrs.)

5—1—8	1	Rogaciano .	56	8	J. Toro	E. Cáceres	2361	8.o de Teo en 1.100 mts. con 54. 1.05. 4a. serie
4—3—4—1	2	Kimber . . .	55	7	J. Escobar	J. Castro R.	2421	Ganó a M. Ratito en 1.600 mts. con 56. 1.38 2|5. 5a.
7—4—2—1	3	Callin .	54	1	C. Pezoa	E. Inda S.	2419	Ganó a Bernis en 1.600 mts. con 51. 1.31 2|5. 4a. serie
12—1—6	4	Filántropo .	54	4	R. Jaque	A. Breque V.	2418	6.o de Fantástico en 1.500 mts. con 50. 1.31 1|5. 3a. serie
9—4—3	5	Vancouver .	[illegible]	5	C. Sepúlveda	J. Salas	1723	3.o de Venturado en 1.600 mts. con 48. 1.38 4|5. 4a. serie
11—11—9	6	Perdurable	50	6	E. Peña	P. 2.o Chamo.	49	9.o de D. Fugata-Royalera en 1.500 con 54. 1.31 2|5. 4a
2—7—3—4	7	Vandolena .	48	2	J. Salinas	E. Bécar	50	4.o de Rucapequén en 1.800 mts. con 53. 1.52 2|5. 4a. serie
3—4—7—8	8	Cartazo . .	47	3	F. Meneses	E. Rodríguez	50	8.o de Rucapequén en 1.800 mts. con 53. 1.52 2|5. 4a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.25 horas.— Carrera Especial.

8—2—6—2	1	Pitarrilla .	59	5	J. Escobar	J. Inda	2389	2.o de P. Rubio 1.000 con 60 kls. T. 0,58 2|5; 1a. ser.
2—6—4—5	2	Mambrino .	58	8	E. Guajardo	Alv. Breque V	2357	5.o de Maquiavélico 1.000 con 56 kls. en 0,58 1|5; Clásico.
1—1—4	3	P. Rubio . .	58	4	C. Pezoa	F. Galleguillos	18	4.o de Tabaola 1.200 con 58 kls. T. 1.11; C. Especial.
1—4—1—3	4	Vistosona .	58	6	L. Espinoza	L. Espinoza	2357	3.o de Maquiavélico 1.000 con 54 kls. en 0,58 1|5; Clásico.
9—10—8	5	Boxeadora .	51	2	J. Toro	A. Gutiérrez	18	8.o de Tabaola 1.200 con 52 kls. T. 1.11; C. Especial.
3—1—4—2	6	Margaronia .	51	9	C. Sepúlveda	A. Valdés	18	2.o de Tabaola 1.200 con 48 kls. T. 1.11; C. Especial.
2—2—1—2	7	Mirador . .	50	1	N. N.	M. Norambue.	2393	2.o de Gueruya 1.000 con 56 kls. T. 0,58 2|5; 3a. ser.
14—6—5	8	Careo . . .	48	7	R. Jaque	E. Inda	18	5.o de Tabaola 1.200 con 49 kls. T. 1.11; C. Especial.
10—8—4	9	Cuncumén .	47	3	L. Caroca	M. Araneda	6	4.o de E| Real 1.200 con 50 kls. en 1.12 3|5; 2a. ser. Ch.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.05 horas.— 6a. Serie.— (Primera Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre, a las 15.50 horas).

11—7—1	1	Tolondrón .	55	6	J. García	P. Inda	17	Ganó a Pelé en 1.100 con 53 kls. T. 1.06 2|5; 6a. ser.
9—9—14	2	Surtout . .	54	3	R. Parodi	S. González	2420	14.o de G. Poupée 1.200 con 54 kls. T. 1.12 2|5; 5a. ser.
6—11—4	3	Aquilonia *	53	10	N. N.	F. León	2416	4.o de Lipanguine 1.100 con 51 kls. T. 1.06; 5a. ser.
14—11—5	4	Bravura * . .	53	2	G. Jorquera	L. Espinoza	2314	5.o de Cachativa 1.100 con 52 kls. T. 1.05 4|5; condic.
2—+—3—1	5	Carabina . .	53	9	C. Pezoa	Alv. Breque	2387	Ganó a Clairette 1.100 con 53 kls. T. 1.06 4|5; condic.
15—13—17	6	Satiro . . .	53	1	V. Ubilla	H. Gazmuri	2345	17.o de Nebucanita 1.400 con 53 kls. T. 1.26 2|5; 6a Ch.
9—14—8	7	Ferid . . .	52	7	L. Godoy	J. Zúñiga	2358	8.o de L. Arabia 1.100 con 51 kls. en 1.05 2|5; 5a. ser.
10—6—4	8	Negelia . . .	51	11	C. Sepúlveda	A. Valdés	2319	4.o de Chatonada 1.200 con 53 kls. T. 1.12 2|5; 6a. ser.
8—3—2—5	9	El Escudo . .	50	13	S. Vera	D. Sandoval	2144	5.o de Monina 1.500 con 55 kls. T. 1.31 2|5; condic.
11—7—11	10	Excel * . .	50	8	F. Meneses	Emig. Castillo	7	11.o de Aguantao 1.200 con 5 1kls. T. 1.14; 8a. ser.
12—11—8	11	Copetín . . .	49	4	J. Duarte	G. Sarmiento	2420	8.o de G. Poupée 1.200 con 49 kls. T. 1.12 2|5; 5a. ser.
4—5—5—1	12	Pimpollita .	49	12	R. Gatica	P .Bagú	47	Ganó a La Menace 1.200 con 48 kls. T. 1.13; 6a. ser.
12—7—5	13	Pastorcita .	47	5	L. Caroca	R. Quiroz	44	5.o de Ilusionada 1.500 con 52 kls. T. 1.32; 6a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.35 horas.— 1a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Doble.— Cierre, a las 16.22 horas).

1—5—2—1	1	Tabaola . .	56	2	S. Vera	A. Bullezú	18	Ganó a Margaronia 1.200 con 49 kls. T. 1.11; C. Esp.
5—7—6—3	2	Ring . . .	55	8	J. Escobar	A. Castro	18	3.o de Tabaola 1.200 con 52 kls. T. 1.11; C. Esp.
2—10—6	3	Bataclán . .	52	3	J. Amestelly	R. Rabello	18	6.o de Tabaola en 1.200 con 51 kls. T. 1.11; C. Especial.
16—8—10	4	Bragado * .	51	6	C. Sepúlveda	A. López	2340	10.o de Revelry 1.400 con 54 kls. en 1.26 2|5; 2a. Chile.
2—5—4—5	5	Evert . . .	51	4	R. Gatica	J. Salas	2390	5.o de Niger 1.800 con 54 kls. T. 1.50 4|5; C. Esp.
1—3—6—1	6	Melón * . .	51	9	C. Pezoa	A. Muscatt	15	Ganó a Albricias 1.100 con 53 kls. T. 1.05; 3a. ser.
5—1—3—6	7	Ansiado * .	50	7	D. Meneses	G. Sarmiento	48	6.o de Sorpasso 1.600 con 48 kls. T. 1.36; C. Especial.
7—4—9	8	Mino * . .	50	5	R. Jaque	E. Inda	2321	9.o de P. Rubio 1.200 con 55 kls. T. 1.11; 2a. ser.
2—7—7—5	9	Vergonzoso .	48	1	L. Caroca	M. Velarde	2402	5.o de C. Morwna 1.500 con 53 kls. T. 1.31; 2a. Chile.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.05 horas. — 4a. Serie. — (Segunda Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre a las 16.52 horas).

1—9—1	1	Enemigo . .	56	4	J. Escobar	P. Bagú	20	Ganó a C. Gris en 1.100 con 50 kls. en 1.05 2|5; 4a. ser.
7—5—2	2	Boreas . . .	53	3	S. Vera	D. Sandoval	2422	2.o de El Parásito 1.200 con 54 kls. en 1.12 2|5; 4a. ser.
10—6—12	3	M. Lilly * .	53	2	V. Bravo	P. Briones	2422	12.o de El Parásito 1.200 con 57 kls. en 1.12 2|5; 4a. ser.
8—7—3	4	Detita . . .	52	9	C. Pezoa	E. Inda	51	3.o de Coreana 1.200 con 48 kls. T. 1.11 2|5; 4a. ser.
1—1—8	4a	Hill Peter .	51	12	M. Ramírez	E. Inda	2422	4.o de El Parásito 1.200 con 54 kls. en 1.12 2|5; 4a. ser.
5—1—7—4	5	Nastacia .	52	1	E. Guajardo	A. Valdés	2325	6.o de Lucrecio 1.200 con 48 kls. T. 1.11; 4a. serie.
7—11—11	6	La Tortolita	51	5	E. González	A. Lab	2409	8.o de Mitzukawa 1.500 con 54 kls. T. 1.34; 4a. Chile.
5—3—1	7	Bangkok . .	50	10	B. Campos	E. Bécar	2380	9.o de Mi Cholita 1.200 con 55 kls. T. 1.13; 3a. Chile.
2—2—9	8	Bárbaro * .	50	8	C. Sepúlveda	J. Melero	20	9.o de Enemigo 1.100 con 51 kls. T. 1.05 2|5; 4a. ser.
10—12—12	9	Persépolis .	49	6	F. Meneses	J. Inda	2323	12.o de Congo 1.200 con 52 kls. T. 1.11 3|5; 5a. ser.
9—3—5	10	N. Estrellada	47	11	J. Duarte	F. Chamorro	51	5.o de Coreana 1.200 con 45 kls. T. 1.11 2|5; 4a. ser.
10—3—3	11	Qué Valor .	47	7	O. 2.o Castillo	C. Pfau	2422	3.o de El Parásito 1.200 con 49 kls. T. 1.12 2|5; 4a. ser.

DUODECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 17.35 horas. — 2a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble.— Cierre, a las 17.22 horas).

6—11—8	1	Palmito . .	58	4	A. Mora	L. Contreras	35	8.o de B. Magic 1.400 con 55 kls. T. 1.25 2|5; 2a. Ch.
8—9—8	2	Dionisio . .	56	13	J. Barrios	H. Cisternas	2402	8.o de C. Morena 1.500 con 55 kls. T. 1.31; 2a. ser. Ch.
6—1—4—8	3	Lógico . . .	55	8	R. Valenzuela	E. Navarro	48	5.o de Sorpasso 1 600 con 45 kls. T. 1.36; C. Especial.
4—7—6—3	4	Canceta . .	54	3	C. Pezoa	G. Sarmiento	2418	3.o de Fantástico 1.500 con 56 kls. T. 1.31 1|5; 3a. ser.
4—13—8	5	Recidiva . .	53	9	J. M. Aravena	J. Chamorro	2296	8.o de Ll. y Ríe 1.600 con 53 kls. T. 1.39 3|5; 1a. ser.
3—1—8	6	Fantástico .	52	2	G. Jorquera	L. Herrera	2418	Ganó a P. Quimera 1.500 con 48 kls. T. 1.31 1|5; 3a. ser.
6—16—2	7	Quilvo . .	51	7	S. Vera	A. Breque	16	2.o de S. Listo 1.600 con 52 kls. T. 1.38; 3a. ser.
2—2—3—1	8	S. Listo . .	50	1	A. Salas	J. Muñoz	16	Ganó a Quilvo 1.600 con 48 kls. T. 1.38; 3a. ser
7—14—5	9	Chambery .	48	10	R. Jaque	J. Salas	2418	5.o de Fantástico 1.500 con 51 kls. T. 1.31 1|5; 3a. ser.
9—10—3	10	Tío León . .	48	5	C. Sepúlveda	A. Lab	38	3.o de Loredana 1.400 con 52 kls. T. 1.26; 3a. ser. Ch.
3—1—1—6	11	Belicoso . .	47	11	R. Gatica	J. Medina	2409	6.o de Mitzukawa 1.500 con 56 kls. T. 1.34; 4a. ser. Ch.
12—11—4	12	Big Dandy .	47	6	J. Salinas	E. Scala	16	4.o de S. Listo 1.600 con 52 kls. T. 1.38; 3a. ser.
1—2—1—2	13	La Caramba .	47	12	F. Meneses	J. Castro R.	2388	2.o de Conjunto 1.900 con 54 kls. T. 2,00 2|5; condic.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Tercera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 17.55 hrs.)

14—12—9	1	Hamurabi .	56	4	J. Pacheco	T. Bustos	2402	9.o de C. Morena en 1.500 mts. con 48. 1.31. 2a. serie.
5—12—4	2	Jurada .	55	1	C. Pezoa	R. Allen	2393	4.o de Guaruya en 1.000 mts. con 53. 0.58 2|5. 3a. serie
10—10—10	3	Amainado *	54	7	E. Naranjo	R. Parra	2378	10.o de Ben Casey en 1.200 mts. con 53. 1.12 2|5. 2a. Ch.
5—15—4	4	Birmano . .	54	11	E. Guajardo	F. Jacial	15	4.o de Melón en 1.100 mts. con 52. 1.05. 3a. serie
8—2—1—1	5	Cosmopolitan	54	2	E. Salas	J. R. Quinter.	2128	7.o de Yankée en 1.500 mts. con 47. 1.31. 2a. serie. Ch.
3—5—1—9	6	Sharif * . .	54	10	S. Vera	H. Inda	19	Ganó a Rugendas en 1.100 mts. con 58. 1.05 1|5. 5a. serie
8—7—6	7	Lucrecio * .	53	6	G. Jorquera	P. Bagú	2418	9.o de Fantástico en 1.500 mts. con 54. 1.31 1|5. 3a. serie
7—4—7—2	8	Esponja . .	52	5	R. Jaque	J. Sales	2423	6.o de Lupin en 1.200 mts. con 54. 1.11. 4a. serie
1—1—8	9	P. Quimera .	51	9	J. M. Aravena	A. Muscatt	2418	2.o de Fantástico en 1.500 mts. con 48. 1.31 1|5. 3a. serie
15—2—2	10	El Parásito *	50	8	E. Suárez	A. Carreño	20	8.o de Enemigo en 1.100 mts. con 58. 1.05 2|5. 4a. serie
Reaparece	11	Futurete . .	47	3	L. Caroca	P. Briones	2307	2.o de Moderno en 1.200 mts. con 47. 1.13. 3a. serie. Ch.

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

17—12—11	1	Al Rodeo .	56	6	I. Sandoval	A. Pérez	2422	11.o de El Parásito en 1.200 mts. con 54. 1.12 2|5. 4a.
5—2—5	2	Frisolera * .	55	9	C. Pezoa	R. Allen	2422	5.o de El Parásito en 1.200 mts. con 51. 1.12 2|5. 4a.
1—2—3—6	3	Barmaid . .	53	5	E. Guajardo	J. Melero	2422	6.o de El Parásito en 1.200 mts. con 50. 1.12 2|5. 4a.
6—6—11	4	Solterito .	53	4	R. Montoya	F. Jacial	2419	11.o de Callin en 1.600 mts. con 51. 1.38 2|5. 4a. serie
7—4—7	5	Doral * . .	52	3	S. Vera	L. Santos	2419	7.o de Callin en 1.600 mts. con 49. 1.38 2|5. 4a. serie
1—3—2—6	6	Ritmo . . .	52	10	E. Peña	J. Fuentes	2188	6.o de Vandolena en 1.600 mts. con 56. 1.37. 5a. serie
11—11—6	7	Dupont . . .	50	13	S. Alcaide	M Norambuena	19	6.o de Sharif en 1.100 mts. con 53. 1.05 1|5. 5a. serie
4—1—1—9	8	Chatonada *	49	2	L. Caroca	M. Velarde	19	9.o de Sharif en 1.100 mts. con 52. 1.05 1|5. 5a. serie
6—7—5—5	9	Doraya . . .	49	11	C. Sepúlveda	J. Salas	2420	5.o de G. Poupée en 1.200 mts. con 55. 1.12 2|5. 5a. serie
7—1—5	10	Puntal . . .	49	14	F. Meneses	A. Castro	2421	5.o de Kimber en 1.600 mts. con 54. 1.38 2|5. 5a. serie
2—1—2—4	11	Suzy Benny .	49	1	F. Venegas	P. Valderrama	2420	4.o de G. Poupée en 1.200 mts. con 54. 1.12 2|5. 5a. serie
2—8—3—1	12	Arpoador . .	48	12	J. Duarte	C. Covarrubias	2414	Ganó a Amamir en 1.100 mts. con 55. 1.06. Condicional
4—6—2—9	13	O. Limpio *	48	8	J. M. Aravena	E. Inda	2421	9.o de Kimber en 1.600 mts. con 53. 1.38 2|5. 5a. serie
12—11—9	14	Sicilia . . .	48	7	R. Jaque	A. Breque V.	1719	9.o de Doreta en 1.200 mts. con 50. 1.11 3|5. 5a. serie

Estadísticas de 1964

Augusto Breque, entre los preparadores, y Fernando Toro, entre los jinetes, fueron los profesionales más eficientes del año pasado.- Héctor Pilar fue el jockey que ganó más clásicos y carreras especiales.- Otros detalles.

A CONTINUACION brindamos las estadísticas hípicas completas de 1964, servicio que LA NACION, brinda a sus lectores de manera habitual todos los primeros viernes de cada mes.

Aparte de las estadísticas de jinetes y preparadores —ganadas por Fernando Toro y Guillermo Sarmiento, respectivamente— es interesante observar la estadística de eficiencia. En ella el primer lugar entre los trainers correspondió a Augusto Breque Espinoza y entre los jinetes a Fernando Toro, este último con ligera ventaja sobre Héctor Pilar.

Veamos enseguida las estadísticas:

JINETES

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T	C.O.
1.o F. TORO	144	98	82	65	50	250	689
2.o H. Pilar	141	92	64	72	60	268	697
3.o C. Pezoa	99	72	76	64	71	226	608
4.o S. Vera	89	85	70	53	54	210	561
5.o E. Araya	68	64	50	38	50	195	465
6.o E. Guajardo	65	64	75	62	60	360	686
7.o José M. Aravena	62	68	62	60	52	294	598
8.o R. Madariaga	58	58	56	56	64	380	672
9.o S. Azócar	57	60	48	40	42	180	427
10.o R. Jaque	57	52	64	66	50	284	573
11.o P. Ulloa	54	62	36	40	42	202	436
12.o J. Amestelly	51	63	46	56	38	238	492

PREPARADORES

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T	C.O.
1.o G.SARMIENTO	75	66	67	60	45	240	553
2.o A. Breque E.	67	38	28	26	24	220	403
3.o E. Vidal	63	43	40	38	40	260	484
4.o J. Castro R.	51	6	52	30	40	284	503
5.o J. Inda G.	45	43	28	22	25	160	323
6.o J. Suárez	44	52	49	30	24	182	381
7.o C. Covarrubias	43	36	30	22	24	125	280
8.o H. Jara	41	28	34	32	36	190	361
9.o J. Cavieres A.	38	20	36	16	20	125	255
10.o O. Urbina	34	16	24	18	25	146	263
11.o R. Allen	33	31	18	20	30	134	266
12.o J. Melero	33	38	32	33	35	230	401

EFICIENCIA

La siguiente es la tabla de efectividad, para los profesionales, que ocuparon los doce primeros lugares en la estadística general.

PREPARADORES

1.o A. Breque E.	16,62	%
2.o C. Covarrubias	15,35	"
3.o Juan Cavieres A.	14,90	"
4.o Jorge Inda G.	13,93	"
5.o G. Sarmiento	13,56	"
6.o E. Vidal	13,01	"
7.o O. Urbina	12,92	"
8.o R. Allen	12,40	"
9.o J. Suárez	11,54	"
10.o H. Jara	11,36	"
11.o J. Castro R.	10,13	"
12.o Juan Melero	8,22	"

JINETES

1.o F. Toro	20,89	%
2.o Héctor Pilar	20,22	"
3.o C. Pezoa	16,28	"
4.o S. Vera	15,86	"
5.o P. Ulloa	14,67	"
6.o E. Araya	14,62	"
7.o S. Azócar	13,34	"
8.o José M. Aravena	10,36	"
J. Amestelly	10,36	"
10.o R. Jaque	9,94	"
11.o E. Guajardo	9,47	"
12.o R. Madariaga	8,63	"

CLASICOS

JINETES

1.o HECTOR PILAR	17
2.o F. Toro	12
3.o E. Araya	11
4.o C. Pezoa	8
5.o S. Vera	8
6.o L. Espinoza	5
7.o P. Ulloa	4
8.o F. Meneses	3
9.o C. Astorga	2
D. Cifuentes	2
E. Guajardo	2
G. Jorquera	2
C. Sepúlveda	2
E. Soto	2

13.o R. Céspedes, L. A. Díaz, R. Gatica, R. Madariaga, J. Martínez, J. Miranda, O. Muñoz, A. Núñez, J. Rojas, G. Saavedra y Juan Toro, un triunfo cada uno.

PREPARADORES

1.o A. BREQUE E.	8
1.o C. COVARRUBIAS	8
3.o J. Inda G.	7
E. Vidal	7
5.o J. B. Argagnon	6
6.o Alvaro Breque	4
Luis A. García	4
O. Muñoz G.	4
9.o E. Cáceres	3
J. Castro R.	3
L. Espinoza	3
J. Suárez	3
13.o R. Allen	2
Juan Cavieres A.	2
F. León	2
G. Pérez	2
A. Petit	2
R. Méndez	2
G. Sarmiento	2

10.o H. Alcántara, P. Briones, J. Fuentes, Fdo. Gazmuri, H. González, P. Inda, R. San Martín, D. Miranda, M. Norambuena, F. Olave, O. Urbina, E. Rodríguez, M. A. Sepúlveda, A. Valdés, y J. Zúñiga, con una victoria cada uno.

CONDICIONALES

JINETES

1.o F. TORO	49
2.o H. Pilar	41
3.o C. Pezoa	38
4.o S. Vera	25
5.o E. Araya	24
6.o E. Guajardo	15
A. Núñez	15
8.o G. Jorquera	14
9.o R. Madariaga	14
10.o S. Azócar	13
11.o E. Soto	13
12.o R. Parodi	12
13.o L. Godoy	9
14.o F. Venegas	9
15.o J. M. Aravena	8
16.o P. Muñoz	8
17.o M. Ramírez	8
18.o B. García	7
19.o J. Duarte	6
20.o J. Barrios	5
L. García	5
G. Saavedra	5
V. Ubilla	5

PREPARADORES

1.o A. BREQUE E.	32
2.o R. Allen	17
C. Covarrubias	17
4.o Juan Melero	16
5.o S. Sarmiento	15
6.o J. Cavieres A.	14
F. León	14
8.o J. M. Baeza	12
J. Castro R.	12
J. Inda G.	12
G. Urquidi	12
E. Vidal	12
13.o J. Suárez	11
14.o E. Cáceres	10
15.o A. Bullezú	9
Luis A. García	9
F. Jacial	9
18.o L. Espinoza	8
F. Gazmuri	8
A. Martínez	8
21.o Alvaro Breque	7
C. Muñoz G.	7
J. Muñoz R.	7
O. Urbina	7

CARRERAS ESPECIALES

JINETES

1.o HECTOR PILAR	10
2.o S. Vera	9
3.o F. Toro	8
4.o S. Azócar	7
5.o R. Céspedes	6
6.o J. Amestelly	5
C. Astorga	5
C. Pezoa	5
9.o José M. Aravena	4
E. Araya	4
L. Espinoza	4
P. Ulloa	4
13.o R. Jaque	3
R. Madariaga	3
J. Miranda	3
E. Romero	3
17.o C. Sepúlveda	2
E. Soto	2
L. Yáñez	2

20.o L. Caroca, R. Durán, B. García, Luis García, R. Gatica, J. Martínez, G. Meneses, A. Naranjo, A. Núñez, R. Parodi, J. Parra, S. Pradenas, G. Saavedra, I. Sandoval, y M. Yáñez, 1 triunfo cada uno.

PREPARADORES

1.o A. BREQUE	10
2.o C. Covarrubias	7
G. Sarmiento	7
4.o G. Mancilla I.	5
5.o A. Sepúlveda	4
Oscar Silva	4
7.o J. B. Argagnon	3
Alvaro Breque	3
P. Briones	3
J. Cavieres A.	3
A. Petit	3
J. Suárez	3
A. Valdés	3
E. Vidal	3
15.o A. Abarca	2
O. Aliaga	2
D. Bernal	2
A. Bullezú	2
E. Cáceres	2
J. Castro R.	2
L. Espinoza	2
Juan Melero	2
H. Navarro	2
M. Norambuena	2
R. Pérez	2
L. Valle	2

27.o L. Alvarez B., J. Castro D., D. Torres, J. Fuentes, S. Gajardo, L. A. García, A. Gutiérrez, J. Inda G., F. Jacial, H. Jara, A. Lab, O. Leiva, M. Maira, A. Muñoz, C. Muñoz, A. Muscatt, S. Olivares, L. Romero, D. Sandoval, L. E. Toledo, P. Valderrama, A. Vodanovic y J. Zúñiga, una victoria cada uno.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o J. CASTRO R.	27
J. Suárez	27
3.o O. Becerra	24
A. Bullezú	24
5.o P. Briones	23
A. Vodanovic	23
7.o E. Cáceres	20
A. Petit	20
A. Sepúlveda	20
10.o H. Cisternas	16

CLUB HIPICO

1.o A. BREQUE E.	46
2.o C. Covarrubias	39
3.o J. Cavieres A.	36
4.o J. Inda G.	35
5.o R. Allen	32
6.o J. B. Argagnon	25
J. M. Baeza	25
Juan Melero	25
9.o F. León	24
10.o L. A. García	21

SPORTING CLUB

1.o G. SARMIENTO	52
2.o E. Vidal	51
3.o H. Jara	32
O. Urbina	32
5.o L. Alvarez B.	24
6.o Orl. Silva (Q. E. P. D.)	23
7.o D. Bernal	18
R. Saavedra	18
9.o L. E. Vásquez	17
10.o Alv. Breque	15

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o F. TORO	78
2.o E. Soto	50
3.o J. Amestelly	49
4.o J. Martínez	45
5.o R. Madariaga	43
6.o H. Pilar	42
7.o S. Vera	36
8.o D. Cerda	31
R. Jaque	31
10.o C. Sepúlveda	27

CLUB HIPICO

1.o C. PEZOA	95
2.o H. Pilar	92
3.o S. Vera	53
4.o E. Guajardo	52
5.o F. Toro	51
6.o P. Ulloa	50
7.o A. Núñez	47
8.o J. M. Aravena	45
9.o E. Araya	42
10.o R. Jaque	24

SPORTING CLUB

1.o L. YAÑEZ	49
2.o S. Azócar	46
3.o J. Miranda	43
4.o C. Astorga	42
5.o J. Monardes	35
6.o E. Romero	20
E. Vásquez	20
8.o G. Saavedra	19
9.o S. Arellano	16
A. Naranjo	16

Sporting Club

Domingo 10 de enero de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21-32.— A las 13.30 horas.

— — — —	1	Excusa	56	2	G. Lerma	O. Aliaga
0—0—5—0	2	K. Kalamazoo	56	14	E. Araya	D. Araya
	3	Vivianita	55	3	A. Naranjo	J. Suárez
0—0—0	4	La Agrícola	54	13	E. Muñoz	L. Valle
0—0—5—4	5	Mapula	54	10	G. Saavedra	E. Vidal
0—8—0—6	6	Mustia	50	1	C. Jorquera	I. Saavedra
0—0—0—6	7	Chapilca	53	8	D. Ahumada	R. Bernal
5—0—3—6	8	Rumor	53	12	S. Azócar	L. Alvarez
0—0—'—0	9	Ancud	51	7	S. Arellano	R. Saavedra
1—4—6—0	10	Lunik	51	9	E. Wastavino	E. Vidal
5—1—6—3	11	Antumilla	49	11	H. Pilar	R. Saavedra
6—0	12	Derrotero	47	6	E. Vásquez	H. Garretón
0—0—4	13	La Nanita	47	[illegible]	J. Monardes	D. Bernal
5—0—0—4	14	Mendicante	47	4	L. Yáñez	O. Castillo
0—0—0—0	15	Noa Noa, F. H.	45	5	R. Durán	A. Martínez

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.

0—5	1	Amir el Turf	56	5	D. Ahumada	D. Alvarez
0	2	Mentolada	55	4	S. Arellano	G. Avila
0—0—4—0	3	Ling Yun Tan	54	8	C. Jorquera	G. Avila
— — — —	4	Antillanca	54	6	A. Hughes	R. Bernal
0—4	5	Melina	53	1	A. Naranjo	E. Vidal
0—3—3	6	Juventilla	52	9	C. Astorga	A. Breque V.
2—0—3—3	7	Tilden	52	7	L. Duque	L. Romero
3—3—5—0	8	Apicra	48	10	H. Pilar	R. Saavedra
0—0—2—2	9	Cantora	47	3	J. Monardes	L. Bernal
0—0—0—0	10	Sureñita	47	2	H. Obregón	O. Aliaga

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32-39.— A las 14.40 horas.

3—0—1—0	1	Falconara	55	2	G. Lerma	A. Breque V.
0—3—1	2	Loco Mundo	54	3	L. Vásquez	A. Martínez
0—0—0—0	3	Dictador	53	10	D. Ahumada	J. Arenas
6—3—0—0	4	El Gano	53	8	N. N.	G. Pérez
1—0—0—0	5	El Sarao	53	12	E. Frías	G. Pérez
0—0—0—0	6	Magyar	52	13	R. Núñez	D. Bernal
0—0—0—0	7	Tapón	52	7	L. Mejías	U. Bravo
0—0	8	Tamboreteo	51	9	L. Duque	L. Romero
— — —	9	Cromwell	50	11	J. Gálvez	J. Suárez
5—4—0—5	10	Enterprise	49	14	N. N.	L. Alvarez B.
0	11	María Radio	49	1	N. N.	G. Sarmiento
0—2—0—0	12	Pompello	49	6	N. N.	O. Leiva
0—4—5—1	13	Australiana	48	5	C. Jorquera	O. Leiva
0—6—0—6	14	P. Dauphine	49	4	P. Hernández	O. Aliaga

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 15.15 horas.

3—2—2—5	1	Kindesita	58	2	E. Araya	R. Carvajal
—	2	Guaruya	55	3	H. Pilar	A. Breque V.
0—0—2—0	3	El Beni	52	8	S. Azócar	G. Mancilla
3—2—0—0	4	Lujosa	52	9	I. Saavedra	H. Jara
—	5	Ganancioso	51	7	C. Astorga	C. Covarrubi.
2—4—4—6	6	Marquesito	50	1	J. Parra	D. Alvarez
0—1—3—6	7	Don Quijote	49	6	J. Monardes	F. Castro O.
0—0—0—5	8	Fortachín	49	4	E. Vásquez	H. Jara
—	9	Novelón	48	5	L. Yáñez	J. Suárez
Reaparece	10	M. Adele	47	10	J. Miranda	G. Sarmiento

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 15.50 horas.

1—	1	Salazar	58	2	S. Azócar	J. Inda
6—0—1—0	2	Tabalí	57	3	G. Saavedra	E. Vidal
1—1—6	3	El Bombo	53	7	E. Araya	G. Mancilla
—	4	Amitie	52	1	F. Toro	J. Baeza
5—5—2—2	5	Atardecer	51	6	R. Arredondo	O. Leiva
1—6—0—4	6	Muzhnieks	51	4	C. Astorga	G. Sarmiento
3—	7	Serpia	48	5	H. Pilar	J. Inda

SEXTA CARRERA.— 800 metros.— Carrera Especial. —(Dos años).— A las 16.25 horas.

Debutante	1	Bozé	54	3	A. Naranjo	C. Muñoz G.
Debutante	2	Ciriaco	54	7	H. Pilar	O. Leiva
Debutante	3	Orihual	51	5	J. Parra	M. Maira
Debutante	4	Invisible	54	6	C. Astorga	G. Sarmiento
Debutante	5	Evocadora	51	12	L. Yáñez	G. Sarmiento
Debutante	6	Mon Ami	54	1	E. Romero	J. Melero
Debutante	7	Parasol	54	13	S. Azócar	J. Inda
Debutante	8	Parvic	54	10	J. Farías	J. Inda
Debutante	9	Pensador	54	14	O. Saavedra	O. Castillo
Debutante	10	Profumo	54	8	G. Saavedra	E. Beuzemberg
Debutante	11	B. Vista	51	11	R. Arredondo	O. Leiva
Debutante	12	F. del Llano	51	15	E. Vásquez	L. E. Vásquez
Debutante	13	La Sympath.	51	4	S. Arellano	H. Jara
Debutante	14	Sabatina	51	2	H. Obregón	A. Martínez
Debutante	15	Tangerine	51	9	R. Durán	D. Araya

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 17 horas.

5—3—0—6	1	Big Combat	58	3	O. Saavedra	E. Vidal
0—0—0—0	2	Incaico	56	6	C. Astorga	E. González
— —0—6	3	Libertino	54	7	E. Frías	F. Parisi
0—5—6—4	4	Mi Sarita	53	1	R. Durán	A. Martínez
3—0—0—5	5	R. Flush	52	10	H. Pilar	R. Carvajal
4—4—4—1	6	Becquer	51	8	J. Monardes	D. Alvarez
Reaparece	7	Mandalay	51	4	S. Azócar	L. E. Vásquez
0—0—5—0	9	Plenario	48	5	J. Miranda	L. Alvarez
6—4—0—2	8	Yes	48	2	H. Obregón	L. E. Vásquez
— — — — —	10	Flor de Lis	47	9	L. Yáñez	U. Bravo

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 51-58.— A las 17.35 horas.

3—0—0—0	1	Colono	56	3	E. Romero	N. Ramírez
—0—1—6	2	Tatuada	56	6	P. Ulloa	F. Castro C.
— — —6	3	Saul	55	1	E. Araya	D. Araya
— — —3	4	Clea	54	7	G. Saavedra	L. E. Vásquez
— — —0	5	Golfina	53	10	N. Bravo	U. Bravo
—5—0—1	6	Rissotto	52	4	J. Monardes	D. Bernal
4—1—4—2	7	Barrica	51	5	J. Miranda	O. Urbina
0—4—0—1	8	Fricassé	51	8	H. Pilar	O. Leiva
1—1—1—4	9	Polvorín	51	11	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	10	Corilin	49	2	H. Obregón	L. Alvarez B.
0—0—0—0	11	Manifiesto	49	9	D. Ahumada	I. Saavedra

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 40-53.— A las 18.10 horas.

0—2—6—3	1	Ll. Llinqui	59	11	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	2	Pelayo	58	7	S. Azócar	J. Inda
— — —6	3	Pepin Le Bref	58	3	P. Ulloa	F. Castro O.
5—1—0—0	4	Sol Poniente	58	1	G. Lerma	L. Romero
— — —0	5	Dyna	55	15	S. Arellano	L. D. Alvarez
5—0—0—0	6	V. Negro	55	13	I. Saavedra	D. Alvarez
3—1—0—0	7	La Ronquita	47	4	J. Parra	D. Alvarez
0—0—3—3	8	Toshiba	54	6	E. Araya	E. Vidal
4—4—4—5	9	Tamar	53	5	G. Saavedra	E. Vidal
3—2—0—0	10	Cipriano	51	10	J. Farías	A. Breque
0—5—3—5	11	Landeau	51	14	J. Monardes	R. Bernal
0—0—6—1	12	Escorpión	50	12	L. Yáñez	O. Leiva
5—1—0—2	13	Marco A.	47	2	J. Miranda	O. Urbina
4—3—5—0	14	Maruja	47	8	R. Durán	H. Jara
0—0—0—3	15	Scapin	47	9	P. Hernández	F. Parisi

Se reunirán los jinetes palmeños

Los jinetes del Hipódromo Chile celebrarán hoy una reunión, a las 9,30 horas, con el objeto de tratar sobre la medida adoptada por su Caja de Previsión en el sentido de rebajarles la bonificación que perciben.

Un posible movimiento huelguístico se anunció por parte de algunos profesionales, pero se tiene entendido que no afectará el desarrollo del programa del próximo domingo.

Amaestrado mejora en cada apronte

Pasó en Viña del Mar, 800 metros en 50"

AMAESTRADO exhibió su excelente estado en Viña del Mar. Pasó por la pista de arena, 800 metros en 50 segundos, y seguramente su próximo cotejo será el lunes, sobre la distancia "El Derby" (2.400 metros).

Otros cotejos controlados ayer en la pista de Valparaíso Sporting Club:

(PISTA DE ARENA)

M. ADELE, J. Miranda, 500 en 30 1|5.
LLINQUI LLINQUI, Carlos Astorga, 300 en 18.
DESDICHA, Juan Gálvez, 400 en 25.
ITAHUE, Gastón Saavedra, 500 en 30 2|5.
AMORAIMA, Luis Yáñez, 500 en 30 1|5.
TOSHIBA, Jorge Farías, 500 en 29 3|5.
FRICASSE, Héctor Pilar, 600 en 37 2|5.
NOE, Luis Yáñez, 600 en 36 2|5.
APICRA, Héctor Pilar, 600 en 38 2|5.
AMAESTRADO, Ernesto Romero, 800 en 50.
MENDICANTE, aprendiz, 500 en 31 1|5.
EL GANO, Luis Mejías, 600 en 37 2|5.
EL SARAO, Arturo Hughes, 600 en 37 2|6.
KINDESITA, Enrique Araya, 500 en 31.
MELINA, Carlos Astorga, 600 en 36 4|5.
RAYO DE ORO, Desiderio Ahumada, 500 en 31.
MANIFIESTO, Desiderio Ahumada, 300 en 17 3|5.
ESCORPION, Pedro Ulloa, 300 en 18.
EL BOMBO, Enrique Araya, 500 en 31 2|5.
ROSITA CHANDIA, Raúl Quiroz, 600 en 38.
MERCENARIA, Desiderio Ahumada, 300 en 17 3|5; repitió en 17 2|5.
EL BENI, Enrique Araya, 500 en 31 2|5, a voluntad.
PEPIN LE BREF, Pedro Ulloa, 500 en 31 2|5.
PENSADOR, Gastón Saavedra, 300 en 18.
ANTILLANCA, Arturo Hughes, 500 en 31 2|5.
BOZE, Alfredo Naranjo, 300 en 17 3|5.
STAMINA, Eduardo Vásquez, 500 en 30 2|5.
AMITIE, aprendiz, 700 en 44 4|5.

Bonificación de pesebreras

Una entrevista con el nuevo presidente del Hipódromo Chile, señor Luis Rosselot, celebró el presidente del Sindicato de Preparadores de esa institución, Rafael Quiroz.

En la entrevista se abordaron diversos problemas. El representante gremial pidió impulsar las reuniones extraordinarias en las que se beneficiarían jubilados y montepiadas y una bonificación de pesebreras, que viene a llenar una sentida necesidad de los preparadores.

El presidente de la Sociedad Hipódromo Chile se interesó en todos los problemas y quedó de encontrarles las soluciones más adecuadas.

Se acuerda...

1925: ANASTASIO...

El "startingate" funciona en un instante oportuno y pasan bajo las cintas los seis rivales en una sola línea. Se oye un murmullo de aprobación a la largada oportuna.

Madrigal, a pesar de los esfuerzos de su jockey, que quiere correr a la expectativa, luce en los tramos iniciales sus colores en el puesto de avanzada, custodiado muy de cerca por Early Rose, que precede a Odisea y El Ocho. Más atrás quedan Anastasio y Cinta Roja. Uldarico Ibarra logra detener un poco su cabalgadura y a los cien metros corridos Early Rose está un momento al frente, pero casi enseguida Odisea le arrebata el mando del pelotón. El tren que desarrollan los punteros es aceleradísimo y los 200 metros primeros los cubre la hija de St. Emilin en 12 1|5. Dejado atrás el poste de la milla, la "leader", haciendo el juego para su compañero de techo, sigue, en su carrera desenfrenada dando 18 clarados para los 300 metros iniciales.

Odisea ha puesto ya sobre Early Rose 3 cuerpos en claro y Madrigal, casi apareado a El Ocho siguen en el tercer lugar, delante de Cinta Roja, que lleva dos cuerpos de ventaja sobre Anastasio, que sigue a la retaguardia. El favorito parece no desplegar la misma elástica brazada de ocasiones anteriores, es que Madrigal da la impresión de estorbar su acción.

Ya cuando se gira el codo de los 1.100 metros El Ocho logra mejorar sus posiciones y se le ve avanzar al tercer lugar. Odisea continúa firme al frente y endereza la última recta siempre dueña del puesto de "leader". El favorito intenta inmediatamente un avance, que no le da resultados, mientras Cinta Roja se hace presente en un "rush" casi incontrarrestable. La hija de St. Emilin es imitada en su movimiento por Anastasio, que surge desde el fondo y en tanto que la pensionista de Burlesco da cuenta de su compañera de corral, el pupilo del stud "Los Bomberos", está ya sobre ella. Ambos enemigos se empeñan en una lucha que alcanza las más emocionantes características, y el disco los sorprende cuando Anastasio lograba media cabeza de ventaja sobre Cinta Roja, que precede por tres cuerpos a Odisea. El cuarto lugar corresponde a El Ocho, delante de Madrigal y Early Rose. Tiempo: 1.49 3|5.

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1925.— Premio: CARLOS CAMPINO (Clásico).— 1.800 metros.— Premios: $ 12.000 al primero.

1.o ANASTASIO, con 53 kilos, 3 años, por Campanazo y Avanzada, del Stud "Los Bomberos". Jockey: E. Rebolledo.
2.o Cinta Roja, con 57 kilos, J. M. Baeza.
3.o Odisea, con 51 kilos, L. González.
4.o El Ocho, con 55 kilos, A. Molina.
Madrigal, con 53 kilos, N. Ibarra.
Early Rose, con 51 kilos, R. Ramírez.

GANADA por 1|2 cabeza; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.49 3|5.

DIVIDENDOS:	Tribunas	Galerías	Viña
Ganador de Anastasio	$ 217,10	$ 85,60	$ 75,80
Placé de Anastasio	52,50	27,00	25,40
Placé de C. Roja	23,80	11,50	14,20

BETISE Y J. E. CRUZ

El 23 de diciembre de 1945 se disputó en el Hipódromo Chile el clásico "Domingo 2.o Herrera" sobre 1.500 metros. La victoria perteneció a Betise, una hija de Orégano, a la que condujo Juan E. Cruz y que superó con facilidad a Valparaíso, dirigido por Juan F. Marchant. La favorita Millaraí rodó en la curva. Su jinete R. Cruzat, según los testigos, había tratado de pasar por donde no cabía. ¿Demasiado valentía? Veamos el resultado:

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1945.— Clásico



RENE CRUZAT

JUAN E. CRUZ

"DOMINGO SEGUNDO HERRERA".— 1.500 metros.— $ 60.000 al primero.

1.o BETISE, 46, J. E. Cruz
2.o Valparaíso, J. F. Marchant
3.o Pitrill, H. Caballero
4.o Figurín, R. Parodi.
Millaraí, R. Cruzat (rodó)
Traicionera, G. Sepúlveda
Ciprés, L. Céspedes
Rancagüito, L. A. Díaz
Cogotí, R. Morales
Rechupete, R. Pacheco
Delhi, C. Cruz
Lutero, L. Jara
Corruptor, L. E. Valencia
Milodón, G. Silva
My Boy, J. F. Vidal
Princesa, L. Pérez

GANADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.12 1|5. Retirados: Peña Roja. Preparador: C. J. Muñoz. DIVIDENDOS: $ 85,60 y 25,40; 10,20 y 16,40.

GUTENBERG GANA A RIPLEY

El 1.o de noviembre de 1935, en el Premio "La Copa", Gutenberg derrotó a Ripley y pasó a ser el mejor fondista chileno.

DESARROLLO.— Apenas quedó en el campo abierto, Gutenberg se adueñó del puesto del peligro y haciendo su propio juego se cortó dos cuerpos sobre Ripley, quedando tercero Sahri y al fondo Quemazón.

A un tren sostenido se cubrieron las primeras distancias y al paso por la meta por primera vez, Ripley se colocó a 3|4 de cuerpo del puntero, quedando entonces tercera, a tres largos, Sahri y siempre cerrando el paso Quemazón.

En la recta opuesta, las posiciones no variaron y solamente a la altura de los 1.500, la carrera tuvo alguna sensación, pues allí Donoso apuró a Ripley, como en ataque explorador, logrando ponerse a las grupas de Gutenberg.

Sahri descontó algún terreno a su vez y otro tanto hizo de atrás Quemazón.

Las ilusiones no duraron mucho, pues apenas llegado el pequeño grupo a la recta de los 1.100, Gutenberg se disparó 3 cuerpos sobre Ripley, que se veía incapaz para su poderoso rival.

Con esa ventaja desembocó el Nid d'Or a tierra derecha: Ripley, llamado al látigo por su piloto, no descontó el terreno y entonces se adivinó que la gran carrera estaba terminada, pues mientras el "leader" remataba la distancia con frescas energías, el Campanazo se abrigaba a los paños ya sin ánimos de lucha y batido total y completamente.

En tales condiciones, La Copa careció de interés y Gutenberg desfiló frente al disco cuando conservaba 2 1|2 cuerpos de ventaja sobre Ripley que al final debió recurrir a todas sus energías para defenderse de Quemazón, a la que batió por un pescuezo escaso.

Cuarta y última, Sahri.

En 3.25 4|5, recorrió el vencedor la distancia (el record es 3.2?), y que conducido con todo tino por Agustín Gutiérrez, por ausencia de su piloto Juan Zúñiga, que seguía convaleciendo después de su última rodada.

Con este triunfo, Gutenberg se consagró como el mejor "stayer" de las pistas chilenas. Veamos el resultado:

DOMINGO 1.o DE NOVIEMBRE DE 1935.— Premio: "LA COPA".— (Clásico).— 3.200 metros.— $ 30.000 al 1.o, 6.000 pesos al 2.o y $ 3.000 al 3.o.

1.o GUTENBERG, con 59 kilos, por Nid d'Or y La Dame Blanche, del corral "Amsterdam". Jinete: A. Gutiérrez
2.o Ripley, 52, R. Donoso
3.o Quemazón, 57, J. M. Baeza
4.o Sahri, 57, J. Carrasco

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el tercero a pescuezo. Tiempo: 3.25 4|5. Preparador del ganador: S. Miranda. No corrió Tofee. DIVIDENDOS: Ganador de Gutenberg $ 18,70; placé, $ 6,60; placé de Ripley, $ 6,20.

Arriba y Abajo

LOGICO el resultado de la Copa Jackson. Tres animales que destacaban la primerísima opción llegaron en una línea y ganó, finalmente, Probidad, en una oportuna y tenaz reacción que habla muy bien de su espíritu de lucha, de su tenacidad y de su capacidad. ¡Qué absurdo el dividendo! Era cuestión de mirar la campaña de la hija de Provita, ver que en el césped siempre se había enfrentado con discreción a los machos, y recordarse de su triunfo en "Las Oaks", para tomarla en cuenta. Pero no, se prefirió a otros. Y de esta manera, se explican esos 30 escudos de Viña y esos 23 de Santiago. Casi increíble. ● La Copa Jackson significó, para nosotros, no sólo el alza de Probidad, sino que, también, de sus escoltadores, dos potrillos que tuvieron muchos contratiempos, pero que se sobrepusieron a ellos para demostrar que su opción será evidente. Extremado sorteó visibles tropiezos, y Marcherio, que venía último, fue metido por los palos, en una maniobra ya típica de Pedro Ulloa, y cayó estrechamente vencido. ● Los tiempos que señalan los caballos en el Sporting Club revelan el excelente estado de la pista, y además, la capacidad de nuestros ejemplares, que detener canchas tan buenas como las que hay en el extranjero, bien podrían hacer noticia más seguido. El registro de Salazar dio la razón a su dueño, que siempre lo tuvo por bueno, y a su preparador, que lo ha llevado con el acierto que le es característico. La marca de Barniz fue sorprendente. Menos de 57 segundos en 1.000 metros, es algo muy serio. Y el pupilo del Stud "Chile Lindo", demostró que sus condiciones de velocidad son notables. Otra de las notas interesantes del último fin de semana, fue el triunfo de Conjunto. Se mantiene invicto el propio hermano de Párrafo, y al parecer, seguirá dando. Nos contaban que durante la semana hubo serios problemas para que entrara a la cancha, pero la tranquilidad y conocimientos de Breque pudieron más que el hijo de Paresa. Si Pilar lo prefirió para "El Derby" por algo será. ● Y hablando de "El Derby", el panoramana ya se está aclarando, aunque al final puede haber sorpresas. Se calculan que serán por lo menos 14 rivales, pero que su número no pasará de los 16. La razón de este número, es simple: ausente Maporal, el campo ha quedado más abierto, y son muchos los que pretenden ganar a Yumbel. Veremos si pueden. Porque el antecedente de haber derrotado a Maporal, es uno y muy fuerte como para ser rebatido así nomás. ● ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

HIPODROMO CHILE...

(De la Pág. 16)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14 (Segunda válida para la Triple Final).

Reaparece	1	Mister Chuki	55	13	A. Parra	J. Posadas	1866	No figuró en la de Viento Sur, 1.500 con 53,5 k., 1.32 3|5, 5a.
Reaparece	2	Renal	55	3	E. Naranjo	H. Cisternas	2097	3.o de Cara Dura en 1.200 con 51,6 k., 1.14, 7a. serie
3c—8c—5	3	Pollo de Oro	54	4	J. Toro	O. Silva	13	5.o de Didí en 1.200 con 50,5 k., 1.12 4|5, 5a. serie
6v	4	Bañador	54	14	S. Véliz	H. Jara	2429	6.o de Respaldo-Rissotto, 1.300 con 47 k., 1.20, handicap, Viña
7—2	5	Sierra Fuerte	54	1	J. Barrios	J. Muñoz	2377	2a. de Pelluhue en 1.200 con 54 k., 1.14, 8a. serie
Reaparece	6	Las Rosas	53	10	G. Farfán	O. Becerra	1794	7a. de Kim Novak en 1.400 con 52,6 k., 1.27 3|5, 6a. serie
1—3—7	7	Aplicación	53	11	J. Aravena	L. Toledo	2381	7a. de Trivia en 1.200 con 52,1 k., 1.14, 6a. serie
14—10—10	8	Colegiala	53	16	V. Barra	J. Castro D.	2381	10a. de Trivia en 1.200 con 52 k., 1.14, 6a. serie
6—2c	9	D. Panchita	53	7	M. Ramírez	T. Herrera	2360	2a. de Agricultora en 1.100 con 54 k., 1.05 2|5, 5a. serie
15—12—4	10	Malhumorada	53	12	J. M. Aravena	A. López	2381	4a. de Trivia en 1.200 con 51,1 k., 1.14, 6a. serie
Reaparece	11	Carezza	52	6	J. Salinas	A. Ramírez	1913	Ultima (17a.) de Don Jaime en 1.400 con 50 k., 1.26 3|5, 6a.
13—2—4	12	Silvestre	52	15	C. Ojeda	A. Vodanovic	10	4.o de Aguilar en 1.200 con 54 kilos, 1.14, 7a. serie
12	13	Monosabio	* 51	8	M. Yáñez	I. Duque	2382	12.o de Spartana en 1.200 con 54,5 k., 1.15, 7a. serie
3	14	Ariadna	51	9	C. Sepúlveda	P. Briones	10	3a. de Aguilar en 1.200 con 52,5 k., 1.14, 7a. serie
1—8—12	15	Boston Pal	51	2	L. Hevia	E. Beuzenberg	11	12.o de Falco en 1.200 con 50,2 k., 1.13 1|5, 6a. serie
4—3—1	16	Mireille	51	5	S. Alcaide	J. B. Castro	2373	GANO a Osuna en 1.200 con 54 k., 1.15 2|5, condicional

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Final.)

9—2—2—9	1	Capetato	* 55	5	C. Ojeda	A. Vodanovic	12	9.o de Cara Dura en 1.200 con 56 k., 1.13, 4a. serie
Reaparece	1a	Murex	* 55	5	J. Barrios	A. Vodanovic	1710	Penúlt. (12.o) de Gauchesco en 1.200 con 53 k., 1.14 2|5, 4a. s
5—11—1	2	Castelar	54	6	I. Sandoval	J. Suárez	2422	10.o de El Parásito en 1.200 con 52 k., 1.11 2|5, 4a. serie, Club
2c—6c—10c	3	Falco	53	4	J. Toro	H. Yáñez	11	GANO a Antímaco en 1.200 con 52,5 k., 1.13 1|5, 6a. serie
5c—3—2c	4	Rugendas	52	10	B. García	J. B. Castro	19	2a. de Shariff en 1.100 con 50,2 k., 1.05 1|5, 5a. serie, Club
10—8	5	Migolosa	* 52	16	N. González	J. Vial	2384	8a. de Sectario en 1.200 con 53 k., 1.13 1|5, 4a. serie
11—14—12—12	6	Rezongona	53	2	V. Ubilla	R. Quiroz	12	Penúlt. (12a.) de Cara Dura en 1.200 con 53 k., 1.13, 4a. serie
1—2	7	Celulosa	51	8	J. Salinas	A. Sepúlveda	2383	2a. de Lakmi en 1.200 con 54 k., 1.13 3|5, 5a. serie
12—6—6	8	Muktara	51	12	G. Farfán	J. Castro R.	12	6.o de Cara Dura en 1.200 con 52,5 k., 1.13, 4a. serie
1—4c	9	Jacksonville	51	1	C. Sepúlveda	A. López	2410	4.o de Amorella en 1.300 con 53 k., 1.18 3|5, condic., Club
1—5—4	10	La Más Linda	51	9	G. Meneses	J. Santos	2347	4a. de Chadrón en 1.400 con 53 k., 1.26 2|5, 5a. serie
6—1—10	11	Lakmi	* 51	7	A. Parra	A. Gutiérrez	13	10.o de Didí en 1.200 con 57,1 k., 1.12 4|5, 5a. serie
9—3	12	Magdalena	51	14	L. Camus	A. Henríquez	2384	3a. de Sectario en 1.200 con 50,6 k., 1.13 1|5, 4a. serie
9—1	13	Pelluhue	51	15	M. Ramírez	T. Herrera	2377	GANO a Sierra Fuerte en 1.200 con 54 k., 1.14, 8a. serie
4—10	14	La Centella	50	13	A. González	P. Briones	2384	10a. de Sectario en 1.200 con 51,2 k., 1.13 1|5, 4a. serie
1—1—5—8	15	Róbinson	49	11	L. Hevia	C. Rivera	12	8.o de Cara Dura en 1.200 con 50,1 k., 1.13, 4a. serie

EL DEPORTE ESCOLAR PRIMARIO DESIGNO SU NUEVO DIRECTORIO

Otorgó, además, las sedes para los torneos a realizarse durante el presente año

En fecha reciente se reunió el Consejo de la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, con el objeto de escuchar la Memoria de su presidente, como asimismo el Plan de Trabajo para el presente año, culminando esta con la designación de la nueva directiva.

Una vez efectuadas las elecciones, el directorio quedó constituido de la manera siguiente: presidente, Eulogio Larraín Ríos; Vicepresidentes, Carlos Alfaro y Jorge Silva Oyarce; secretarias, Hilda Godoy Saavedra y Berta Aguayo Concha; tesorera, Fresia Urrutia Carrasco, y directores, Violeta Hevia, Hernán Alvarez, Humberto Harris, Raquel Oyarzún y Sergio Torres.

La cuenta dada por el presidente fue aprobada por unanimidad, para enseguida aceptar y confirmar el plan de trabajo correspondiente a este año.

Las sedes para los torneos a realizarse en los diversos deportes fueron otorgadas a las siguientes provincias: **Básquetbol Varones,** Iquique; **Básquetbol Femenino,** Concepción; **Ténis de Mesa,** Ancud; **Voleibol,** Laja; **Educación Física,** Angol; **Fútbol,** Osorno.

Quedaron pendientes las sedes de Atletismo, Ajedrez y Vóleibol femenino. Se aprobó también, la sede de los torneos extraordinarios a realizarse en Traiguén y Curacautín, autorizándose además al directorio, para realizar otros extraordinarios en El Salvador y Castro.

La Federación Deportiva está preocupada, por su parte, en ofrecer a los profesores primarios un curso de Actualización y Perfeccionamiento Deportivo, que se realizará en Santiago, patrocinado por la Dirección de Deportes del Estado, el Instituto de Cursos Libres y la misma Federación.

Los interesados deben ser propuestos por las Asociaciones respectivas, o la Federación. La Federación los atenderá de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en Huérfanos 1117, oficina 328. La fecha de iniciación de estos cursos ha sido fijada para el lunes 11 de enero, a las 9 horas, en el Estadio Militar.

LO MEJOR DEL FONDISMO LOCAL EN CIRCUITO "LOS BALNEARIOS"

Es uno de los actos oficiales del festejo del 67.o aniversario de la Municipalidad de Puente Alto.— Control médico hoy.— Habrá locomoción especial para los competidores

Bajo la organización de la Liga Atléica de Puente Alto y con el auspicio de la Municipalidad de esa comuna se realizará este domingo a las 16 horas el circuito pedestre denominado "Los Balnearios" sobre una distancia de 12 kilómetros, como uno de los actos de festejos del 67.o aniversario del municipio puentealtino.

La comisión organizadora de la prueba, ha preparado el siguiente recorrido para el circuito: el punto de partida y la meta estará ubicada en el Estadio Municipal, para salir por calle Nemesio Vicuña, José L. Coo, Avda. Concha y Toro, Eyzaguirre, Camino de Las Vertientes, hasta Las Vizcachas, para regresar por el mismo camino a Las Vertientes, Eyzaguirre, Avda. Concha y Toro, José L. Coo, Nemesio Vicuña para terminar en el Estadio Municipal con una vuelta a la pista.

CONTROL MEDICO: La Asociación Atlética de Santiago, cita para hoy, a las 19.30 horas, a los fondistas que participarán en la competencia, para relaizar el examen médico sin cuyo requisito no se podrá intervenir en el evento.

Los exámenes se realizarán en el consultorio de la Federación Atlética en San Francisco 259, de acuerdo a la siguiente nómina:

Universidad Católica: Ricardo Vidal; **Atlético Santiago:** Ricardo Baeza, Exequiel Baeza y Hernán García; **Green Cross:** Raúl Alvarez, Pedro Gómez, José Manquileo, Ramón González, Alfonso Cornejo, Antonio Moraga, Joaquín Ayala, Juan Barros, Jorge Baeza, Héctor Avilés; **Colo Colo:** Mario Torrealba, Juan Ulloa y Sady Urrutia; **Royal:** Juan Morales, Manuel Roa, Fernando Fuentes; **ETC del Estado:** Luis Correa, Luis Miranda, Jorge Alarcón, Francisco Fuentes; **Suplementeros:** Alberto Zamudio, Manuel Lillo, Luis Barría, Amador Abarca, Manuel Solís, Jorge Gatica, Sergio Peña, Víctor Toro, Manuel Díaz, Oscar Paillán, Emilio Bernardot, Carlos Gutiérrez, Desiderio Garrido; **Universidad Técnica:** Miguel González, Santiago Corfio.

ATLETAS DE PROVINCIA. Los Andes: Luis Reyes, Fernando Gómez y José Vera; **Talca (Club Volcán):** Pedro Albornoz, Luis Albornoz, Nelson Pereira, Ramón Reyes; **Valparaíso:** José Aceituno, José Sarmiento, Domingo González; **Central Rapel (Melipilla):** Raúl Godoy, Fernando Pereira; **Viña del Mar:** Pedro Barraza.

LOCOMOCION PARA LOS ATLETAS: Tanto los fondistas de Santiago como los de provincias contarán con locomoción especial, ya que un microbús partirá el domingo, a las 14.30 horas, desde el local de la Federación Atlética.

También la Asociación Santiago, cita a los dirigentes que deberán ser controles y jueces de este circuito, para hoy, a las 20 horas. Ellos son: Vicente Andrés, Domingo Moncada, Carlos Díaz, Juan Barros, Augusto Haggels, Carlos Valdebenito, Fernando Díaz, Antonio Meneses, Raúl Inostroza, Javier Navarrete, Guillermo Tapia y Gustavo Ruz.

"Graneros" campeón de su Asociación

El primer equipo del Club Deportivo "Graneros", se clasificó campeón del torneo oficial de la Asociación de Fútbol de Graneros, al derrotar por el abultado score de 4 a 0 al Sindicato de Graneros.

El match fue de trámite interesante, con lo que confirmó el team vencedor su excelente momento deportivo.

Los goles fueron anotados por Héctor Pinilla (3) y Abel Olivares.

El elenco campeón estuvo representado por los siguientes jugadores: Pedro López; Carlos Aránguiz, Nelson Mercado y Carlos Avila; Hernán Araya y Jorge Aliste; Sergio Avila, Héctor Aracena, Héctor Pinilla, Abel Olivares y Luis Alegría. Además, actuaron Herminio Leiva, Luis Aracena, Augusto Aliste, Juan Lagos y José Gálvez.

El jugador Sergio Avila es el decano del primer equipo, tanto que defiende esta serie desde hace 19 años, llegando a ser seleccionado en varias ocasiones.

El trabajo cumplido por su entrenador Carlos Vásquez, fue básico en el logro de sus resultados.

LA CISTERNA:

TORNEO INTERDEPARTAMENTAL PREMIARA A SUS VENCEDORES

Este sábado se realizará el reparto de premios a los equipos de básquetbol, tanto masculinos y femeninos que se clasificaron campeones en el recién finalizado Torneo Interdepartamental de La Cisterna, organizado brillantemente por el Club de Deportes "El 21".

A este acto han sido invitadas las autoridades del Departamento Pedro Aguirre Cerda y municipales de La Cisterna.

La clasificación final del torneo en cuestión fue la siguiente: **Masculinos:** 1º) Flor de Lys; 2º) Deportivo Las Brisas; 3º) Los Cóndores, y 4º) Deportivo El 21. **Femeninos:** 1º) Las Brisas; 2º) Deportivo Alessandri; 3º) El 21 y 4º) Los Cóndores.

La entrega de premios se efectuará en la cancha que posee la institución organizadora en Avenida El Parrón, esquina de Esmeralda, a las 20 horas.



EN FEBRERO será habilitado el Estadio Regional de Concepción. Majestuoso y con capacidad para 30 mil personas. La capital penquista postula con antecedentes valiosos a militar en la segunda división, a través de la fusión de los clubes Lord Cochrane y Fernández Vial.

La fusión de Lord-Vial fortifica la postulación de Concepción

El delegado de esta nueva entidad, Enrique Espejo, nos habla del lógico anhelo de los penquistas de incorporarse a la segunda división del fútbol profesional

Enrique Espejo, activo dirigente, muy conocido en el ambiente futbolístico, ha sido designado delegado del Deportivo Concepción Lord-Vial, que postula con méritos indiscutibles a militar en la segunda división de la Asociación Central. Nos visitó Espejo, para entregarnos antecedentes de la reciente fusión de los dos antiguos y prestigiosos clubes penquistas, como son Lord Cochrane y Fernández Vial, que por separado habían postulado a ingresar al fútbol profesional. Nació esta fusión —nos dice el activo delegado—, del deseo de tener un representante único de la tercera ciudad del país, como es Concepción, en la Asociación Central. La idea, promovida por el presidente de la Asociación de Fútbol de dicha ciudad, Ramón Guerrero, encontró eco en las entidades postulantes, y fue así entonces como unidos Lord y Vial, lucharán por ingresar al profesionalismo. Un directorio que integrarán seis miembros de cada club, más seis neutrales, constituirán próximamente el directorio que ya preside Pedro González Asuar. El próximo lunes, un grupo de dirigentes del fusionado instituto se entrevistará con las autoridades de la Asociación Central para entregar la carta aclaratoria de la postulación. De más está decir lo que es Concepción. Su denominación de tercera ciudad del país lo dice todo. Pero es muy importante anotar que en febrero próximo será habilitado su majestuoso estadio, con capacidad para 30 mil personas. Y que toda la industria y el comercio de la capital penquista respaldará económicamente a la entidad que representará a Concepción, en el fútbol profesional. Ya se han reunido 100 mil escudos para formar un gran equipo que compita de inmediato con éxito en el torneo de segunda división. Innegablemente, tiene el Deportivo Concepción Lord-Vial una de las primeras opciones a ser incorporado a la Asociación Central. Son plazas como Concepción las que precisa el fútbol profesional para su engrandecimiento.

Chile, 4.o por equipos en "Travesía de las Playas"

MONTEVIDEO, 7 (UPI).— Un nuevo lauro obtuvo la Argentina al adjudicarse por tercera vez el primer puesto en la clasificación por equipos, en la travesía de las playas disputada ayer en esta ciudad.

La espectacular maratón individual en la que ratificó sus virtudes el belga Gastón Roetlands, tuvo un desarrollo emotivo y el equipo representativo argentino, donde se lamentó la ausencia de Osvaldo Suárez, centró sus esfuerzos en la conquista del cetro de conjuntos, donde resultó un ganador incuestionable. Uruguay, Brasil y Chile, en ese orden, escoltaron al ganador.

Los protagonistas de la victoria Argentina en la categoría por equipos fueron Mario Cutropia, Luis Sandoval, Mario Díaz, Antonio Artaza, José Luis Pereira y Oscar Rojas.

En el aspecto individual, la travesía tuvo un ganador lógico en el estilizado representante belga. Roetlands no demostró en ningún momento sentir el rigor de la tarde canicular. Escaló sin dificultad las numerosas pendientes que existen en el trayecto de rambla recorrida —alrededor de 20— y se impuso al final sobre adversarios que no le dieron tregua, como el español Mariano Haro y el japonés Tsuruvaya.

En realidad todos los vanguardistas fueron firmes animadores de la prueba y también aquellos que al principio estaban en los primeros puestos, pero luego quedaron relegados, como el chileno Miranda, de gran prestancia en su estilo de carrera.

FUTBOL EN EL MUNDO:

JUVENTUS QUIERE A GARRINCHA

RIO DE JANEIRO, 7 (U. P. I.).— Volvieron a circular rumores de que el equipo Juventus de Italia, está dispuesto a adquirir el pase del jugador brasileño Garrincha, puntero derecho de Botafogo y de la selección brasileña. Garrincha fue sometido el año pasado a una operación del menisco de la rodilla derecha. Aparentemente ya se ha recuperado.

Botafogo hizo saber que quien quiera comprar el pase de Garrincha podrá hacerlo, siempre que esté dispuesto a pagar US$ 500.000.

Segn los rumores el Juventus está dispuesto a pagar esa suma, pero mientras tanto esperará a que Garrincha juegue algunos partidos amistosos, programados a partir del domingo próximo, para saber cuál es su estado actual.

ALEMANIA ORIENTAL LLEGA EL 13 A RIO

RIO DE JANEIRO, 7 (U. P. I.).— Se espera en Rio de Janeiro el próximo día 13 a la Selección de Fútbol de Alemania Oriental, procedente del Uruguay, donde se encuentra actualmente.

El patrocinador de los partidos con la Selección de Alemania Oriental en el Brasil es el Club Flamengo, que espera realizar aquí dos partidos con los alemanes.

PEÑAROL NO VA A TORNEO DE RIO

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El campeón uruguayo de fútbol, Peñarol, resolvió ayer no aceptar la invitación para intervenir en Río de Janeiro en un torneo cuadrangular de carácter internacional.

La medida fue tomada en virtud de que el cuadrangular se efectuará los días 17, 18 y 19 del mes actual, fechas éstas en que aún estarán con licencia los jugadores del primer equipo.

Por la misma causa declinó, por ahora, una invitación para jugar en Buenos Aires con Ferrocarril Oeste. Este encuentro, sin embargo, es posible que se juegue a fines de enero.

AUSENTE ESPAÑA EN COPA NACIONES

RIO DE JANEIRO, 6 (UPI).— La selección española de fútbol comunicó que no podrá actuar en el próximo mes de mayo en esta ciudad, en el torneo de la "Copa de las Naciones", pues para ese entonces estará compitiendo en las eliminatorias de la Copa del Mundo, correspondiente a 1966.

La Confederación Brasileña anunció que ya cuenta con la intervención para este torneo con las selecciones de Hungría y Checoslovaquia y que falta confirmar la de la Unión Soviética y Portugal.

ESTRELLAS DEL TENIS MUNDIAL EN EL TORNEO DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA, Colombia, 7 (UPI).— María Ester Bueno, la estrella brasileña, y los renombrados raquetas Roy Emerson, de Australia; Rafael Osuna, de México; Ronald Barnes, de Brasil; y los norteamericanos Dennis Ralston y Chuck Mckinley, participarán en el décimocuarto Torneo Internacional de Tenis Ciudad de Barranquilla, a disputarse del 14 al 21 de marzo.

Considerado uno de los torneos más importantes del mundo, el Ciudad de Barranquilla tendrá este año estos competidores, según informaron sus organizadores.

Australia, Roy Emerson, Fred Stolle, Bob Hewitt, John Cottril; Alemania, Christian Kunnke e Ingo Buding; Brasil, Ronald Barnes y Thomas Koch; Cuba, Reynaldo Garrido; Chile, Patricio Rodríguez; Dinamarca, Torben Ulrich y Jorgen Ulrich; España, Manuel Santana y José Luis Arila; Ecuador, Francisco Guzmán; Estados Unidos, Charles Mckinley, Dennis Ralston, Frank Froehling, Ron Holmberg, Marty Riesen, Eugene Scott, Cliff Richey, Mike Belkin, King Lambert y Gardnar Mulloy; Francia, Pierre Darmon y Jean Noel Grinda; Grecia, Nicolás Kalogeropoulos; Holanda, Tom Okker, Evert Schneider y Peten van Ayden; Italia, Nicola Pietrángeli y Gordano Maglonl; Jamaica, Richard Russel; México, Rafael Osuna y Antonio Palafox; Perú, Enrique Buse y Eduardo Buse; Sud Africa, Cliff Drysdale y Keith Diepraam; Suiza, Dimitri Struza; Trinidad, Michael Valdez; Venezuela, Ivo Pimentel; Yugoslavia, Bruno Jovanovic y Nicola Pilic; Colombia, José A. Cortés y Juan Molina.

DAMAS: Australia, Margaret Smith, Lesley Turner, Jan Lehane, Robyn Ebbern y Judy Tegart; Alemania, Heide Schildknecht; Argentina, Norma Baylon; Brasil, María Esther Bueno; Estados Unidos, Nancy Richey, Billy Jean Moffit, Carole Calwell Graebener, Carol Hanks, Donna Floyd, Mary Arfaraz y Carol Wright; Francia, Monique Salfati y Francois Durr; México, Dosa María Darmon y Elena Subirats; Perú, Virginia Cáceres; Suecia, Ingrid Locdahl y Eva Lundquist; Venezuela, Francois Savy; Colombia, María Elena Escobar y Beatriz del Corral.

CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"

Por orden del señor presidente, cito a Asamblea Ordinaria de socios, para el viernes 8 de enero de 1965, a las 21.30, en primera, y a las 22 horas, en segunda citación. Local: Sede Social, Compañía 1606.

TABLA:

Cuenta del señor presidente.
Balance de Tesorería.
Fijar fecha elección directorio.
Asuntos varios.
Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

EL SECRETARIO



EDER JOFRE: Le salió ahora al paso el español Mimoum Ben Alí, para desafiarlo por el título mundial pluma.

NACIONAL CITA A REUNION HOY

La directiva del Nacional F. C. cita a una reunión general de socios para hoy, a las 21 horas, en su secretaría de calle Gorbea 200.

Se encarece la asistencia de todos los socios, por haber importantes asuntos que tratar. Entre otros puntos figura el plan de trabajo que deberá cumplir la institución durante el presente año. Se aprovecha la oportunidad que brinda LA NACION, para comunicar que sus diversos equipos están llanos a aceptar cualquier desafío en fútbol, de deportivos amigos que tengan cancha dentro o fuera de Santiago, para lo cual sólo deberán dirigirse a la secretaría.

Chile: primer país que organiza un Mundial de Tiro en Sudamérica

El Club Lo Curro de Santiago, escenario en octubre próximo de la gran justa.— Pese a la restricción a 7 representantes por país, no menos de 250 tiradores participarán en el certamen.— Selección del equipo chileno empezará en marzo.— Setenta mil platillos se utilizarán en los 10 días de torneo.

Nuestro país le ha ganado una nueva mano a sus demás hermanos del Continente Austral, en la organización de una justa deportiva internacional cumbre. El 30 de octubre se iniciará en Santiago la primera competencia mundial de tiro que se realiza en América del Sur: el III Campeonato Mundial de Tiro Skeet y Peana Olímpica. Escenario de la justa será el hermoso stand del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, de Las Condes, ubicado casi en plena cordillera. campo que ya ha empezado a ampliar sus instalaciones para una contienda de esta índole, y las tendrá listas en septiembre próximo.

EL PROGRAMA.— Ardua labor ha cumplido hasta el momento el Comité Ejecutivo que tiene a su cargo la responsabilidad organizativa del torneo. El comando, que integran el coronel Joaquín García, como presidente; Carlos Bischoff, vicepresidente; Juan Enrique Lira, secretario, e Italo Piretta y Jorge Briseño, como directores, ya lo tiene todo casi listo. Incluso el programa de las competencias en Peana y en Skeet. Este es el siguiente:

PEANA OLIMPICA (300 platillos), sábado 30 de octubre, 8.30 horas: Primeros 100 platillos. Domingo 31, 8.30 horas: Segundos 100 platillos. Lunes 1.o de noviembre: Terceros 100 platillos, final.

SKEET (200 platillos), viernes 5 de noviembre, 8.30 horas: Primeros 75 platillos. Sábado 6 de noviembre: Segundos 75 platillos, y domingo 7, 8.30 horas: 50 últimos platillos, final.

En Peana Olímpica se utilizarán dos plataformas de 15 máquinas cada una, con 30 ángulos diferentes para cada 100 platillos. En Skeet, dos canchas de dos máquinas lanzadoras cada una, como mínimo. Según el número de participantes en esta última especialidad, podrá ser habilitada otra cancha.

250 TIRADORES.— Pese a que, según las normas internacionales, la inscripción en Peana Olímpica estará restringida a sólo seis participantes por país, se estima que un número no inferior a 250 tiradores seleccionados, venidos desde todos los puntos del orbe, se harán presentes y entrarán en competencia en este III Mundial de Tiro al Vuelo.

Reafirma esta presunción el hecho de que en Skeet, la inscripción será del tipo abierta, siendo solamente limitado el número de los representantes chilenos, el que, en ningún caso, podrá ser superior a 20 tiradores.

Fuera del campeonato individual en ambas modalidades platilleras, se disputará también una prueba por equipos, en forma extra oficial.

EQUIPO CHILENO.— Tomará a su cargo la misión de pre seleccionar y seleccionar a los tiradores que depresentarán a nuestro país en el certamen, la Asociación de Tiro al Vuelo, que preside Armando Ge[illegible], y a quien secundarán en esta tarea, los dirigentes César Deramond, que fue secretario del "Plan Tokio", y el doctor Antonio Losada. Se ha resuelto dar comienzo a la selección en marzo próximo, para quedar terminada en mayo, a fin de que nuestros representantes dispongan de 3 meses para un entrenamiento y preparación intensivos.

REPRESENTANTE A EUROPA.— El Comité Ejecutivo, junto con iniciar las gestiones ante el Congreso Nacional para que se libere de los derechos de internación las escopetas, cartuchos y máquinas lanzadoras que se utilizarán en el certamen, autorizó al director Carlos Bischoff, que ya partió a Europa, para que lo represente en las reuniones que al margen de esta justa celebrará en Wiesbaden, Alemania, la Unión Internacional de Tiro.

Eugenio Matte juega un balón este Dgo.

El club de deportes Eugenio Matte Hurtado de Puente Alto, en su última reunión acordó designar al diario LA NACION, su órgano oficial.

La directiva del Eugenio Matte encargada de regir los destinos de la institución por el presente año, es la siguiente: presidente, Roberto Pino C.; vicepresidente, Santiago Núñez C.; secretario, Luis López P.; tesorero, Sergio González T.; secretario de prensa, Enrique Hidalgo V.; directores, Jorge Avila, Emilio Cortés, Oscar Godoy; comisión de disciplina, René Lagos, Luis Núñez y Emilio Cortés; utilero, José Chávez.

Este domingo Eugenio Matte enfrenta con sus tres divisiones al club deportivo Los Quillayes en la cancha ubicada en el paradero 28 de Vicuña Mackenna. Los terceros equipos empezarán a jugar, a las 14.30 horas.

BOXEO AL DIA

Chilenos y argentinos en match amistoso amateur

La primera confrontación se hará el 5 de febrero en Buenos Aires y la segunda, el 19, en Santiago.— Argentina designó su equipo.— Pelea por el título pluma.— El español Ben Alí desafiará a Eder Jofré.— Selección mundial peso pesado.— Parnassus denuncia persecución en su contra.

Se ha llegado a un acuerdo entre las Federaciones de Boxeo de Argentina y Chile, para la realización de un torneo internacional amateur amistoso, entre los equipos seleccionados de ambas entidades.

Esta confrontación de confraternidad pugilística argentino-chilena se llevará a cabo en febrero próximo, efectuándose el primer match el 5 de ese mes en Buenos Aires, y el segundo, con el carácter de revancha, en Santiago, el día 19.

EQUIPO ARGENTINO

Junto con la concretación de este acuerdo, la Federación Argentina de Boxeo, procedió a designar, sobre la marcha, a su equipo seleccionado el que, según las primeras noticias, estará integrado por Benito Vega (mosca); Abel Almarza (gallo); José Chazzo (pluma); Héctor Pace (liviano); Héctor Blanco (mediomediano); Carlos Santagada (medianoligero); Roberto Silva (mediano) Víctor Frutos (mediopesado) y Felipe Marich (pesado).

Quedó por resolverse más adelante, el entrenador del plantel.

PELEA POR EL TITULO MUNDIAL DE LOS PLUMAS

MEXICO, 7 (UPI).— Se está gestionando una pelea por el título entre el mexicano Vicente Saldívar, campeón mundial de los pesos pluma y el desafiante nigeriano Rafiu King. El combate se llevaría a cabo en el mes de febrero en esta ciudad.

BEN ALI DESAFIARA AL CAMPEON JOFRE

BARCELONA, 7 (UPI).— El campeón español del peso gallo, Mimoum Ben Alí, manifestó que, si gana la corona europea de dicha categoría, retara al titular mundial, el brasileño Eder Jofré.

Ben Alí, que se preparara para su pelea del próximo cuatro de febrero por el campeonato europeo, frente al francés Pierre Vetroff, afirmó también que se encuentra en mejores condiciones que nunca y le gustaría medirse con Jofré en España "aunque aquí no le podemos pagar lo que él cobra".

SELECCION MUNDIAL PARA EL TITULO PESADO

MEXICO, 7 (UPI).— El Consejo Mundial del Boxeo anunció hoy su respaldo al plan de la Asociación Mundial de Boxeo para realizar un torneo de eliminación para el campeonato mundial de todos los pesos.

Tanto el Consejo Mundial de boxeo como la Asociación Mundial de Boxeo han declarado vacante el título mundial de la categoría máxima, que reivindica Cassius Clay.

El torneo eliminatorio contempla un combate entre Ernie Terrell y Eddie Machen y otro entre Floy Patterson, ex monarca de los pesados, y George Chuvalo, los dos ganadores se medirán para decidir cuál será el nuevo campeón mundial.

PARNASSUS DENUNCIA PERSECUCION EN SU CONTRA

LOS ANGELES, 7 (UPI). — George Parnassus, uno de los más importantes promotores de boxeo de los Estados Unidos, compareció hoy ante un auditor del Estado a consecuencia de su suspensión por la Comisión de Boxeo de California, e hizo la acusación de que es víctima de la persecución del presidente de ésta, Dominic Tavaglione.

Achacando a éste haber maquinado su suspensión, manifestó ayer en una conferencia de prensa que Tavaglione "es el peor de todos los presidentes de la Comisión que conoció en todos sus años en el boxeo de California".

La asociada de Parnassus en el Olimpic Boxing Club, Aileen Eaton, acusó a Tavaglione de tratar de destruir su club y a Parnassus por la amistad de aquél con su rival Leo Minskoff, empresario de Vivic Boxing Enterprises (CBE).

Parnassus fue suspendido el 31 de diciembre por no haber comparecido ante un auditor de la Comisión para prestar testimonio sobre la anulación de la pelea de pesos gallo Jesús Pimentel-Harada. Alegó que no lo había hecho por haberse enfermado en Nueva York en un viaje de negocios. En su lugar acudió su abogado, Jack Hanning, que pidió al asesor de la Comisión que notificase a ésta de su comparecencia en ausencia de Parnassus. Pero, según Parnassus, el director ejecutivo de la Comisión ordenó la suspensión el mismo día.

La cuestión se originó por la pugna entre los dos clubes de boxeo rivales por los servicios del mexicano Pimentel. Este había firmado contrato para enfrentarse a Harada en julio próximo; pero la pelea se anuló después de varios aplazamientos y Harada fue suspendido por la Comisión de California.

FLOYD PATTERSON: Le tocará enfrentar a George Chuvalo, por la selección mundial de peso pesado.

AUTOMOVILISMO:

Gran Premio de los Océanos: reunión en Mendoza para ultimar detalles

Tres dirigentes del Automóvil Club de Chile parten mañana a esa ciudad para entrevistarse con sus colegas del Automóvil Club Argentino.— Entre el 17 y el 27 de marzo se realizará el importante evento Mar del Plata-Viña, ida y vuelta

Mañana en la madrugda se dirigirán por tierra a Mendoza, Argentina, los directivos de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, Mario Jiménez Pahul, presidente, y Luis Campos y Jaime Besa, vocales, a fin de asistir a la reunión a que ha invitado el Automóvil Club Argentino, para tratar lo relacionado con la organización de la carrera Mar del Plata-Viña del Mar-Mar del Plata, o "Gran Premio Internacional de Confraternidad, de Océano a Océano", Turismo en Carretera, a efectuarse entre el 17 y el 27 de marzo próximo.

Los mencionados dirigentes discutirán con sus colegas argentinos, las condiciones en que se realizará la prueba y las franquicias o garantías que podrán tener los pilotos chilenos para hacerse presentes en el evento, ya que, como la carrera parte en Mar del Plata, los nuestros tendrán que trasladarse a dicho balneario para largar, recorriendo, por lo tanto, el doble que sus camaradas trasandinos de contienda.

También tratarán en Mendoza lo relacionado con los puntos de neutralización y de descanso, ya que, en un principio, la competencia se difiniría en cuatro etapas: Mar del Plata-Venado Tuerto; Venado Tuerto-Viña; Viña-Venado Tuerto y Venado Tuerto-Mar del Plata.

FUTBOLERIAS

Contreras se haría acreedor a severo castigo

La situación confusa de Carlos Contreras podría derivar en un severo castigo para el crack si el 1º de febrero la Asociación Central conoce la firma de dos contratos. Al efecto, de exhibir Colo Colo el convenio con la firma de Contreras en que éste acepta defender al club albo, a partir del 1º de febrero, y de presentar U. de Chile la renovación del contrato que tiene vigente con el jugador hasta el 31 de enero, se produciría la intervención de la Asociación Central para sancionar al mediozaguero por haber estampado su firma en dos documentos.

Cabe recordar que Contreras es reincidente en este tipo de situación, pues justamente con Colo Colo firmó hace dos años un convenio del cual posteriormente se desistió.

ANTES DEL 20, LA UC. TENDRA ESTRUCTURADO SU PLANTEL PARA LA PROXIMA COMPETENCIA

El director técnico de U. Católica, Fernando Riera, ha informado que antes del 20 del mes en curso será estructurado el plantel cruzado para la próxima competencia. Esto es en relación a los jugadores que vencen contrato, y a las posibles contrataciones. Ha aclarado Riera que el interés de la UC. es contratar a un arquero para alternar con Vallejos. Y que su nombre saldrá de entre Godoy, Storch y Zazalli. Por otra parte, Riera confirmó las conversaciones que se habían hecho por Jorge Luco, pero sobre la base de trueque de jugadores, lo que Magallanes no aceptó. En todo caso, puntualizó el coach, la necesidad vital de U. Católica es un arquero.

ENRIQUE JORQUERA EN LIBERTAD DE ACCION

Enrique Jorquera, mediozaguero de U. Católica que estaba a préstamo en Green Cross volvió a su club. Pero lo más probable es que quede en libertad de acción. Jorquera, al parecer, desea seguir un curso de monitor, aunque de recibir una buena oferta quizás siga jugando. En todo caso es difícil que lo haga en la UC.

ORLANDO ARAVENA EN CONVERSACIONES CON PALESTINO

Debido a que Deportes La Serena lo declaró transferible, tasando su pase en Eº 40 mil, Orlando Aravena ha estado en conversaciones con Palestino. Como el jugador quiere actuar en un club de la capital, debido a que tiene toda su familia en Santiago, no hay por su parte mayor inconveniente para la transacción. Ahora es cuestión que se pongan de acuerdo los clubes, lo cual puede ocurrir de un momento a otro. Aravena viajará esta noche a La Serena.

PACO MOLINA AL FRENTE DE LA SERENA

Paco Molina cambió a Coquimbo por La Serena. Con el Club serenense firmó un buen contrato. Y luego del receso de la entidad nortina comenzará a trabajar con su nuevo equipo. Molina deberá afrontar inmediatos problemas como son la estructuración de un cuadro en el cual la mayoría de su cracks vence contrato.

LUIS DOLDAN REGRESO A PARAGUAY

Molestos están los hinchas de Everton porque la entidad viñamarina no renovó el contrato al paraguayo, Luis Doldán, pese a que éste pidió una suma muy razonable. Al efecto, solicitó Eº 1.200 mensuales, incluyendo prima y sueldo. Pero Everton le ofreció sólo Eº 650. Doldán se descorazonó ya que deseaba —ahora que se había recuperado físicamente— demostrar lo que vale, pero con 650 escudos no podía cumplir con sus obligaciones.

Lo más extraño fue que Wanderers se interesó en sus servicios y estuvo acorde en abonarle lo que Doldán pedía, pero fue entonces cuando Everton tasó su pase en 10 mil dólares (alrededor de 40 mil escudos). Y toda conversación quedó en nada, en vista de lo cual Doldán decidió regresar a Paraguay a dedicarse a los negocios que tiene su padre.

EN LA PROXIMA SEMANA SE CONOCERA FECHA DEFINITIVA DE COMIENZO DEL TORNEO DE 1965

El directorio de la Asociación Central está esperando respuestas de Ecuador y Colombia con respecto al anticipo de las fechas para disputar las eliminatorias del Campeonato Mundial, antes de citar a Consejo para fijar la fecha definitiva de iniciación del torneo oficial del año en curso. Como plazo máximo la directiva de la Asociación esperará hasta el 15, por lo que es muy probable que en la próxima semana se conozca ya cuándo se iniciará el campeonato. Existe opinión generalizada que ello ocurriría el 13 de marzo, para posteriormente dar paso a la tregua imprescindible para que la Selección se prepare y enfrente a colombianos y ecuatorianos.

A FINES DE ENERO SERIAN ELEGIDOS LOS NUEVOS MILITANTES EN EL ASCENSO

Se estima que a fines de enero el directorio de la Asociación Central citará al Consejo para procdeer a la elección de los nuevos clubes militantes en la segunda división. Una vez terminado el campeonato de ascenso se esperarán los 10 días reglamentarios para proceder a la proclamación de los campeones y clasificar a los que bajan. Junto a ello la comisión del Ascenso conocerá en el terreno mismo los antecedentes de los postulantes emitiendo luego su informe al directorio, organismo que citará al Consejo para proceder a la elección.

LA SELECCION, EN VEREMOS

Supeditada también a la fecha de iniciación del próximo torneo oficial está la actividad de la Selección Nacional, ya sea con sus jugadores titulares o del cuadro "B". Al efecto, de iniciarse el campeonato en la primera quincena de marzo el trabajo de la Selección tendría que postergarse hasta la fecha de la tregua. Esto, porque los cracks precisarían un descanso para afrontar la competencia oficial. Y ello ocurriría en febrero. En todo caso está en carpeta la posibilidad de labor de la Selección Joven.

LES PRESENTAMOS A:

ROSAMEL MIRANDA

Informamos ayer que Rosamel Miranda era difícil que pudiese aceptar el cargo de entrenador del equipo de honor de Unión Española. Hoy presentamos al joven y ya calificado coach para que nos aclare su situación.

—¿A usted le comunicaron oficialmente su designación?

—Sí. Cuando el directorio de Unión Española acordó no renovarle el contrato a Isaac Fernández se me informó de mi nominación. Yo la agradecí y quedé de contestar lo antes posible si aceptaba o no.

—¿Y aceptó?

—Dos razones me han impedido dar el sí. Una, muy poderosa que se relaciona con mi trabajo particular. Soy funcionario del Laboratorio Chile desde hace 22 años. Tengo ya una carrera, y no me gustaría perderla, menos si se toma en cuenta que la labor del entrenador no es estable. Pero como soy enamorado del fútbol trato de paliar mis dos actividades Desde hace dos años entreno los equipos cadetes de Unión Española y he obtenido facilidades de parte de la gerencia del Laboratorio para poder cumplir como coach. Ojalá pueda obtener más facilidades para poder también dirigir al equipo de honor. Esto me parece más difícil, ya que significaría dedicarle gan parte del día a las labores de entrenador. Pero lo intentaré. Más bien dicho lo estoy intentando, especialmente para no crearle problemas a la directiva de mi club de la cual estoy tan agradecido, muy especialmente al presidente Manuel Cuesta. Por otra parte, soy muy amigo de Isaac Fernández y siempre trabajé con él en gran armonía. Son éstas, pues, las razones que no me han permitido aceptar el cargo con que se me ha honrado.

—¿Y cuándo dará una respuesta definitiva?

—Esta semana. Justamente, porque no quiero crearle problemas a Unión. Si soluciono mi problema particular tanto mejor, porque mi deseo es aceptar. En caso contrario dejaré en libertad de acción al club.

—¿Pero seguiría con los equipos cadetes?

—Claro que sí. Me gusta mucho trabajar con los cadetes. Desde hace dos años que efectúo esta labor en Unión, y ya han surgido valores jóvenes, como Iriarte, Rivera, Rubilar y Treppiana que han estado bajo mis órdenes. En la próxima temporada habrán de surgir otros muchachos. Creo que Unión Española está siguiendo en este sentido una muy buena política. Mas si se considera que los precios de los cracks están alcanzando alturas estratosféricas. Contar con buenos equipos cadetes es sembrar para cosechar.

—En conclusión, ¿usted está feliz en Unión?

—Imagínese. Estoy en un gran club, con muy buenos dirigentes, y efectuando un trabajo con los valores jóvenes que es el que a mí más me gusta. Y ahora esta distinción para hacerme cargo del cuadro de honor, que me llena de satisfacción, y que ojalá pueda aceptar.

M. E. C.

OJALA PUEDA arreglar mi problema y entrenar a U. Española, dice Rosamel Miranda.

TORNEO HEXAGONAL DE FUTBOL:

MARIO DESIDERIO REFUERZA A COLO COLO

El delantero de O'Higgins se incorpora hoy a los entrenamientos.— Universidad de Chile en gran forma.— Su formación para mañana.— Un arquero y Luco en U. Católica.— Dos entrenamientos efectuaron los checos.— River Plate llega mañana y Santos el martes.

Colo Colo solicitó y obtuvo del Club O'Higgins, que se le facilitara en calidad de préstamo para la temporada internacional, al centrodelantero argentino Mario Desiderio, gran figura del Torneo de Ascenso y que frente al mismo elenco albo tuviera el martes una destacada actuación.

Este elemento se sumará al zaguero Raúl Sánchez, y al arquero Juan Carlos Moreno, que también fueron conseguidos en el mismo carácter y a Moisés Silva, Aurelio Valenzuela y Orlando Villegas que ya están entrenando con el team colocolino.

Desiderio se incorporará hoy mismo a las prácticas del plantel a cargo del entrenador Hugo Tassara, que sólo tiene lesionado a Francisco Valdés.

ENTRENO UNIVERSIDAD DE CHILE

Ayer, a las 17 horas en la cancha de la Escuela de Fútbol "Juan Pinto Durán", entrenó ligeramente el equipo campeón, a las órdenes de Luis Alamos. No hay lesionados en la tienda azul, y como ya se sabe este equipo no ha solicitado refuerzos, esperando contar desde el lunes con Juan Carlos Oleniak, cuya transferencia está casi concretada.

A no ser que se realicen cambios de última hora, el equipo con el que formará la "U" frente a Checoslovaquia, será el siguiente: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Araya, Coll, Olivares, Marcos y Sánchez.

UN ARQUERO Y LUCO EN LA CATOLICA

Por su parte, el elenco que adiestran Fernando Riera y Andrés Prieto, solicitó, consiguiéndolo, el refuerzo de Adán Godoy, el arquero de Santiago Morning, y está gestionando el de Jorge Luco, de Magallanes. En caso de que la contratación de Ricardo Storch salga adelante, éste pasaría de inmediato a trabajar en los entrenamientos que se realizan en el Estadio Independencia.

Universidad Católica debuta el miércoles, ante el campeón brasileño Santos, en el primer partido de la reunión doble de esa noche.

DOS ENTRENAMIENTOS EFECTUARON LOS CHECOS

A las 6.45 se levantaron los checos y luego de la correspondiente ducha, bajaron al comedor del hotel, a servirse el desayuno (té o café con leche doble, gran cantidad de pan con mantequilla o mermelada y un bife para cada uno). A las 8.30 salieron en un bus especial y se dirigieron al Estadio Santa Rosa Las Condes, donde hicieron ejercicios durante dos horas, y enseguida, nadaron en la piscina de ese recinto.

A las 12 en punto, ya estaban almorzando en el comedor del Hotel Crillón, para enseguida, dos de ellos Masopust y Popluhar, asistieran a la conferencia de prensa y el resto a dormir siesta. Habían solicitado para las 20 horas la cancha del Estadio Nacional para entrenar; pero por estar recién pintados los arcos, esto no fue posible. En vista de eso, entrenaron en la cancha de Ferrobádminton desde las 18 horas.

A las 20.30 cenaron y luego se retiraron a sus habitaciones.

LLEGA RIVER PLATE

Para mañana, al mediodía, está anunciada la llegada, vía Aerolíneas Argentinas, del equipo de River Plate, de Buenos Aires, el que debutará el miércoles próximo ante Colo Colo, en la segunda fecha del Campeonato Hexagonal.

Los "millonarios" han solicitado que se les reserve alojamiento en la Hostería de Machalí, lugar en el que desean permanecer mientras dura el Torneo . Por último, se confirmó la noticia de que Santos llegará a Santiago recién el martes próximo, ya que debe enfrentar este domingo a Botafogo, en un match de beneficio.



GRAN FIGURA que reforzará a Colo Colo es Mario Desiderio, crack de O'Higgins.

VACLAY JIRA:

"Selección checa del 62 es la mejor que ha tenido ese país"

El entrenador que ya conociéramos en el Mundial del 62 declaró que esta jira actual por Sudamérica, era con miras a las eliminatorias del próximo torneo por la Copa Jules Rimet. El zaguero central Populhar dice que se verá un fútbol muy variado en el hexagonal

Tal como se había anunciado, la selección de fútbol de Checoslovaquia, ofreció ayer, a las 13 horas, una conferencia de prensa, en el salón francés del Hotel Crillon.

Cuando ya estaban reunidos, prácticamente, todos los periodistas deportivos, esperando a todos los integrantes de la delegación, sorpresivamente hicieron su entrada al lugar de la cita, el presidente del grupo, Jiri Muller, que a su vez, es el titular de la Asociación de Fútbol de Checoslovaquia; el gerente del plantel, Jan Vales; los dos entrenadores, Vaclay Jira y Josef Marko, y solamente dos de los veinte jugadores que integran el actual plantel, Masopust y Popluhar.

El porqué de la ausencia del resto de los cracks, se supo de inmediato. Sólo hacía pocos minutos que habían terminado de almorzar (ensalada, de entrada, sopa de verduras, pollo asado con papas y arroz, naranjas y una bebida gaseosa por persona) y se encontraban en sus respectivas habitaciones descansando.

El primero en soportar el bombardeo de preguntas, fue el entrenador titular Jira, que ya estaba acostumbrado al asedio periodístico de los chilenos, por haber tenido a su cargo, la selección que compitió en el Mundial del 62.

Y justamente se le pidió que hiciera una comparación entre ese equipo, y el que tenía ahora. La respuesta no se hizo esperar, indicando que entre uno y otro, la diferencia era muy grande.

"La selección del 62 ha sido —dijo— el mejor equipo que ha tenido Checoslovaquia en toda su vida de fútbol. Era un conjunto donde cada hombre sabía al revés y al derecho su misión y se conocían de tal forma entre ellos, que un jugador, antes de recibir el balón, ya sabía en qué ubicación del campo estaban sus compañeros."

Posteriormente agregó que era muy difícil ensamblar un cuadro en esa forma; pero tenía grandes esperanzas en el futuro de la actual selección.

Indicó que en su mayoría, son valores nuevos del fútbol de su país, que están adquiriendo "roce internacional", especialmente con miras a las próximas eliminatorias del Mundial del 66. Esta es la razón principal que motivó que organizaran esta jira por Sudamérica, que servirá de mucho, según su impresión, a los nuevos jugadores de su equipo.

Declaró más adelante, que cada partido del próximo hexagonal, será una "prueba de fuego" para ellos, que tratarán, en lo posible, de superar con éxito.

Hasta aquí las declaraciones del director técnico del cuadro checo.

Seguidamente, fueron los jugadores quienes se sometieron al cuestionario. Masopust declaró lo mismo que en forma exclusiva, dijera a LA NACION, cuando llegaron a Los Cerrillos, Y Popluhar, refiriéndose al próximo torneo hexagonal, opinó que aparte de ser todos compromisos difíciles, el público tendría oportunidad de ver distintas facetas de fútbol.

Minutos antes de las 14 hrs., se dio por terminada la conferencia y los pocos checoslovacos presentes, se fueron a sus habitaciones, a descansar.



JAN POPLUHAR.— Fue uno de los mejores zagueros del Mundial del 62 y la FIFA lo seleccionó. Ahora viene nuevamente a Chile, dispuesto a confirmar su clase en el próximo hexagonal, donde según su impresión, se verá un fútbol muy variado.

BASQUETBOL.—

Para el martes 19 se postergó comienzo de Nacional Femenino

Tres partidos en fecha inaugural.— Thomas Bata, que recién ascendió a Primera División, se refuerza para ser de los "Grandes".— Jira de All Stars.

Para el martes 19 del mes en curso, fue postergado por la Asociación Santiago, la iniciación del 20º Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, que se realizará en el Gimnasio de la Federación, en calle Nataniel.

La razón de esta prórroga, ya que la fecha era el viernes 15, es muy simple. Se trata de no hacer coincidir la inauguración del certamen con los partidos del hexagonal de fútbol.

La fecha inicial tiene la siguiente programación: Angol con Valparaíso, La Serena enfrenta a Puente Alto y la brega básica estará a cargo de los elencos de Universidad de Chile y Pedro de Valdivia.

BATA SE REFUERZA

El Club Thomas Bata, de Peñaflor, que en la temporada 1965 actuará en primera división, quiere entreverarse con los grandes del baloncesto santiaguino, y para ello ya incorporó a sus filas al player Juan Yáñez, de Temuco, una de las mejores figuras del último Nacional, y tratará, además, de conseguir el pase del "tico" Eddy Bermúdez. Por otra parte, gestiona el pase de los jugadores Contreras, de Ferro, y Luis García, de Palestino. Por último, y ello demuestra que Bata quiere hacer las cosas en grande, intentará contratar los servicios del entrenador Juan Arredondo.

ALL STARS ACTUA EN SAN ANTONIO

Mañana se presentan en San Antonio los jugadores extranjeros que formaron el equipo llamado All Stars y que realizará una jira de difusión cestera.

El elenco que adiestra Tito Polet, está formado por los siguientes jugadores: Berkley Bute, Eddy Bermúdez, John Paul James, John Earl, Traful Alvarez y Romberg. Además, esperan contar con Ocaña, Osorio y MacIntosch, los panameños que regresan de su país este fin de semana y han aceptado este plan de jiras.

CONFIRMADO: OLENIAK CONTRATADO POR LA "U"

Cerca de 110 mil escudos le costará el crack argentino a U. de Chile. El lunes llegará a Santiago

Tal como informáramos en ediciones pasadas, Universidad de Chile concretó la contratación del delantero argentino Juan Carlos Oleniak, que pertenece a los registros del Racing Club.

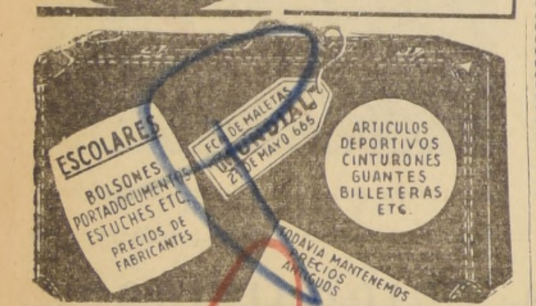
Leoncio Provoste, designado por el club campeón chileno, para gestionar en la capital argentina la incorporación del jugador al plantel de la U, llegó a un acuerdo económico, tanto con Racing, como con Oleniak. El lunes llegarán ambos a Chile y de inmediato el nuevo player universitario se incorporará a los entrenamientos, con el fin de jugar en el hexagonal, defendiendo ya, en forma oficial, los colores del campeón profesional.

Extraoficialmente se supo que la contratación, significaría a Universidad de Chile un desembolso cercano a los cinco millones de nacionales (alrededor de 100 mil escudos)..

CARLOS CONTRERAS SE QUEDA EN U. DE CHILE

Definitivamente Carlos Contreras seguirá en U. de Chile. Ayer debe haber estampado su firma para renovar su contrato en la suma de 64 mil escudos, de los cuales Eº 20.000 recibirá al contado. Se le asignó un sueldo de 800 escudos. La información fue imposible confirmarla, ya que a los personeros del club azul no fue posible ubicar. Sin embargo, fuentes autorizadas dieron la confirmación del arreglo final entre Contreras y la "U", lo que por lo demás hace días se vislumbró.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios
Dirección de Sanidad Militar
— Departamento Odontológico —

CONCURSO

LLAMASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LLENAR VACANTE DE TENIENTE DE

SANIDAD DENTAL,

EN EL BATALLON DE TRANSPORTES N.o 4, CON ASIENTO EN VICTORIA.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento Odontológico, San Ignacio 242 (Interior).

Este Concurso se cerrará con fecha 20 de marzo de 1965.

Jefe Depto. Odontológico del Ejército



La medicina moderna y el parto natural

- ¿Hasta dónde se debe dejar obrar a la naturaleza?
- ¿Impiden los medicamentos la lactancia?

Lea en Selecciones del Reader's Digest de enero "La medicina moderna y el parto natural". Conozca los sorprendentes descubrimientos y las conclusiones a que llegaron dos partidarios del parto natural en camino a la sala de partos.

¡LEA Selecciones DE ENERO!

RAMONA — POR LINO PALACIO









AHORRE EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO

EXPERIMENTOS CIENTIFICOS

COMO LIMPIA EL JABON

En el primer siglo de nuestra era, Plinio el Viejo explicó a sus lectores la manera de hacer jabón con sebo de cabra y cenizas de haya. Sin embargo, desde entonces hasta una época relativamente reciente, nadie supo nunca por qué limpia el jabón.

La suciedad se pega a las cosas, principalmente, porque tiene una película de aceite o grasa que el agua sola no puede quitar. Prevaleció largo tiempo la opinión de que el jabón disolvía dicha grasa solubilizándola con su propio álcali. Actualmente sabemos que el jabón actúa de tres maneras, que contribuyen al mismo fin. Disminuyendo la tensión superficial del agua, hace posible que ésta moje las superficies grasientas; emulsiona la grasa, haciendo que el agua la pueda tener en suspensión; sus moléculas atraen más las partículas de suciedad que las superficies a las cuales estaban adheridas.

Para demostrar que el jabón disminuye la tensión superficial, verted un poco de agua sobre cualquier superficie que la repela, como se ve arriba, a la derecha. El agua se divide en gotas. En cambio, mojad un dedo en jabón húmedo y tocad con él algunas de las gotas; el agua mojará la hoja espontáneamente, como se ve a la izquierda de la fotografía.

Poniendo en dos vasos un poco del polvo de las barreduras mezclado con algunas gotas de aceite de cocina, como muestran las fotografías de la derecha, podéis demostrar cómo el jabón separa el polvo, lo emulsiona y lo mantiene en suspensión, de manera que es fácil quitarlo.

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento de los interesados y comercio en general, que la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo está llamando a Propuestas Públicas que se abrirán el 28 de enero de 1965, a las 15.30 horas, por los siguientes materiales:

Algodones, paños, fibras sintéticas, cueros, suelas, hilos, botones, pasamanería, artículos metálicos (botones y distintivos), plantas y tacos de goma, pasadores, hebillajes, remaches, enfierrados para catres de campaña, maquinarias, herramientas y repuestos para vestuario y calzado, repuestos para caldera, maquinarias y muebles para oficinas (metálicos), central telefónica interna, horno a gas licuado, máquina revisora de géneros y medidora de cueros, máquinas varias para bodegas, elementos de ferretería, lubricantes y combustibles, etc.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de la Fábrica, a partir del lunes 11 de enero de 1965, de 14 a 17 horas.

LA DIRECCION

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

AUGE DE LA REFORMA AGRARIA:

300 VACAS LECHERAS PARA LOS COLONOS DE LAUTARO

LAUTARO.— Un gran paso en favor de una mayor producción lechera, de acuerdo con los nuevos planes de la reforma agraria, se dará, al dotarse de una masa ganadera de 300 vacas, de excelentes condiciones, a los pequeños agricultores de la Colonia Lautaro.

Desde hacía más de un año estos colonos se encontraban gestionando la entrega de animales para contar con una producción suficiente, que les permita, al mismo tiempo que cumplir con las finalidades propias de la reforma agraria, hacer frente a las obligaciones financieras que tienen con la CORA. Sólo ahora ha sido posible obtener el dinero suficiente para la compra de vacas, y, por tanto, la Cooperativa Agrícola y Ganadera, que forman los colonos y la CORA, han podido llamar a propuestas para la adquisición de los animales. El visto bueno para efectuar esta operación fue dado hace pocos días por funcionarios de la CORA, que vinieron a resolver esta situación.

Las vacas, que serán de gran calidad, serán repartidas a los parceleros en la presente temporada, y, además, se les dotará de bueyes de trabajo y de cerdos.

En los últimos días llegaron 467 cajones de grapas, para ser entregadas a los colonos. Todas estas adquisiciones se hacen con créditos obtenidos por la CORA, del Banco Internacional de Desarrollo, y se entregan a los parceleros a plazos convenientes y a intereses muy bajos. (Rodríguez, corresponsal.)

Villa Alemana:

Congreso nacional de rayuela será inaugurado hoy

VILLA ALEMANA.— Con asistencia de delegaciones de 32 ciudades y localidades del país, se inaugurará hoy en Villa Alemana, el Segundo Congreso Nacional de Rayuela, organizado por la Federación que controla este deporte. Las delegaciones corresponden a las Asociaciones de Arica, Iquique, Tocopilla, María Elena, Chuquicamata, Calama, Pedro de Valdivia, Antofagasta, Copiapó, Tierra Amarilla, Ovalle, Combarbalá, Illapel, Villa Alemana, Santiago, Conhalí, Renca, San Miguel, Quinta Normal, Ñuñoa, Parque Cousiño, Peñaflor, San Bernardo, Melipilla, San Antonio, Cartagena, Arbitros Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán y Talcahuano.

De acuerdo con el programa del Congreso, la sesión inaugural se realizará a las 9.30 horas de hoy, para continuar a las 15 horas con la primera plenaria. Mañana habrá plenarias a las 9.30, a las 15 y a las 21.30 horas, para efectuar el domingo, a las 9.30 horas, el escrutinio de la elección de la nueva directiva nacional.

La clausura del Segundo Congreso se realizará a las 13 horas del domingo, en un almuerzo durante el cual asumirá sus funciones el nuevo directorio.— **Tapia Espinoza**, corresponsal).

VALPARAISO

AYER EN LAS TORPEDERAS



VALPARAISO.— DIA DE INTENSO CALOR EN LA ZONA.— Un día de calor intenso, en momentos sofocante, hizo ayer en nuestra provincia, volcándose por esto la mayoría de la población de Valparaíso y Viña a las playas que existen a lo largo de nuestra costa. Un viento muy fuerte, que sólo pudo en parte amainar el intenso calor, aumentó, en cambio, focos de incendio en la provincia, intensificando la temperatura ambiente. En el grabado, la porteña playa de Las Torpederas, que se hizo estrecha para contener al público desbordante y ansioso de un poco de frescura, junto al mar, que la colmó desde las primeras horas de la mañana.

OTRO GRAN INCENDIO FORESTAL AFECTA LOS CERROS DE VIÑA

Numerosos bomberos sufrieron asfixia

VALPARAISO. — Durante toda la tarde de ayer y en la medianoche continuaba un gran incendio forestal que se declaró a las 14.30 horas en la parte boscosa de El Salto y que tomó incremento en las alturas de esos lugares hasta llegar a la variante de Achupallas, en la vuelta del Olivar.

El fuego llegó hasta el Jardín Botánico, amenazando seriamente a este predio, como también avanzaba por los bosques que conlindan con la Fábrica Perlina.

Toda la extensa parte incendiada estaba cubierta de un espeso humo, el que se popagaba por Viña del Mar, aparte de intensificar el fuerte calor que invadió ayer a Valparaíso.

El incendio fue combatido por los Bomberos de Valparaíso y Viña, por la Brigada Forestal de Carabineros, tropas de la Armada y la Defensa Civil, instituciones que también actuaron para poner a salvo pobladores de esos lugares, cuyas casas se veían amenazadas por las llamas.

Anoche se anunció que en la labor de la extinción del incendio quedaron numerosos bomberos con heridas leves o principio de afixia, entre ellos, Jorge Salinas, Manuel Martínez, Sergio Molina, Patricio Burgos, Jorge Labarca Ramírez, Jorge Ormeño Soto, y Oscar López.

Curso en Ciclo Cono Sur dictará Andrés Sabella

VALPARAISO.— Uno de los cursos de la Escuela de Verano de más interés que ofrecerá el Ciclo Cono Sur, problemas y destino, es el que contempla una visión sobre Chile: "Guía Sentimental de Chile", el que está a cargo del profesor Andrés Sabella.

Andrés Sabella, destacado profesor de Literatura Chilena y de Periodismo en Antofagasta es conocido, además, por sus inquietudes literarias, ya que ha abarcado la Poesía y la Prosa. Director de Colecciones "HACIA", de sus libros se destacan: "Norte Grande" (novela del salitre); "Chile Fértil Provincia" (lecturas para los niños chilenos); "Semblanza del Norte Chileno" y y "Poemas de la Ciudad donde el sol canta desnudo".

El sumario del Curso del Profesor Andrés Sabella, es el siguiente:

1.o El Reino que no ha existido nunca; 2.o Chile nace comprometido con lo extraordinario; Viaje en un territorio de sorpresa; Buenos días, señor paisaje; 3.o "Rotos" y "chinas"; 4.o Nos tuteamos con los Santos. Lenguaje del mar. Las cuatro puntas del chileno. El chiste y la muerte; 5.o Conversemos una botella de vino...; 6.o Los rostros inolvidables.

Este curso se desarrollará entre los días 11 y 22 del presente de 20.15 a 21 horas.

El profesor Andrés Sabella, participará además en las actividades complementarias de de la Escuela de Temporada organizada por las Universidades de Chile, "Federico Santa María" y "Técnica del Estado".

Estas actividades complementarias se llevarán a efecto e nlos sectores populares de nuestra provincia.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: Diversión en Acapulco; y La lanza rota.
BRASILIA: La cigarra no es un bicho.
COLON: La señora y sus maridos.
CONDELL: David y Goliat; y Tres vidas errantes.
IMPERIO: La cigarra no es un bicho.
METRO: La conquista del Oeste.
PACIFICO: Historia de un ídolo; y Mi esqueleto.
REAL: Ninoska.
VALPARAISO: El padrecito.
VCTORIA: Los Beatles; y El pacto Mortal.
VELARDE: Río conchos.

IMPUESTO PATRIMONIAL FAVORECE A SECTORES HUMILDES DEL PAIS

Así dijo el candidato a senador Ricardo Ferrando, en una asamblea comunal

VICTORIA.— "El impuesto al patrimonio es una iniciativa patriótica que beneficiará al 80% de la población y que, en cambio, afectará sólo en mínima parte al 20%, que es el sector que detenta la riqueza". Así dijo en una asamblea comunal efectuada el lunes último en esta ciudad el candidato a senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín, Ricardo Ferrando Keun, quien junto con el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, se presenta a las elecciones próximas en representación de esa colectividad política.

El señor Ferrando llegó a esta ciudad acompañado del candidato a diputado por Malleco, Fernando Rosselot Jaramillo, iniciando así una gira por la provincia de Malleco. A la asamblea asistió una gran concurrencia, y, entre otros dirigentes se encontraban el vicepresidente comunal, Miguel Puga; el presidente de la JDC, Taufic Zafira; el regidor de Victoria, Osvaldo Temer; y el candidato a diputado, Belarmino Martínez Riquelme.

Fernando Rosselot habló para destacar la importancia de las elecciones de marzo como el medio necesario para llevar a feliz término el programa de Gobierno del Presidente Frei. Por su parte, el señor Ferrando analizó los proyectos fundamentales enviados por el Gobierno al Congreso, en especial el de impuesto patrimonial, refutando las críticas que sectores interesados les hacen.

Los candidatos Rosselot y Ferrando siguieron viaje a las comunas de Curacautín y Lonquimay y después de efectuar una gira a Bío-Bío, volverán a Victoria para asistir a una Junta Provincial, y, a la vez, tomar contacto directo con las poblaciones marginales y barrios de la ciudad. (Corresponsal).

EDIL PORTEÑO SE PLIEGA A LA CAMPAÑA DE LOS ASCENSORES

VALPARAISO. — Nuestra campaña a favor de los ascensores de Valparaíso, o mejor dicho, a favor de los pobladores que deben soportar a diario las molestias derivadas de la paralización o falta de seguridad de estos vehículos, está entrando a un clima de solidaridad que reconforta. Es ahora un edil del Municipio porteño, Rafael Aguirre Cantillano, quien salta a la palestra, esgrimiendo un oficio que entregará al Alcalde de Valparaíso, para que se ordenen revisiones periódicas a nuestros destartalados, pero no por ello menos indispensables ascensores.

La reacción favorable obtenida por nuestras incesantes protestas, en las que hemos hecho oír a diario las consideraciones angustiosas que los pobladores nos han formulado respecto al problema, está animando a los vecinos a perseverar en su actitud destinada a formar una conciencia pública que eleve a la categoría necesaria esta situación que se prolonga hace años sin remedio alguno.

Al mismo tiempo, el hecho que las autoridades demuestren ahora un efectivo interés en el problema, demuestra que la ciudad saldrá fortalecida en lo que respecta a estos órganos de movilización que constituyen no sólo la máxima característica ornamental de Valparaíso, sino su medio vital de existencia.

Son miles los pobladores que diariamente deben bajar desde sus elevadas viviendas en los cerros para realizar sus faenas y labores en el plan de la ciudad y resulta satisfactorio comprobar que por fin se entrará por primera vez en la historia de la ciudad a tomar verdaderamente en serio este problema, que de tan connatural a su propia estructura, Valparaíso parecía ya haber incorporado a su resignación.

Homenaje a Prat rindieron marinos

VALPARAISO.— El comandante del barco canadiense "Cape Scot", Antony Laws, rindió ayer un solemne homenaje al héroe máximo de nuestra Marina de Guerra, capitán Arturo Prat, frente al Monumento que guarda los restos del heroico marino chileno y sus compañeros. La ceremonia fue presidida por el Intendente de la provincia, y un numeroso público se aglomeró en las proximidades del Monumento de Plaza Sotomayor, para seguir con interés los detalles de este homenaje. El comandante canadiense depositó una ofrenda floral al pie del Monumento, y se interpretaron los Himnos Nacionales de Canadá y Chile.

SAN MIGUEL..—

Brote de tifoidea en Valledor Sur por falta de extracción de basuras

Siete casos denunciaron ayer en La Cisterna.— Población de San Miguel alarmada por focos epidémicos.

SAN MIGUEL.— La denuncia de un brote de tifoidea en Lo Valledor Sur, de La Cisterna, que afectaría a siete menores, cuatro de ellos comprobados; recibió el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Avuin, en una visita que realizó a varias poblaciones de las comunas de La Cisterna y San Miguel, atendiendo peticiones de angustiadas dueñas de casas que temen que se pueda producir una epidemia de tifoidea transmitida por millones de moscas que se crían en los basurales ubicados en las calles, sitios eriazos, y otros lugares que puedan servir de almacenamiento de desperdicios.

En Dávila Carson y otras poblaciones de San Miguel, el Gobernador Rivera, recibió denuncias similares de vecinos que se encuentran desesperados por la situación sanitaria que se ha creado por la falta de extracción domiciliaria a cargo del Municipio de esta comuna. En las poblaciones, La Pirámide, La Legua, Dávila Carson hacía más de 15 días que las dueñas de casa estaban botando los desperdicios a los sitios eriazos y en las calles para evitar que se descompusieran en su hogares, representando un peligro mayor para sus hijos.

DESCONTENTO GENERAL.—En la mayoría de los barrios populares de San Miguel, habitados por gente de modestos recursos económicos, existe un clamor general por que desde hace varios meses existe este problema y se sabía que se agudizaría en los meses de verano, por lo que estiman que a fines del año pasado debían haberse adoptado medidas de emergencia para que no se virtiera en focos epidémicos los basurales que se habían formado en la vía pública y sitios eriazos.

CALAMIDAD PUBLICA.— Ayer, vecinos de la población Atacama expresaron a LA NACION que se extrañaban que el Municipio de San Miguel, igual que el de Santiago y Conchalí, no hubiese contratado vehículos particulares para dar una solución integral a este problema, que puede tener serias repercusiones en la salud de la población infantil, agregando que si las autoridades municipales no enfrentaban esta situación con la seriedad que se requería, debería el Gobierno declarar "Calamidad Pública" a la comuna de San Miguel para que el SNS se hiciera cargo de su aseo.

RESOLUCION MUNICIPAL.— Ante la gravedad del problema y el clamor del vecindario, ayer el Municipio de San Miguel se reunió, acordando contratar 100 obreros y veinte camiones particulares para reforzar el equipo municipal de extracción domiciliaria de basuras. El Alcalde, Ernesto Araneda, manifestó a los periodistas "que en este tiempo de calores el problema de la falta de extracción de basuras adquiría el carácter de verdadera calamidad".

Un gran deportista murió en S. Antonio

SAN ANTONIO.— El deporte de este puerto y de toda la región está de duelo por el fallecimiento del destacado deportista Víctor Espinoza Leyton, de 55 años de edad, jubilado de la Administración del Puerto, ocurrido el martes último a consecuencia de un violento ataque.

El señor Espinoza Leyton entregó su vida entera al deporte, practicando el fútbol y atletismo, rama en que se destacó en el país, especialmente en los 5 y 10 mil metros y en la maratón, prueba que ganó en el norte del país. En otra oportunidad se impuso por pecho en los 10 mil metros al ex campeón sudamericano Belisario Alarcón. Se retiró invicto de las pistas de San Antonio.

Prosiguió como dirigente y su muerte lo encontró como ad-honorem de un club de reciente formación. Su muerte ocurrió el mismo día en que el Club de Deportes Esparta, institución cuyos colores defendió hasta el día que colgó sus zapatillas, celebraba sus 36 años de existencia. (G. Enos, corresponsal.)

Gobernador Francisco Rivera

San Miguel:

El Alcalde visitará la Pobl. Navarrete

SAN MIGUEL.— Accediendo a una invitación de la directiva de la Junta de Vecinos de la Población Navarrete, el Alcalde de la comuna, Ernesto Araneda Briones, hará, el domingo, a las 17 horas, una visita a este núcleo habitacional.

En esta oportunidad, la directiva de la Junta de Vecinos planteará al Alcalde Araneda la necesidad de que el Municipio aborde la solución del grave problema creado a los pobladores con la existencia de industrias que despiden gases tóxicos y las deficiencias del servicio de aseo.

La Unión:

Estadio cerrado y medialuna se inauguran hoy

LA UNION.— Hoy se llevará a cabo la inauguración de un estadio cerrado y de una medialuna para corridas de vacas, construida por el Club de Deportes Bancario, institución que con estas obras ha dado un gran paso en favor del progreso de esta ciudad, la que no contaba con campos deportivos de este especie.

La inauguración será una verdadera fiesta que se iniciará hoy y que se prolongará hasta el domingo próximo. Han llamado especialmente la atención las "corridas" que se efectuarán con la participación de "colleras" de varias localidades del norte del país y de parejas sureñas que están dispuestas a demostrar su destreza frente a las nortinas que gozan de fama en este deporte criollo. **López Baeza**, corresponsal.)

Aquí... el Puerto

IMPRENTA UNIVERSO DEBE QUEDAR EN VALPARAISO.—En relación con el traslado a la capital de la porteña Imprenta Universo, idea que ha despertado oposición en nuestra ciudad, el Intendente Benjamín Prado pedirá al Ministerio de Economía un estudio respecto a la legal procedencia de este traslado que no cuenta con las simpatías de los porteños. Entre los obreros de los talleres de la imprenta nombrada, el malestar ha cundido, por cuanto unos 90 de ellos quedarían cesantes. En el día de hoy, el Intendente deberá sostener en su despacho una entrevista con ejecutivos de dicha empresa para analizar el problema existente.

HOY ZARPA EL "CAPE SCOTT".— El barco canadiense "Cape Scott", que permaneció cerca de una semana en nuestro puerto, zarpa hoy día rumbo a Talcahuano. Durante todos estos días los marinos canadienses disfrutaron de la hospitalidad porteña, recorriendo calles y plazas, como también los lugares que venden objetos típicos chilenos. La presencia de los espigados managuás puso una nota de animación en las calles de la ciudad, donde se les vio haciendo uso de sus máquinas fotográficas frente a los ascensores que, como siempre sucede, llaman poderosamente la atención de los extranjeros.

ESCUELA DE VERANO DE VALPARAISO.— Pese a lo incómodo que ha resultado para los alumnos argentinos el asunto de los nacionales, el ambiente en la Escuela de Verano de este puerto ha tomado ya el alegre y animado ritmo de todos los años, aumentando en estos días la afluencia de alumnos extranjeros, entre los que se cuentan peruanos, uruguayos, argentinos, en elevado número, y brasileños. La piscina de la Universidad Santa María se ha convertido en el sitio de reunión preferido de los estudiantes, que luego de sus clases, intercambian opiniones y estrechan lazos de amistad entre los diversos países que representan. Todos los comentarios concuerdan en manifestar que la ciudadela universitaria, estratégicamente clavada frente al mar, es un lugar de belleza insuperable, que hace honor al prestigio de que disfruta la Escuela Internacional de Verano porteña en el extranjero.

INVASION DE ARENA EN CALLE PAPUDO.— En numerosas ocasiones LA NACION se ha referido a una molesta acumulación de arena, que existe en la calle Papudo, del Cerro Alegre, la cual en los días de viento ocasiona toda suerte de molestias a los vecinos. En el día de ayer, debido al fortísimo "surazo" porteño, que junto con hacer peligrar los carteles comerciales, derribar algunos árboles en partes altas de la ciudad y provocar los consiguientes trastornos en las faldas femeninas, este malestar se acentuó en forma considerable en el cerro mencionado. La fina arenilla, llevada por el viento huracanado, penetró en las casas del barrio, cubriendo de una capa de polvo muebles y objetos. Varias dueñas de casa nos formularon reclamos: "Queremos que la Municipalidad mande un camión para que se lleve de una vez esta arena, que se vuelve insufrible cuando hace viento", nos manifestaron. "Está en esta calle hace montones de meses y los vecinos debemos soportar las mayores molestias, ya que aunque cerremos las puertas y ventanas, éstas, por su estilo (llamado "de guillotina"), no son lo suficientemente herméticas para evitar la invasión. Además, con el calor, no podemos tener todo cerrado. Por favor, que las autoridades se conmuevan". Eso esperamos.

ARRIBO DE BARCO FRANCES A NUESTRO PUERTO.— Hoy debe arribar a Valparaíso el barco francés "Admiral Channer", que cumple una jira por diversos países del Pacífico sur y que viene desde la legendaria y hoy, en plena actualidad, Isla de Pascua. Como todo lo que procede desde allá en estos días de apasionantes resoluciones para la isla chilena, la nave es esperada con expectación por los porteños, deseosos de interrogar a cuanto marino extranjero asoma por Pascua. El arribo de la nave de la Armada francesa está anunciado para las 8 horas de hoy. Es probable que al entrar se cruce con el barco canadiense "Cape Scott", que zarpa a las 7 horas a Talcahuano, desde donde volverá a partir a Pascua, en busca de los científicos que allá permanecen efectuando interesantes estudios.

4) Automóviles, garajes

GRAN OCASION VENDO LIEBRE sin recorrido, especial colegio o comerciante. Buen estado. Facilidades. Verla Garage Lastra 991.
A Z 4|10

8) Arriendos Ofrecidos

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.
Z. 31|8.

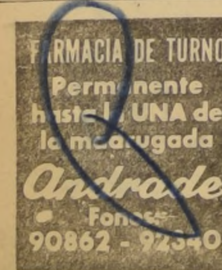
PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, especial atención personas provincias. Lira 528.
A. 8|8.

9) Compraventas varias.

SE VENDE CAMARA FOTOGRAFIca amplia, 30x40, para fotograbado. Verla en Mapocho 1438.
Z. 9|

14) Estatutos y legales

AUTORIZA A LA SOCIEDAD Anónima Extranjera denominada International Beverage Services, Inc., para establecer agencias en el territorio de la República de Chile. Santiago, 19 de noviembre de 1964.— Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 5.045.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y siguientes del DFL N.o 251, de 1931. Decreto: 1.o.— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services Inc.", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica, para establecer Agencia en el territorio de la República de Chile; 2.o.— La sociedad operará en Chile bajo el nombre de "International Beverage Services, Inc-Agencia en Chile". 3.o.— El domicilio de la Agencia principal será la ciudad de Santiago de Chile y su capital efectivo será de E° 50.000.— 4.o. — La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20 por ciento del capital de la Agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10 por ciento de las utilidades de cada balance. 5.o.— La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile. 6.o.— La sociedad deberá acreditar ante el Superintendente de Sociedades Anónimas el entero del capital de su Agencia en Chile, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto. 7.o.— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y cúmplase con el pago del impuesto del artículo 1.o, N.o 23, inciso último, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, fijado por ley N.o 15.267, de 14 de septiembre de 1963.— 8.o.— Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 124 del DFL. N.o 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. FREI M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Andrés Zaldívar Larraín, Subsecretario de Hacienda.— CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.— Departamento de Contabilidad.— Cursa con alcance, el decreto N.o 5.045, de 1964, del Ministerio de Hacienda.— C. E. 3-622 N.o 101.611.— Santiago, 28 de diciembre de 1964.— Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto de la referencia, pero hace presente a US. que la publicación que procede autorizar en extracto es la de los estatutos sociales de la Agencia, y no como se expresa en el N.o 7 de su parte resolutiva.— Dios guarde a US.— Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República.— Al señor Ministro de Hacienda.— Presente.— Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services, Inc.".— Según consta de los antecedentes acompañados a esta Superintendencia y que han sido debidamente legalizados, se constituyó la agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services, Inc.", la cual operará en Chile bajo el nombre de "International Beverage Services, Inc.— Agencia en Chile". — Por decreto supremo de Hacienda N.o 5.045, de 19 de noviembre de 1964, se autorizó la publicación en extracto de los estatutos de dicha sociedad, mediante un texto visado por esta Superintendencia. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica. El objeto de la misma es desarrollar y llevar a cabo el negocio de prestar servicios técnicos y otros relacionados con la preparación, producción, embotellamiento, venta y distribución de bebidas no alcohólicas; comprar, preparar, producir, vender y, en general, negociar en bebidas no alcohólicas, helados, confecciones y otros productos comestibles de cualquier clase y descripción; ocuparse generalmente en el negocio de embotellar, fabricar, comprar, vender y generalmente negociar en máquinas embotelladoras, equipos, efectos, herramientas, artefactos y aparatos de cualquier clase y descripción. El número de acciones que la sociedad queda autorizada a emitir son 10.000 acciones comunes sin valor nominal, proponiéndose emitir 1.000 acciones comunes con una remuneración total a ser recibidas por ellas de US$ 15.000.— La sociedad es administrada por un Directorio compuesto de tres personas.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los artículos 124 del D. F. L. N.o 251, de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas número 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Santiago, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— José F. Guzmán, Superintendente.— Fs. 1.856 vt. LS. EA.— PROTOCOLIZACION N.o 963.— PODER.— International Beverage Services Inc., a Aníbal Merino.— Gustavo Infante Lécaros, abogado, notario público, suplente del titular de este departamento don Javier Echeverría Vial, nombrado en su reemplazo según decreto del Ministerio de Justicia de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, protocolizado con fecha catorce de diciembre del mismo año, bajo el número setecientos ochenta y nueve, certifica: que hoy, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, compareció don Darío Herrera Navarrete, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Huérfanos mil ciento ochenta y nueve, quien acreditó identidad con la cédula número dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, de Santiago, mayor de edad, y expuso: que me entregaba para su protocolización un Poder otorgado por International Beverage Services Inc., a favor de don Aníbal Merino, suscrito en la ciudad de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, ante el notario público Donald Baker, con fecha veinticuatro de julio del presente año. Agregó dicho documento debidamente legalizado y que consta de tres hojas al final de mis Registros de escrituras públicas del presente mes, bajo el número novecientos sesenta y tres. Para constancia firma el solicitante con los testigos, doña Lucía Seguel C. y doña Alicia Gálvez H.— Se da copia, pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de treinta y seis centésimos de escudo.— Doy fe.— Darío Herrera.— Lucy Seguel C.— Alicia Gálvez H.— Ante mí, G. Infante L., notario suplente.— El documento que se protocoliza bajo el número novecientos sesenta y tres es del tenor siguiente: Poder.— El veinticuatro de julio de 1964, ante mí, Donald Baker, notario público en la ciudad de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, compareció el señor Louis Collins en representación de International Beverage Services, Inc., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Illinois, con oficinas principales en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, One North Lasalle Street, y expuso: que viene en designar agente en Chile, a cargo de la agencia International Beverage Services Inc., Agencia en Chile a don Aníbal Merino, quien en el desempeño de sus facultados de Agente obrará en Chile bajo la responsabilidad directa de International Beverage Services, Inc., con facultad de ejecutar operaciones en su nombre, y especialmente con las siguientes facultades: el señor Merino podrá representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad de acuerdo con las facultades mencionadas en los incisos 1.o y 2.o del artículo 7.o del Código de Procedimiento de la Repúlica de Chile, que se dan por expresamente reproducidas en este acto, y podrá representar en la sociedad en Chile en todo lo relacionado con trámites ante las autoridades administrativas, fiscales, municipales, aduaneras, de telégrafo y correos, postales o de cualquier otra naturaleza, con las más amplias facultades, podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles, tales como mueble equipos y efectos necesarios para la buena marcha de la agencia, contratar arrendamientos, otorgar mandatos judiciales, revocarlos y reasumir cuantas veces sea necesario, declarar, pagar y reclamar impuestos de toda naturaleza, contratar cuentas corrientes de depósito o de crédito con el First National City Bank, Sucursal de Santiago, girar y sobregirar en ellas por un máximo de sesenticinco sueldos vitales mensuales de Santiago, por cada cheque, cancelar y endosar cheques, reconocer o rechazar los saldos de dichas cuentas corrientes, contratar créditos en cuenta corriente, contratar préstamos en cualquier forma con o sin interés, contratar avances contra aceptación, girar, reaceptar, aceptar, endosar, en cobranza o en garantía, endosar descontar y protestar letras de cambio, recibir y otorgar recibos de dinero, endosar y retirar documentos de embarque, descontar pagarés, libranzas y documentos negociables, y endosar estos mismos documentos. Esta designación ratifica en todas sus partes las actuaciones del señor Merino comprendidas entre el período en que se solicite la autorización de instalación de esta agencia y la fecha en que se otorgue el decreto supremo que autorice su existencia en Chile.— El mandante se reserva el derecho a imponer limitaciones en el futuro en lo que se refiere a las facultades que se otorgan en virtud de este documento al señor Merino, en lo relacionado con la aceptación y endoso de letras y el giro de cheques en las cuentas corrientes o de crédito de la Compañía.— En ningún caso podrá el Agente aceptar letras, contratar créditos o avances por más de sesenticinco sueldos vitales de Santiago por cada operación.— International Beverage Services, Inc.— Firmado: Louis Collins.— Louis Collins, presidente.— Y yo, Donald Baker, abogado, y notario público, debidamente comisionado y calificado en el desempeño de mis funciones notariales, doy fe de conocer personalmente a Louis Collins, quien firmó el presente poder en mi presencia.— Doy fe de que el señor Louis Collins tiene capacidad legal para firmar este poder, que tiene efectivamente la representación de la sociedad anónima International Beverage Services, Inc., como presidente de la misma, y que esta representación es legítima y suficiente según los documentos auténticos que al efecto he visto.— Doy fe de que el presente documento está en completa conformidad con la ley del Estado de Illinois y las leyes federales de los Estados Unidos de Norteamérica y que International Beverage Services, Inc., está legalmente constituída y existente bajo las leyes del Estado de Illinois.— Firmado: Donald Baker.— Donald Baker, abogado y notario público.— A continuación hay una legalización en dioma inglés que acredita la autenticidad del notario público de State of Illinois Cook County, Donald Baker, otorgado por Edward J. Barret, Country Clark of the County of Cook, con fecha 31 de julio de 1964, y al respaldo se lee lo siguiente: El infrascrito, Cónsul de Chile en Chicago, certifica la autenticidad de la firma del señor Edward J. Barret, Conservador de Bienes Raíces del Condado de Cook Illinois.— Chicago, 31 de julio de 1964.— Firmado: Ignacio Huidobro.— Consulado de Chile.— Chicago.— Hay estampillas de impuesto del Servicio Consular de Chile, debidamente inutilizadas.— N.o 12.174.— Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Ignacio Huidoro, Cónsul de Chile en EE. UU.— Santiago 19 de agosto de 1964.— Firmado: L. G. Irarrázaval.— Hay estampillas de impuesto fiscal debidamente inutilizadas por un timbre.— Hay un timbre que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores.— Oficina de Legalizaciones.— Chile".— De conformidad con la solicitud de fojas mil ochocientos cincuenta y seis vuelta, protocolizó el presente documento, agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número novecientos sesenta y tres.— Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.— Firmado: G. Infante L., notario suplente.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.— G. Infante L., notario suplente.— Certifico que: se anotó el N.o 33.954, y se inscribió hoy en el Registro de Comercio a fojas 5.491, número 2.852.— Santiago, 21 de septiembre de 1964.— Drs. E° 1,50.— Alvaro Bianchi Paz Conservador de Bienes Raíces.
A-9|14





GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092–465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodrígues 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac–Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante Indoloro. Tratamiento pies. Catedral 1147. 65842. Llamados domicilios.
GP. 7|1.o

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés–castellano, castellano, francés–inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30–VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

JULIO STUARDO PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569. Alegatos, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11-13; 18-20.
GP. 5|1.o

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GF.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

JULIO FLORES
DENTISTA
Atención todo el día. Facilidades de pago. Independencia 1801.
A. 26|GP.

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques 2578760 y 2578771, del Banco Sudamericano, se da el aviso correspondiente.
A. 10|14.

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Industria Chilena de Soldaduras S. A. Indura.— Con fecha 5 de enero del año en curso, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Luis Celedón de la Cerda, se constituyó el "Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Industria Chilena de Soldaduras S. A. INDURA", quedando la mesa provisoria que regirá los destinos de la organización, constituida de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Pincheira Valladares; secretario, Leopoldo Ciscutti Bourgade; tesorero, Tadeo Estay Rojas; directores: Néstor Bunster Cuevas e Ismael Fonseca. Se hace la presente publicación, por tres días consecutivos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N.o 378, del Código del Trabajo para gozar del beneficio contemplado en el artículo N.o 379, del mismo cuerpo legal.
A-8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de la Cía. de Gas de Santiago, N.o 136992, por 500 Accs.; N.o 137418, por 150 Accs.; N.o 145280, por 32 Accs.; N.o 167072, por 97 Accs., queden nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 14|8.

SANTIAGO, 13 NOVIEMBRE DE 1964.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 4.871. Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en el artículo 123 letra f) del DFL. N.o 251, de 1931; Decretó: 1.o Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "Phoenix Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad. El documento del que constan dichas reformas fue protocolizado bajo el N.o 639 ante el Noterio de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, el 10 de septiembre de 1964; 2.o Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades anónimas. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N.o 4705, de 1946. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Eduardo Frei M. — Sergio Molina S. — Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Dios guarde a usted.— Extracto de la Reforma de Estatutos de la Compañía Extranjera de Seguros Denominada "Phoenix Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado ante el Notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular, don Javier Echeverría Vial, el 10 de septiembre de 1964, que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "Phoenix Assurance Company Limited", ha acordado las modificaciones estatutarias que, en extracto, enseguida se consignan: Las reformas tienen por objeto: 1) Facultar a los directores para disponer que se lleve a cabo una investigación actuarial del estado financiero del Fondo de Seguro de Vida, cada 3 años u otros períodos que ellos determinen, a condición de que éstos no excedan de cinco años. 2) Establecer que en los títulos de acciones deberá constar el número, la clase, los números de designación y la cantidad pagada sobre las mismas. 3) Alterar las formalidades de traspaso de acciones y de uso del Sello Social. Certifico que el extracto precedente ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del Art. 47 del Reglamento N.o 4705 de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas. Santiago, nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— Superintendente.
8, 9 y 11|14

HABIENDO SIDO SUSTRAIDOS LOS talonarios de cheques Serie C. Y N° 230724 al 230750 del Banco de Crédito e Inversiones Sucursal Providencia quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A 8|14

CON FECHA 4 DE ENERO DE 1965, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sergio Fernández Herrera, el Sindicato profesional de EE. PP., de Vías, Comunicaciones y Transportes, procedió a elegir la nueva mesa directiva para el período 1965-1966. Esta quedó constituída en la siguiente forma: presidente, señor Carlos Cortés Silva; secretario, señor Jorge Rojas Rojas; tesorero, señor Hildebrando Valencia Díaz; directores, señores: Orlando Segura Pacheco y Oscar Ortega Gaete. Se hace la presente publicacin en conformidad a lo dispuesto en el artículo 137 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 324582, por la suma de E° 99,91, girado por la Universidad de Chile, de su cuenta 77548 con fecha diciembre de 1964, a favor de Juan Ibáñez Elgueta, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 11|14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, autos 5391, por resolución 5 enero 1965 concedióse posesión efectiva herencia testada de don Carlos Pozzi Pastore a herederos testamentarios Sergio y Adriana Cancino Pino. Practicaré inventario solemne 12 de enero 1965, 11 horas.— La Secretaria.
A. 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro enero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos de la Rivera Sepúlveda, a hijos: Marta Virginia y Amalia Leontina de la Rivera Bahamondes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Rosa Bahamondes Maldonado.
A. 8, 9 y 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, seis enero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Zulema Cuadra Opazo viuda de Soto, a hijas: Sara Graciela, Rosa Zulema y Adriana Luisa Soto Cuadra.
A. 8, 9 y 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiséis diciembre 1964 concedió posesión efectiva herencia intestada de María Angélica Ríos Masferrer, a hijos: María Angélica y Jorge Oscar Sariego Ríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rubén Sariego Iribarren, con beneficio de inventario, que practicaré doce enero, diez horas en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 8, 9 y 11|14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR cuantía, ordenó citar parientes de Hermosina Rosa Saavedra de Chamorro, en especial a Juan Adulio, María Teresa y Lastenia Chamorro Saavedra, audiencia día 11 del presente, 15 horas, objeto rectificar partida de nacimiento.— Secretaria.
A. 8 y 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 15 actual 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Raúl Guillermo Toledo Carrasco y Julio Flora Angélica Martínez Peñaloza.— Secretario.
A. 8, 9 y 11|14

QUIEBRA PEDRO ALONSO RObles. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 31 de diciembre 1964 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.
C. 9|14

SE HA EXTRAVIADO CHEQUE N.o 3433030, Serie A22, Banco del Trabajo, oficina central, por lo tanto doy orden de no pago, por E° 136,20. Jaime Gómez Barza, Cta. 24322–1, carnet 3740484, Stgo.
A. 7|14.

SOLICITA MERCED AGUAS subterráneas.— Luis Guerrero R. Olavarría, propietario del fundo El Quisco, al señor Gobernador del Departamento de Quillota, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 80 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Aconcagua. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 80 hás. y en el consumo doméstico. La obra de captacion consiste en dos pozos que se construirán en puntos ubicados en la siguiente situación geografica: S1: A 1.000 metros del camino público del Boco en direccin norte. S2: A 1.500 metros del camino público del Boco en direccin norte. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas..
A. 9|14.

QUIEBRA: JORGE PRIETO LEtellier y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 2 de enero de 1965.
C. 9|14.

POR AUTO DE 29 DE DICIEMbre de 1964, el Juez del Departamento de San Bernardo, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de Leonidas Decourguez Pons, fallecido el 5 de septiembre de 1963, que tuvo su último domicilio en San Bernardo, calle Buenos Aires 901, a sus hijos legítimos Fernando Ricardo y María Eugenia Decourguez Alegría, como herederos abintestato sin perjuicio de los derechos de Juana Alegría Romero como cónyuge sobreviviente. San Bernardo, 5 de enero de 1965.— La secretaria.
A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOnos N.os: 3745 y 3729 de Cía. Chilena de Eléctricidad Ltda. por 95 escudos cada uno, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 9|14.

POR RESOLUCION DICTADA SEñor Juez Letras San Bernardo, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Gerardo A. Ramírez Morales, a sus hijos legítimos Luz Eugenia y Ana Ximena Ramírez Soto, en calidad herederos abintestato. Se fijó para facción inventario solemne, a practicarse secretaría Juzgado, el 9 enero en curso, 10 horas. Causa 47.386.— San Bernardo, 4 de enero de 1965. —La secretaria.
A. 9|14.

QUIEBRA INES WALKER ARjona de Hornig.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 31 de diciembre de 1964.
C-8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aníbal Alfredo Valdés Aceituno a Aldecinda, Luis Antonio, Gilda Graciela, Orlando y Verónica del Carmen Valdés Valdés, y Alfredo Aníbal Valdés Fabio, sin perjuicio derechos cónyuge Opicina Valdés Miranda. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Víctor Osvaldo Berland León, a Jorge Osvaldo Berland Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Luisa Carvajal Madariaga.— Secretario.
A. 8, 9 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Enrique Pérez González, a sus hijos legítimos don Enrique Pérez Alvarez y doña Jovita Pérez Alvarez. Tramítase conforme ley 6.427.— Secretario.
Z. 8, 9 y 11|14

QUEDAN NULOS CHEQUES N.os 589303, 589304, Series AA., Banco Italiano, por haberse avisado.
A. 10|14

NOTIFICACION.— EN JUICIO DE partición de bienes de Sucesión Rosa Ibarra Vega, que conoce Juez don Raúl Maturana Godoy, ordenóse notificar por avisos extractados, a Rosario, Fernando y Hugo Corrales Ibarra, Santiago, Santa Victoria 409; Susana Corrales Ibarra, Santiago, Exequiel Fernández 592; Jorge Corrales Ibarra, San Felipe, Prat 68; Gregorio Corrales Ibarra, Talca, 4 Norte 501; Elvira Corrales Ibarra y Enrique Rodríguez, Iquique, Zegers 476; Raúl Corrales Ibarra, Los Lagos, Lechería Alamos Ojeda; lo siguiente: Comunera Anita Yuraszeck Glade solicitó en lo principal, se pusiera término a goce gratuito de los bienes comunes por todo comunero; en el primer otrosí, se citará a las partes a comparendo para nombrar administrador de cosas comunes, reglamentar administración pro-indiviso y tomar medidas de los cuatro números de artículo 654 del Código Procedimiento Civil; en el segundo otrosí, se tuviera por agregado y aprobado con citación, inventario de los bienes de la sucesión a partir; en el tercer otrosí, se fije plazo para que comuneros formulen peticiones sobre cuestiones que deben servir de base a la partición; en el cuarto otrosí, se determinen comparendos ordinarios y forma de notificar resoluciones del partidor y pide se haga por carta certificada; en el quinto otrosí, audiencia de peritos para tasar bienes comunes e informar si admiten cómoda división; en el sexto otrosí, citación a comparendo para designar perito que informe sobre puntos señalados en otrosí anterior, y en el séptimo otrosí, notificación por tres avisos extractados publicados en "Diario Ilustrado" y "La Nación", de resolución recaiga en estas peticiones. Tribunal resolvió: Santiago, 18 diciembre de 1964. A lo principal, traslado; al 1.o y 6.o otrosíes, vengan las partes a comparendo a la audiencia del día martes 12 de enero de 1965, a las 10 horas, a la oficina del árbitro; al 2.o otrosí, por agregado con citación; al tercer otrosí, como se pide, fijándose a los interesados un plazo de 15 días a contar de la última publicación ordenada en la providencia del otrosí sétimo de este escrito; al cuarto otrosí, se señalan los días miércoles segundo y cuarto de cada mes, a las 9.30 horas, en la oficina del árbitro, para celebrar comparendos ordinarios, debiendo comenzar dichos comparendos desde el mes de marzo de 1965, en cuanto a la forma de notificaciones solicitadas en este otrosí cuarto, no ha lugar visto lo señalado en el artículo 629 del Código Procedimiento Civil; al quinto otrosí, dése cuenta en los comparendos de autos; al sétimo otrosí, como se pide, señalándose los diarios propuestos y por las veces solicitadas, extractándose las publicaciones por el señor actuario de este compromiso. Raúl Maturana. Actuario, Luis Manterola.
A. 8, 9, 11|14

QUIEBRA INES WALKER DE Hornig.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 13 de noviembre de 1964 se declaró la quiebra de doña Inés Walker de Hornig, comerciante, domiciliada en Moneda 720, local 35. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 8, 9, 11, 12 y 13|14

POR EXTRAVIO DEL TALONArio de cheques del Banco de Crédito e Inversiones de Santiago, Cta. Cte. N° 176512-4, desde la numeración 2325555 al 2325600. Cheque N° 859563, Serie B I, del Banco de Chile-Ñuñoa, por E° 150, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A 9|14

14) Estatutos y legales.

QUIEBRA: MARIO ROJAS RIVEros.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 30 de diciembre de 1964.
C. 8|14.

QUIEBRA SUCESION ELIAS BENveniste Cohen.— Tercer Juzgado. Resolución 4 diciembre 1964 tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobadas no se objeta en plazo 15 días. Resolución 22 diciembre designó a "La Nación", como nuevo diario de la quiebra.— Secretario.
C-8|14

QUIEBRA RAMON MADRIAZA Madriaza.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 16 octubre 1964, declaró en quiebra a don Ramón Madriaza Madriaza, comerciante domiciliado en Salvador Gutiérrez 5195. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Secretario.
C-6-7-8-9|11|14

QUIEBRA: ENRIQUE WAISBEIN Rosenblut.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, a solicitud de Sindicatura de Quiebras y para el solo efecto de proceder a la subasta de la propiedad de esta quiebra ubicada en calle Mac Iver 283, de esta ciudad, proveyó lo siguiente: "Santiago, dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco. Téngase por efectuada la aclaración. Proveyendo a fojas 4, a lo principal, como se pide, con citación; al otrosí, como se solicita para el solo efecto de la realización del bien.— Guillermo Navas, juez, Francisco Pérez, secretario.
C-8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eduardo Siré Sandoval a Joaquín Orlando y Eduardina de las Mercedes Siré Leiva.— Secretario.
A. 8|14

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A. 8|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C 14|18

29) Mudanzas y transportes

EMPRESA "LA IQUIQUEÑA". Mudanzas E° 35, camionada, fletes desde E° 15, incluso festivos. Fono 88391, Huérfanos 1428.
A. 14|29.

33) Negocios Venden

E° 1.600.— OFICINA CON CAJA fondo, teléfono y escritorios, liquido. Tratar, Bandera 517, fonos: 497288-85479.
A. 10|33

36) Ocupaciones buscan

MAESTRO RESPONSABLE EJEcuta: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas y reparaciones. (Bravo), Tucumán 1831 (Quinta Normal).
Z. 7|36.

40) Propiedades venden

E° 4.000 FACILIDADES CASA MAdera, 3 dormitorios, living, comedor, servicios, pieza empleada. Tratar Ricardo Matte Pérez 0225, departamento 12, por Seminario.
A 7|40

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Aravena A., Luis", rol N.o 54794, el martillero Miguel Herrera L., rematará el doce de enero de 1965, 11 horas, en Dávila N.o 734, especies embargadas: Máquina cosedora marca "Brehmer-Leipzig", S. 13–6040, y guillotina "Poligraph" N.o 243288–57, con su respectivo motor.— El Secretario.
C. 10|48.

REMATE MENAJE DE CASA.— ORden del señor David Hojma N., Sotomayor 41, sábado 9, a las 4 de la tarde. H. Fco. Rivera, Luis Adrián, Ulises Parga, Raúl Molina, Roberto Meza, Luis Llodrá, Silvia Goldch, Fdo. Boudon, Elena Meyer, Jorge Lorca, Arturo Díaz, Enrique Gutiérrez, Rubén Villarroel, Humilde Clement, Juan Lajaña, Pedro Dinamarca, Silvia Correa, Perla Reyes, Luco Gutiérrez, Raúl Guerra, Fco. Tocko, Alfredo Pérez, Moisés Zeders, Eugenio Salcedo, Luis Latorre, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete Martilleros Públicos.
C. 9|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Talleres Gráficos Torres Hnos.", rol N.o 39148, el martillero Miguel Herrera L., rematará el catorce de enero de 1965, 16 horas, en Compañía 1357, especies embargadas: Cosedora de alambre "Famig" y cosedora de alambre marca Mex y Cía.— El Secretario.
C. 11|48.

48) Remates y citaciones.

LA IGLESIA EVANGELICA PRESbiteriana Nacional Berea, cita a todos sus miembros a reunión ordinaria para el sábado 9 del presente mes, a las 14 horas, en Santa Catalina 3433, San Miguel.
A. 8|48.

COMPLEMENTOS ELECTRICOS para Industria Automotriz S. A. "CEPIA".— Junta General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 19 de enero de 1965, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, Moneda 856, oficina 512, objeto proceder elección primer Directorio y nombrar Inspectores de Cuentas. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos Junta General Ordinaria de Accionistas refiérese citación anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 19 de enero de 1965, ambas fechas inclusive. Santiago, 5 de enero de 1965. El Presidente.
C. 9|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 8 de enero, a las 3.30 de la tarde, calle Compañía 1518, por orden de los señores: Elsa Palacios, Rebeca Lims, Juan Ghio, Mario Goldschmidt, Olga Saavedra, Ivka Petrinovic, Gastón Palma, Gabriela Elizalde, María Nicolay, Amalia Barriga, Marina Bianchi, Luis Llodrá, María Valdivia, Lidia González, Eugenio Rabinet, Arturo Valdivia, Pedro Dinamarca, Luis Fuentes, Amada Cortés, Inés López, Jorge Vesamy, Francisco Olate, Luis Fuentes, Aljobín Pérez, Elena Mayer, Modas River, Iván Saavedra, Marta Morandé, Inés Cortés, Demetrio Araya, Amanda Cáceres, Eliana Rodríguez, Abrahan Seredey, Yolanda Donoso, Gloria Rivas, Otto Shultz, Moisés Azócar, Berta Guerrero, María Sepúlveda, Octavio Acuña, Marta Ríos, Isaac Gurevic, Adriana Recabarren, Hugo Barrera, Graciela Oliva, Lucía Gutiérrez, Elisa Bran, Máximo Teitelbon, Laura Cubillos, Raquel Gaete, Fernando Yebria, Kovalsky, Lorenzo Reyes, William Philips, Eduardo Parot, Blanca Pradenas, Germán Reyes, Eugenio Salcedo, Enrique Gutiérrez, Elsa Palacios, Inés Letelier, Eliana Barra, Marta Gaete, María Vergara, Lucía Gutiérrez, Simón Yelencic, Samuel Rivadeira, Alejandro Hutton, Rebeca Lims, Carlos Segner, Irene Echeverría. Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 8|48

LA NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N° 763, a efectuarse el viernes, a las 3 P. M. La mencionada nómina es la siguiente: Enrique A. Leiva, Guillermo Gallo, Andrés Orpinas, Julia Oñate, Juan Mattheis Cádiz, Ramello Hnos., Ernesto Vergara, Honorio Aguirre, Miguel Saavedra, Roberto Camacho, Francisco Villar, Alberto Barrios, Luis Toro, Cooperativa Agrícola, Juan Bravo, Agustín Hernández, Esteban Flosh, Carmen Méndez, Roberto Castañeda, Enrique Camacho, Manuel Oviedo, Mena y López Ltda., Alejandro Reposi, Lisandro Tornería, Juan Puyol, Alberto Cornejo, Oritia Hiber, Hernán Echeverría, Julio Vivas, Julio Hermosilla, José Fuentes, Heriberto Keim, Conrado Egaña, Heriberto Sánchez, José Verdugo, René Araya, Leandro Díaz, Alberto Paza, Mirna Olivares, Luis Solís, Oscar Bernal, Tito Basiliadis, Julio Shwarz, Héctor Arlaza, Patricio Cañas, Manuel Peña y Lillo.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C 8|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Empresa Constructora "Oteyco" Limitada". Rol N.o 56725, el martillero Miguel Herrera L., rematará el catorce de enero de 1965, 16 horas, en Compañía N.o 1357, especies embargadas: Kardek) cajones "Guzmán y Cía.", Máquina escribir "Royal" K M M. 3535779. Kardek chico 4 cajones. 5 escritorios de madera. 3 sillones y tres sillas. Licorero. Caballete metálico de dibujo. Mueble estante.— La Secretaria.
C. 10|48.

53) Varios no clasificados

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z. 53

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago
Z. 4

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades, Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Impilatex. Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981.
Z. 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 618.
Z. 50

EL DEPOSITO "PLANSA". Les Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap" planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 823, local 570.
Z. 13

DEPOSITO DE PLASTICOS José Nazar, Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc. a precios especiales, en Puente 672.
Z.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z 26–53.

OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.700 pesos. "Bazar Kenny" Avenida Cumming 209.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3 er y 4.o cortes, Avena, forrajera y pelada, Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681 Teléfono 373516.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Lanan selección extra, muy finas, $ 2 353; medias Kayser indemallables, sin costura $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes Casa Jacob. San Alfonso 55, Estación Central
Z. 53

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas Arturo Prat 790.
Z. 4

NECESITO PERSONA EXPLOTAR fórmula en las carreras. Pedro. Padre Orellana 2042.
A. 10|53

54) Veraneo y turismo.

VIÑA. INMEDIATO CACINO, CENtro, confortable, ambiente familiar, comidas sanas, 3 Poniente 254, fono 80899. En Santiago 34493.
A. 10|54

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO GOYCOOLEA MARTINEZ-ALCANTARA OLIVARES.—

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará, en la Iglesia del Sagrado Corazón, El Bosque, el matrimonio de la señorita Cecilia Alcántara Olivares con el señor Alberto Goycoolea Martínez. Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Fernando Karadima.

Serán padrinos de la novia, don Ignacio Olivares Uteaux y doña Berta Olivares Johnson, y por parte del novio, don Alberto Goycoolea Cortés y doña Eliana Martínez Martínez.

Testigos de la novia: Berta Johnson de Olivares, Eduardo Olivares Johnson, Ignacio Olivares Johnson, Sergio Olivares Johnson, Lucía Olivares Johnson, Sara Yávar de Vaccarezza, Rosa Prieto de Vivado, Magdalena V. de De la Maza, Arturo Ebner Castillo, Isaura Piiochet de Ebner, Eduardo Rauld Arnao, Jimena Alcántara Olivares, Ignacio Alcántara Olivares, Paulina Olivares Quiroz, María Ester Rodríguez Quiroz, Lucía Stuardo Olivares, María Adriana Valenzuela Ugarte, Agustín Eyzaguirre Escobar, María Angélica Ducci Budge, María Cecilia Rodríguez Bouillon, Beatriz Saavedra Livoni, María Teresa del Río Cavaleri, Alfredo Vera Manríquez y Gonzalo Frías Cabrera.

Testigos del novio: Eugenia Martínez de Valdés, Sofía Horment de Martínez, Ida Martínez Martínez, Vital Martínez Martínez, Rolanda Martínez Martínez, Héctor Martínez Martínez, Alfred Pugh Cook, Santiago Infante Velásquez, Ernesto Goycoolea Cortés, Marcos Coycoolea Cortés, Agustín Marín Diabuno, Ricardo Merino Cádiz, Fernando Infante Vargas, Mario Peña Rodríguez, Sergio Martínez Baeza, Jaime Martínez Baeza, Gabriel Montes Martínez, Gastón Montes Martínez, Jaime Errázuriz Ruiz Tagle, Alfredo Pugh Martínez, Gastón Cavada Guzmán, Reinaldo Muñoz Risopatrón, Juan Mouat Martínez y Manuel Calderón Molina.

MATRIMONIO VIAL ANINAT-BIRREL SIMPSON.—





Hoy, a las 19 horas, será bendecido, en la Parroquia de San Bernardo de Providencia, Providencia 1619, con misa y comunión, el matrimonio de la señorita María Victoria Birrel Simpson con el señor Francisco Vial Aninat. Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Silvio de Schrijver, O.F.M., y celebrará la misa el Reverendo Padre Andrés Aninat, SS. CC.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Guillermo Birrel Bustamante y la señora Victoria Simpson de Birrel, y por parte del novio, don Hernán Vial Larraín y la señora María Isabel Aninat de Vial.

Serán testigos, por parte de la novia: Victoria Claro de Simpson, Teresa Simpson Claro, Marta Silva de Amunátegui, Roberto Simpson Claro, Guillermo Birrel Simpson, Clive Birrel Danks, Hernán Rodríguez Ortúzar, Hernán Correa Barros, Santiago Valdés Guilisasti, Eduardo Swett Claro, Samuel Claro Velasco, Humberto Valenzuela García, Carlos Mena Rivera, Javier Bustamante Aspillaga, Arnoldo Hudson Campbell, Mónica Birrel Simpson, Ana María Lira de Castellón, María Isabel Braun de Valdés, Mónica Donoso Echegoyen, Paulina Rodríguez Labbé, María Isabel Smith Achondo y Bernardita Cruz Unzueta.

Serán testigos, por parte del novio: Santos de Viale Rigo de Aninat, Antonio Aninat de Viale Rigo, Julio Aninat de Viale Rigo, Eduardo Aninat de Viale Rigo, Sebastián Aninat de Viale Rigo, Enrique Urrutia Manzano, Hernán González González, Federico Benavente Larrazábal, Eugenio Espinosa Avalos, Patricio Vial Larraín, Blas Vial Larraín, Eugenia Vial de García Huidobro, Sara Vial de Charme, Hernán Vial Aninat, Diego Vial Aninat, Eugenia Vial de Bravo, Cecilia Vial Aninat, Ernesto Lezaeta Huerta y Guillermo Canales Güemes.

EL SEÑOR PABLO VIAL ERRAZURIZ.—

En una sentida demostración de pesar se efectuaron, en el Cementerio General, los funerales del distinguido caballero, don Pablo Vial Errázuriz, ampliamente vinculado a numerosas familias de nuestra sociedad. De trato cordial, cortés, se hizo de numerosos amigos, que lo recordarán con cariño, por sus singulares dotes de hombre de bien.

Era hijo de don Carlos Vial Carvallo y de doña Carmela Errázuriz Echaurren, y estaba casado con la señora Elisa Barahona Silva, dejando un hijo, Felipe.

Su deceso, ocurrido a consecuencias de una afección cardíaca, enluta a las familias Vial Vial, Guzmán Vial, Infante Vial, Vial Calvo, Vial Silva, Riesco Errázuriz, Errázuriz Mena.

EN VIÑA DEL MAR.—

Entre las personas que han estado últimamente en Viña del Mar, recordamos a: Cornelio Saavedra Pinto y señora Sofía Echeverría de Saavedra; Luis Guzmán Pérez y señora María Luisa Ortúzar de Guzmán; Joaquín Amenábar Chadwick y señora Lucía Ripamonti de Amenábar y familia.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador del Perú, señor Armando Revoredo Iglesia, ofrecerá hoy una comida en su residencia, con motivo de hacer entrega, a nombre de su Gobierno, de las insignias Orden El Sol del Perú, al Ex Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Lima, señor Francisco José Oyarzún, y a los Edecanes de la Misión Especial del Perú, a la Transmisión del Mando Presidencial, señor Higinio González, y el coronel señor Jorge Quiroga Mardones.

COCTEL.—

Don Hernán Prat Valdés, Gerente de All American Cables, ofreció un coctel, con motivo de hacer entrega de las distinciones a los funcionarios más antiguos de esta organización.

MATRIMONIO EN VIÑA DEL MAR.—

Hoy será bendecido privadamente, en la Capilla del Colegio de los Padres Franceses de Viña del Mar, el matrimonio de la señorita María Rebeca Goñi Soffia con el señor Raúl Zamorano Triviño.

DEL SUR.—

Después de pasar una temporada en el sur, ha regresado don José Fuenzalida Balbontín.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado, en la Capilla de la Clínica Santa María, Mónica, hija del Sr. Recaredo Ossa Errázuriz y de la Sra. Mónica Balmaceda de Ossa. Fueron sus padrinos, el Sr. Recaredo Ossa Undurraga y la señora Trini Errázuriz de Ossa.

COMIDA.—

La señorita María Elena Acuña Santa María ofreció una comida en su residencia, a un grupo de sus amistades.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Roberto Vergara Varela y de la señora Luz María Fisher de Vergara.

DE NUEVA YORK.—

De regreso de Nueva York, se encuentran en Viña del Mar, el señor Julio Polanco Sáenz y señora Inés Zaldívar de Polanco.

ALMUERZO CAMPESTRE.—

Con motivo de contraer próximamente matrimonio, un grupo de amistades de la señorita María Luisa Geisse Carvajal y del señor Luis Pinilla Bañados, les ofrecieron un almuerzo en la casa de campo de la señorita Gloria Baeza Concha, de Ronca, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

María Gloria Romero Carvajal, María Consuelo de la Maza Navarrete, Cynthia Philippi Redlich, María Brenner, María Teresa Claro de la Maza, Carmen Baeza Concha, Loreto Sierralta Lillo, Mónica González Danus, y los señores Fernando Luco Echeverría, Guillermo Geisse Carvajal, Carlos Alessandri Domínguez, Francisco Javier Venegas Donoso, Manuel Nogués Zubizarreta, Daniel Rojo Lorca, Hugo Alfonso Aravena, Osvaldo Lira.

ENTREGA DE PREMIOS A SOCIOS DE LA CRUZ ROJA DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— Recientemente se efectuó la asamblea anual de la Cruz Roja de esta ciudad, con asistencia de la Gobernadora, Danitza Vilches de Ziomi; el Alcalde de la comuna, Dr. Raúl Cuevas Palma; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Eugenio Robles; el Médico Jefe de la Cruz Roja, local Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra; la presidenta de la Cruz Roja, Aída Garay de Arroyo; el Juez de Policía Local, Mario Arroyo; el Rector del Liceo de Hombres, Raúl Castañeda Roland; médicos y socias de esa institución.

En esa oportunidad se hizo entrega de premios de constancia de 5, 10, 15 y 20 años, y la mejor asistencia.

Recibieron premios por 20 20 años de servicios: Josefina Alvarez de Peña y Victoria Alvarez V., y premio por la mejor asistencia recibió Elsa de Lamas.

También se rindió un homenaje al Dr. Guillermo Guzmán, recientemente fallecido, colocando una placa recordatoria en una de las clínicas.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Luis Sepúlveda; el Alcalde, Dr. Raúl Cuevas Palma, y la presidenta de la Cruz Roja local, señora Arroyo. —

Festejan a nuevo Alcalde: La Reina

LA REINA.— Los vecinos de diversas poblaciones de esta comuna, están organizando una comida en honor del nuevo Alcalde, el arquitecto Fernando Castillo Velasco, quien en el poco tiempo que lleva al frente del Municipio de La Reina ha demostrado un gran espíritu de trabajo y preocupación para resolver los prolemas locales.

En esta oportunidad los vecinos intercambiarán ideas sobre el ensanchamiento de las Avenidas Príncipe de Gales, Ossa, San Carlos, construcción de nuevas escuelas y liceos, posta de primeros auxilios y el hospital, con el Alcalde Castillo Velasco.

Las adhesiones a esta manifestación se reciben en el Comité de Vecinos, Nocedal 6430; Paperchase Club, fono 272009, y fonos 32455 y 272000.

TODO UN EXITO:

"NO ME MANDEN FLORES"

Gran afluencia de público. Aplausos merece la aguda intención y el diálogo chispeante de un film alegre y satírico en fascinante tecnicolor. ¡Doris Day, la estrella de la popularidad! ¡Prosigue en el Astor!



Es una escena de alcoba la de la fotografía: Doris Day y Rock Hudson, dos ángulos de "NO ME MANDEN FLORES". Completa el triángulo el enigmático y pintoresco Tony Randall. Se trata aquí de un espectáculo alegre, reidero, de una sátira y comicidad que sube de punto a cada instante. El Astor con su clima ideal, con su perfecto aire acondicionado, está ofreciendo en entreno exclusivo y absoluto, esta joya de Universal que puede ser vista por personas de cualquier edad.

SHAKESPEARE, LOS AUTORES CHILENOS Y EL TEATRO PARA NIÑOS DIERON LA TONICA 1964

El espectador chileno tuvo ocasión, en 1964, de asistir a tantas representaciones diversas de obras de William Shakespeare, como un turista que hubiese asistido al Festival Anual de Stradford on Avon. La celebración del cuarto centenario del nacimiento del primer dramaturgo de habla inglesa, hizo que varias compañías incluyeran en su repertorio, obras que muchos conocían sólo por lectura. Incluso, la Compañía británica "Shakespeare Festival Company", encabezada por Sir Ralph Richardson, en jira por Latinoamérica, permitió ver en el Municipal, "Sueño de una noche de verano" y "El Mercader de Venecia", en forma que un cronista graficó como: "Shakespeare al pie de la vaca".

También el año 1964 se caracterizó por la abundancia de obras de autores nacionales, y por el enorme auge alcanzado durante el período, por un teatro escrito especialmente para los niños, y puesto en escena con la misma propiedad que para adultos exigentes.

ROMEO Y JULIETA.— Para quienes temían que Shakespeare ya no interesaría al público de nuestros días, el ITUCH tuvo el mejor desmentido, en su versión de "Romeo y Julieta". Fue la obra más taquillera del año, siendo vista por cerca de 22 mil espectadores en un lapso de sólo dos meses, con una sola función diaria.

El Teatro ICTUS, no tuvo la misma suerte con "Otelo", aunque fue la obra que congregó más público de las tres que presentó durante el año. Las otras fueron, "El Auto de la Compasiva", del brasileño Suassuna, y la sátira a la publicidad, del destacado y joven autor nacional, Jorge Díaz, "Variaciones para Muertos de Percusión".

La Compañía de los Cuatro montó trozos de obras de Shakespeare, en una versión de Jorge Elliot, bajo el título "Operación Shakespeare", que resultó excesivamente didáctica para el gusto del público.

AUTORES CHILENOS

El Teatro de Ensayo, que continuó en 1964 presentando únicamente obras chilenas, dio oportunidades a dos jóvenes autores, Juan Guzmán y David Benavente, estrenando sus obras "El Wurlitzer" y "Tengo ganas de dejarme barba". Ambas tenían en común los problemas de la juventud actual y su desorientación.

Invitados por el Gobierno de México, el TEUC emprendió una jira a ese país, llevando en su repertorio "El Wurlitzer", la infaltable "Pérgola de las Flores" y "El Tony Chico", de Luis Alberto Heiremans, cuyo fallecimiento, pocas horas antes de iniciarse esta jira, enlutó al teatro chileno, que veía en él a uno de nuestros más promisorios dramaturgos.

Esta jira, que se extenderá a otros países latinoamericanos, tuvo un buen comienzo con la acogida que le brindó el público mexicano.

Otros autores chilenos que dieron a conocer sus producciones, fueron Gabriela Roepke (La Otra Mentira); Manuel Arellano Marín (Mía es la venganza); Sergio Vodanovic (Tres Comedias en traje de baño", Lucho Córdova, Sieveking y Fernando Debesa.

La Compañía de los Cuatro, mantuvo gran actividad estrenando, además de su "Operación Shakespeare", "Un Domingo en Nueva York", con la que obtuvo un resonante éxito, y "El Ojo público y el oído privado". Al finalizar el año, realizaron una jira a todo el país, y mantuvieron una constante labor en los sindicatos y teatros obreros.

Silvia Piñeiro, en su sala propia, mantuvo un público fiel, al que le ofreció obras de un corte similar, tales como "Lady Kitty", "Mi querido Presidente", "Intimas. Intimas", y "Juan en Sociedad", (en reestreno).

Américo Vargas y Pury Durante, continuaron su esforzada labor en el Teatro Moneda, luchando por presentar un teatro dignísimo, sufriendo las constantes alzas en los costos de producción, y sin contar con subvención de ninguna especie. "Adorable Mentiroso", basada en las cartas de Bernard Shaw a Lady Patrick Campbell, fue su obra más destacada, y la que se mantuvo más tiempo en cartelera.

El ITUCH, pese al éxito de taquilla de "Romeo y Julieta", tuvo su más lograda producción, con la obra de Albee, "¿Quién le tiene miedo al lobo?", en una magnífica dirección de Agustín Siré, quien, también como actor, logró una de las mejores caracterizaciones de su carrera, obteniendo el premio al mejor actor, que otorga anualmente el Círculo de Críticos. María Cánepa, por esa misma obra, puede ser considerada la actriz más destacada del año.

"¿Quién le tiene miedo al lobo?", permitió al ITUCH obtener también una calurosa acogida en Lima y Uruguay.

La Escuela de Teatro de la U, también salió a recorrer mundo y se presentó en Paraguay. Humberto Duvauchelle, por otra parte, presentó en Argentina y Uruguay, el monólogo "Diario de un loco" obteniendo signifciativos elogios de la crítica.

La Sociedad de Arte Escénico, no tuvo un año muy feliz, montando el apolillado vodevil "Ocúpate de Amelia", en una desafortunada versión, pese a contar con buenas actuaciones personales, como las de Mario H. Sepúlveda y Alicia Quiroga.

TEATRO INFANTIL

Uno de los fenómenos más dignos de destacar en el año teatral, es la importancia que adquirió el teatro para niños.

Con la creación de la Compañía de Teatro Infantil de Chela Idalgo, que durante el año presentó tres obras, y alcanzó a estrenar la obra premiada de Jorge Díaz, "La Mala Nochebuena de don Etcétera", los niños, que cada día cuentan con menos películas apropiadas para su mentalidad, pudieron contar con un teatro escrito especialmente para ellos, y con temas preferentemente chilenos. Los montajes logrados por esta Compañía, en la que no se escatimó detalle para lograr un espectáculo de jerarquía, son dignos de ser destacados.

El ICTUS, y el Club de Teatro que dirige Ana González, presentaron también en forma constante, teatro para niños, realizado con la msima seriedad con que se presentan obras para adultos.

Esta nueva modalidad logró que los niños tuviesen un gran interés en asistir al teatro, quedando ya atrás las funciones improvisadas, con decorados inapropiados, y viejas adaptaciones de cuentos, escritos sin ningún criterio pedagógico o psicológico.

EN RESUMEN: Un año dedicado a Shakespeare, autor que según algunos críticos, ya no queremos volver a ver hasta dentro de otros cuatrocientos años; a los niños, y los jóvenes autores.

ANA GONZALEZ
La Desideria para menores



AGUSTIN SIRE
El mejor actor



CAMILA
La mejor cantante radial

AMERICO VARGAS
Un teatro digno

FEDERICO FELLINI

CITA CON EL PUEBLO... EL DOMINGO 10 EN VERMUT Y NOCHE...

LUIS ALBERTO MARTINEZ, DESPEDIDA DEL CANTOR MAS POPULAR, DOMINGO 10 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"



"LOS FLAMINGOS", conjunto cómico-musical de mayor arrastre y prestigio en Chile; el domingo 10, a las 7 de la tarde, y Noche, a las 10, darán colorido al magno festival lazo en el "CAUPOLICAN".

LUIS ALBERTO MARTINEZ, es un hombre vinculado al éxito de las más emotivas canciones románticas grabadas en DISCOS ODEON.

Y al ritmo de las preciosas melodías LUIS ALBERTO ha llegado a todos los hogares y en particular a los corazones femeninos.

Sus triunfos más aplaudidos "Un día llegarás", "Flores para mi madre", "Angustia", "Marabú", "Te vi pasar con otro", son conocidos en todos los ambientes del pueblo de Chile.

Y así, su despedida de Chile (viajará a Venezuela), se llama CITA CON EL PUEBLO.

El domingo 10 en vermut, a las 7 de la tarde, y en noche, a las 10, en el "Caupolicán", sus admiradores cristalizarán la más significativa despedida a este meritorio cantante.

Fernando Luco, director de "Este Disco es para Ud.", la mejor audición de Radio Nacional —además—, haciendo marco a Luis Alberto, presentará a ganadores en los rankings 1965, tales como **"LOS RAMBLERS"**, orquesta twistera notable; **"LOS FLAMINGOS"**, regocijante cuarteto cómico-musical de gran clase; **MARIA TERESA**, la simpática cantante nuevaolista cada día más y más gustadora y aplaudida; **ANA MARIA ASUNCION**, cantante guaraní, intérprete del cancionero paraguayo; el gracioso **FIRULETE-PEPE PATO**, con intervención especial de Patricio Varela; las juveniles cantantes **ENA LOYOLA, PATRICIA AGUIRRE**; el magnífico cantor **PATRICIO MORAN**, y los estruendosos coléricos musicales **"LOS TICKETS"**.

En mérito al magnífico conjunto de atracciones que en torno de LUIS ALBERTO actuarán el DOMINGO 10 en el "CAUPOLICAN", tal despedida será un acontecimiento.

Los boletos numerados se entregan desde hoy; los balcones generales del segundo piso a Eº 1 (un escudo incluido impuestos).

¡NIÑOS! Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Chicos y grandes todos reirán con "LOS BEATLES", de Zapallar, los nuevos trapecistas voladores suicidas mexicanos; "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ"; Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO; el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA. Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, THE GRAN TEDDY, juvenil estrella estadounidense y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables gimnastas españoles 1965.

¡ATENCION LOS ANGELES!

EN LOS ANGELES: Hoy, Viernes 8 de Enero 1965, noche debut en Los Angeles; Sábado 9 matiné, vermut y noche y Domingo 10, triples despedidas angelinas.

EN MULCHEN: El Lunes 11 de enero 1965: única función noche Mulchén.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de Enero: única noche en Collipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de Enero 1965, noche debut angolino; Jueves 14 vermut y noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIGUEN: El Sábado 16 de Enero 1965: noche debut Traiguén; Domingo 17: matiné, vermut y noche, despedidas Traiguén.

EN VICTORIA: El Lunes 18 de enero 1965: única función noche en Victoria.

Y a continuación de Victoria el Circo Motorizado Número Uno de Chile —mensajero artístico del Teatro Caupolicán de Santiago— seguirá visitando los públicos de Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos, Temuco.

Indio sioux RED ARROW-PLUMA ROJA, cuya próxima visita a Los Angeles y Mulchén suscita enorme interés entre los niños sureños.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 horas: La invitación al castillo.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas: No me manden flores. y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.
BANDERA, Bandera 76 (69111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cosecha Amarga. Inglesa. Drama. May. 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — A las 15.45, 19.10 y 22 horas: La inconquistable Molly Brown. Not. y Agregados. May. y Menores.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Canción de juventud. Española. Comedia. Musical. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359). —A las 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Ana karenina y Not. Mayores de 15 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Mayores de 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: Los ojos del amor. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 hrs.: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 hrs.: El regreso del agente 007. Acción. Suspenso. EE. UU. Mayores 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19.15 y 22.15 hrs.: Extrangulador de mujeres. EE. UU. Policial. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega Nº 6310 (484067).— 18.45 y 10 horas: El Cardenal. Not. y agregados EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 16, 19 y 22: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: La inconquistable Molly Brown. Mayores y menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El pícaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: La antesala del infierno. Mayores de 15 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Marnie. EE. UU. Suspenso. May. de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 22 horas: Marnie. EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 15, 18.45 y 22 horas: La visita. y Not. EE. UU. Suspenso. May. 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs.: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Cawboy. EE. UU. Acción. Menores.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — (80122).— Rot. desde las 13 horas: Hogueras de odio. Los californianos. Contre todas las banderas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Las siete caras del Dr. Lao. La Cenicienta. El infierno es para los héroes.
ALHUE, Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. Días de justicia. Rugido de ratón.
ANDES, Irarrázaval 475 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El poder y la gloria. No soy para ti. Esa clase de mujer.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 15 hrs.: Los dioses vencidos. Mujeres en su vida. Mensajero de venganza.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: El tren de la 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 hrs.: Los dioses vencidos. Al otro lado de la ciudad. El germen de las bestias.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings. Africa bajo los mares. Los Mongoles.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas. El diario de Ana Frank Compulsión.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El museo del horror. Ratas de América.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— California. Not. EE. UU. Acción. Colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen. El indomable. El Capitán Huracán.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha y el leopardo. Pánico bajo el mar.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El testamento del Dr. Gordelier, El Capitán Huracán, El indomable.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 hrs.: Torero por un día. Camisa de fuerza. Palabra de mulo. Los ojos del padre Tomasino.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río. EE. UU., acción, mayores y menores.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Un condenado a muerte se ha escapado. El castillo del miedo. La tragedia de Oscar Wilde. Asesinato en Montmatre.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: La guerra final. Había una vez dos héroes. May. y Menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Ellas, también son rebeldes. El caballo blanco. Centauros del norte.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rot. desde las 15 hrs.: Al otro lado de la ciudad. Mensajero de venganza. Los encapuchados del infierno.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Los falsificadores. Sufrir es mi destino. Dibujos animados.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 15 horas: Norman en órbita. Los implacables. Enigma entre cenizas.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas. Santos contra el rey del crimen. A toda máquina. Al son de la marimba.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El robo del siglo. Santuario. Los pájaros.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: La casa de té de la luna de agosto. EE. UU., comedia, mayores y menores.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) .— Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo. Secreto de casada.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas. El balcón de la luna. Los tres huastecos. Escuela de música.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El gorila agente secreto. La maldición del condenado. El castillo de los monstruos.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán en la India. Scaramouche. Pistolas salvajes.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— — Rotativo desde las 10 horas: La fuga de los caballos blancos. EE. UU. Acción. Menores
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Escuela de coccotes. Rififí entre las mujeres. Cárcel de mujeres. La cama.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Rapacidad humana. La bandera. Aquella noche. Venganza diábolica.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: El espía. La mujer rendida. Nueve horas a la eternidad. Martín Santos.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: El irenfino es para los héroes. Motín a bordo. Los caballeros del Rey Arturo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Gigante de la maratón. La Cenicienta. Motín a bordo.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Muñequita de lujo. Sabrina. Varan el increíble.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 13 hrs.: La reina tirana. El ocaso del alma, mayores de 15 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Valiente y temerario. Si contesta mi marido. Qué me importa el dienro.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela de música. El balcón de la luna. Los tres huastecos.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Esclavas del vicio. Extasis. Pasión inmortal.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. La espada redentora. El fútbol y yo. Martín Santos El Llanero.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ratas de América. El museo del horror.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La venganza del rebelde. El hombre "H". Tarzán al rescate. El hombre de piedra.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas. El Padrecito. Not. y Agregados. Mexicana. Cantinflas. Mayores y Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de las hermanas X. Centauros del norte. 71 tesoro del Rey Salomón.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: El palacio embrujado. Camas separadas. La jaula del amor.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El deporte predilecto del hombre. Mr. Cognac.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: El pagaré. Los corrompidos. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Secreto de casada. El indomable.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Africa bajo los mares. Los Mongoles. La furia de los Vikings.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del ahorcado. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 285 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Noticiarios. UFA. y Universal.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Tuma. El Dr. Insólito.
SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Cerrado por reparaciones.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: El cabo conquistador. Estrella vacía. Sólo contra Roma.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 50965).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo negro. Ojos sin cara. La carnívora. El escudo negro.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Vivir en sueños. menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: La casa de té de la luna de agosto. EE. UU. Comedia. May. y Menores. — Tarde y noche: Extrangulador de mujeres. EE. UU. Policial. Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El amante de las viudas. Ratas de América. El museo del horror.
SUR, San Diego (61524).— Rot. desde las 13 horas: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en las Vegas. Perseo el invencible. Noticiario y Agregados. Mayores y Menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Historia escrita con sangre. Sucedió en Atenas.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del Rey Salomón. Centauros del norte. Las aventuras de las hermanas X.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Rot. desde las 14 horas: Los puentes del río Kwal. Los tambores hablan. Kapo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Traición en el alto mando. El canal de la muerte. El secreto del arrecife. El tirador emboscado.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rot. desde las 13.15 horas: 55 días en Pekín. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Dos seductores. Not. EE. UU. Mayores 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin)— Rotativo desde las 15 horas: Comanches de Río Amargo. Recordarán a Viena. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 horas: El mariachi canta. La doncella de piedra.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Cartas de amor. Jóvenes intrépidos. El rata.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 16 horas: Operación Bikini. Las francesas y el amor.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.



ALEGRIA DEL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965, HOY DEBUT EN LOS ANGELES; EL 11 EN MULCHEN



CAPITAN NORMAN SCOTT, INTREPIDO DOMADOR BRITANICO, CUYAS ACTUACIONES FRENTE A LOS DIEZ LEONES AFRICANOS SUSCITAN EMOCION Y ENTUSIASMO ENTRE LOS PUBLICOS SUREÑOS.

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez.

El Circo Motorizado Número 1 de Chile se encuentra en Los Angeles, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Los Angeles debutarán hoy viernes 8 en noche. Mañana sábado 9 en matiné, vermut y noche angelinas, y el domingo 10, triples despedidas de Los Angeles.

En Mulchén el lunes 11, única noche; en Collipulli, el martes 12, única noche; en Angol, el miércoles 13, noche debut, y el jueves 14, vermut y noche, despedidas angolinas. En Los Sauces el viernes 15, única noche; en Traiguén, el sábado 16, debut noche, y el domingo 17, matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén; en Victoria, el lunes 18, única noche.

Continuarán a Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

Cine - Teatro - Radio - TV

Desde hoy nuestro diario contará con una dinámica Sección de Cine, Teatro, Radio y TV, amén que oportunamente iremos entregando nuevos aspectos de este filón de la cultura, que convertirá esta página en una de las más destacadas dentro de la modernización de nuestro diario.

Empezamos hoy con los comentarios de Cine, a cargo del destacado crítico Andrés Belmondo, cuya versación y honestidad constituyen una garantía de fidedigna orientación para nuestros lectores.

CRITIRAMA

Por Andrés Belmondo



EL PADRECITO
Director: Miguel M. Delgado.
Con Mario Moreno, Angel Garasa, José Elías Moreno.
Comedia, mexicana, 1964.
2 h. 7 mts. Cines Lido - Real - Continental.

El Padre Sebastián es un "metiche" (el que se mete en todo, según la jerga popular mexicana, o "metete", según la chilena). Pero es un "metiche" de buena ley. El persigue el bien, la justicia, el progreso sin odios. Quiere que las encíclicas papales que hablan de la cuestión social se apliquen y no sean letras muertas. Y él, con su limitado intelecto y sana intención, desoye las amenazas de los poderosos o las voces de mentes anticuadas, practicando en su medio las enseñanzas de la Iglesia sin pensarlo dos veces.

Mario Moreno, en este papel, crea todo un personaje nuevo. Mantiene las formas del Cantinflas que ya conocemos, pero hace sentir la presencia de una dimensión humana en esta caracterización que constituye un valor distinto y positivo en su trayectoria artística.

El espectador, sea o no creyente, sale reconfortado de esta película. Entre tantos mensajes angustiantes que se dirigen hoy día, desprovistos de esperanza; entre las soledades e incomprensiones que se nos representan en la mayoría de las películas actuales, el Padre "Sebas", que así le llaman sus amigos, ayuda a que creamos posible un cambio en las relaciones humanas, en base a un verdadero amor al prójimo, y a un efectivo cumplimiento de las obligaciones morales, económicas y sociales que se tienen con él.

El personaje del Padre Sebastián le queda grande a la película. Técnicamente ésta no escapa a la calidad media de las producciones mexicanas. Hay escenas que debieron eliminarse por innecesarias (Ej.: asalto al correo) y otras abreviarse. A pesar de esto, por los aspectos señalados, es un film recomendable.

RESUMEN: **Un Cantinflas más maduro, humana y artísticamente, que hace reír y meditar buenas ideas. Se les recomienda a todos los espectadores.**

SECRETEO ARTISTICO

por MARCO AURELIO

FRANK SINATRA, por fin, viene a Chile. Lo trae para el invierno próximo el Gobernador de California, Edmund Brown, quien dirige la campaña de ayuda Chile-California. Esta noticia, entregada como primicia por LA NACION, ya ha movilizado a empresarios chilenos que quieren "ayudar" en la actuación del "flaco" Sinatra. Pero el cantante norteamericano solamente actuaría en el Teatro Municipal y a beneficio de alguna obra social.

—**KIKA** prepara sus maletas para viajar a Viña del Mar, después que cumpla su compromiso con La Pérgola, del Club de la Unión. En este sitio actúa junto al pianista Jorge Astudillo y Lucho Sánchez.

—**RICARDO JARA**, que es el laureado autor de "Está de más", que grabó Ginette Acevedo, también se presenta en el Club de la Unión con un quinteto que integran Luis y Alfonso Barragán, Enrique Ravello y Luis Muñoz.

—**LORENZO D'ACOSTA** se recuperó totalmente. Lo vimos en la calle y es falso que haya quedado semiciego. La prueba está en que miraba y veía muy bien a todo cuanto pasaba a su lado...

—**CLAUDIO ARRAU** tiene programados tres recitales en Nueva York para febrero próximo. Actualmente vive en Buenos Aires.

—**LAS CHISPITAS** se aburrieron de trabajar en Buenos Aires. Llegaron a pasar el Año Nuevo a Santiago y ya tienen contrato para una emisora y la TV. Teresita Maibé sigue siendo la jefa del dúo.



OLIVARES y MONA BELL

—**OLIVARES Y SILVA** y compañía limitada también preparan maletas. Ellos son "Los Perlas", y ya recibieron confirmación esta semana de sus contratos para México. Por allá harán un show junto a Pedro Vargas y a la chilena Mona Bell. ¿Qué hará Olivares con "El Musiquero"?

—**SUSANA BOUQUET** está feliz porque la comedia policial "Luz de Gas" o "La luz que agoniza" es todo un éxito en el Atelier. Chaty Peláez y Angela Morel la secundan.

—**TITO DAVISON** termina esta semana el guión de la próxima película de Manolo González, "El Candidato..."

—**CESAR ENRIQUE ROSSEL** también termina su guión esta semana para un film que le propuso a Davison, basado en su exitoso radioteatro deportivo y humorístico "Residencial La Pichanga".



GLORIA NELSON

—**RODOLFO SOTO** comenzó a estudiar los shows que presentará en el Canal 13, Se llevó en el equipo a su inseparable Ariel Arancibia.

—**GLORIA NELSON**, que reapareció exitosamente, sigue siendo la figura de los espectáculos en "La Pirámide". La cantante chilena estudia tres proposiciones... profesionales: radio, TV y boite.

—**FIRULETE** conversaba la otra noche con Pepe Pato y le contaba chismes sobre Jorge Romero. Entre los tres "pelaban" de lo lindo a un cronista de espectáculos que los dio por encarcelados y poco menos que condenados a muerte.

—**RAY PALAVICCINO** es uno de los buenos cantantes juveniles que han surgido estos últimos meses. Es consciente de su oficio, tiene respeto por el público y su afán de superación le dará muchas satisfacciones.



RAY PALAVICCINO

—**ANTONIO PRIETO** ya tuvo sus problemas con los productores argentinos de la película "La Pérgola de las Flores". Toño quiere hacer una cinta "a la chilena" y por allá le tienen innovaciones peligrosas. Francisco Flores del Campo, ni chus ni mus...

—**ALEJANDRO FLORES** murió hace tres años. Ayer fue el aniversario de su fallecimiento, pero nadie lo recordó en forma oficial. El pago de Chile...

—**MARIA CARRASCO** sigue muy triste. Después de veinte años en Radio del Pacífico le dieron el sobre azul sin haber motivo justificado. La chiquilla anda de muerte, porque le tenía cariño a la emisora.

LA NACION

VIERNES 8 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

LOS COLERICOS SE DEFIENDEN:

"SOMOS EL PRODUCTO DE LA ULTIMA GUERRA MUNDIAL"

En la bella ciudad de San Francisco, cuatro grupos motorizados desatan su violencia.— Agresivos y desambientados jóvenes rinden culto a la motocicleta.— Temidos y execrados forman pandillas con miles de asociados.— Cómo los definen sus escritores.

(Por Carmen Merino)

SAN FRANCISCO, California.—Cuatro grupos de coléricos motorizados desatan su violencia en la bella ciudad de San Francisco. Ellos son los "Hell's Angels" (Angeles del Infierno), "Gypsy Jockers" (Jacos Gitanos), "Night Riders" (Jinetes de la Noche) y los "Road Lancers" (Lanceros de la Noche).

Las edades de estos agresivos desambientados sociales fluctúan entre los 19 a 25 años. El público que justificadamente los teme, los engloba con el nombre genérico de "beatnicks" (se pronuncia bitnics), asociándolos al movimiento intelectual de vanguardia iniciado en esta ciudad hace unos 12 años por los escritores y poetas Kerouac, Ginsberg, Ferlinghetti y otros.

Tal vez a causa de esta asimilación a la filosofía de los desesperados jóvenes literatos, los coléricos de San Francisco gozan de cierta reputación entre sus congéneres en otras ciudades del mundo, sean ellos los "blousons noirs" de Francia, los "teddy-boys" de Gran Bretaña y, aún, los "stilyagis" de la URSS.

En San Francisco, LA NACION entrevistó a los coléricos motorizados y a algunos escritores y pintores representativos del movimiento "beat" para conocer sus opiniones sobre una posible analogía filosófica entre ambas fracciones.



Los "beatnicks" de San Francisco, como los otros coléricos del mundo, tienen una sola religión, la motocicleta. Adquieren las más cara y las transforman, subiendo el manubrio "para hacer más peligroso conducirla", como explica uno de ellos a LA NACION. El repudio de la ciudadanía, ni la justicia han podido terminar esta plaga, que azota la hermosa ciudad.— (Foto: cortesía del San Francisco Chronicle.)

"El movimiento intelectual "beat" es un resultado de la última Guerra Mundial. Sus integrantes combatieron en ella y al regresar de ultramar a sus respectivos hogares permanecieron en San Francisco", explica el escritor Herb Beckman, uno de los líderes del grupo "beat" de Sausalito, la ciudad hermana de Viña del Mar, que a diez minutos de San Francisco agrupa hoy a la mayoría de los intelectuales de la bahía.

"El "beat" refleja hoy la frustración de la guerra fría, la desesperación ante la bomba atómica, el problema de la discriminación de razas... Aunque la forma de versificar comenzó mucho antes con los poetas T. S. Eliot y Cummins" continúa el barbudo escritor. "Es una filosofía que opta por una desesperada inactividad como protesta. Alguien llamó "beat", abreviación de "beatífica", a este estado de gracia fría y contemplativa. Fue un periodista de San Francisco, Caen, quien le agregó "nick" (que en judío significa "bueno para nada"), al grupo de coléricos que frecuentaban el barrio North Beach de San Francisco donde también se agrupan los intelectuales".

Los coléricos "beatnicks" de San Francisco, como los de otras partes del mundo, han encauzado su rebeldía contra la sociedad establecida en el culto de la motocicleta. Esta es su dios, su religión y su razón de existir. Mantener esta máquina les resta el tiempo para estudiar, trabajar o buscar otro interés. Adquirir y mantener la moto importa tener dinero. Este lo consiguen por medio del robo, el comercio de drogas y la prostitución de sus compañeras. Es el fanatismo del culto de la motocicleta lo que los induce a la violencia, si ésta se necesita para proteger al ídolo mecanizado.

"Mi motocicleta costó tres mil dólares. Es para hacer acrobacia", me dice con orgullo Dan, miembro de los Hell's Angels, la pandilla más temida y execrada de California, con 2.500 afiliados en San Francisco, de su total de 4.000.

"El principal requisito para incorporarse en los Hell's es tener una buena moto. Ninguna vale menos de dos mil dólares".

Dan tiene 23 años. Usa un aro de oro en su oreja izquierda y una raleada y sucia barba. El uniforme que distingue a los coléricos es la chaqueta de cuero negra con la insignia del club y el nombre de la ciudad a que pertenecen. También presentan un desaseo indescriptible en su físico y ropa.

"Me incorporé a los Gypsies por la invitación de un amigo. Luego hay que ser aceptado por todo el grupo, y después se pasa por una época de prueba que es dura", me informa en castellano José Ramos, de 22 años. Es el capitán de los gitanos de San Francisco que tiene 17 miembros. Nacido en Puerto Rico, llegó a los Estados Unidos hace 10 años. Los largos bigotes caídos sobre su desgreñada barba acentúan su expresión de retardado mental.

"Nos gusta la violencia y desafiamos nuestra muerte y la de todo el resto de la humanidad", agrega Ramos. "Pero lo que más amamos es "trillar" nuestras motos..."

El arma preferida de los coléricos es la cadena para asegurar la moto, la que esgrimen con violencia sobre la cabeza del adversario causándole graves lesiones. También suelen usar el cuchillo.

"LAS MAMAS": COMPAÑERAS DE LOS COLERICOS

"En algunos grupos se aceptan muchachas. Si viene como amiga especial de un miembro se llaman "pollas". Pero las que desean ingresar por su cuenta deben servir de compañera a todo el club. Estas son las "mamás", y el dinero que obtienen de la prostitución también se reparte entre todos", explica Ramos.

Hay en estas muchachas uniformidad estereotipada en el pelo largo y sucio, la chasquilla, la pollera ajustada que alcanza sobre las rodillas y en el uso de medias negras de algodón. Su mugre las hacen inconfundibles.

"Execramos la sociedad, por eso vivimos al margen de ella", afirma con petulancia y odio en su voz, Chuck, de los Hell's. No sabe deletrear su apellido. "Si robamos, es porque necesitamos el dinero para nuestras motos".

"¿Qué opinan de los Beatles?", pregunto al grupo de coléricos que esperan ser llevados ante el Juez Municipal de San Francisco, después que la policía allanó su local clandestino. Arrestaron a 17 de ellos por diversos cargos, entre los cuales figura el de haber inducido a un menor a delinquir, mientras estaban bajo la influencia de drogas.

Por primera vez, los coléricos muestran interés durante la entrevista. Creen que los Beatles es una nueva marca de motos que se fabrica en Chile. Cuando se dan cuenta que sólo son cantantes coléricos, vuelven a su indiferencia y superioridad. El ruido de las motos los ha acostumbrado a no hablar. Cuando llegan a hacerlo, se expresan torpemente, usando la jerga que aparece en la literatura "beat". Es imposible saber si estos coléricos tienen otras ideas u opiniones que les preocupen fuera de sus máquinas que se han convertido en su mundo propio.

"No creo que exista ninguna relación entre los facinerosos coléricos motorizados "beatnicks" y el movimiento intelectual que algunos suelen llamar "beat" con el objeto de menoscabar el arte o los bohemios", señala Lawrence Ferlinghetti, el escritor y poeta que hoy encabeza el movimiento de vanguardia literaria de San Francisco.

En uno de los recovecos subterráneos de su próspera firma editora de libros y librería en el barrio bohemio de North Beach, en San Francisco, el barbudo escritor de ojos azules habla pausadamente y con aire de superioridad. Oculta su prosperidad vestido con viejos y sucios bluejeans y un sweater que pidió ser lavado hace mucho tiempo.

"Si los Hell's Angels usan el mismo vocabulario que nosotros, tal vez se deba a que éste forma parte de la jerga común, que no sólo está en la poesía de vanguardia, sino también en las aulas universitarias de Berkeley", observa Ferlinghetti. "Los coléricos motorizados son todos ignorantes. ¿Qué filosofía van a tener cuando no siguen la política, ni les interesa lo que pasa en el mundo? ¡Son unos felones, y nada más!".

Ferlinghetti, quien declara a Claudio Arrau como el chileno a quien él más admira, estuvo en nuestro país en 1959, invitado a la Escuela de Verano de la U. de Concepción. Su editorial ha publicado la traducción de George Elliot hecha sobre algunos poemas de Nicanor Parra. El día de la entrevista Ferlinghetti entrega al público su última obra: "**Routines**", la que describe de la siguiente manera:

"Fue escrita para una tercera corriente en el Teatro, entre el drama antiguo y las acciones espontáneas. La mayoría de los temas son plagios de otros autores. Pero están tan alejados de sus contextos originales, que lo único que puedo hacer es disculparme de los robos y reírme..."

¿Qué hay en Ferlinghetti que me recuerda a los Hell's Angels entrevistados el día anterior? ¿Es la falsa pobreza de su desaseada y vieja vestimenta que no concuerda con sus medios económicos? ¿O es la barba?, aunque Ferlinghetti declara que "superficialmente la gente clasifica como iguales a todos los barbudos?" ¿Tal vez es ese tono de superioridad y suficiencia que adopta su voz al hablar? Es la misma que tiene George Bertucelli el desaseado y andrajoso pintor "beat" de San Francisco, quien declara despectivamente:

"¿Para qué voy a exponer mis telas en Chile cuando en San Francisco vendo caro todo lo que pinto?"

HAY UN "BEAT" DESCONOCIDO EN SAN FRANCISCO: ES PURO

Tal como hay que descubrir en San Francisco sus mil diferentes aspectos que encierran sus pintorescas calles, casualmente encontré el café The Precarios Vision (La Visión Incierta).

Terminan de exhibir la película "Huis-Clos", de Sartre. Un grupo de jóvenes de ambos sexos animadamente discuten la película, mientras beben café. En otra mesa, cuatro muchachos escuchan a un compañero que lee en voz alta:

"...primero existió la presencia de Dios..."

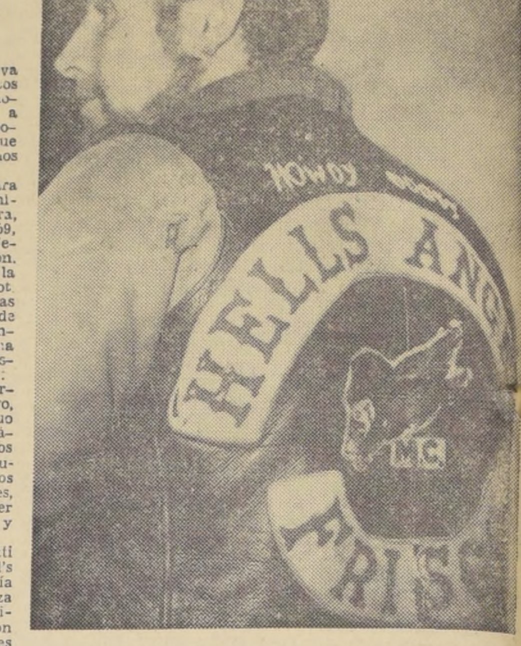
"Si Dios creó la presencia, ésta no pudo existir antes que El...", interrumpe Charles Curran. Tiene 22 años. Es obrero de una industria ubicada en el sur de la ciudad.

"¿Los "beats"...?", responde a mi pregunta Dennis D'Asaru. También es obrero. Su barba acentúa la expresión oriental de sus facciones. Viste modesta, pero limpiamente. Su interés es la poesía. "Si uno lee los poemas de Ferlinghetti no puede dejar de admirarles su belleza, aunque en esta ciudad sepamos que su desprecio es sólo superficial. Usufructúa demasiado bien de las ventajas de todo lo establecido que él dice repeler. Aquí nos reunimos los que queremos expresar la realidad de lo que vivimos y de nuestras inquietudes y luchas".

¿Cuál es el verdadero movimiento "beat" de San Francisco? ¿Está entre estos "puros"?, como los define un habitante de la ciudad.

Eric Hoffer, el estibador que trabaja desde hace 20 años en los muelles y es autor de dos libros, "La mentalidad del fanático" y "El verdadero creyente", sería el mejor exponente de estos últimos intelectuales.

Hoffer analiza en "El verdadero creyente" los motivos y las respuestas, como la potencialidad y poder del verdadero creyente, que es el fanático moderno que está ansioso de unirse a una causa, cualquiera que ésta sea, para sacrificarse a sí mismo —y a los otros— en alcanzar su nebuloso éxito. Sin nombrarlos, parece que Hoffer en su libro enjuicia a los "beats" intelectuales y en especial a los coléricos motorizados.



Los coléricos motorizados de San Francisco usan uniformemente el chaquetón o chaleco de cuero negro con la insignia de su agrupación, "Hell's Angels (Angeles del Infierno). Es el más violento y temido de los clubes "beatnicks". Su insignia es una calavera con casco de motociclista alado. La mayoría lleva barba, y algunos, como el del grabado, lucen un aro en una oreja. El desaseo también es una de las características de estos jóvenes que llevan su violencia hasta la delincuencia.— (Foto, cortesía del San Francisco Chronicle.)

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado ;entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 18 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL. — Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA. — Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

HOY
EXPOSICIONES

SALON DE ARTES APLICADAS.— Artesanía, pintura y escultura, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Finaliza el 10 de enero.

TEMPORADA SINFONICA.— **Dos jóvenes ejecutantes, Josefina San Martín y María Angélica Zenteno, interpretarán hoy el Concierto para Flauta, Arpa y Orquesta, de Mozart, a las 22 horas, en el escenario del Parque Forestal (frente a la Escuela de Bellas Artes). Josefina y María forman parte del grupo de alumnos del Conservatorio Nacional que fueron seleccionados para actuar en la Temporada Sinfónica de Verano. El concierto de hoy es el segundo de las seis presentaciones que la Orquesta Sinfónica de Chile efectuará este verano.**

El programa completo, dirigido por el maestro Víctor Tevah, comprende: Coppland, "Obertura al Aire Libre"; Mozart, "Concierto para Flauta, Arpa y Orquesta"; Amengual, "Preludio" y Rimsky-Korsakov, "Tres Maravillas", de la Opera "Zar Saltán".

El Instituto de Extensión Musical ha dispuesto sillas para el público e instalación de amplificación sonora.

FOLKLORE YUGOSLAVO.— Los Conjuntos Folklóricos Yugoslavos finalizaron sus actividades artísticas y culturales de 1964 con una comida en el Hogar Yugoslavo, a la que asistió el Embajador Branko Karadzole. Se entregaron diplomas a los conjuntos más destacados y se proclamó la directiva para 1965, que presidirá Antonio Lincir.

Los conjuntos acordaron no suspender los ensayos durante las vacaciones, a fin de ofrecer este año un amplio y variado repertorio, bajo la dirección del músico José Goles.

CURSOS FOLKLORICOS.— **Hasta el 16 del presente se desarrollará un curso de capacitación folklórica, a cargo de Carlos Isamit y Margot Loyola, en el local de la Escuela N° 1 (San Ignacio 196). Es organizado por la Unión de Profesores de Chile, por intermedio de la Federación Folklórica del Magisterio.**

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Pasas la lengua por una cosa.
6.—Imitar una cosa.
8.—Individuo de una milicia turco-egipcia antigua (pl.).
10.—Conducen de una parte a otra.
11.—Grosellero negro.
13.—Nombre de una fruta.
14.—Ansar, ave.
16.—Querer, apreciar.
18.—Era de los mahometanos.
20.—Refugio, amparo.
21.—Impar.
22.—Símbolo del lantano.
23.—Existe.
24.—Lo que hace visibles a los objetos.
25.—Arbol borragíneo de Cuba.
28.—Bada, rinoceronte.
30.—Espuerta grande de pleita.
31.—Anillo, argolla.
33.—Remover la tierra con el arado.
34.—Relativo al sol.
36.—Acostumbrar.
38.—Sonetos ásperos y violentos.
40.—Cosas sin importancia.
41.—Abuelas (fam.).

VERTICALES:

1.—Argumento que precede ciertas composiciones literarias.
2.—Grato, placentero.
3.—Isla del Brasil, próxima a la costa del Estado de Paraná.
4.—Dirige y enseña.
5.—Extrae una cosa de otra.
6.—Igualar una medida con el rasero.
7.—Nombre de una flor (pl.).
8.—Que navegan bien (pl.).
9.—Semejantes, análogos, parecidos.
10.—Emplasto, cosa espesa y pegajosa (pl.).
12.—Dar a uno muestras exteriores de cortesía y respeto.
13.—Sentimiento, aflicción (pl.).
15.—Consonante.
17.—Pasar tocando ligeramente una cosa.
19.—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
20.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.
26.—Vara que se clava en tierra para determinar puntos fijos.
27.—Símbolo del iridio.
29.—Proyectiles de las armas de fuego.
31.—Polvo que resulta de la disgregación de las rocas.
32.—Audaz, atrevida.
35.—Anona, fruta.
37.—Poemas del género lírico.
39.—Apócope de tanto.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

TARZAN

Por Edgar Rice Burroughs







JUAN MARINO

POR SAM LEFF



DICK TRACY

POR CHESTER GOULD



